



**LA**  
**HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR**  
**DE MÉXICO.** *Una historia de travesías.*

Primera edición, 2018

ISBN: 978-607-8148-28-8

Derechos reservados.

© 2018, por la investigación, revisión histórica, redacción, edición y diseño.

Secretaría de Marina-Armada de México, Calzada de la Virgen #1800,

Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Eje 2 Oriente y Calzada de la Virgen,

Delegación Coyoacán, México, 04840. CDMX.

Portada: Diseño: Tte. de Nav. SCS. L Com. Graf. Marisol Fernández Pavón.

Imágenes: Unidad de Historia y Cultura Naval, Unidad de Comunicación Social  
de la Secretaría de Marina.

Hecho e impreso en México.



**LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR**  
**DE MÉXICO.** *Una historia de travesías.*

SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

México  
2018



# UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL



## **Coordinador general**

Contralmirante C.G. DEM.  
Erick Rigel Márquez Márquez

## **Revisión integral de la obra**

Cap. de Corb. SAIN. L. Hist. Leticia Rivera Cabrieles;  
Tte. Frag. SAIN. L. Hist. María Eugenia Rodríguez Ávila;  
Tte. de Corb. SAIN. Tec. Int. Nav. David Uribe Álvarez;  
Tte. Corb. SAIN. L. Hist. Arsenio González García;  
3er. Mtre. IM. José Herón Pedro Couto;  
Maestro Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz;  
Licenciados Ángel Amador Martínez,  
Edahí Azúa González,  
Michel Cortés Casarrubias;  
Pasante en historia Oscar Flores López.

## **Diseño**

Tte. Nav. SCS. L. Com. Graf. Marisol Fernández Pavón,  
Tte. Frag. SCS. L. Com. Graf. Susana Velázquez Álvarez  
Tte. Corb. SCS. L. Com. Graf. Jesús Vergara Ramírez.

## **Apoyo a la edición**

Unidad de Comunicación Social (SEMAR),  
Heroica Escuela Naval Militar,

3ros. Mtres. SAIN. Oftas.  
Taniha Díaz Meléndez,  
José Velázquez Sánchez,  
Paulina Hernández Islas

Cabos SAIN. Oftas.  
Isabel Esquivel García  
Amarna E. Urbina.



# ÍNDICE

Presentación.....	I
Introducción .....	III
Capítulo I La Heroica Escuela Naval Militar de México, una historia de travesías.....	1
Capítulo II Hacia la consolidación de la educación naval en el siglo XIX .....	63
Capítulo III Escuela Naval: andanzas desde los albores del siglo XX.....	185
Capítulo IV La Heroica Escuela Naval Militar en el siglo XXI .....	441
Conclusiones.....	637
Anexo 1 Galería de Pioneros y Directores de la Heroica Escuela Naval Militar (1822-2018) .....	639
Fuentes consultadas.....	651





# PRESENTACIÓN

La evolución de la educación en nuestro país tiene, sin duda, una relación intrínseca con el devenir histórico nacional; la educación naval no podía ser la excepción, ya que su desarrollo ha dependido en gran medida, de dicha transformación.

De acuerdo con lo expuesto en esta obra, el origen de la educación naval, se desprende de la época independentista, periodo durante el cual, los mexicanos enfrentaron desafíos que fueron cruciales para tener un país libre y soberano.

Ejemplo de lo anterior, fue la conformación de una Armada Nacional capaz de proteger los mares y costas de un pueblo que buscaba su propia identidad. El proceso no fue sencillo debido a diversos factores, entre ellos, carecer de planteles educativos dedicados a la formación de los Marineros mexicanos.

Como las páginas de esta obra lo señalan, tras diversos esfuerzos y vicisitudes, aunados a un largo peregrinar, en cuanto a infraestructura educativa se refiere, la educación de los Marineros Navales fue consolidándose poco a poco.

Es así como en la actualidad, la Secretaría de Marina cuenta con la Universidad Naval, eje rector que, a partir del 2015, logró concentrar el esfuerzo educativo de la Institución; a través de sus planes de estudio, se rompieron viejos paradigmas para dar paso a un sistema educativo acorde a nuestros tiempos.

De esta manera, los diferentes planteles educativos de la Secretaría de Marina, han establecido objetivos claramente definidos. La consolidación de la educación naval representa un importante paso para la Institución, ya que la educación representa la piedra angular de nuestro desarrollo.

Hoy contamos con planteles educativos de vanguardia, desde nivel técnico hasta posgrado, dentro de los cuales cabe resaltar a la Heroica Escuela Naval Militar, alma mater de los marineros navales, en la que se forman los futuros Oficiales y líderes de la Armada de México, mujeres y hombres que desde el primer día que cruzan las puertas de este heroico plantel, saben que su misión es servir a México con honor, deber, lealtad y patriotismo.



# INTRODUCCIÓN

Desde la creación de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina en 1821, existió la necesidad de establecer un centro educativo naval en la formación de oficiales de mar que integraran una Armada que pudiera proteger la soberanía nacional ante la posible reconquista del imperio español.

El primer antecedente de la educación naval en el país es la fundación de la Academia Náutica de Tepic en julio de 1822<sup>1</sup>, en la que se formaron individuos en las artes marineras. El 11 de octubre de 1823 se decretó la creación del Colegio Militar en la fortaleza de San Carlos de Perote, Veracruz donde el Capitán de Navío Eugenio Cortés y Azúa, impulsor de la educación naval, seleccionó el 29 de noviembre de 1824 a 18 aspirantes de citado colegio para integrarlos al recién creado Colegio de Marina de Tlacotalpan<sup>2</sup>, que inició clases el 14 de enero de 1825, siendo ésta la primera escuela naval de formación militar con la misión de instruir a los cadetes navales de México.

El navío *Asia* se adhirió al gobierno mexicano el 1 de julio de 1825, con el nombre de *Congreso Mexicano*. Este buque realizó el primer viaje de instrucción para los aspirantes de Primera de citado Colegio, zarpando de Acapulco con destino al puerto de Veracruz a través del Cabo de Hornos en 1826.

Al mismo tiempo que se realizó esta travesía, hubo varios factores que impidieron mantener el Colegio de Marina en Tlacotalpan, en 1827 fue trasladada a la Villa de Córdoba, Veracruz, por orden del Presidente Guadalupe Victoria en donde permaneció hasta 1836. Posteriormente, y debido a las intervenciones militares de Estados Unidos y Francia, la educación naval fue intermitente dentro del Colegio Militar.

Fue hasta el 1º de julio de 1897, por iniciativa del General Brigadier de la Armada José María de la Vega, cuando se inauguró la Escuela Naval Militar (por decreto del Presidente Porfirio Díaz el 23 de abril de 1897), que se ubicó en la ciudad de Veracruz, siendo su primer Director el Capitán de Navío Manuel E. Izaguirre, ofertando las carreras de Oficial de Guerra y Maquinista de la Armada. Estas instalaciones junto con el buque escuela *Zaragoza*, para la instrucción en el mar, fueron parte importante para el desarrollo de la educación naval.

1 La designación del establecimiento como “Academia Náutica de Tepic” se fundamenta en el expediente de cuerpo del Capitán de Fragata José Cardoso con fecha 17 de febrero de 1826, que se encuentra en el Archivo General de la Secretaría de Marina. También esta denominación aparece en la *Memoria de Marina: presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo*, 1826.

2 El nombre de “Colegio de Marina” varió en función a la documentación de la época: en el documento de solicitud de traslado de Tlacotalpan a Perote dentro del expediente de cuerpo de Marcos Güemes se le llama “Plantel de oficiales de Marina”; en la *Memoria de Guerra y Marina* de 1826 aparece mencionada como “Escuela”; en la *Memoria de Guerra y Marina* de 1827 aparece referenciada junto a Tepic como “Academias elementales”; en la *Memoria de Guerra y Marina* de 1835 aparece como “Escuela práctica”; dentro de la hoja de servicios del Capitán de Navío Tomás Marín escrita en 1836 se enuncia como “Colegio de Tlacotalpan”; dentro de la hoja de servicios del Capitán de Fragata Francisco García escrita en 1839 se le llama “Colegio de Marina”; finalmente, dentro de la hoja de servicios del Capitán de Navío Francisco Rivera escrita en 1856 se le denomina como “Colegio Náutico de Tlacotalpan”. En adelante dentro del libro se le denominará como Colegio de Marina.

Al comenzar el siglo XX, egresaron los primeros cadetes de la Escuela Naval en 1901. Sólo unos años después, esta institución enfrentaría el embate de una segunda intervención norteamericana, a la que respondieron con honor, deber, lealtad y patriotismo para defender a la nación el 21 de abril de 1914; reabierta en febrero de 1919 bajo el nombre de “Academia Naval Militar”.

Con la creación de la Secretaría de Marina, el 31 de diciembre de 1940, comenzó una nueva etapa de reorganización y estructuración como entidad particular del Estado. Los planes de estudio de educación naval se modificaron, poniendo énfasis en el nuevo avance tecnológico-militar y en el protocolo de defensa nacional ante el estallido de la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, en 1941, se crearon las Escuelas Navales Militares del Golfo y del Pacífico, para fortalecer a los mandos en las tomas de decisiones para la defensa de la soberanía en ambos litorales.

La fusión de las escuelas en 1948, incentivó la construcción de las nuevas instalaciones de la Escuela Naval Militar en la localidad de Antón Lizardo, Municipio de Alvarado, Veracruz. En 1949 la Escuela Naval recibió la distinción de Heroica en reconocimiento a la gesta del 21 de abril. Finalmente, el 11 de noviembre de 1952 fue inaugurada la nueva sede.

En esta segunda mitad del siglo XX, la Heroica Escuela Naval Militar continuó su desarrollo con el objetivo de posicionarse como uno de los planteles navales más importantes de Latinoamérica; el modelo de educación constructivista, buscaba brindar las herramientas educativas necesarias para el desarrollo técnico-profesional que hicieran posible formar personal mejor capacitado con vistas al siglo XXI, de tal manera que se estuviera en igualdad de condiciones académicas para competir con cualquier país del mundo.

El 23 de julio de 2015, se creó la Universidad Naval (UNINAV), como ente rector de la educación naval del país, que tiene por objetivo regir el adiestramiento, capacitación, formación y especialización del personal naval, garantizando el desarrollo integral para el logro de las metas institucionales.

Por tanto, la Heroica Escuela Naval Militar inició un proceso de transformación al implementarse un Sistema Educativo Naval, enfocado en el modelo educativo por competencias, permitiendo generar conocimientos significativos orientados hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrolle las habilidades de los cadetes para lograr una educación integral de calidad y enfrentar los retos de la actualidad, explotando tecnologías de vanguardia como la Plataforma Blackboard<sup>3</sup>, así como, simuladores de navegación y vuelo.

---

3 La Plataforma *Blackboard* es un sistema virtual de gestión de aprendizaje que tiene como misión asociarse con la comunidad educativa global para alcanzar el éxito estudiantil e institucional, al aprovechar las tecnologías y los servicios innovadores. (<http://lac.blackboard.com/about-us-index.aspx> Consulta: 10/9/18).

Los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, tienen la oportunidad de ser seleccionados para estudiar en la Academia Naval, Academia de Guardacostas y de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, con el propósito de prepararse acorde a las necesidades de México.



## CAPÍTULO I

# TRAVESÍAS

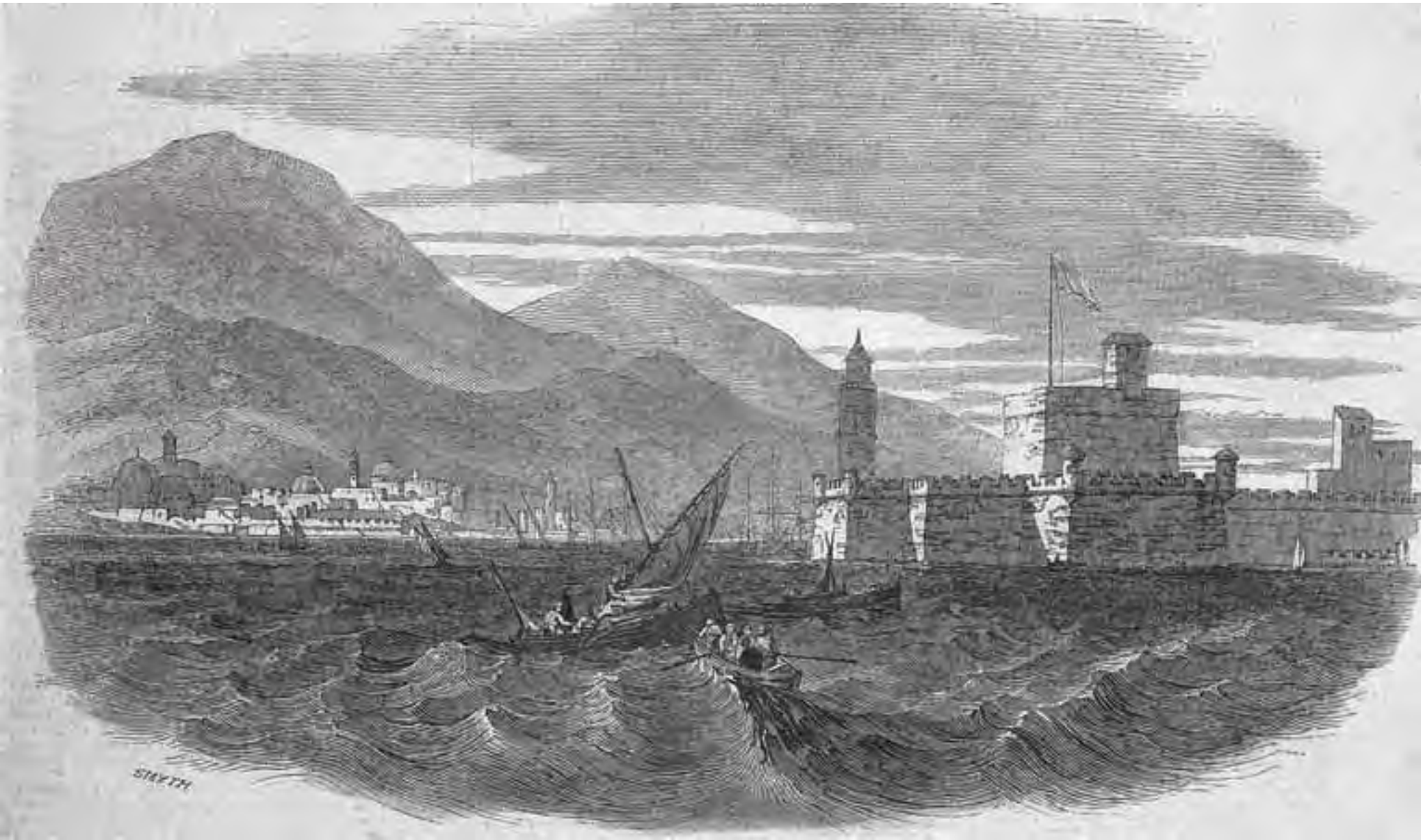
## EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX





**L**a primordial necesidad para sostener la educación naval militar estuvo en el litoral veracruzano donde se disputaba la consolidación de la independencia hasta 1825, en un “Teatro de la guerra”, retomando a Juan Ortíz Escamilla, que exigía marinos y artilleros navales hábiles para el bloqueo de la fortaleza de San Juan de Ulúa aún en poder de la Corona española.<sup>4</sup>

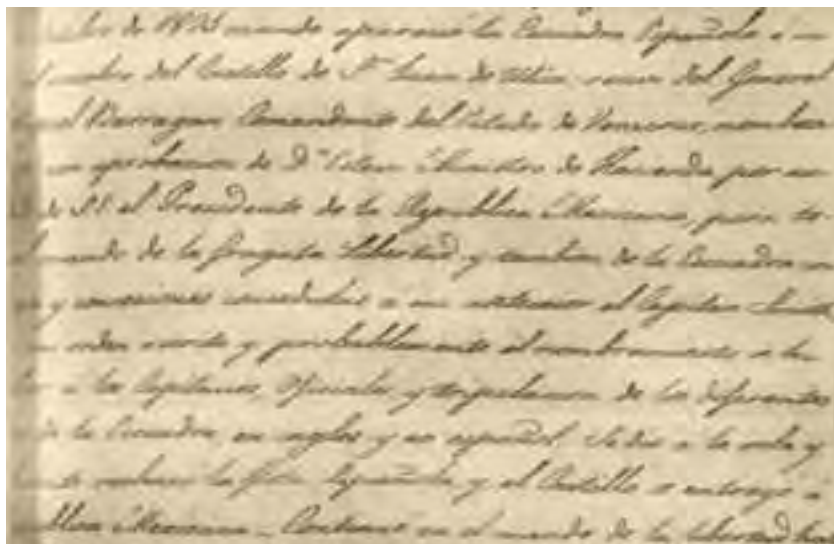
*El Puerto de Veracruz y el Fuerte de San Juan de Ulúa por Smith. Grabado del Siglo XIX.*



Fuente: *Crónica del puerto de Veracruz*, México, Gobierno de Estado de Veracruz, 1986, entre pp. 94-95.

Cabe aclarar que estos primeros intentos hacia la autodeterminación sobre las costas nacionales fueron sumamente difíciles ante la incapacidad para encontrar personal capacitado en la conducción de embarcaciones de gran calado y familiarizados con su poder de fuego, debido a la adquisición de la primera escuadrilla.<sup>5</sup> Muchas de las primeras tripulaciones bajo intereses mexicanos fueron de origen extranjero pues, dado el monopolio de cargos navales durante el periodo virreinal, se adolecía de una crónica insuficiencia de recursos humanos nacionales a pesar de las constantes solicitudes de reclutas voluntarios, intentos de matrícula costera y levas.<sup>6</sup>

*Narración del Capitán Charles Smith Comandante de la fragata Libertad sobre su servicio en la Armada Nacional.*



“Londres, 13 de Enero (sic) de 1827. Fue en el mes de octubre de 1825 cuando apareció la escuadra española en el recuadro de Castillo de San Juan de Ulúa. Recibí del General Miguel Barragán, Comandante del estado de Veracruz, nombramiento con aprobación del Ministro de Hacienda por autoridad del Presidente de la República Mexicana, para tomar el mando de la fragata Libertad y también de la escuadra, con paga y concesiones a mi antecesor el Capitán Smith.”

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”.

Contratar marinería extranjera no era lo deseable pero sí lo urgente para consolidar la independencia en el mar; así, una vez logrado el objetivo se tomaron las debidas instrucciones para erradicar esta dependencia. Entre 1826 y 1830 surgieron las primeras leyes para limitar el número de extranjeros en los navíos mexicanos y promover una orientación nacional, en un movimiento institucional que ocurrió al tiempo en cargos políticos y eclesiásticos.

Su eficacia por entonces puede que fuera restringida, pero fueron los pasos necesarios para que la nación aprendiera a trotar al paso que exigían los tiempos modernos. Un afán por formalizar las esferas claves para el desarrollo estable del buen gobierno y formar a una ciudadanía deseosa de participar en su construcción, pero, ¿cómo lograrlo? La respuesta sigue siendo hoy la misma que ayer: a través de la educación.

En este sentido la conformación de la educación naval militar puede ser entendida como parte de la construcción de una sana cultura republicana y democrática en que ciudadanos comunes pueden superarse dentro de la sociedad, de allí la importancia de conocer la historia de la Escuela Naval, a través del tiempo (pasado, presente y futuro).

<sup>5</sup> “Hay barcos, pero no tripulaciones”, en *El Nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble institución*, México, Secretaría de Marina. Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011, pp. 124-127.

<sup>6</sup> Véase el apartado de Rivera Cabrieles, Leticia, “Sorteos, matrículas, levas y enganchamientos”, en *Desarrollo Institucional, Reclutamiento, Orígenes Sociales y Profesionalización en la Armada Mexicana (1821-1941)*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1999, pp. 69-82.

Retomando los primeros años del México independiente; por entonces, muchos de los conocimientos que los escasos marinos nacionales habían recibido, provinieron de las enseñanzas afortunadas recibidas de la práctica a bordo de navíos hispanos o de cursos particulares que antiguos oficiales de la Marina española vecindados en el país dictaron en sus casas particulares.

*Entrada del Ejército de las Tres Garantías a la capital de México el 27 de septiembre de 1821. Óleo anónimo del siglo XIX.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Desde el inicio de la nación mexicana –por entonces imperio– existía la necesidad de crear una escuela de navegación adecuada a las necesidades. Así surgieron diversos planes privados como el de José María Merlín, piloto naval particular, quien proyectó la creación de una academia en Veracruz, ofreciéndose a enseñar las matemáticas requeridas para la navegación.

Su plan de “gobierno y gastos” se presentó sin mayor eco ante el “Soberano Congreso Mexicano” a través de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina del Imperio.<sup>7</sup> Aunque los albores surgieron por entonces en diversos puntos del país.

*Memoria por el Secretario de Estado y del Despacho de Marina, 1822 [Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda].*

MEMORIA  
PRESENTADA 9-6-2  
AL SOBERANO CONGRESO  
MEXICANO  
POR EL SECRETARIO DE ESTADO  
Y DEL DESPACHO DE MARINA.



MÉXICO: 1822.

En la oficina de D. Alejandro Valdés, impresor de Cámara del Imperio.

ESCUELA NAUTICA.

D. José Maria Merlín, Piloto particular, ha proyectado la creación de una Escuela de Nautica en Veracruz, ofreciendo enseñar en ella Aritmética, Geometría práctica, Trigonometría rectilínea, y Trigonometría esférica, como que estas ciencias son las bases fundamentales de la Nautica, y que deberán acomodarse propia y oportunamente á los problemas de navegación y la Trigonometría esférica á aquellos de Astronomía mas usuales y necesarios. Promete además la enseñanza del uso y manejo de la Escala de Gunter, en la que se comprenden la Logaritmica artificial y plana; el de la Escala doble, la de la Pantometra ó de proporción: el uso de los números artificiales ó Logaritmicos de Neper &c. Discurre sobre la forma que deba darse al establecimiento, y el gobierno en vista de lo que expone, ha mandado se presente el

27.

plan de gastos para la resolución de V. M. que tendrá por objeto siempre lo mejor y la prosperidad del Imperio.

COMPRA DE BUQUES.

Un Capitan de Navío, y un Ayudante del Estado mayor general, han sido destinados á comprar en el Norte de América una Fragata y ocho Corberas de guerra para la protección del Comercio y seguridad de nuestras Costas, á cuyo fin se proporcionaron los caudales necesarios.

PABELLON NACIONAL.

El Pabellon Nacional, tanto en Buques de guerra como en particulares, deberá ser tricolor, adoptandose perpetuamente los colores verde, blanco y encarrado en fajas verticales, y dibujandose en la blanca, una Aguila coronada en actitud de volar.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

<sup>7</sup> Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano por el Secretario de Estado Mexicano y del Despacho de Marina, México, Impresor de Cámara del Imperio, 1822, pp. 26-27.

# Tepic, 1822-1842

¿Qué pasaba en el Pacífico Mexicano? Pues bien, aquel horizonte que en otros tiempos había sido escenario de la “Nao de China” se encontraba en un estado de abandono probablemente mayor que el Atlántico, aunque proyectos para escuelas de navegación nunca faltaron y surgieron desde los primeros años del México independiente.

*Edificio sede de la Real Compañía de Marineros del puerto de San Blas a partir de 1789 y alojó al Batallón Activo de San Blas en 1825. Actualmente: calle Zacatecas norte número 291, Colonia Centro, Tepic, Nayarit.*



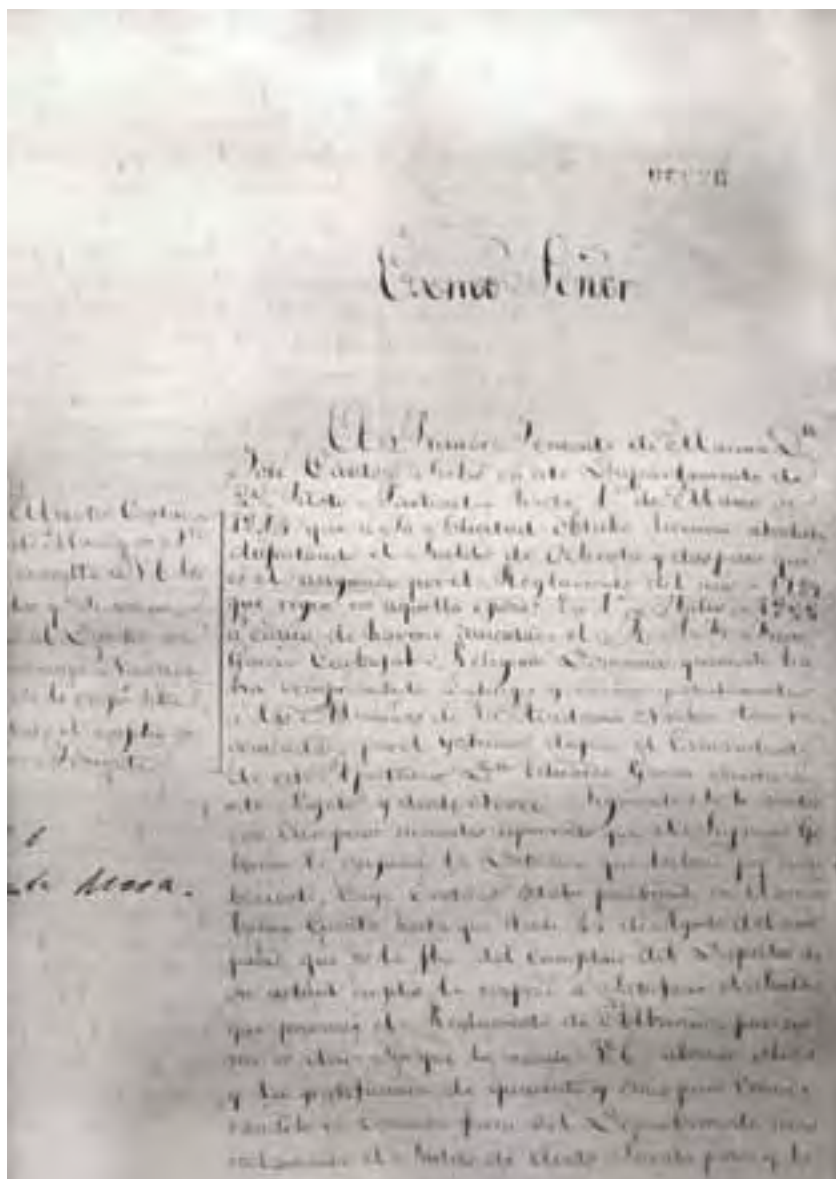
Fuente: *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*, (cuadernillo inédito), Secretaría de Marina-Armada de México, 2016.

Quizá, por su misma tradición marinera ligada a la ruta de la Nao -que acostumbraba trasladar temporalmente al personal naval del cálido San Blas a un sitio más templado- se moldeó un Colegio de Marina en el Pacífico. Justamente

su destino estuvo guiado por un alma distinguida. El Primer Teniente de la Armada José Cardoso<sup>8</sup> quien basado en sus conocimientos adquiridos en el Real Colegio de San Telmo (con sede en el centro de la histórica ciudad de Sevilla), compartió sus conocimientos teóricos y prácticos de navegación con sus alumnos mexicanos desde 1 de julio de 1822.

La experiencia de Cardoso en la ruta del antiguo Galeón de Manila lo hacía idóneo para tomar el mando de cualquier proyecto de Escuela de Marina tras el proceso de independencia. Así lo ratificó la Comandancia de Marina del Departamento de San Blas que le confió la tarea de encargarse del establecimiento por “cien pesos mensuales, esperando que el Supremo gobierno le asigne la dotación que tenga como conveniente”.<sup>9</sup>

*Documento de apoyo económico solicitado por José Cardoso. San Blas, 17 de febrero 1826.*



“Excelentísimo Señor

El Primer teniente de Marina, Don Jose Cardoso Sirbio en este Departamento de 2º. Piloto particular hasta el 1º de Marzo de 1814—que a su solicitud obtuvo licencia absoluta disfrutando el sueldo de ochenta y dos pesos que es el asignado por el Reglamento del año de 1789 que regia en aquella época: En 1º de Julio de 1822 a causa de haberse ausentado el R.P. Señor Francisco Garcia Carbajal Religioso Dominicano quien se habia comprometido a dirigir y enviar gratuitamente a los Alumnos de la Academia Nautica tan recomendada por el Gobierno dispuso el Comandante de este Apartadero Don Eduardo Garcia admitir a este Sugeto y desde Noviembre siguiente se le anticipo con cien pesos mensuales esperando que el supremo Gobierno le asignare la Dotacion que tubiese por conbeniente, cuya cantidad estuvo percibiendo en Clase de buena Cuenta hasta que desde 24 de Agosto del año pasado que es la fecha del cumplase del Despacho de su actual empleo le empeze a satisfacer el Sueldo que previene el Reglamento de Albarado, pues no me es dado sin que le mande Vuestra Excelencia abonar otro y la gratificación de cuarenta y cinco pesos conciderandolo en Comision fuera del Departamento mas reclamando el sueldo de ciento sesenta pesos [...]

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

8 El 1º de julio de 1822 recibió el cargo de Primer Teniente de la Armada según la hoja de servicios que se encuentra dentro del expediente de cuerpo del Capitán de Fragata José Cardoso, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

9 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, XI-III-5-1118, expediente de cuerpo del Capitán de Fragata José Cardoso.

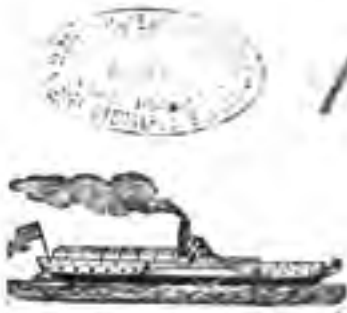
**El 1 de julio de 1822 se fundó  
la Academia Náutica de Tepic,  
albor de la Heroica Escuela Naval  
Militar.**

Eran tiempos de austeridad material en que las pagas a los profesores eran incluso menores a lo asentado en documentos oficiales o sufrían retrasos continuos; pero, era una época de gran ánimo por enriquecer la vocación marítima de México: para 1825 había en Tepic catorce estudiantes regulares.<sup>10</sup>

*Memoria de Marina presentada a las Cámaras, 1826 [General Manuel Gómez Pedraza].*

*A-5066. 110.- 1<sup>o</sup>*

**MEMORIA**  
DE MARINA,  
PRESENTADA  
**A LAS CÁMARAS**  
POR EL SECRETARIO  
**DE ESTADO**  
**Y DEL DESPACHO DEL RAMO.**



MEXICO: 1826.

*Imprenta del Supremo Gobierno.*

Para sacar de la marina toda la utilidad posible, es preciso facilitar á la juventud los correspondientes conoriamientos: en Tepic existe una academia de Náutica donde aprenden los elementos de marina de doce ó catorce alumnos, de los que algunos están adelantados: esta academia fué fundada en 1822 y en el día la dirige un primer teniente de la armada de bastante instrucción. En Tlaxiotalpan hay otra escuela de la misma clase; consta solo de 7 alumnos y un maestro, por que los mas instruidos se han destinado al navio Congreso: los sueldos de estos individuos quedan cargados en el presupuesto del departamento del norte. Este establecimiento dista mucho de la perfeccion que debe tener, pero el gobierno trabaja incesantemente para mejorarlo y espera conseguirlo muy en breve.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

<sup>10</sup> *Memoria de Marina: presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y del despacho del Ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826, p. 5; En 1825 se proyectó erigir una “Escuela Marina” en la ciudad de Colima pero en la realidad nunca se llevó a cabo. Harcot, Eduardo, *Noticias geográfico-políticas del Territorio de Colima*, México, Impr. Por S. Pérez, 1842, pp. 17-23; Ortoll, Servando, *Noticias de un puerto viejo: Manzanillo y sus habitantes, siglos XIX-XX*, Colima, Universidad de Colima, 1996, pp. 78-79.



El 1° de julio de 1822, el Primer Teniente de la Armada José Cardoso tomó el cargo de Director de la Academia Náutica de Tepic. Después de haber estudiado en el Real Colegio de San Telmo (España), y compartir sus conocimientos teóricos y prácticos con alumnos mexicanos, es considerado como el pionero de la Educación Naval Militar en México.

En este lugar estuvo La Real  
Compañía de Marineros del  
Puerto de San Blas a partir  
de 1789.

En 1825 alojó al Batallón  
activo del mismo Puerto.

El edificio fue construido por el  
Ing. Miguel Constanzo.

*“En este lugar estuvo la real  
compañía de marinos  
del puerto de San Blas a partir  
de 1789.*

*En 1825 alojó al batallón  
activo del mismo puerto.*

*El edificio fue construido por el Ing.  
Miguel Constanzo”.*

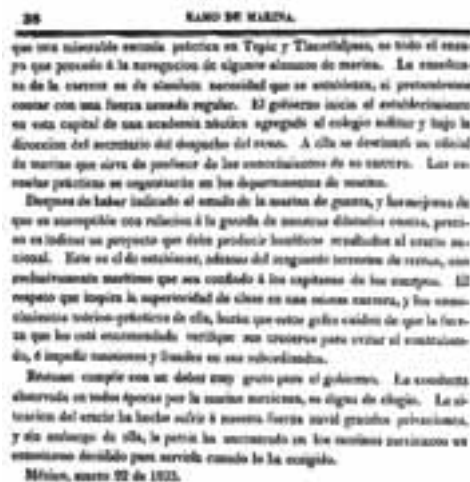
*Fuente: Asentamientos Históricos de la Heroica  
Escuela Naval Militar, (cuadernillo inédito),  
Secretaría de Marina-Armada de México, 2016.*

Su edificio sede se desconoce con exactitud, aunque existen tres probables emplazamientos dentro de la ciudad de Tepic. El primero sería la antigua aduana de tierra (zona conocida actualmente como pasaje “México”), en segundo lugar la escuela de navegación podría haberse alojado en la Casa Coral, adjunta a la Catedral de Tepic y una tercera posibilidad sería el Cuartel del Batallón de San Blas.<sup>11</sup>

La academia de Tepic continuó a través de la década de 1830 formando intensamente a los jóvenes marinos en estrecho vínculo con la vida de José Cardoso, tan así que sus altibajos de salud impactaron en el devenir educativo. El General José María Tornel, en 1835 declaró ante la Cámara de Representantes y Senadores la dificultad de presupuestar un poder naval sin el respaldo de institutos educativos que formasen la oficialidad en los buques. Un extracto de la Memoria del Secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina lo deja claro:

*Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, 1835 [General José María Tornel].*

“Inútil sería pretender la formación de una marina, si[n] la educación de los que la han de servir [...] no que una miserable escuela práctica de Tepic y Tlacotalpam [sic], es todo el ensayo que precede á la navegación de algunos alumnos de marina. La enseñanza de la carrera es de absoluta necesidad que se establezca, si pretendemos contar con una fuerza armada”.<sup>12</sup>



Don José María Tornel.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Finalmente, con la muerte de este pilar de la educación naval, el 2 de octubre de 1842 se colocó una lápida sobre este primer plantel del Pacífico, que sobrevivió a su muerte pero no demasiado tiempo, decayendo gradualmente hasta desaparecer con la invasión norteamericana.<sup>13</sup>

11 Samaniga, Francisco, “Academia náutica del imperio mexicano en la ciudad de Tepic. La antecesora de la hoy Heroica Escuela Naval de Veracruz”, citado en *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar* (cuadernillo inédito), México, Secretaría de Marina, marzo de 2016, pp. 1-3.

12 *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1835, pp. 37-38.

13 Lavallo Argudín, Mario, *La Armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Marina, 1985, p. 123.

# Campeche, 1822-1825

En paralelo a estos acontecimientos, en el extremo sureste de México se encontraba en reciente función otro centro de estudios. Su antecedente surgió el 24 de febrero de 1822 cuando se propuso la creación de una escuela particular de Matemáticas y Náutica por parte de Luis Cañas -ex segundo piloto de la Armada Española- ante el Ayuntamiento campechano, este germen no sobrevivió más allá de tres años.

Primeramente, aunque el gobierno local aprobó una dotación económica anual (quinientos pesos), gestionó un espacio (Colegio de San José), aumentó en 1824 el presupuesto (cien pesos) y ese mismo año lo mudó a un sitio más adecuado (quizá el edificio del actual Archivo Público del Estado). El Plantel no pudo sobrevivir a la muerte repentina de su fundador a principios de 1825.<sup>14</sup>

*Colegio de San José, Campeche. Actualmente: calle 10 esquina 63, colonia Centro, Campeche.*



Fuente: <https://www.google.com/maps/>

<sup>14</sup> Pérez, Juan, Diccionario Geográfico e Histórico de Campeche, Campeche, año 3, núm.32, 1939, pp. 118-119.

# Perote, 1824-1825

Una vez que la nación se vió rectificada como República de Triunvirato (un gobierno de tres notables) dirigida por Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, se dieron rupturas pero continuó en las mentes de los gobernantes mexicanos la necesidad de consumar por siempre la independencia nacional en la fortaleza de San Juan de Ulúa y defender a futuro el comercio de la nación. En 1823, la Memoria de Marina presentada al Soberano Congreso Constituyente Mexicano enfatizaba en “[...] un plantel de donde el Estado se provea en la guerra de cuantos brazos le sean indispensables para la tripulación de sus buques”.<sup>15</sup>

*Pedro Celestino Negrete (izquierda), Guadalupe Victoria (centro) y Nicolás Bravo (derecha).*



Fuente: Mediateca del INAH.

<sup>15</sup> Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presenta al Soberano Congreso Constituyente Mexicano, México, Imprenta de la águila, 1823, p. 9.

*Memoria del Secretario del Despacho de Guerra y Marina 1823. [General José Joaquín de Herrera]*



9.

dispensar toda la proteccion posible á la mercante. Ella será un plantel de donde el Estado se provea en la guerra de cuantos brazos le sean indispensables para la tripulacion de sus buques. Entre tanto, y para llenar el servicio del momento, se han hecho marchar conisionados con órden de hacer venir, entre otros auxilios, marineria extranjera especialmente americana, y en cuanto sea posible, la misma que estaba contratada, porque ademas de ser muy buena, deben los mexicanos dar este ejemplo de la religiosidad con que guardan sus convenios, y que solo podrian alterarse en los tiempos de confusion y desórden que han precedido al de la reconquista de su libertad. De este modo, é interin leyes dictadas por la sabiduria y el reposo, y fundadas en la experiencia (guia la mas segura para el acierto), determinan el sistema de reemplazos en la marina, aprovechemos el saber y la práctica de hombres que no tienen nada de extranjeros para nosotros,

2

Fuente: Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Con este ánimo, a partir de este período el gobierno de México tomó nota de la insuficiencia marítima e impulsó el surgimiento –aunque inestable– de establecimientos educativos navales, mismos que funcionaron más como sedes de cursos puntuales que en la realidad como firmes colegios; ello, ante la incapacidad de la Hacienda estatal por captar impuestos que podrían haberse direccionado efectivamente al mantenimiento de estos primeros institutos.

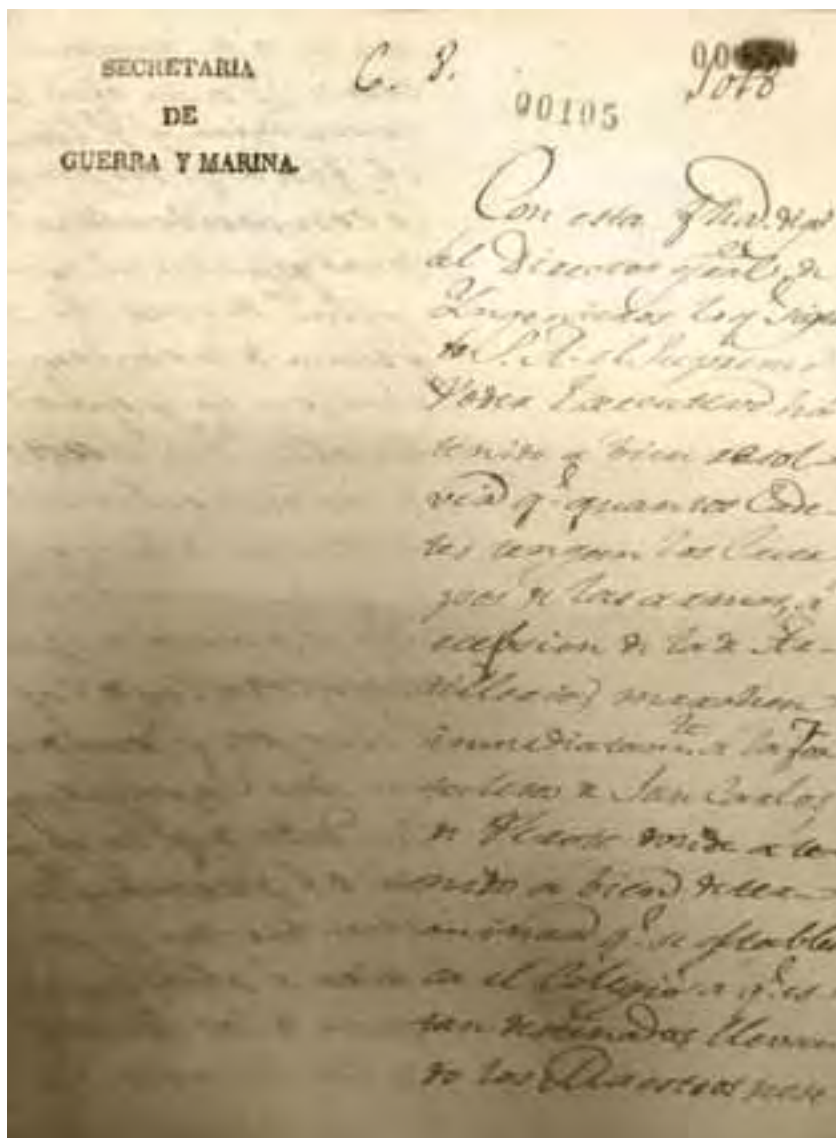
Otro problema importante, que dificultó la formación de tripulaciones para las naves y que puso de relieve la importancia de contar con establecimientos destinados a la instrucción de artes navales, fue la dependencia a la voluntad de las élites políticas regionales para enviar elementos. Las necesidades del gobierno nacional no siempre convenían a los intereses de los cacicazgos locales, por lo que de mantener esta dependencia solo se acarrearían problemas para desplegar eficazmente el

poder naval donde más se requiriera. Por eso, era urgente contar con establecimientos navales en los que el gobierno central tuviera injerencia administrativa y participación económica.<sup>16</sup>

El emplazamiento estaba ligado a la necesidad más acuciante del reciente Estado mexicano: la fortaleza de Perote fue escogida por su sólida estructura fortificada, su disponibilidad y a su relativa cercanía con el escenario de tensión que se vivía en San Juan de Ulúa.

Como antecedente, el 11 de octubre de 1823 se ordenó la movilización de los “Cuerpos de Armas” que se encontraban en el atiguo Colegio Militar del antiguo edificio de la Inquisición en la Ciudad de México para establecer el Colegio Militar en la fortaleza de San Carlos en Perote, Veracruz, siendo el primer director el Coronel José Cortés Gallardo.<sup>17</sup>

*Documento de traslado del Colegio Militar a Perote, 1823.*



“Secretaría de Guerra y Marina. [General José Joaquín de Herrera]

Con esta fecha digo al director Gral. de Ings. lo que sigue:

S.A el Supremo Poder Ejecutivo ha tenido a bien resolver que cuantos cadetes tengan los Cuerpos de las Armas, a excepción de la artillería, marchen inmediatamente a la fortaleza de San Carlos de Perote, donde he tenido a bien determinar que se establezca el Colegio a que ésta destinados, llevando los maestros necesarios a su instrucción”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

16 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, XI-III-4-3423, expediente de cuerpo del Capitán de Navío Francisco García, foja 1.

17 Nueva Colección de Leyes y Decretos por Mariano Galván Rivera, con autorización del Supremo Gobierno, revisada y corregida por la Cancillería, México, 1854, tomo II, p. 243





Capitán de Navío Eugenio Cortés y Azúa.  
Fuente: Colección personal de Hernán Cortés Zorrilla.

Sin embargo, fue debido a cuestiones económicas que los primeros cadetes militares no arribaron a Perote sino hasta el día 25 de septiembre de 1824 (a un costo inicial de 105 reales) y fueron escoltados por el Capitán de infantería José María Cortés.<sup>18</sup> El tiempo que se mantuvieron estudiando los cadetes en el Colegio Militar con sede en Perote tan solo se extendió hasta el mes de marzo de 1828.<sup>19</sup> En el transcurso del periodo se llevaría a cabo el mecanismo de selección de aspirantes de Marina, iniciando una diferenciación entre estudiantes de Primera y Segunda clase.

¿Por qué hubo de Primera y de Segunda clase? Esto se debió a sus anteriores grados militares. Los futuros aspirantes de Marina serían “Caballeros cadetes” escogidos del Colegio Militar. Las elecciones de aspirantes de Primera fueron para grados militares mayores y de Segunda para rangos inferiores.<sup>20</sup>

Sin embargo, no se puede negar que esto de alguna forma constituye un signo de limitado sentido práctico en los mecanismos de selección de aspirantes, aunque no había requisitos aristocráticos no era un sistema adecuado, pues al ponderar los rangos del Ejército terrestre y el carecer de un concurso directo público mostraba una solución poco adecuada. Si bien, se pueden comprender los errores al saber que este fue el primer ensayo del naciente México por construir sus Fuerzas Armadas, debe entenderse el proyecto de Perote en su justa dimensión como un prólogo de planes aún más ambiciosos.

El verdadero impulso del plan educativo naval lo dio el Capitán de Navío Eugenio Cortés y Azúa quien -bajo órdenes del General Miguel Barragán- se apersonó en Perote para informar que por dictamen del gobierno se crearía un Colegio de Marina cercano a las costas veracruzanas, en Tlacotalpan. Cortés y Azúa hacía eco también de los deseos del entonces Jefe del Estado Mayor José Moran, quien creía en la viabilidad del nuevo emplazamiento e igualmente brindó su visto bueno.<sup>21</sup>



General Miguel Barragán.  
Fuente: *Cien Biografías de Militares Distinguidos (Desde la Independencia de México hasta la época actual)*, tomo I

18 Gabriel Cuevas, *El Glorioso Colegio Militar Mexicano en un siglo (1824-1924)*, México, “La impresora” S. Turanzas del Valle, 1937, pp. 20-24.

19 *Breve Historia de los edificios y locales que ha ocupado El Heroico Colegio Militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, p. 3; Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, XI-480-I, Documento de traslado del Colegio Militar a Perote.

20 Véase el documento del fondo de Cancelados del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, “Ceremonia oficial del juramento de obediencia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” de 31 de octubre de 1824, fojas 70-71 del expediente 1359. En este se muestran los grados: Como futuros aspirantes de Marina, Alférez Sarg. 2º José María Anaya, Alférez Sarg. 2º Juan Heredia, Alférez Cabo 1º José María Jiménez, Alférez Cabo 1º Francisco Anaya, Alférez Cabo 1º Joaquín Llanes, Teniente Cabo 2º José Antepara, Teniente Cabo 2º Mariano Merino, Subte. Alumno Mariano Torreblanca, Teniente Cabo 2º Tomás Marín, Subte. Alumno Eduardo García y Alférez Alumno José Rivera. Como futuros aspirantes de segunda, Teniente Alumno Francisco Manríquez, Alférez Alumno Marcos Güemes, Alférez Alumno Joaquín Morlet, Alférez Alumno Fernando Guevara, Subte. Alumno Antonio Valdez y Subte. Alumno José María Montes de Oca.

21 Según el informe de Cortés y Azúa, con fecha 22 de enero de 1823. por su geografía y su demografía, Tlacotalpan era una población apta para sostener proyectos estratégicos como un Arsenal o un Colegio de Marina. Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Benjamín Vicuña Mackena, Vol. 178, fojas. 94-96.



Representación iconográfica del arma de Marina que se encuentra en la Fortaleza de San Carlos de Perote, donde estuvo el Colegio Militar y Aspirantes de Marina en 1824. Misma que simboliza la génesis del escudo de la Heroica Escuela Naval Militar.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.





Fortaleza de San Carlos de Perote.  
Actualmente: Calle Presidente  
Guadalupe Victoria, Perote,  
Veracruz

Fuente: <http://static.wixstatic.com/media>





Fortaleza de San Carlos de Perote.

Fuente: <https://twitter.com/turismoperote1>





Interior de la Fortaleza de San Carlos de Perote.

Fuente: <https://twitter.com/TurismoPerote1>



El Capitán Cortés y Azúa se involucró profundamente en el proyecto, al grado de que él mismo iba a fungir como catedrático, aunque finalmente esto no fue así. Una muestra más de su compromiso fue que él junto al Comandante José Blengio (veterano artillero de Marina, profesor de matemáticas en Campeche y Director de la maestranza de artillería de Perote) fueron los encargados de escoger personalmente a los aspirantes más aptos para el nuevo plantel, quienes fueron dados de baja del Colegio Militar el 29 de noviembre de 1824 para -un par de meses después- enrolarse en el nuevo Colegio de Marina.<sup>22</sup>

### I. Caballeros cadetes que fueron trasladados de Perote a Tlacotalpan, 1824.<sup>23</sup>

*Colegio Militar*  
*Relación de los caballeros cadetes que voluntariamente pasaron el 1.º y 2.º. Aspirantes a la Marina, sacados por orden del superior Comandante de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 29 de Noviembre de 1824*

Primeros Aspirantes	
C. ... José Mario Espino	1
C. ... José María Anaya	1
C. ... Juan Heredia	1
C. ... José María Jiménez	1
C. ... Francisco Anaya	1
C. ... Joaquín Llanos	1
C. ... José Antepara	1
C. ... Mariano Merino	1
C. ... Mariano Torreblanca	1
C. ... Tomás Marín	1
C. ... Eduardo García	1
C. ... José Rivera	1
Total 12	

Segundos Aspirantes	
C. ... Francisco Manríquez	1
C. ... Marcos Güemes	1
C. ... Joaquín Morlet	1
C. ... Fernando Guevara	1
C. ... Antonio Valdés	1
C. ... José Ma. Montes de Oca	1
Total 6	

*Perote Naval de Perote Nov. 29 de 1824*  
*Blengio*

Primeros Aspirantes	Segundos Aspirantes
José Mario Espino.	Francisco Manríquez.
José María Anaya.	Marcos Güemes.
Juan Heredia.	Joaquín Morlet.
José María Jiménez.	Fernando Guevara.
Francisco Anaya.	Antonio Valdés.
Joaquín Llanos.	José Ma. Montes de Oca.
José Antepara.	<b>TOTAL: 6</b>
Mariano Merino.	
Mariano Torreblanca.	
Tomás Marín.	
Eduardo García.	
José Rivera.	
<b>TOTAL: 12</b>	

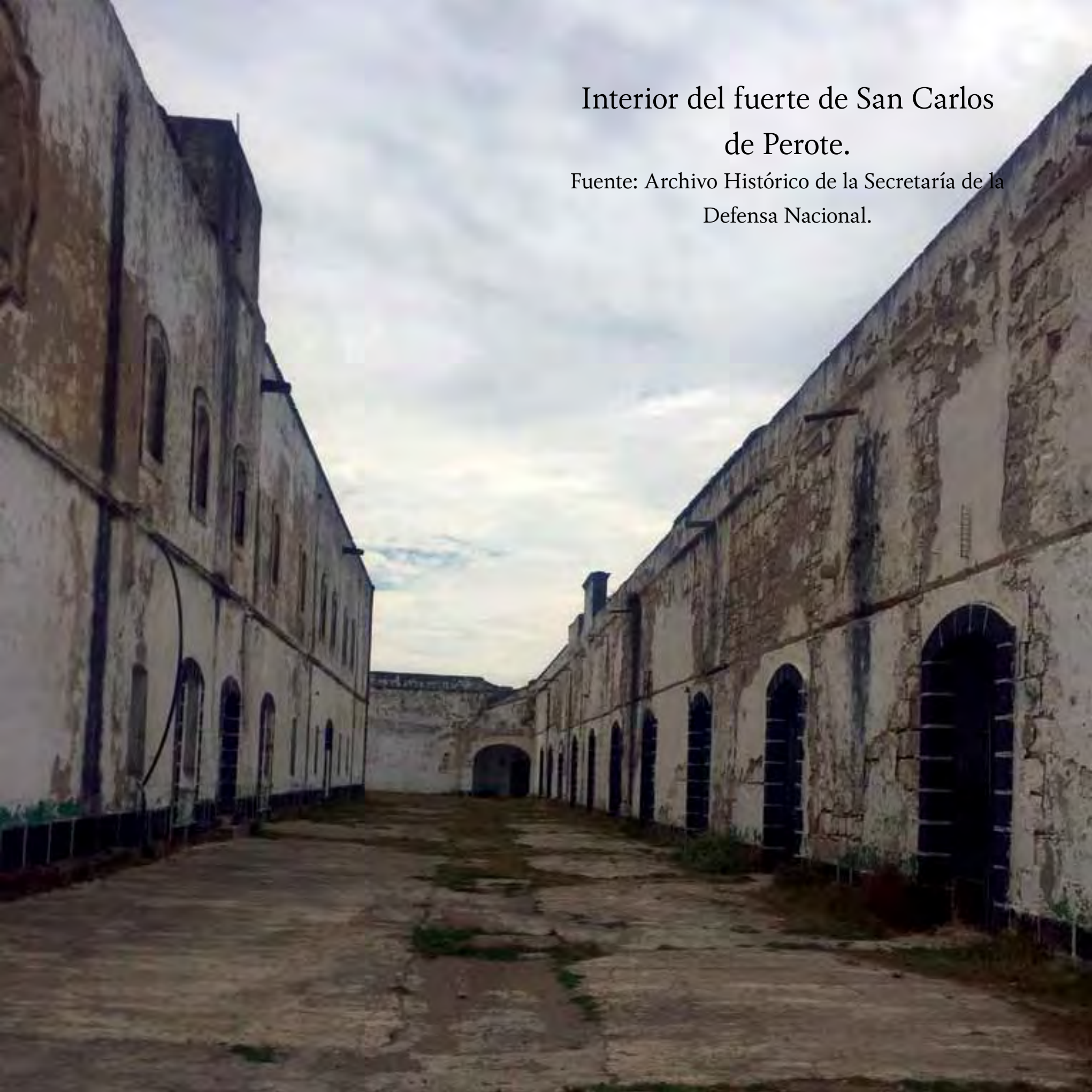
Relación de los Aspirantes de Marina del Colegio Militar.  
 Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

22 Robert Leland Bidwell, *La Escuela Naval de Tlacotalpan y Córdoba (1824-1837)*, trabajo recepcional, 1960, p. 180.

23 Cabe señalar que en la consulta del expediente original con fecha 24 de noviembre de 1824 resguardado en el acervo histórico digital de la Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN) se refiere a los estudiantes como "Caballeros cadetes", signo que argumenta a favor de la tesis de Norbert Elias respecto a sus funciones como un grupo social de valores particulares. Norbert Elias, "Studies in the Genesis of the Naval Profession", en *The British Journal of Sociology*, Vol. 1, núm. 4, 1950, pp. 291-295. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, 4/2000, expediente de cuerpo del Coronel José María Espino, foja 22.

# Interior del fuerte de San Carlos de Perote.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la  
Defensa Nacional.



# Tlacotalpan, 1825-1827

El Colegio de Marina de Tlacotalpan nació de la plantilla estudiantil del emplazamiento de Perote tras el traslado de 18 aspirantes el 14 de enero de 1825. Su sede fue una vivienda en el centro de la villa, que contaba por entonces con una gran población y abundantes recursos naturales en la proximidad del río Papaloapan.<sup>24</sup>

*Documento que señala el traslado del Aspirante de Primera Tomás Marín de Perote a Tlacotalpan.*

TIEMPO EN QUE EMPESÓ A SERVIR LOS EMPLEOS				TIEMPO QUE HA QUE SERVE Y CUANTO EN CADA UNO			
Empleos	Días	Meses	Años	Empleos	Días	Meses	Años
Cadete de la División del Sor.							
Gral. de División Nicolás Bravo	19	Febrero	1821				
Ídem del n° 8 de Infantería	17	Marzo	1823				
Aspirante de 1ª clase	29	Noviembre	1824				

**PARAGES Y DESTINOS DONDE HA SERVIDO.**

En la división del Señor General Don Nicolás Bravo desde 19 de febrero de 1821 hasta 16 de marzo de 1823. En el Regimiento de infantería N° 8 desde 17 de marzo de 1823 y en el Colegio de Perote desde 9 de abril de 1824, hasta [2]9 de noviembre del mismo que pues Aspirantes de la Armada.

En 14 de enero de 1825 salió del Colegio de Perote para el de Tlacotalpan donde permaneció estudiando hasta 25 de julio [...]"

## “DEPARTAMENTO DE MARINA DE VERACRUZ

El ciudadano Tomás Marín Primer Teniente de la Armada su edad treinta y dos años, su país la capital de la república, su estado soltero, sus servicios y circunstancias los que expresan [...]

Empleos	Días	Meses	Años
Cadete de la División del Sor.			
Gral. de División Nicolás Bravo	19	Febrero	1821
Ídem del n° 8 de Infantería	17	Marzo	1823
Aspirante de 1ª clase	29	Noviembre	1824

## PARAGES Y DESTINOS DONDE HA SERVIDO

En la división del Señor General Don Nicolás Bravo desde 19 de febrero de 1821 hasta 16 de marzo de 1823. En el Regimiento de infantería N° 8 desde 17 de marzo de 1823 y en el Colegio de Perote desde 9 de abril de 1824, hasta [2]9 de noviembre del mismo que pues Aspirantes de la Armada.

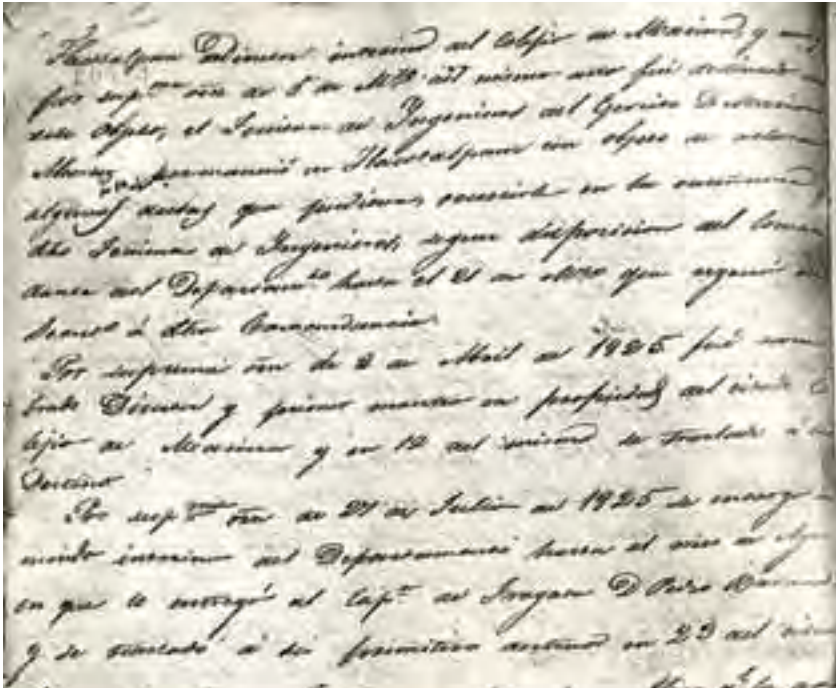
En 14 de enero de 1825 salió del Colegio de Perote para el de Tlacotalpan donde permaneció estudiando hasta 25 de julio [...]"

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

<sup>24</sup> Tlacotalpan para entonces desde 1802 villa como lo sustenta el expediente de solicitud de licencia de embarque de Lorenzo de la Peña a Nueva España a la compañía de su hermano Francisco de la Peña Escalera, vecino de la “villa de Tlacotalpan”. Archivo General de Indias, México, 2498, N.133; Archivo General de la Secretaría de Marina, expediente de cuerpo del General Brigadier de la Armada Tomás Marín.

El Colegio de Marina de Tlacotalpan fue dirigido por hombres insignes como Teniente Coronel de Ingenieros Mariano Alcocer y el Primer Teniente de la Armada Francisco García, este último fue el pilar de la institución al contribuir con sus propios recursos y fomentar la instrucción práctica.<sup>25</sup>

*Documento del arribo de Francisco García al Colegio de Marina de Tlacotalpan, Hoja de servicios de Francisco García.*



“Tlacotalpan del director interino del Colegio de Marina y [...] superior de 5 de marzo del mismo año fue autorizado con ese objeto, el Teniente de ingenieros del Ejército de don Mariano Alcocer permaneció en Tlacotalpan con objeto de aclarar algunos [...] que pudiera, recibirlas en la enseñanza, dicho Teniente de Ingenieros, según disposición del Comandante del Departamento hasta el 21 de marzo que según su servicio de dicha comandancia.

Por suprema orden de 2 de abril de 1825 fue nombrado Director y primer maestro en propiedad del [citado] Colegio de Marina y en el 12 del mismo se trasladó a ese destino. Por Suprema orden del 27 de julio de 1825 de encargo asumiendo de interino del Departamento hasta el mes de agosto que lo entregó al capitán de fragata D. Pedro Baranda y de traslado a su primitivo destino el 23 del actual agosto por otra superior orden de la misma fecha que la anterior”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional.

El gobierno nacional daba así las primeras marchas para apresurar la preparación de los oficiales capacitados para las naves que debían aumentar la escuadrilla nacional; por tanto, puso todas sus esperanzas en este plantel, designando un presupuesto.<sup>26</sup>

25 Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional, expediente de cuerpo de Francisco García. Bidwell, Robert *La Escuela Naval de Tlacotalpan y Córdoba (1824-1837)*, trabajo recepcional, 1960, p.181.

26 *Memoria de Marina presentada a las cámaras por El Secretario de Estado y del despacho del ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1827, resumen general de los presupuestos de Marina en un año desde el 1 de julio de 1827 hasta fin de junio de 1828, anexo.

**El Primer Teniente de la Armada  
Francisco García dirigió el  
Colegio de Marina de Tlacotalpan  
(1825-1827) y sentó las bases  
de la educación naval militar en  
México.**

Memoria de Marina, 1827 [General Manuel Gómez Pedraza].

# MEMORIA

## DE MARINA

PRESENTADA

A LAS CÁMARAS

POR EL SECRETARIO DE ESTADO

Y

DEL DESPACHO DEL RAMO.



MEXICO: 1827.

Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.

# RESUMEN GENERAL

de los presupuestos de marina en un año desde 1.º de Julio de 1827 hasta fin de Junio de 1828.

	Pesos.	R.	M.
Planas mayores de los departamentos.....	23,539.	2.	01.
Ingenieros y academias elementales.....	6,212.	1.	32.
Contadurías de los departamentos, y careneros....	24,522.	0.	00.
Capellanes desembarcados.....	1,233.	1.	03.
Cirujanos: gastos de hospital y botica de S. Blas...	7,177.	3.	23.
Oficiales retirados que se pagan por la marina....	3,300.	0.	23.
Viudedades é inválidos.....	1,061.	7.	21.
Oficiales de mar y marina correspondiente a careneros y lanchas de auxilio.....	11,138.	3.	26.
Rondines.....	6,239.	0.	00.
Presidarios.....	2,555.	0.	00.
Navio Congreso.....	272,777.	1.	16.
Fragatas Libertad y Tepeyac á 131,221. 6. 3. cada una.....	262,442.	4.	16.
Corveta Morelos.....	51,740.	7.	01.
Bergantín Guerrero.....	98,196.	6.	02.
Idem Victoria.....	52,849.	1.	12.
Idem Brabo.....	44,516.	3.	12.
Idem Constante.....	37,263.	7.	21.
Goleta Hermon.....	23,139.	3.	22.
Cuatro cañoheras á 21,919. 1. 26. cada una.....	87,762.	3.	02.
Cuatro goletas á 16,815. 3. 2. cada una.....	67,262.	1.	03.
Dos idem correos de Californias.....	11,731.	1.	23.
Artillería de marina.....	39,196.	2.	00.
Repuesto de almacenes, hallándose el mayor gasto en los reemplazos de los buques.....	19,633.	3.	21.
Maestranza de careneros.....	113,111.	3.	16.
<i>Total pesos.....</i>	<i>1,300,013.</i>	<i>3.</i>	<i>24.</i>

México 31 de Diciembre de 1826.

G. Pedraza.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.







Edificio sede del Colegio de Marina de Tlacotalpan.  
Actualmente: Avenida Venustiano Carranza,  
Colonia Centro, Tlacotalpan, Veracruz  
Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina.  
de Marina-Armada de México.





Edificio sede del Colegio de Marina de Tlacotalpan.

Fuente: *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*,  
(cuadernillo inédito), Secretaría de Marina, 2016.

No obstante, la paga de los haberes (remuneración) de los estudiantes sufrió retrasos considerables, a tal grado que el 29 de agosto de 1825 se expuso al Supremo gobierno de Guadalupe Victoria la falta de haberes de seis aspirantes de Segunda.<sup>27</sup>



*Relación de aspirantes que no recibieron haberes, 1825.*

“Dios y Libertad, Tlacotalpan Agosto 29 Francisco García = Por Comandante del departamento de Marina Pedro de Baranda.

Relación de los aspirantes de 2/a clase venidos del Colegio de Perote que no tienen asistencia por haverse los dicho el Supremo Gobierno.

Ciudadanos:

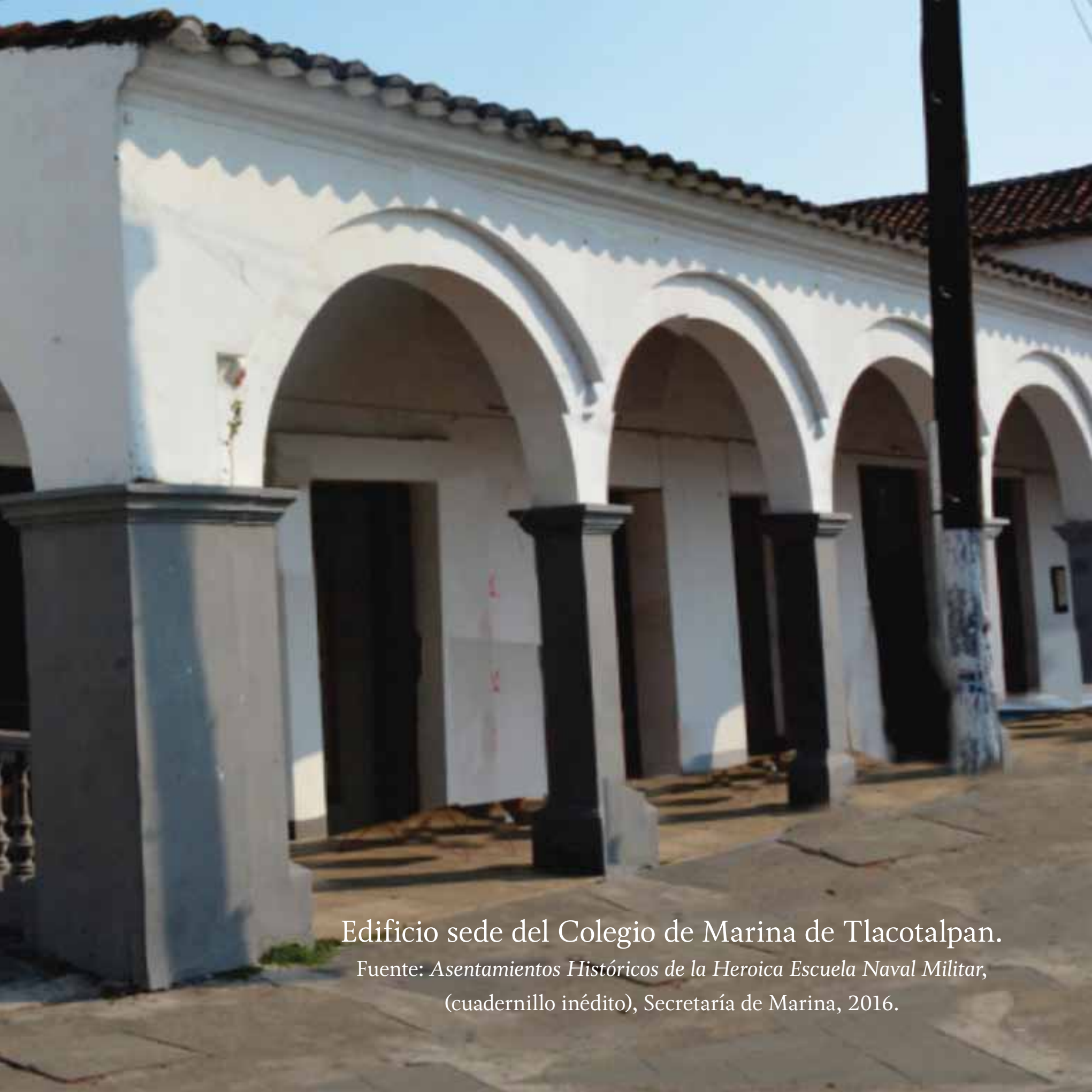
Marcos Guemes, Francisco Manriquez,  
José Montes de Oca, Fernando Guevara,  
Antonio Valdes, Joaquin Morlet”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

27 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, XI/111/10-12496, expediente de cuerpo de Marcos Güemes.







Edificio sede del Colegio de Marina de Tlacotalpan.

Fuente: *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*,  
(cuadernillo inédito), Secretaría de Marina, 2016.

mesa, exmo. Sr. No puede menos que la solicitud de estos seis jóvenes, teniendo en la nación las razones poderosas que interponen la mas de ellas, las han importado el mismo que inscribe en Tlacotalpan...” [19 de septiembre de 1825].<sup>29</sup>

*Documento de Marcos Güemes. 1825.*



“[...] Y el cual no puede dicho aspirante de 2/a agregar cantidad alguna mediante corta paga [...] después de que marchen a Acapulco, es claro que con catorce no podrán comer ni lavar ropa: esta sugerencia que ya han previsto, les ha motivado cause estar dispuestos a representar al Exmo. Gobierno”

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

29 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 11/III/10-12496, Marcos Güemes; *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar* (cuaderno inédito), México, Secretaría de Marina, marzo de 2016, p. 4.



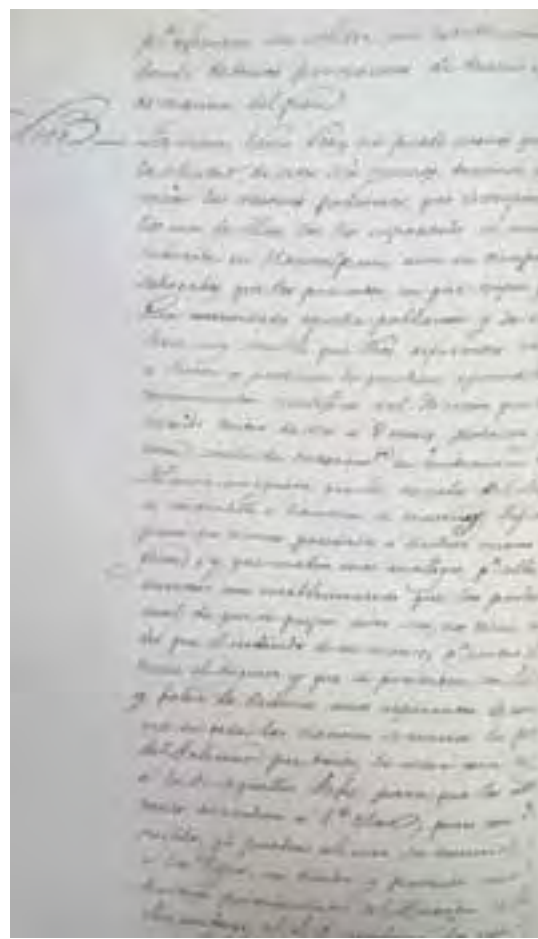
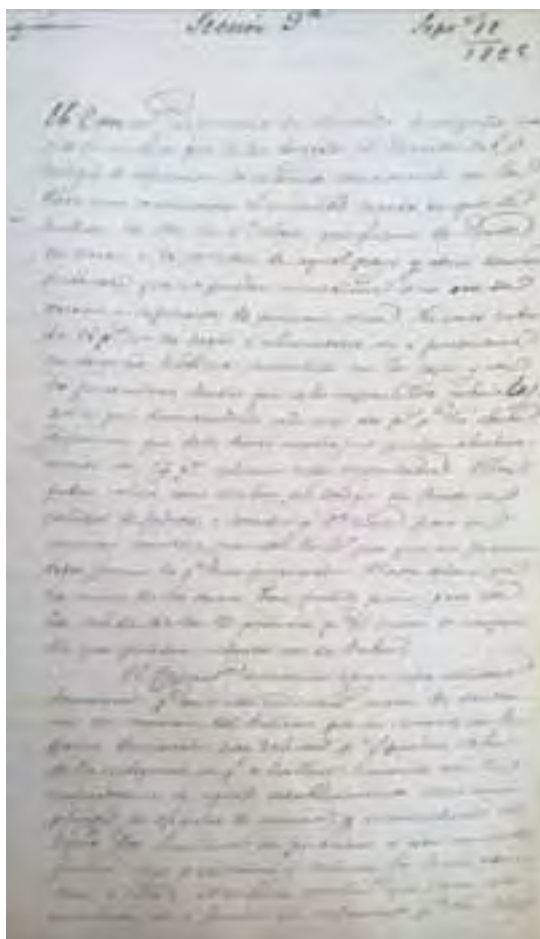
La situación era crítica y las autoridades navales tuvieron que tomar cartas en el asunto en favor de los primeros pasos de la educación naval militar, en palabras del entonces Comandante de Marina de Alvarado, Rafael Arriola:

“Su corto haber de 16 p [pesos] no da lugar a alimentarse ni presentarse con decencia, habiendo contraído con las cajas y con los particulares que les imposibilita cubrir así es que descontándoseles cada mes dos p. No pueden con 14 p. intervenir a sus necesidades [...] estos individuos carecen de asistencia con anuencia del gobierno por su servicio, no le parece desacertada esta solicitud para que puedan salir de la indigencia en que se hallan, haciendo ver la impresencia de aquel establecimiento como único plantel de oficiales de marina, y recomendando al excmo. Sr. Presidente su protección a estos miserables jóvenes cuyo patriotismo y conducta los hace acreedores a ello”.<sup>30</sup>

El haber de los aspirantes de segunda era insuficiente para solventar sus necesidades básicas como alimentarse adecuadamente o mantenerse aseados, incluso esta dificultad les limitaba efectuar futuros viajes de instrucción.<sup>31</sup>

El 19 de septiembre de 1825 la documentación del Aspirante Marcos Güemes da testimonio del precario estado en que se hallaban los estudiantes en Tlacotalpan debido a su reducido haber y las enfermedades, describiéndolo como “miserable” e “indigente” su vida cotidiana:

*Documento de Marcos Güemes. 19 de septiembre de 1825.*



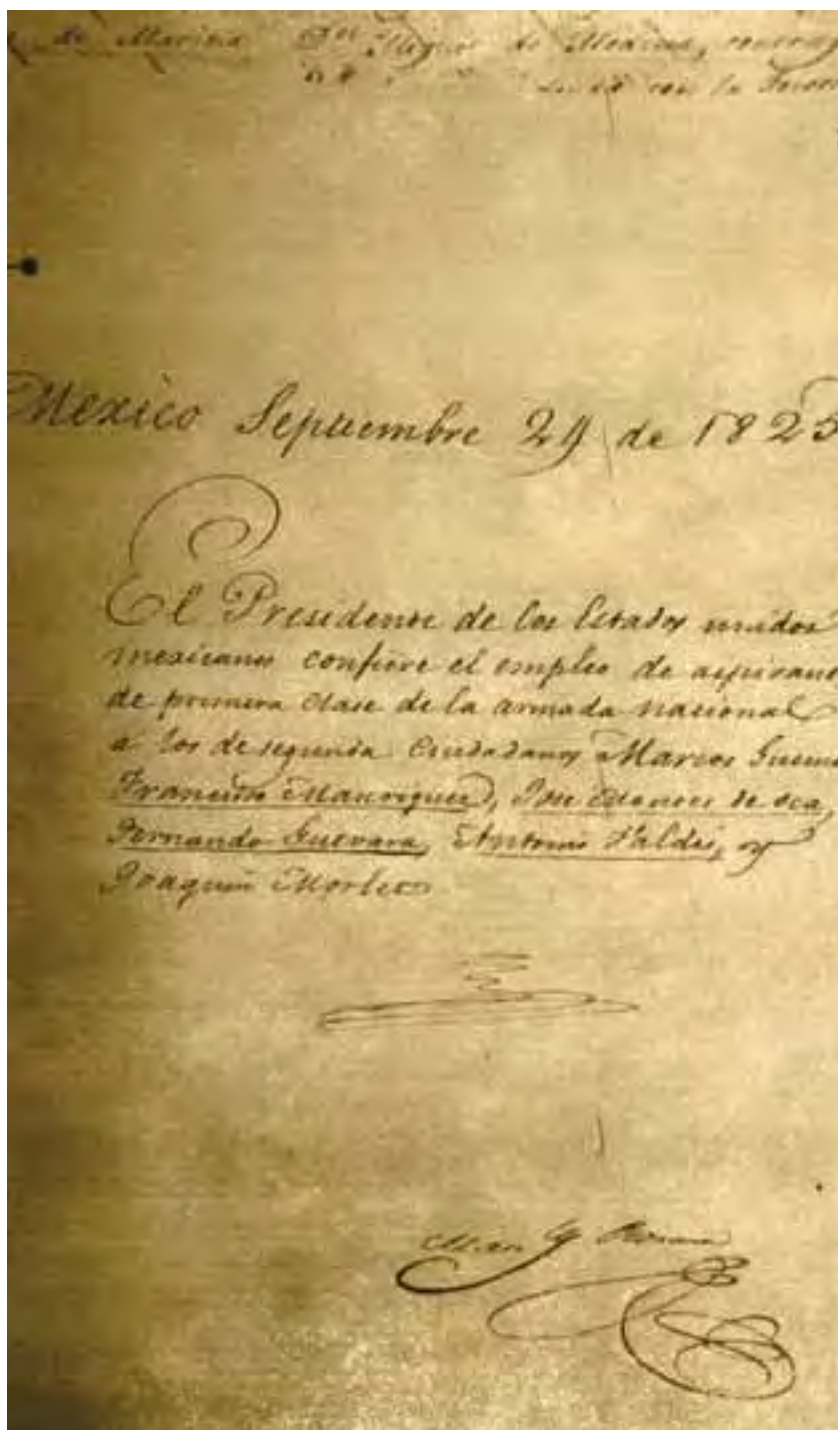
“la indigencia en que se hallan haciendo ver la importancia de aquel establecimiento como[...] plantel de oficiales de marina y recomendando al Exmo Sor. Presidente su protección de estos miserables jóvenes cuyo patrimonio y conducta con manifiesta mandado va a formar un reglamento para dicho colegio para afianzar con solidez un establecimiento donde debemos proveernos de buenos oficiales de marina del país”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

30 Palabras acotadas por el Comandante de Marina de Alvarado. Rafael Arriola, *Apuntes para la historia de la educación y cultura veracruzana*, Vol.3, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1992, p. 143

31 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, XI/111/10-12496, expediente de cuerpo de Marcos Güemes.

El 24 de septiembre de 1825, por orden del Presidente Guadalupe Victoria, el Secretario de Guerra y Marina, General Manuel Gómez Pedraza, ascendieron todos los Aspirantes de Segunda a Primera con lo que se resolvieron sus problemas económicos.<sup>32</sup>



*Documento de Manuel Gómez Pedraza. 24 de septiembre de 1825.*

“México, septiembre 24 de 1825

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos confiere el empleo de Aspirante de Primera clase de la Armada Nacional, a los de segunda ciudadano Marcos Guemes, Francisco Manriquez, José Montes de Oca, Fernando Guevara, Antonio Valdez y Joaquín Morlet”.

Documento del General Manuel Gómez Pedraza. 24 de septiembre de 1825.

32 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, XI/111/10-12496, expediente de cuerpo de Marcos Güemes.

Las clases continuaron y el 3 de noviembre de 1825 los 11 Aspirantes de Primera del Colegio de Marina de Tlacotalpan se trasladaron a Acapulco para efectuar sus prácticas en el navío *Congreso Mexicano*. Esta travesía puede considerarse como el primer viaje de prácticas de cadetes, en el primer buque de instrucción de la Armada de México.

El 10 de enero de 1826, los alumnos se embarcaron en el navío de línea *Congreso Mexicano* (ex *Asia* de la Armada española) debido a que concluyeron satisfactoriamente sus estudios de Cosmografía y Pilotaje. El navío era una embarcación de primer orden que era técnicamente capaz de navegar durante la larga travesía hacia Sudamérica.<sup>33</sup>

*“Navío Asia corriendo un temporal”, óleo de Ángel Cortelini, 1896.*



Fuente: Museo Naval de Madrid.

<sup>33</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de cuerpo del Capitán de Navío Francisco Rivera. *Gaceta de Colombia*, Bogotá, Domingo 25 de septiembre de 1825, Núm. 2016, p. 4. Según la *Gaceta de Colombia* el navío contaba con 67 cañones al momento de su capitulación al gobierno mexicano, esto debido a que no contabilizaron los obuses y cabe señalar que este navío de línea tenía la capacidad de portar hasta 74 piezas.

El 10 de enero de 1826, once aspirantes de Primera del Colegio de Marina de Tlacotalpan se embarcaron en el navío de línea *Congreso Mexicano* debido a que concluyeron sus estudios de Cosmografía y Pilotaje. Esta travesía puede considerarse como el primer viaje de prácticas de cadetes navales en el primer buque de instrucción de la Armada de México.

## Capitulación del navío Asia al gobierno mexicano, 1 de junio de 1825.

Art. 8.º esta capitulacion y por ende  
 sobre la buena fe de las dos partes  
 contratantes, quedando ratificado  
 como del echo ratificado y aporua-  
 do, y se formaran quatro ejem-  
 plares de los quales quedaran  
 dos en cada una de las dos partes  
 contratantes para los fines que  
 les combenga.

En el precidio de Monterrey  
 al.º de junio 1.º de 1825. Josef Estrada  
 Josef ramirez = Josef Cardenas =  
 Antonio bentura roteta = conforme  
 y ratificado en todas sus par-  
 tes. Luis Antonio Arguello  
 Josef martinez



“Art. 8 esta capitulación sobre la buena de las dos partes contratantes y estando ratificado como del echo seran ractificar ya prueba y se formaran quatro ejemplares de los quales quedaran dos En cada una de las dos partes contratantes para los fines que les combenga. toda en el precidio de monterrei a 1 de junio de 1825 Josef estrada

Josef Ramirez Josef Cárdenas,  
 Antonio Bentura roteta conformtes  
 Luis Antonio Arguello, Josef  
 Martinez”

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

346

CARTAS Y MENSAJES DE SANTANDER

cerrando la prueba con varias cartas del presidente, y los consejos que les he dado a los diputados del sur.

Salud desea a usted y felicidad su buen amigo y muy fino apreciador,

F. P. SANTANDER.

Archivo Santander, XIII-156, tomada allí del de Pérez y Soto.

2078. — *Del original*).

Bogotá, 19 de septiembre de 1825.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi muy querido general y amigo:

La peste parece que anda recorriendo la república. En los valles de Aragua y Guayaquil ha estado terrible, y ahora como que quiere sentarse en esta provincia.

De Cartagena me dicen que la escuadra francesa ha salido ya de La Habana para Francia. Me alegro. Pero no por esto debemos dormir.

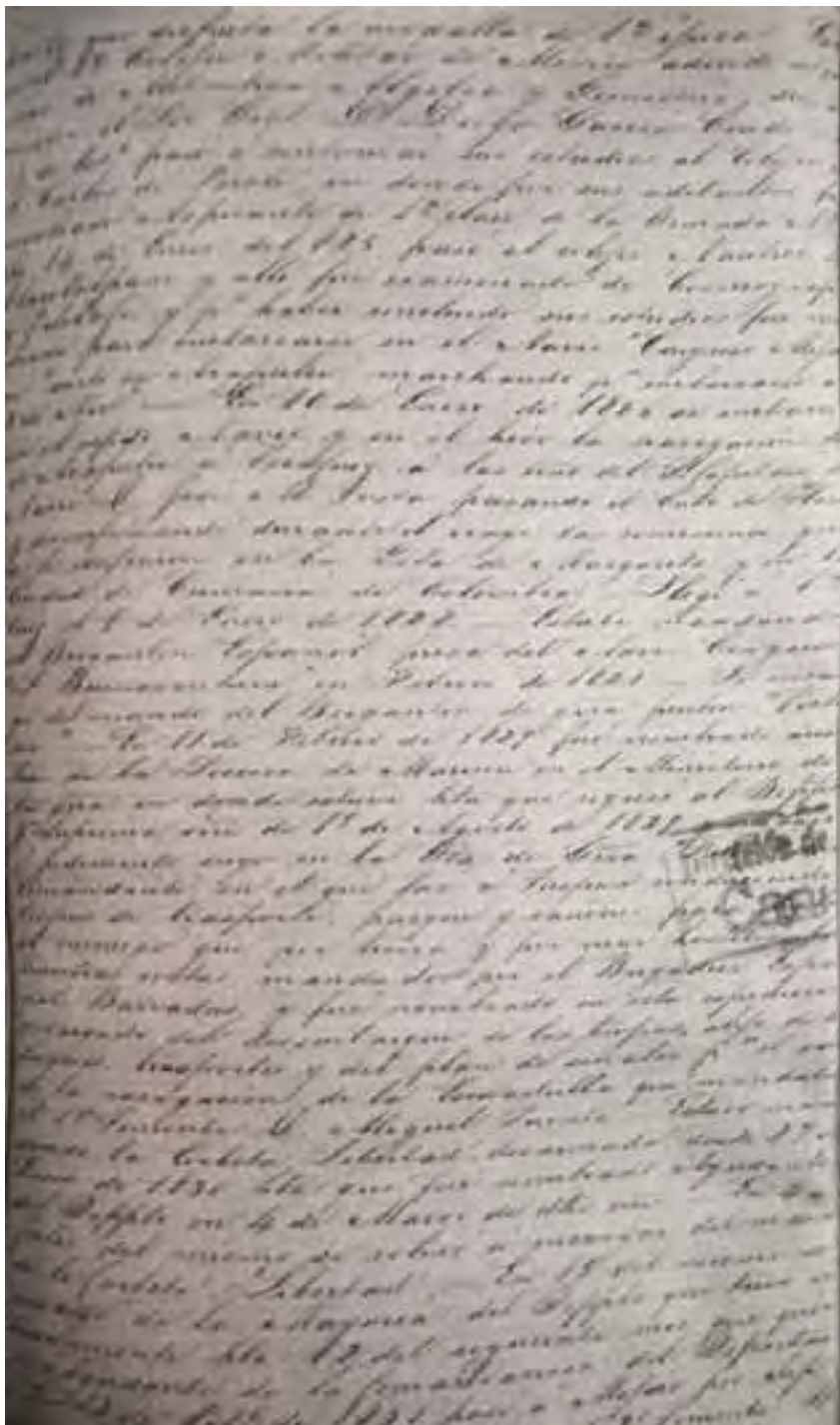
El navío *Asia* de 67 y el bergantín *Constante* se entregaron en Monterrey al gobierno mejicano; han hecho una soberbia ganancia y los españoles una pérdida regular. He visto el parte oficial.

¿Qué voy a hacer yo en lo de fuero de los militares? La constitución lo ha quitado y yo no debo decir sino *amén, amén*. Mucho será que un día de estos no nos quiten el nuestro también y nos manden a pasear. El señor Miralla scaloró aquí las cabezas de algunos congresistas y nos dieron una ley de milicias, que sólo está buena para hacer milicianos en la república de Platón. Ojalá que usted me pueda enviar sus apuntamientos.

Procuraré interesarme en que se haga algo el año venidero sobre el arreglo del ejército. Mi alma está más tibia que la de un pecador para ver su Dios, porque tanto insulto y tanto dicerio emanados de plumas venezolanas, aduladoras de Morillo, y más antes panegiristas de Boves, a que se agregan algunas otras plumas ami-

Fuente: Gaceta de Colombia.

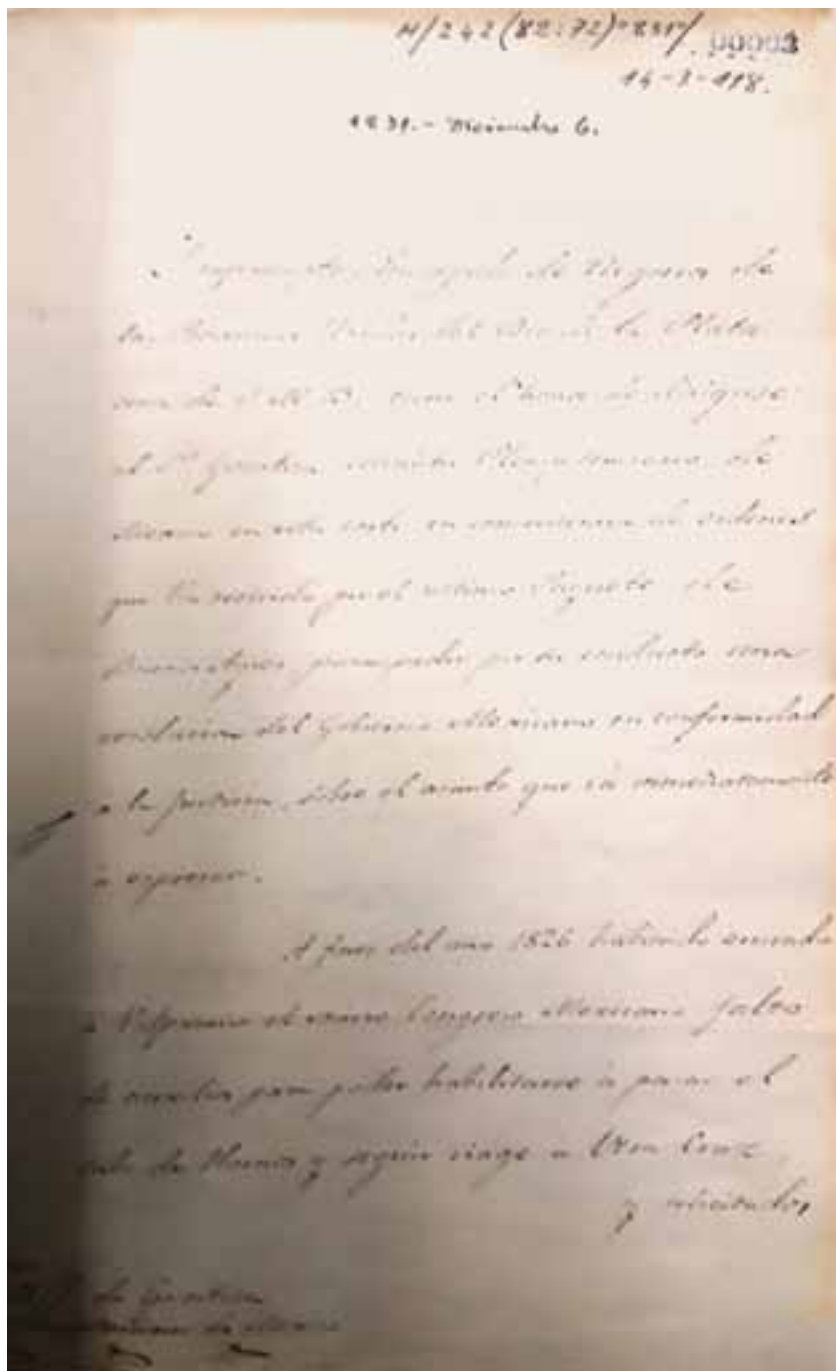
*Francisco Rivera fue uno de los Aspirantes del Colegio de Marina de Tlacotalpan, que efectuó el primer viaje de instrucción en el navío Congreso Mexicano. Hoja de servicios del Capitán de Navío Francisco Rivera.*



“El 14 de enero de 1825 pasó al Colegio Náutico de Tlacotalpan y allí fue examinado de Cosmografía y Pilotaje, y por haber concluido sus estudios fue nombrado para embarcarse en el navío Congreso Mexicano surto en Acapulco marchando para embarcarse el 3 noviembre. El 10 de enero de 1826 se embarco en el expresado Navío y en el hizo la navegación desde Acapulco a Veracruz a las ordenes del señor Capitán de Navío de don José M. Tosta pasando el cabo de hornos y desempeñando durante el viaje las comisiones que se le confirieron en la Isla de Margaritas y en la Ciudad de Cumana de Colombia. Llegó a Veracruz el 9 de enero de 1828”

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El mando del *Congreso Mexicano* recayó en el Capitán de Navío José María Tosta, quien comandó a través del Cabo de Hornos navegando con destino a Veracruz. Llegaron a Valparaíso (Chile) el 23 de diciembre de 1826, donde permanecieron hasta el 27 de mayo de 1827. Durante su estancia efectuaron reparaciones a averías del navío y para ello solicitaron un préstamo al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.<sup>34</sup>



*Documento sobre la cantidad de 1, 900 Libras ministradas al Capitán José María Tosta comandante del Congreso Mexicano en Valparaíso.*

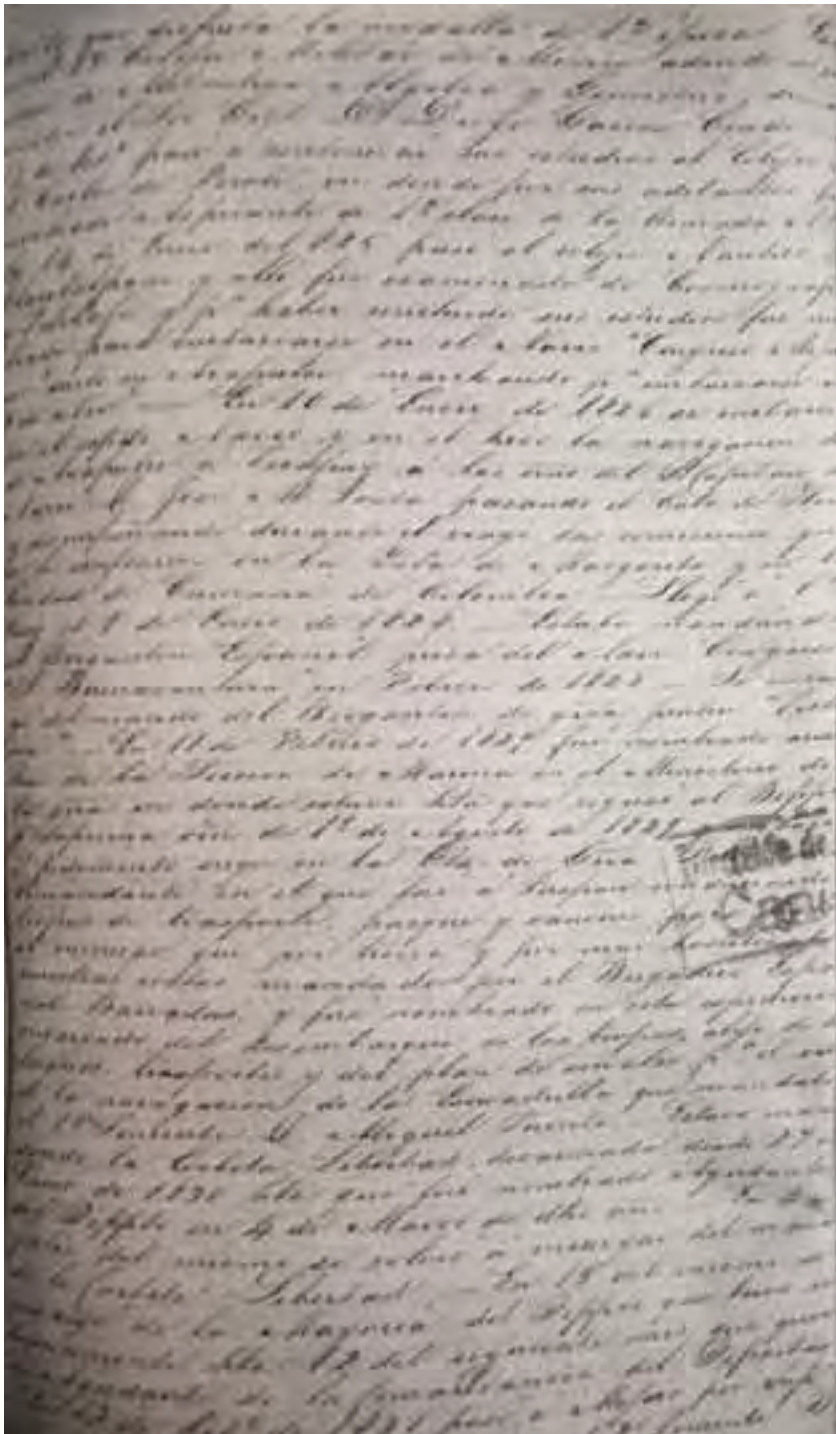
“Departamento encargado de Negocios de Provincias Unidas del Rio de la Plata Serv. De S.M. [...] tiene el honor de dirigirse al Sr [...] Ministro plenipotenciario de México [...] en órdenes que ha recibido por el mismo paquete de Buenos Aires para poder este conducto una resolución del Gobierno Mexicano en conformidad a la justicia. Sobre el momento que va inmediatamente a esperar. A fines del año 1826 habiendo armado [...] el mismo Congreso Mexicano faltó [...] para poder habilitarse a pasar el [...] de marinos y seguir su viaje a Veracruz y habilitador”.

Fuente: Acervo Histórico y Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

34 Acervo Histórico-Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expediente 14-3-118, foja 1.



Para mediados de agosto arribaron a costas de Cumana en Colombia e Isla Margarita en Venezuela, en su posterior navegación por el Caribe capturaron al bergantín español *San Buenaventura* a fines de 1827. Finalmente, arribaron al puerto de Veracruz el 9 de enero de 1828.<sup>35</sup>



*Hoja de servicios del Capitán de Navío Francisco Rivera.*

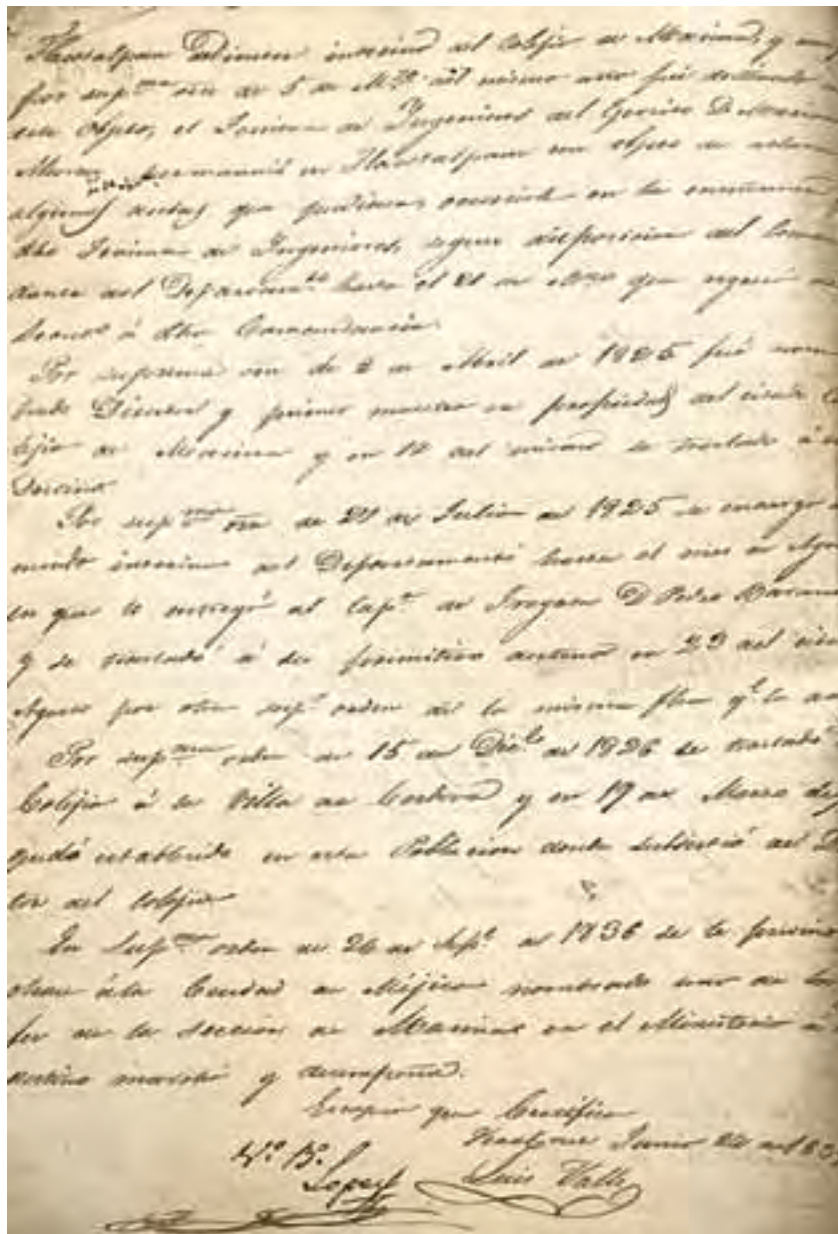
“El C. José Francisco Rivera Capitán de Fragata, su edad 55 años, su país Michoacán [...] Estuvo mandando el Bergantín Español presa del Navío S. Buenaventura en Febrero 1828.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

35 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de cuerpo del Capitán de Navío Francisco Rivera.

# Villa de Córdoba, 1827-1836

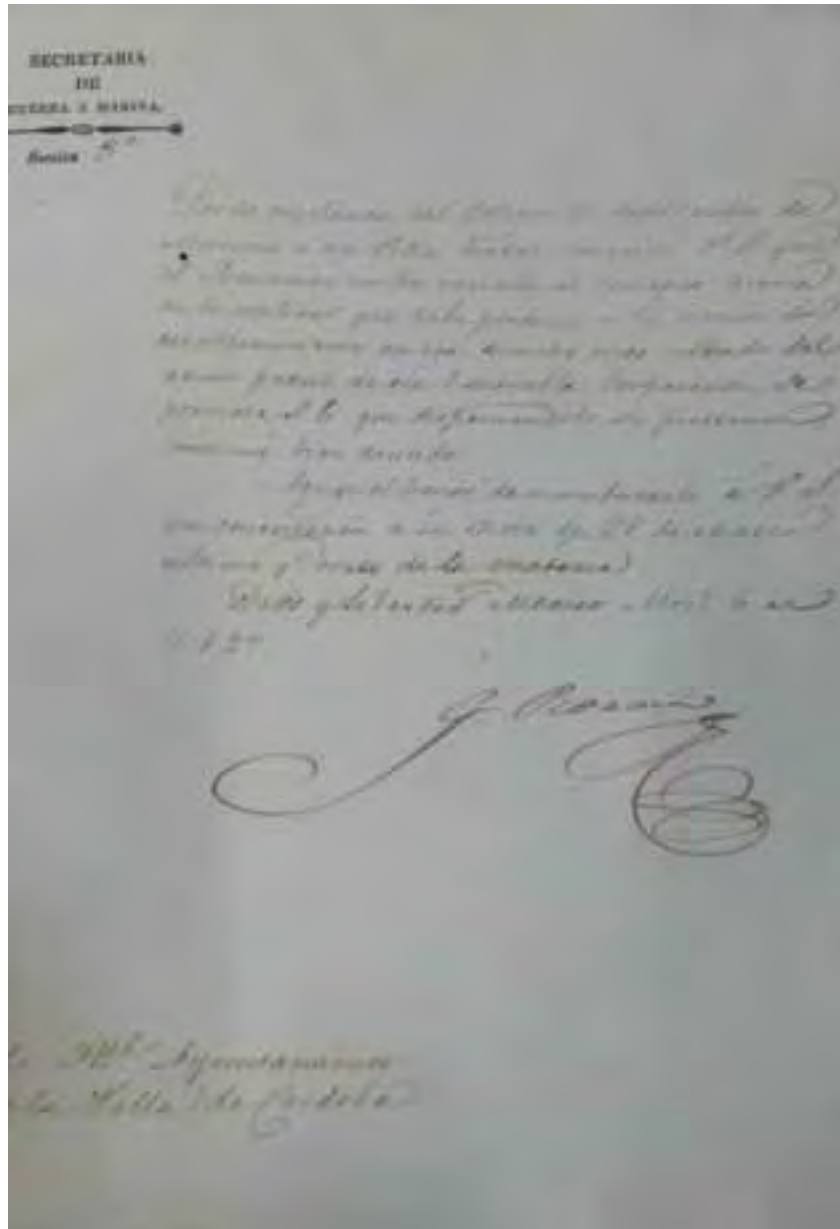
Mientras iniciaba el viaje del Congreso Mexicano, las dificultades de los Aspirantes que se quedaron en Tlacotalpan fueron atendidas. Desde el 15 de diciembre de 1826 comenzó a buscarse una nueva sede del Colegio de Marina. El 19 de marzo de 1827 se asentaron de forma oficial los aspirantes de Marina en un inmueble en el centro de la Villa de Córdoba, por orden del Presidente Guadalupe Victoria.



*Documento de asiento de la Academia de Marina en la Villa de Córdoba, Hoja de servicios de Francisco García.*

“Por suprema orden del 15 de diciembre de 1826 se trasladó el Colegio a la Villa de Cordova y el 19 de marzo quedó en esta población”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.



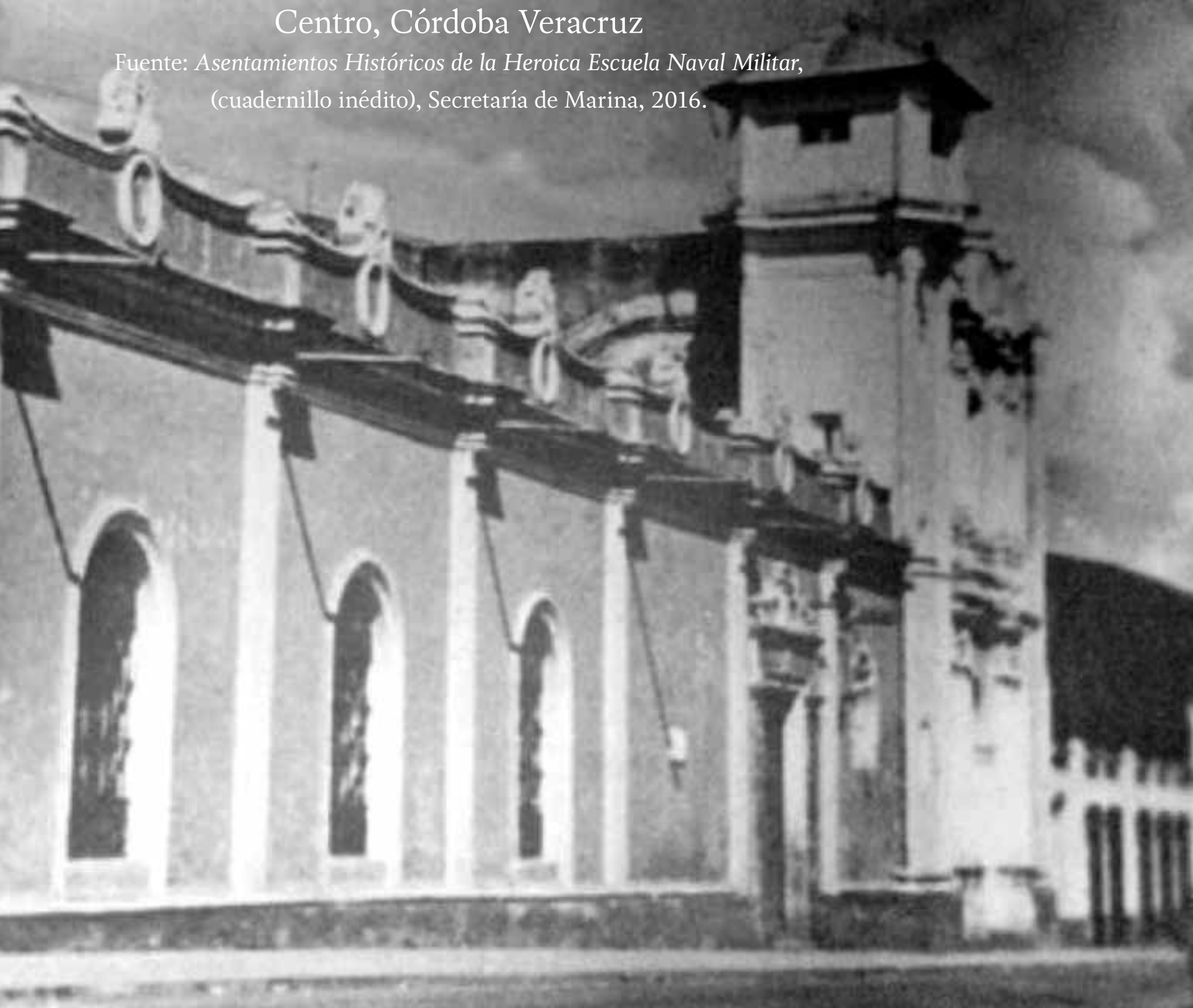
*Documento de ratificación de la los aspirantes de Marina a Córdoba.*

“Por la traslación del Colegio de aspirantes de Marina a esa villa, habrá conocido el Presidente no ha variado el concepto acerca de la utilidad que debe producir a la nación el establecimiento en esa, mucho más cuando del amor a la patria de esa honorable corporación se compromete que dispensándole su protección continúe bien asistida [...] Dios y Libertad, México abril 6 de 1827.  
Honorable Ayuntamiento de la Villa de Córdoba”.

Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Córdoba.

Sede en Córdoba, fotografía del siglo XIX.  
Actualmente: Avenida 1 número 23, Colonia  
Centro, Córdoba Veracruz

Fuente: *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*,  
(cuadernillo inédito), Secretaría de Marina, 2016.





Sede de Córdoba, fotografía  
contemporánea.

Fuente: *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval  
Militar*, (cuadernillo inédito), Secretaría de Marina, 2016.





Sede de Córdoba, fotografía contemporánea.  
Actualmente alberga planteles educativos a nivel  
primaria y secundaria.

Fuente: *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*,  
(cuadernillo inédito), Secretaría de Marina, 2016.



Capitán de Fragata Francisco García.

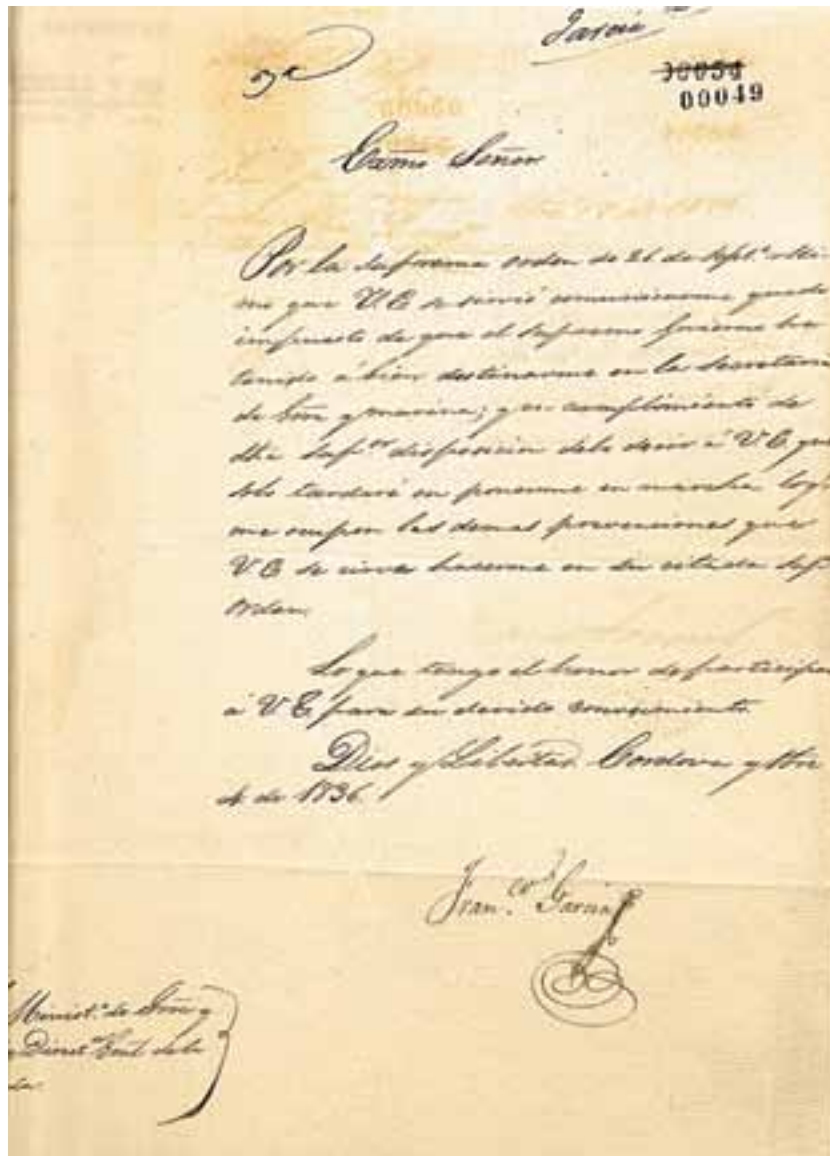
Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.



Su establecimiento lo confirma la documentación histórica del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Córdoba, con fecha 6 de abril de 1827.<sup>36</sup>

Las clases continuaron bajo la dirección del entonces Capitán de Fragata Francisco García<sup>37</sup> hasta que el General José María Tornel y Mendivil, por orden del Presidente Antonio López de Santa Anna, clausuró las actividades educativas el 26 septiembre de 1836.<sup>38</sup> Esto se confirma con el documento de comisión de Francisco García dirigido al Ministro de Guerra y Marina, fechado 4 de octubre de 1836.

*Carta de comisión de Francisco García, 1836.*



“Excelentísimo Señor

Por la Suprema orden de 26 de septiembre último que V.E se sirvió comunicarme queda impuesto de que el Supremo gobierno ha tenido a bien determinar en la Secretaría de Guerra y Marina; y en cumplimiento de esta disposición debo decir a V.E que solo tardaré en ponerme en marcha lo que me cumple las demás prevenciones que V.E se sirva hacerme en su citada superior orden.

Lo que tengo el honor de participar a V.E para su debido conocimiento.

Dios y Libertad, Córdoba, 4 octubre de 1836

Ministro de Guerra y Marina Francisco García

Director General [...]

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

36 Archivo Histórico Municipal de Córdoba, *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar* (cuaderno inédito), México, Secretaría de Marina, marzo de 2016, p. 5.

37 El 19 de septiembre de 1836 Francisco García recibió su asenso a Capitán de Fragata, véase en la hoja de asensos del expediente de cuerpo del Capitán de Navío Francisco Rivera en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

38 Archivo General de la Secretaría de Marina, Manuscrito V445R5, Bermúdez, Renato, *La Academia Naval Cordobesa (1827-1836)*, enero de 1997, p. 9.





Sede de Córdoba, fotografía contemporánea.

Fuente: *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*,  
(cuadernillo inédito), Secretaría de Marina, 2016.



## CAPÍTULO II

# HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN NAVAL EN EL SIGLO XIX

**El Capitán de Navío  
graduado (Habilitado)  
Francisco García, fue el único  
marino que ocupó el cargo  
como Director del Colegio  
Militar (1846-1847).**

Conforme avanzó el siglo XIX la educación naval prosiguió hacia su consolidación institucional, en una carrera lenta pero imparable. A pesar de ello, la república apenas se recuperaba de una sucesión de desafortunados conflictos internos y externos. En 1836 la separación de Texas, en 1838 la primera intervención francesa en Veracruz y un levantamiento armado en Tampico, en 1841 la independencia del Estado de Yucatán y la rebelión de Tabasco.

Esta situación imposibilitó la continuación de un Colegio de Marina,<sup>39</sup> así lo manifestó Pedro García Conde en la “Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina”, leída en la Cámara de senadores el día 10 y en la de diputados el día 11 de marzo de 1845.

*Memoria de los Ramos de Guerra y Marina, 1845. Referente a la necesidad de estudios de Marina de guerra.*

“Para cortar uno de los vicios más destructores que en si encierra la actual organización de la armada, para que obtenga el carácter de nacionalidad que tienen respectivamente las de otras naciones, y para asegurar en fin, una clase militar que por su mérito facultativo, por su honradez, bizarría y disciplina, vindique enérgicamente el crédito de la nación, menoscabado con injusticia muchas veces, es preciso el establecimiento de un colegio náutico, donde se instruya en todos los ramos de esta carrera, jóvenes mejicanos, á quienes el sentimiento de nacionalidad, las aspiraciones del patriotismo y el celo por el buen nombre de su patria, impulse al cumplimiento de sus deberes”.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

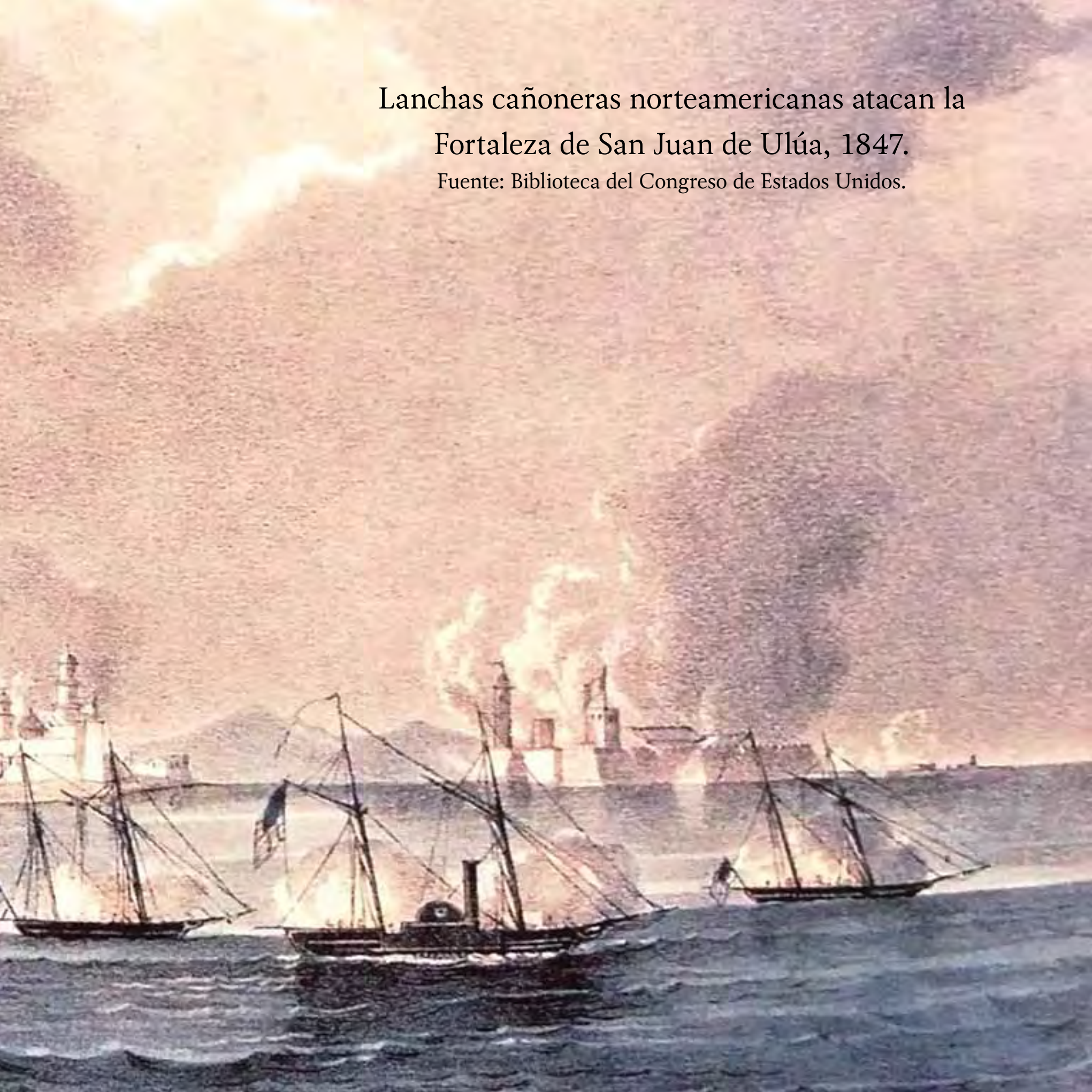
39 Cabe señalar que desde noviembre de 1846 hasta mediados de 1847 se encontró como Director del Colegio Militar un marino, el Capitán de Navío graduado Francisco García, quien anteriormente había dirigido los Colegios de Marina de Tlacotalpan (1825-1827) y Córdoba (1827-1836). Sin embargo, este no se encontró durante la batalla de Chapultepec del 13 de septiembre de 1847. Flores, José, *Los Directores del Heroico Colegio Militar de México*, México, Asociación del Heroico Colegio Militar, 1999.





Lanchas cañoneras norteamericanas atacan la  
Fortaleza de San Juan de Ulúa, 1847.

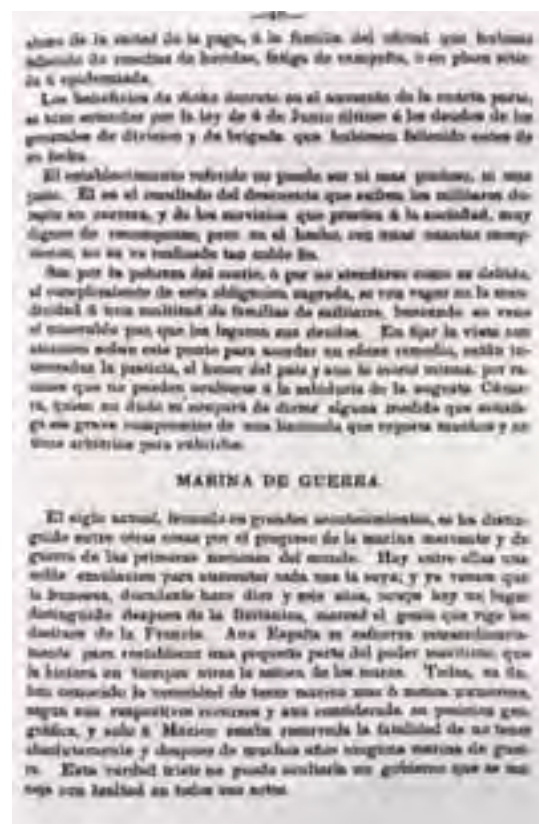
Fuente: Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.



A esta circunstancia se agregó la desastrosa intervención norteamericana en México (1846-1848), que pareció disolver los avances en educación naval en todos los frentes costeros. A partir de las siguientes administraciones se demostraría que la vocación mexicana por la mar era irrenunciable.

*Memoria del Ministerio de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, 1846. Referente al estado de la Marina de guerra.*

“[...] solo á México estaba reservada la fatalidad de no tener absolutamente y después de muchos años ninguna marina de guerra. Esta verdad triste no puede ocultarla un gobierno que se maneja con lealtad en todos sus actos. Ha desaparecido el resto de nuestra escuadrilla, y ni en el Océano Pacífico ni en el Atlántico contamos con un solo buque de guerra. En el segundo teníamos varios, pero un principio de honor nacional obligó á un jefe bizarro á echar a tres á pique para obstruir la barra a nuestros enemigos, quedando cuatro dismantelados ya, y en disposición de prenderles fuego si penetraba al río de Alvarado la escuadra norteamericana [...] Luego que termine, pero de un modo muy honroso y conveniente para México, la presente guerra nacional, deberá ocuparse este ministerio con la mayor preferencia, de presentar un proyecto que críe nuestra marina”.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

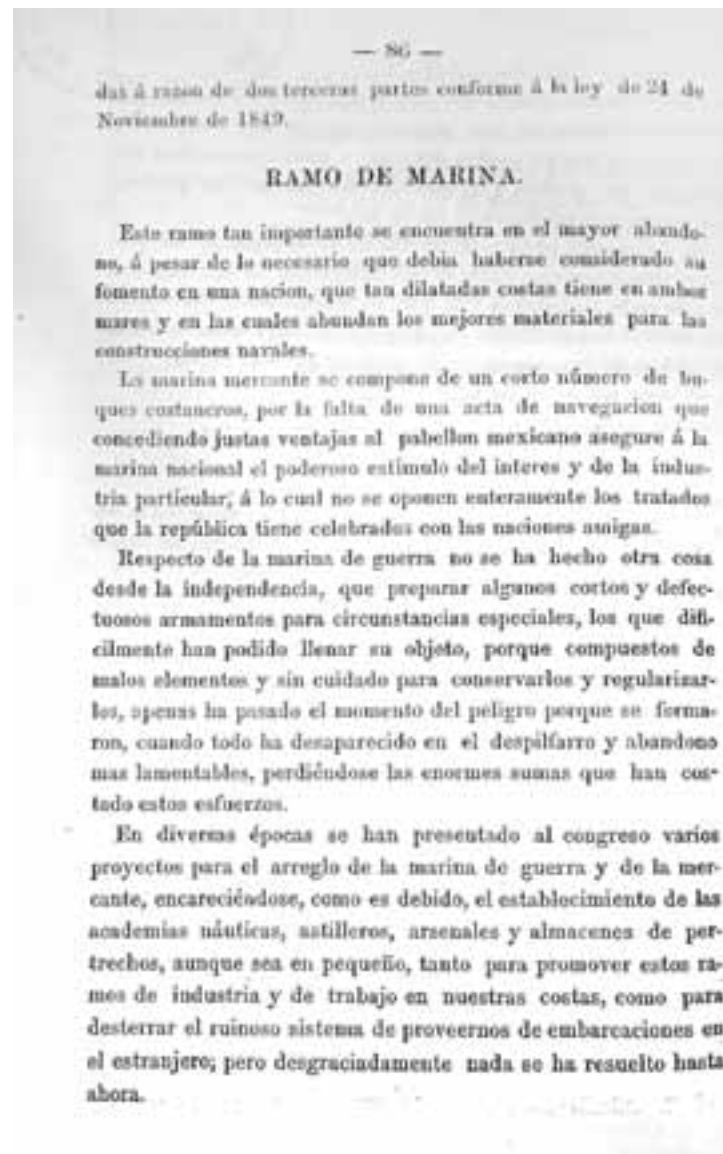
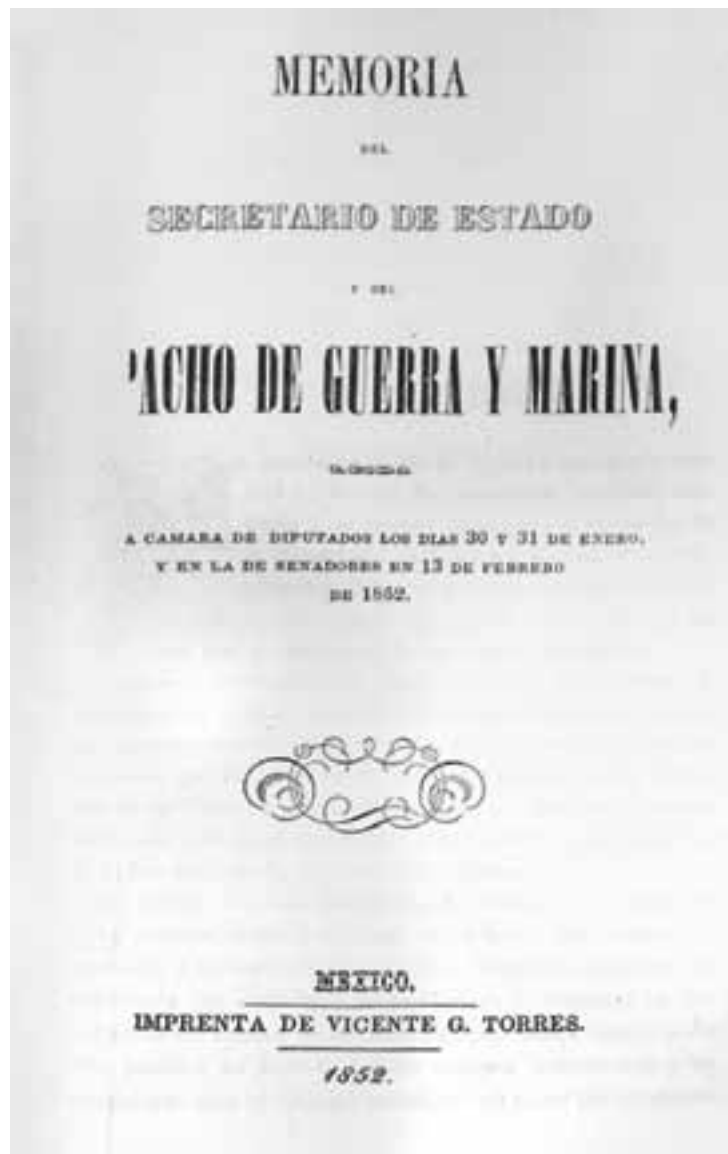
La Armada se encontraba sumamente disminuida, como lo refleja el Ministro de Guerra y Marina, el General Juan Nepomuceno Almonte, en su discurso pronunciado el 9 de diciembre de 1846 en el Congreso Nacional, testimonio y severo diagnóstico de una realidad innegable.<sup>40</sup>

40 Memoria del Ministerio de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, México, Imprenta de Torres, en el ex convento del Espíritu Santo, 1846, pp. 40-41.

Cuatro años después de la guerra, en 1852, las palabras del entonces nuevo Ministro de Guerra y Marina aún resonaban con certeza sobre la limitada capacidad que tenía México para “criar” su propia Marina.<sup>41</sup>

*Memoria del Ministerio de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, 1852. Referente a creación de establecimientos navales estratégicos.*

“En diversas épocas se han presentado al Congreso varios proyectos para el arreglo de la marina de guerra y de la mercante, encareciéndose, como es debido, el establecimiento de las academias náuticas, astilleros, arsenales y almacenes de pertrechos, aunque sea en pequeño, tanto para promover estos ramos de industria y de trabajo en nuestras costas, como para desterrar el ruinoso sistema de proveernos de embarcaciones en el extranjero; pero desgraciadamente, nada se ha resuelto hasta ahora”



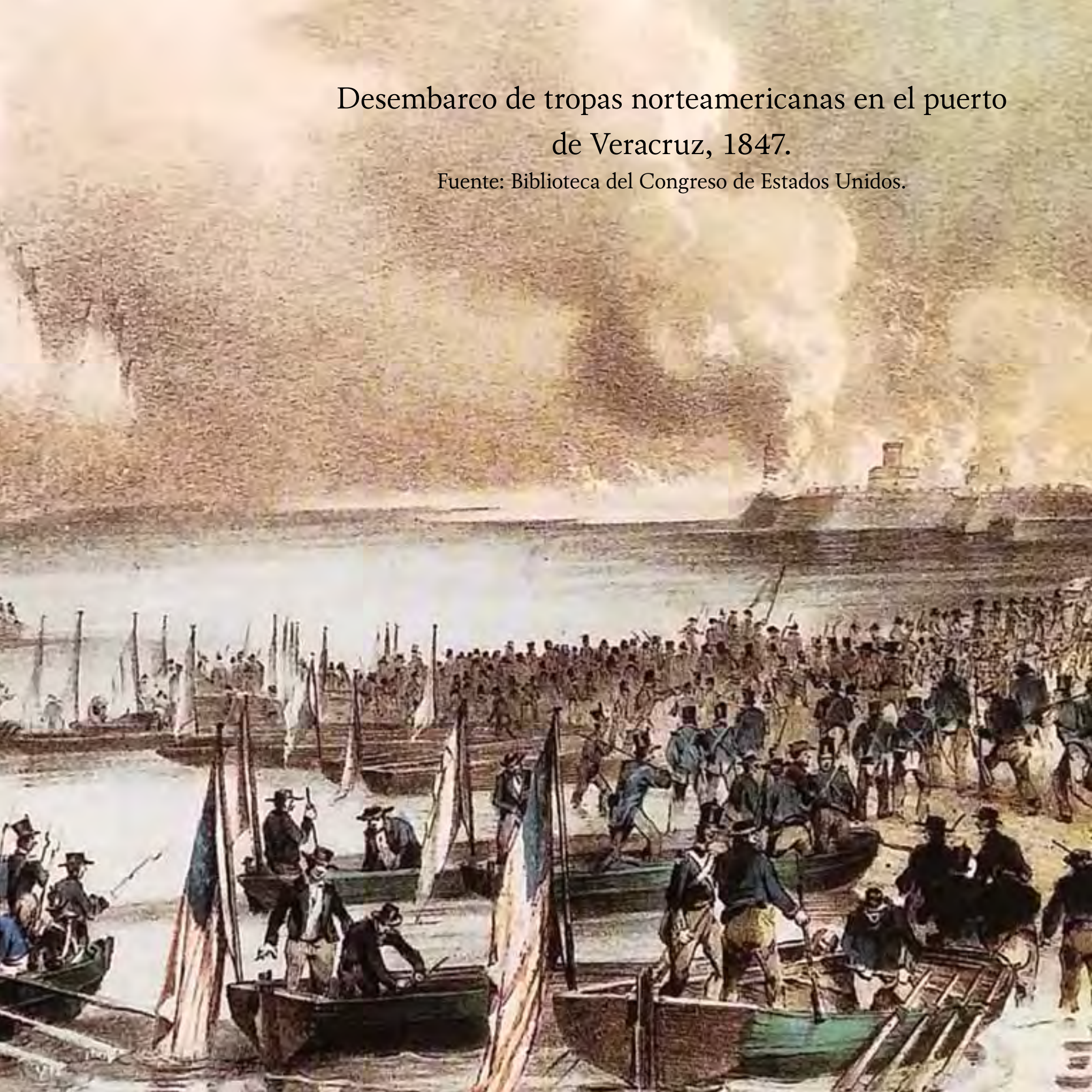
Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

41 Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852, p. 86.



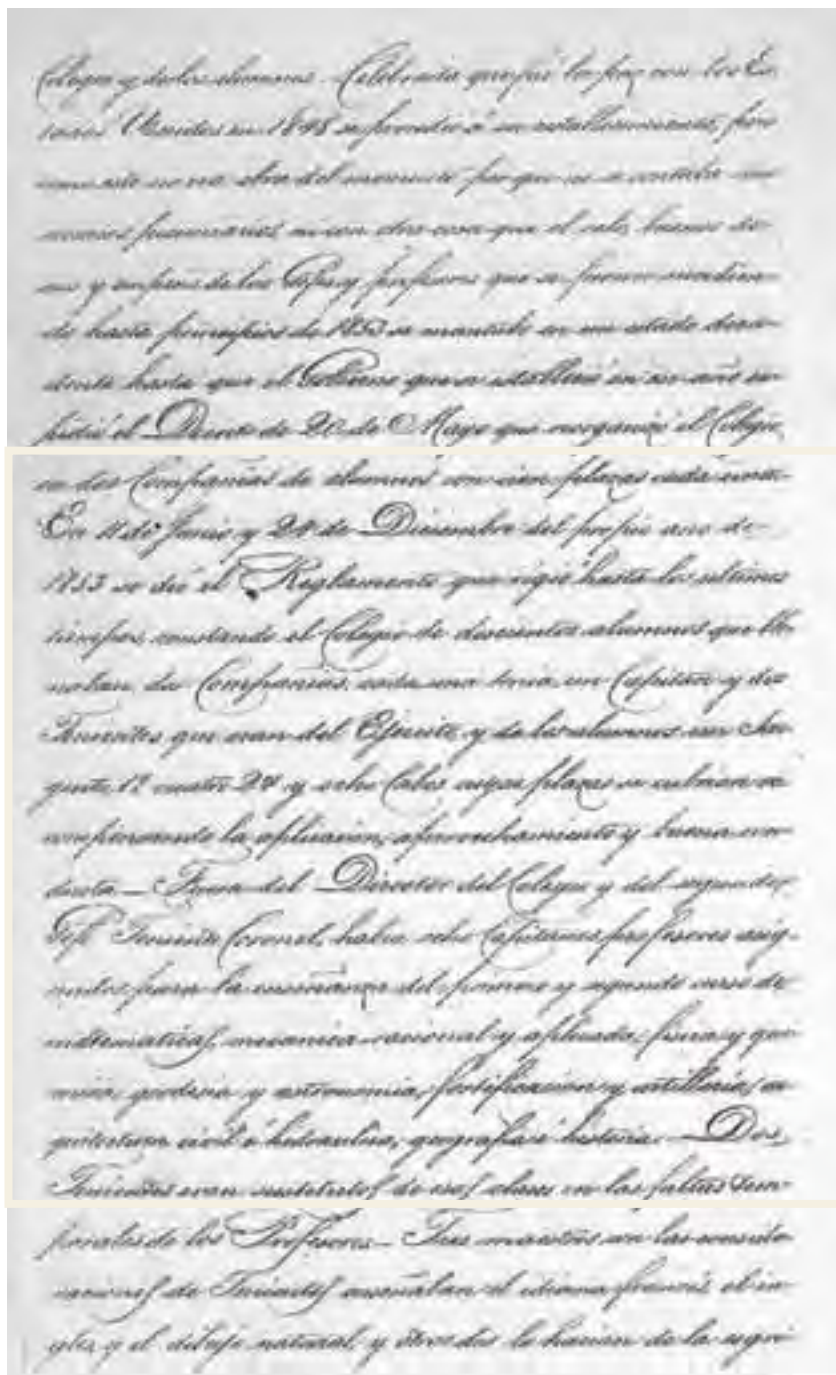
# Desembarco de tropas norteamericanas en el puerto de Veracruz, 1847.

Fuente: Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.



Hay indicios documentales de que un año después, en 1853, se había proyectado el establecimiento de la escuela de navegación de Guaymas pero dicha propuesta no llegó a formalizarse en realidad.<sup>42</sup> Cabe aclarar que el reglamento del Colegio Militar de ese mismo año marcaba que entonces se impartían cursos de “Geodesia y astronomía” a todos los alumnos, materias útiles en las artes de la navegación.<sup>43</sup>

*Reglamento del Colegio Militar, 24 de diciembre de 1853.*



“En 11 de Junio y 24 de Diciembre del propio año de 1853 se dio el Reglamento que rigió hasta los últimos tiempos constando el Colegio de doscientos alumnos [...] había ocho Capitanes profesores asignados para la enseñanza del primero y segundo curso de matemáticas, mecánica racional y aplicada, física y química, geodesia y astronomía, fortificación y artillería, arquitectura civil e hidráulica, geografía e historia [...]”.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

42 Archivo General de la Nación, Justicia, 118, contenedor 093, Vol. 451, expediente 49, fojas 300-306. Esta también aparece referenciada en la obra de Julio A. Ruíz pero solo en lo que respecta a un proyecto surgido en 1920 que tampoco llegó a establecerse, véase: Ruíz, Julio, *Escuela Náutica de Mazatlán. Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo*. La Historia, Bloomington, Editorial Palibrio, 2012, p. 48.

43 Memoria presentada a S.M. Emperador Macsimiliano I: de México, por el subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Juan de Dios Peza, México, 1864, sección “Colegio Militar”.

El 19 de enero de 1854, el Presidente Antonio López de Santa Anna decretó la “Planta de la Marina de Guerra”, en la que se concentraría la educación naval en el Colegio Militar. Se estudiaría en tres años y al término los alumnos pasarían a los buques de guerra como primeros aspirantes.

# Los estudios de Marina en el Colegio Militar, 1854-1897

Fue hasta el 19 de enero de 1854, durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna, que se dictó el decreto “Planta de la marina de guerra” y en sus páginas se reafirmó concentrar la educación marítima en el Colegio Militar, un paso lógico dentro de una centralización del poder.<sup>44</sup>



Decreto “Planta de Marina de Guerra” (reglamento general), 1854.

“En el colegio militar se admitirán veinte alumnos, precisamente aclimatados en las costas, destinados al servicio de la marina. Estos harán sus estudios en esta forma: en el primer año estudiarán el primer curso de matemáticas, idioma francés, dibujo lineal y de cartas; en el segundo curso de esa ciencia e idioma inglés, continuando el mismo dibujo; en el tercero estudiarán mecánica, óptica, electricidad, principios de geografía, cosmografía e inglés. Concluidos estos estudios, pasarán a bordo de los buques de guerra para hacer el aprendizaje de pilotaje y marinería en la clase de primeros aspirantes.”

Fuente: Biblioteca Legislativa, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

44 Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la Independencia de la República, ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano, tomo VII, núm. 4174, p. 14.



¿Cómo estudiar la carrera naval tierra adentro? Puede que Antonio López de Santa Anna no haya tenido mucho rango de acción ante las precarias circunstancias y que su motivación no fuera otra que ser meramente práctico. Al concentrar los esfuerzos pretendía hacer más eficientes los recursos económicos del sobrecargado erario, así lo demuestra cuando dentro del decreto de “Planta de marina de guerra” que “los haberes de estos alumnos serán los mismos que los del Colegio Militar, y vestirán el uniforme de segundos aspirantes, con capona y cordones”.<sup>45</sup>

*Antonio López de Santa Anna.*



Fuente: Óleo de Carlos Paris, siglo XIX.

*Uniforme de alumno de Marina de guerra dentro del Colegio Militar, 1854.*



Fuente: Enrique Campiña de Labra, *Colección de 25 postales Uniformes Militares*, Editorial Academia de Infantería, Madrid. 1979.

<sup>45</sup> *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. Primer Año, tomo I, núm. 117. Miércoles 9 de noviembre de 1853; El uniforme de alumno del Colegio Militar, por la descripción que se menciona, es muy parecido a la infantería de línea española de 1859.



# Heráldica

En el escudo del Colegio Militar se integró un ancla como símbolo de la educación naval y siete rayos que representaban las virtudes del militar: Honor, Valor, Lealtad, Patriotismo, Abnegación, y los dos restantes a las virtudes de los marinos, el Espíritu de Sacrificio y el Amor hacia el mar.

Escudo del Colegio Militar con ancla (1854),  
considerado como el primero de la actual  
Heroica Escuela Naval Militar.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de  
Marina-Armada de México.

Un antecedente directo del Escudo de la Escuela Naval Militar se remonta al escudo del Colegio Militar que fungió como sede de estudios navales en el periodo de 1854-1897. Fue a partir del decreto de la “Planta de Marina de Guerra” del Presidente Antonio López de Santa Anna que la carrera de Marina se concentró en el Colegio Militar.

*Decreto. Se establece una escuela náutica en Isla del Carmen, 1854.*



Fuente: Biblioteca Legislativa, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sin embargo, cualquier nación que se precie de tener un dominio sobre sus mares y costas debe poseer una educación naval autónoma a las fuerzas armadas terrestres, por lo que esta situación no puede sostenerse tal como el mismo régimen centralizador. Tal cual, el 28 de diciembre de 1854 Santa Anna ordenó la creación de una Escuela en Isla del Carmen con el fin de crear una nueva generación de jóvenes dedicados a velar la soberanía marítima de México.<sup>46</sup>

*Decreto. Se establece una escuela náutica en Isla del Carmen, 1854.*



Fuente: Biblioteca Legislativa, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Dicho plan se desglosaba en 9 artículos sobre su funcionamiento: el primero justifica su necesidad de cara a la juventud mexicana de entre 12 y 15 años, el segundo establece que la plantilla directiva será ocupada por un jefe de la Armada, el tercero se dedica a las materias por cursar (Matemáticas, Cosmografía, pilotaje, Dibujo Lineal e Idiomas), el cuarto dicta un número de menos de cuarenta alumnos y su proceso de admisión basado en buena conducta, el quinto los sueldos del director y subdirector, el sexto determina el salario de los profesores (Ciencias, Idiomas y Dibujo) e indica el haber mensual de los alumnos, el séptimo sobre la entrega gratuita de uniformes a los alumnos, el octavo menciona que el gobierno debe proporcionar inmueble y mobiliario adecuado, finalmente, el noveno refiere al reglamento interno y tipos de exámenes (públicos y privados).<sup>47</sup>

De nuevo, la situación de precariedad mantuvo a la educación naval en el papel, siguiendo en funciones el sistema inadecuado de estudios de los aspirantes en el Colegio Militar. En definitiva, la Escuela de Isla del Carmen jamás entró en funciones debido a la efervescencia política liberal del Plan de Ayutla -el 1 de marzo de 1854- y la posterior movilización armada encabezada por el General de División Juan Álvarez; así inició una nueva etapa en el destino de la Marina y los pilares institucionales de México.

Con el triunfo de la Revolución de Ayutla arribó una nueva generación de políticos liberales -como Ignacio Comonfort, Benito Juárez y Melchor Ocampo- con una visión distinta del Estado y de su administración, de las relaciones con el clero y de la vida civil. En el ambiente estaban ya las reformas plasmadas posteriormente en la Constitución de 1857, destinadas a transformar económica y socialmente al país.

Tras la Revolución de Ayutla la educación naval parpadeó pero no se extinguió. Para muestra, la anotación final con fecha 20 de abril de 1857 que hace el Capitán de Navío Tomás Marín (quien conocía la importancia de la educación naval al haber estudiado en Perote y Tlacotalpan) respecto a la solicitud para ser guardiamarinas por parte de jóvenes aspirantes del vapor de guerra *Demócrata*, anclado en La Habana, Cuba, allí mencionó que era indispensable dotar a la Marina de guerra con jóvenes, por lo que era necesario un colegio náutico para la instrucción científica, marinera y militar.<sup>48</sup>

*General de División Juan Álvarez.*



Fuente: Museo Nacional de Historia.

47 *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la Independencia de la República, ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano, tomo VII, núm. 4368, pp. 375-376.*

48 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de cuerpo de Mariano Batista.

La Escuela de Isla del Carmen no entró en funciones debido a la efervescencia política liberal del Plan de Ayutla del 1º de marzo de 1854. No obstante, la necesidad de contar con una Escuela Naval permaneció intacta en el gobierno a pesar de sus cambios ideológicos.

*Capitán de Navío Tomás Marín.*



Fuente: *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario.*

Cuando el Capitán Tomás Marín usa el concepto “náutico” (y cuando se mencione en adelante) no se refiere a la marina mercante sino a la navegación de los buques de guerra. Así lo menciona el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española de 1852 como “lo que pertenece a la navegación, adjetivo de marino”. Mientras que el Diccionario Naval compilado por el Contralmirante Martínez de Anda lo define como “El arte y la ciencia que estudia los problemas relativos a la navegación marítima y también lo relativo a las diversas construcciones navales”.<sup>49</sup>

El 30 de mayo de 1857 el Presidente Ignacio Comonfort ordenó el establecimiento de un colegio para cada océano, es decir, uno en el interior de San Juan de Ulúa para el Atlántico y otro en Mazatlán para el Pacífico. En este plan el cupo se redujo por la mitad (20 aspirantes), prometiendo que el gobierno federal velaría por los costes de infraestructura, vestuario y alimentación de los alumnos.<sup>50</sup> *La Memoria del Ministerio de Guerra y Marina* presentada al Primer Congreso Constitucional de 1857, sustentada por el General Juan Soto, menciona la creación de dos planteles (San Juan de Ulúa y Mazatlán) y los esfuerzos estatales por desarrollar el ramo de Marina de guerra.<sup>51</sup>

49 Martínez de Anda, Carlos, *Diccionario Naval*, tomo II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2005, p. 643; <https://bit.ly/2hey6hS> (Consulta: 10/08/18).

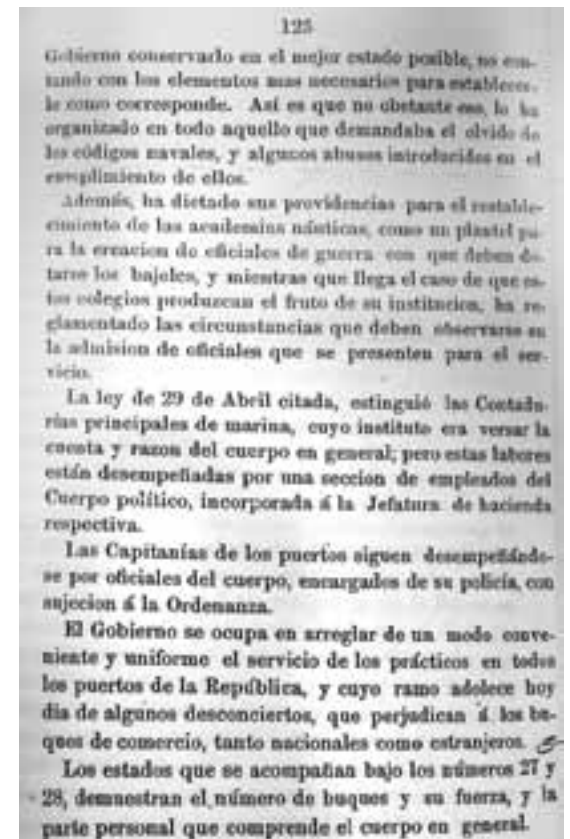
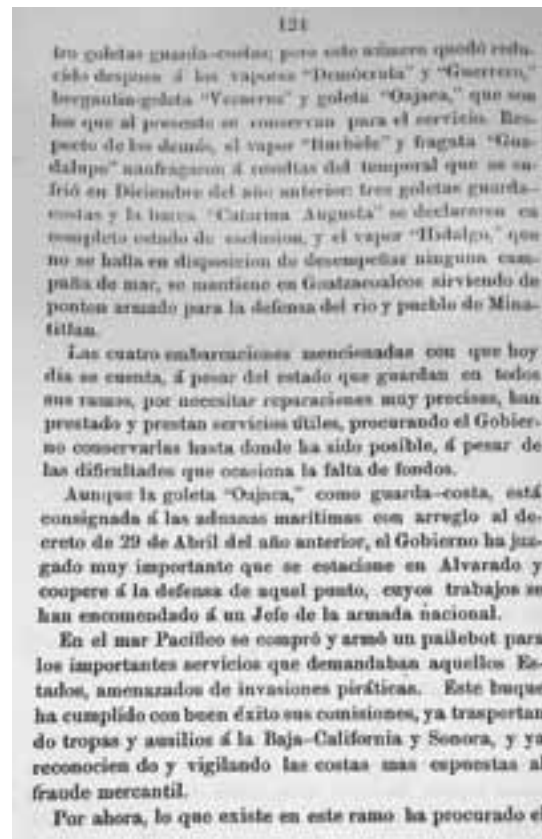
50 *El Siglo Diez y Nueve*, quinta época, Año decimoséptimo, tomo XI, núm. 3163, viernes 12 de junio de 1857, p. 3.

51 *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina presentada al primer congreso constitucional*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, pp. 124 y 125.



*Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1857.*

“Por ahora, lo que existe en este ramo ha procurado el Gobierno conservarlo en el mejor estado posible, no contando con los elementos más necesarios para establecerlo como corresponde [...] Además, ha dictado sus providencias para el establecimiento de las academias, como un plantel para la creación de oficiales de guerra con que deben dotarse los bajeles, y mientras que llega el caso de que estos colegios produzcan el fruto de su institución, ha reglamentado las circunstancias que deben observarse en la admisión de oficiales que se presenten para el servicio”.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Otra fuente primaria de la época que nos permite actualmente acceder a este esfuerzo no solo es la documentación oficial del gobierno. En una muestra de sano republicanismo, acorde al espíritu de las Leyes de Reforma, este también se notificó en el reconocido periódico de Francisco Zarco *El Siglo Diez y Nueve* con fecha 12 de junio de 1857, allí aparece una noticia que alude la intención del Ministerio de Guerra y Marina de crear escuelas de navegación en San Juan de Ulúa y Mazatlán.<sup>52</sup>

52 *El Siglo Diez y Nueve*, quinta época, Año decimoséptimo, tomo XI, núm. 3163, viernes 12 de junio de 1857, p. 3.



Crónica espa. Am. de las Américas. MEXICO. VIERNES 12 DE JUNIO DE 1857. Lima indiana — N.º 1,103

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION. El propietario de esta publicación se reserva el derecho de aceptar o no las condiciones que se le presenten...

MEXICO.

El partido de Toluca continúa en sus condiciones, que son: La causa que se forma de la independencia de Toluca y el partido de Veracruz...

YUCATAN.

El señor Carrizosa sigue tramitando el gobierno del Estado de Yucatán con el gobierno de Yucatán. A SUS COMPATRIOTAS. He querido recomendar para gobernador del Estado, que el partido liberal ha elegido...

YUCATAN.

Los señores de gobierno en Yucatán deben apelar inmediatamente en la forma constitucional, no negociando de ninguna especie, y así modo a mantener inalterable el poder del partido liberal...

MEXICO.

El día 12 del presente mes, como a las once de la mañana por las señoras y señores...

EDITORIAL.

CRONICA ELECTORAL.

DISTRITO. En la noche de ayer se celebró una sesión de la comisión en los salones de la Academia de San Carlos...

MEXICO.

El Deseo liberal total, para nuestra república es el engrandecimiento. Los habitantes de esta parte de la república...

PUEBLA.

Revisado ya la ley sobre, a los diez y siete de mayo de este año, se ha publicado...

VERACRUZ.

Por el departamento de Toluca ha sido elegido diputado propietario el Sr. D. Manuel A. Ramos, y suplente el Sr. D. Ignacio Pineda...

VERACRUZ.

Los señores diputados del Estado de Veracruz, de una lista de 121 por el Sr. Manuel Gutiérrez Zamora...

PARTE OFICIAL.

Ministerio de guerra y marina. Expediente de guerra y marina. Expediente de guerra y marina...

Fuente: Archivo General de la Nación.



La educación naval militar siempre ha ido de la mano con el desarrollo general de la educación en México, quizá sea un error entenderlas por separado, pues son parte de un mismo proceso democratizador al permitir que las nuevas generaciones accedan a una educación de calidad basada en las ciencias y afianzando valores cívico-éticos.

La Guerra de Reforma entre 1858 y 1861, que encaró a mexicanos liberales y conservadores, nulificó todo intento de establecer como realidad los propósitos de San Juan de Ulúa y Mazatlán, sucediendo una serie de eventos desafortunados que habrían de volver itinerante a la presidencia de Benito Juárez.

#### Maximiliano de Habsburgo.



Fuente: Museo Nacional de Historia.

En este punto la amenaza imperial volvió a aparecer en México cuando el mando de las tropas expedicionarias francesas –desoyendo la Convención de Londres– decidió aprovechar el impago de la deuda nacional para justificar una invasión al territorio nacional a través de Veracruz en abril de 1862. La fortificación de San Juan de Ulúa fue testigo de la violación a la soberanía nacional.

Aún con la afamada victoria en la batalla del 5 de mayo en Puebla, el retroceso del ejército mexicano era evidente y el avance rumbo a la capital de las tropas francesas –con apoyo de mexicanos conservadores– resultó imparable. Poco antes, Napoleón III desde Europa había convencido al Archiduque Maximiliano de la casa de Habsburgo para tomar las riendas del nuevo imperio, quien decidió cruzar el Atlántico con destino a México.

Una vez que Maximiliano estuvo instalado en Ciudad de México, tras haber sido recibido con frialdad por los habitantes de Veracruz, comenzó su regencia imperial con ánimos reformistas. Para asombro de sus aliados conservadores propuso disposiciones más cercanas a las de los liberales y uno de tantos ramos que deseó reglamentar fue la Marina de Guerra. Justamente, el Archiduque Habsburgo tenía experiencia para hablar del tema puesto que se había desempeñado, hacia 1856, como Comandante de la *Kaiserliche und Königliche Kriegsmarine* (Marina de Guerra Imperial y Real de Austria-Hungría) donde ya había mostrado dotes para la reestructuración.

Según José Luis Blasio, secretario particular del Emperador Maximiliano “amaba el mar con un amor de marino”. No extraña que, durante su gobierno en México, se ocupara con esmero en escribir ordenanzas navales, estatutos de marinería, leyes de Marina e inclusive un servicio marinerío obligatorio para los nacionales que supieran pesca o navegación.<sup>53</sup>

53 El Diario del Imperio, tomo II, núm. 269, lunes 20 de noviembre de 1865, pp. 514-516.

**La Guerra de Reforma entre liberales y conservadores (1858-1861), nulificó el intento por establecer las escuelas de navegación de San Juan de Ulúa y Mazatlán.**



“Art. 11. Se entiende por gente de mar todo individuo propio para inscribirse: es decir, todo el que se dedique especialmente á la navegación y á la pesca.

[ ..... ]

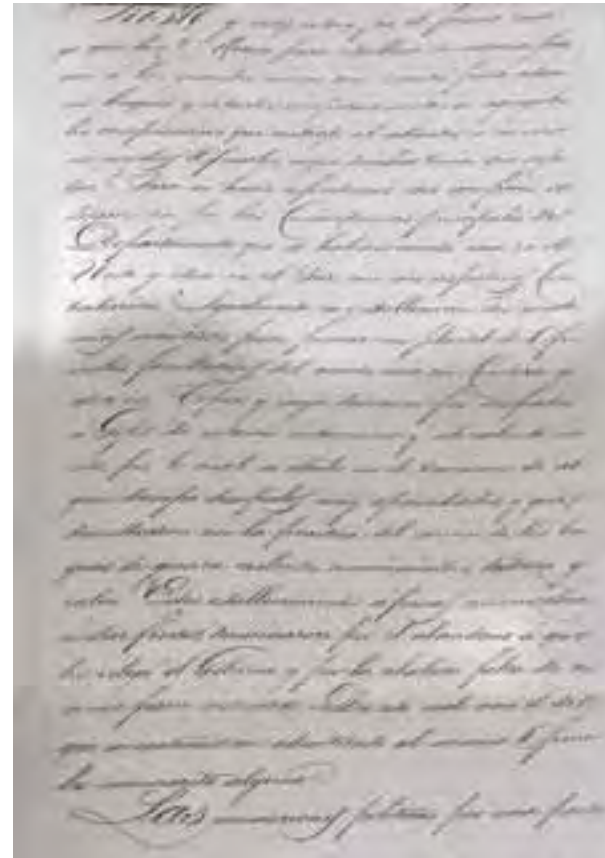
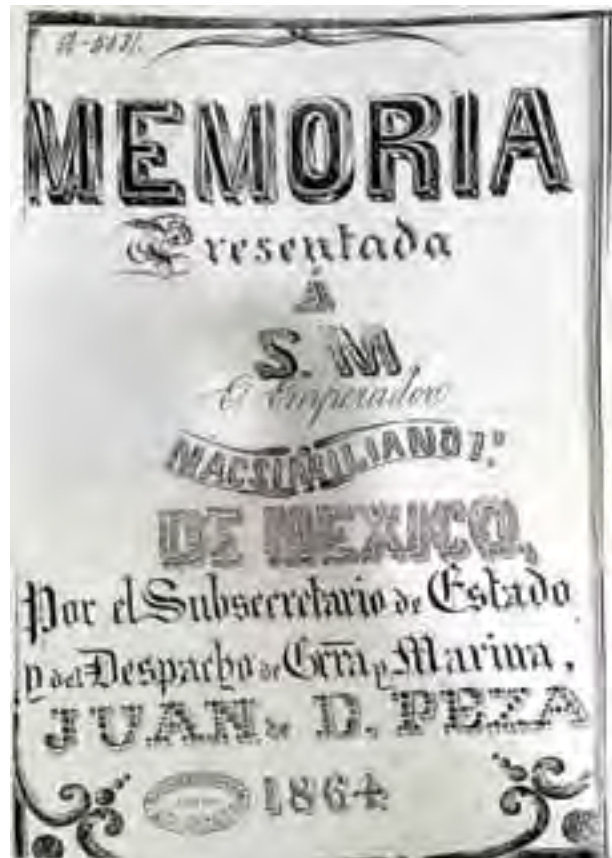
Art. 17 Para ser aprendiz en los buques del comercio ó del Estado, y ser matriculado en esta clase, se requiere la edad de diez y seis años. Para recibir el sueldo y el titulo de aprendiz es necesario que se tenga la misma edad.

Art. 18 Para inscribirse en la matrícula de los aprendices se deben llenar las condiciones:

- I. Que el aspirante esté inscrito en la matrícula de los grumetes, y que al llegar a la edad de diez y seis años.
- II. Se debe formular su acta de nacimiento, así como el consentimiento de sus parientes, si no tiene mayor edad.
- III. Para dejar de ser aprendiz basta que renuncie la navegación, ó que tenga diez y ocho años y pretenda ser marino.”

Todo quedó en tinta, pues el Segundo Imperio –como el de Iturbide- no habría de consolidarse para ver aplicadas dichas reglamentaciones.<sup>54</sup> A pesar de su corto periodo, el gobierno de Maximiliano tuvo el suficiente tiempo para reflexionar sobre el profundo problema del ramo de Marina en México desde una perspectiva histórica. En la Memoria de 1864 presentada por Juan D. Peza, Subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina de Maximiliano, se remonta cuarenta años atrás para explicar el precario estado general en que se hallaba y no dudó en señalar como causa principal el abandono de la educación naval.<sup>55</sup>

*Memoria del Despacho de Guerra y Marina, 1864.*



“[...] el primer ensayo que hizo México para establecerse marina pues que á los grandes servicios que invirtió para adquirir buques y dotarlos con suficientes se agregaba los cumplimientos que se contrajo al admitir a su servicio muchos Oficiales cuyos derechos tenía que respetar [...] Igualmente se establecieron dos academias náuticas para formar un plantel de Oficiales facultativos del arma, una en Cordova y otra en Tepic y cuya dirección fue dispuesta a jefes de notoria instrucción y sobresalientes [pero insuficiente] por lo cual se olvidó con el transcurrir de algún tiempo, disciplinados, muy aprovechados y que demostraron en la práctica del servicio de los buques de guerra en diestros los conocimientos, destreza y valor. Estos establecimientos apenas comenzaban a dar frutos terminaron por el abandono aquellos, ciego el Gobierno y por la absoluta falta de recursos para sostenerse. De este mal vino el del que continuaran admitiendo al servicio Oficiales sin mérito alguno”.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

54 Blasio, José Luis, *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario*, UNAM, México, 1996, p. 152.

55 Memoria presentada a S.M. emperador Macsimiliano I: de México, por el subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Juan de Dios Peza, México, 1864, sección “Marina de guerra”.

En 1864, durante el gobierno de Maximiliano, se hizo una evaluación sobre el precario estado de la Marina de Guerra, señalando como causa principal el abandono de los planteles de Córdoba (1836) y Tepic (1842).



En realidad, en este periodo de presidencia itinerante y reconquista de la soberanía nacional, no existió por entonces un colegio naval en la práctica, pues se habían interrumpido las clases de los aspirantes del Colegio Militar desde 1863.

*La República contra la intervención francesa.*

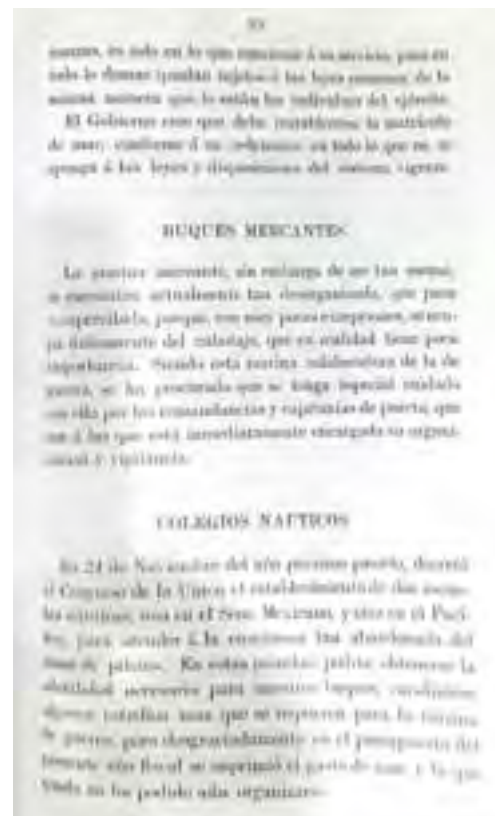


Fuente: Museo Nacional de Historia.

Solo tras la caída del Segundo Imperio Mexicano en 1867, el Colegio Militar asumió nuevamente la tarea de formar a los aspirantes de Marina por las siguientes décadas. También, con el fin de la intervención francesa, se reactivó en 1868 el proyecto de contar con dos escuelas de prácticas de navegación, una para el Pacífico en Mazatlán y otra para el Golfo en Campeche.<sup>56</sup>

El General Ignacio Mejía clarifica en la Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina de 1869, con respecto a que una debió suprimirse por falta de fondos en el erario y otra, si bien aún presupuestada, no había podido finalmente establecerse de forma efectiva.<sup>57</sup>

*Memoria del Despacho de Guerra y Marina, 1869. Referente a los problemas presupuestales de las escuelas de navegación.*



“En 24 de Noviembre del año próximo pasado, decretó el Congreso de la Unión el establecimiento de dos escuelas náuticas, una en el Seno Mexicano, y otra en el Pacífico, para atender á la enseñanza tan abandonada del ramo de pilotos. En estas escuelas podría obtenerse la oficialidad necesaria para nuestros buques, cursándose algunos estudios más que se requieren para la marina de guerra; pero desgraciadamente en el presupuesto del presente año fiscal se suprimió el gasto de una, y la que queda no ha podido aún organizarse”.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Para darnos una idea del limitado presupuesto asignados a la educación naval es necesario remitirse a las cuentas del “Presupuesto del Ramo de Guerra” de entonces. En la relación detallada de gastos, sólo se menciona la existencia de un establecimiento, este ni siquiera aparece como un gasto independiente sino englobado dentro de todo el rubro “Marina Nacional” y dejando claro que será “por una sola vez”. Aun así, el total del presupuesto asignado al ramo entero de Marina

56 “Decreto del Congreso estableciendo dos escuelas náuticas y derechos diferenciales para la marina mercante”, en *Leyes y disposiciones relativas al ramo de Marina desde 1868 a 1881*, (colección inédita), núm. 204, noviembre 24 de 1868. Sobre la Escuela de navegación de Campeche no hay pruebas documentales de que durante el periodo hubiera entrado en funciones, en el caso de Mazatlán hay indicios de actividad pedagógica pero hasta 1874. Véase la orden de remisión de 100 pesos que el “Departamento de Marina del Mar del Pacifico” da el director de la escuela de Mazatlán: Archivo General de la Secretaría de Marina, Expediente del Capitán de Corbeta Rafael Montalvo.

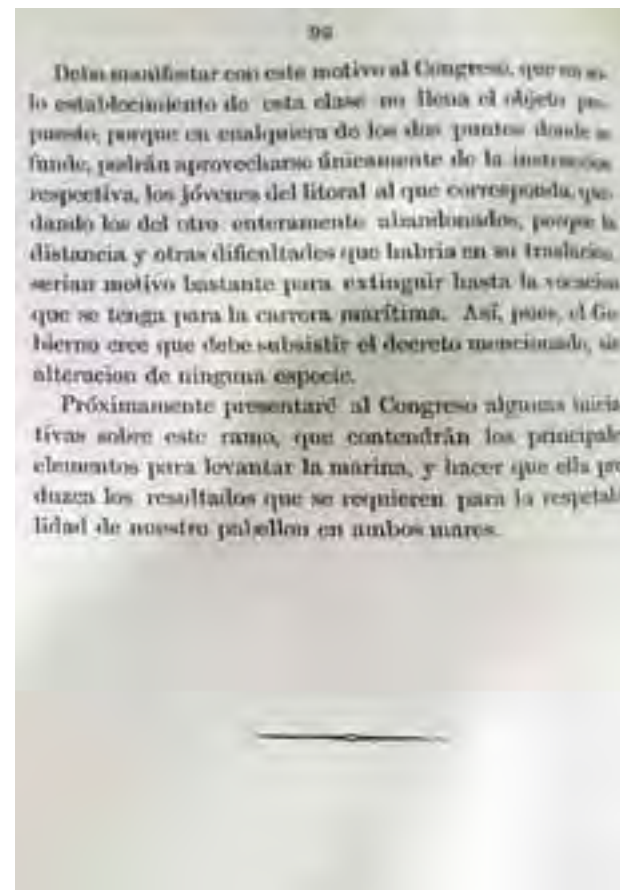
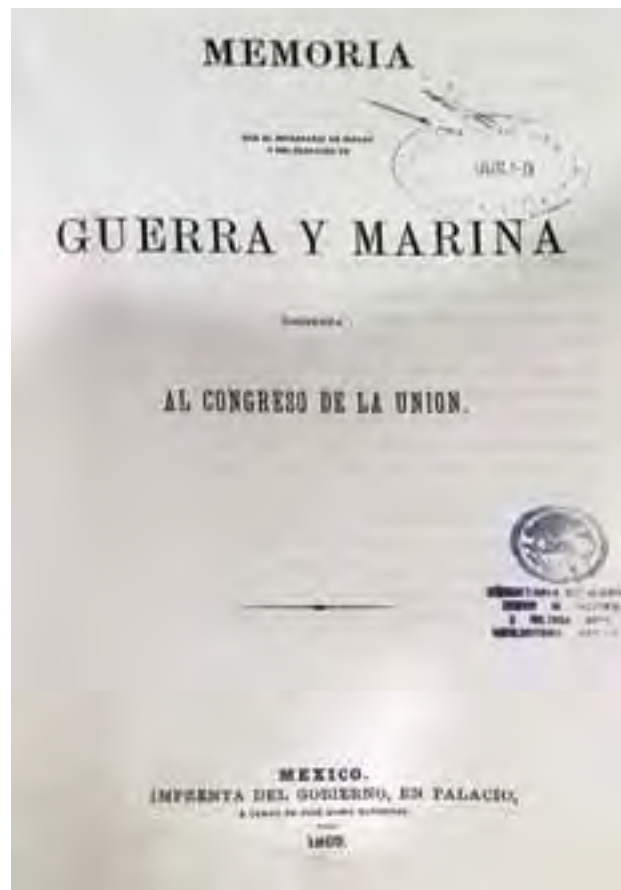
57 *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, á cargo de José María Sandoval, 1869, p. 95.

Tras la caída del  
Segundo Imperio en 1867,  
el Colegio Militar  
asumió nuevamente la  
tarea de formar a los  
aspirantes de  
Marina.



El problema financiero no era el único reto que debía encararse para desarrollar una instrucción naval militar como exigía la grandeza de los litorales mexicanos. Justamente, la gran ventaja de contar con extensas costas en dos océanos resultaba un desafío geográfico que era bien entendido por el gobierno de entonces y que agregaba dificultad, al gestionar establecimientos de educación con limitado presupuesto.<sup>59</sup>

*Memoria del Despacho de Guerra y Marina, 1869. Sobre dificultades en la educación naval.*



“Debo manifestar con este motivo al Congreso, que un solo establecimiento de esta clase no llena el objeto propuesto, porque en cualquiera de los dos puntos donde se funde, podrán aprovecharse únicamente de la instrucción, los jóvenes del litoral al que corresponda, quedando los del otro enteramente abandonados, porque la distancia y otras dificultades que habría en su traslación, sería motivo bastante para extinguir hasta la vocación que se tenga para la carrera marítima. Así, pues, el Gobierno cree que debe subsistir el decreto mencionado, sin alteración de ninguna especie”.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

59 Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1869, p. 96.

Debe entenderse el contexto histórico de estas palabras. En el trascurso del siglo XIX, producto de las guerras de la primera mitad, el estado de los caminos era insuficiente. A pesar de convenios para su mejora entre el gobierno mexicano y empresarios, como Manuel Escandón, en su mayoría prevalecían en deplorables condiciones. El descuido en su mantenimiento generaba constantes retrasos a las diligencias debido a deslaves, socavones y caída de puentes, agregándose al coctel las crecidas de ríos y el eterno terror producto de los salteadores de caminos. Por otra parte, el proyecto de unir mediante una sola vía férrea la capital del país con Veracruz aún no estaba concluido, por lo que un traslado desde las costas del Golfo hasta Ciudad de México podía demorar semanas.<sup>60</sup> ¿Imaginen el tiempo que podría tomarse un trayecto de un litoral a otro? De allí que la Memoria de Guerra y Marina de 1869 mencione que un traslado de tal envergadura podría extinguir cualquier vocación por la “carrera marítima”.

Durante el desarrollo de estos acontecimientos, la educación naval militar seguía centralizada e inadecuada, aún se impartía teóricamente dentro del Colegio Militar. Si bien, dicha formación fue una preocupación de la república desde su restauración. Por ejemplo, en 1870 el Presidente Benito Juárez solicitó una remesa de diez libros para la formación teórica en navegación.<sup>61</sup>

Así, los estudios teóricos de Marina continuaron en el Colegio Militar formando a los elementos de la Armada, como consta el expediente de José María de la Vega, quien en 1871 ingresó como alumno.<sup>62</sup>



*Hoja de filiación al Colegio Militar de José María de la Vega, 1871.*

“FILIACION del alumno José María de la Vega hijo de C. José María y de Juana [...] Gonzales natural de Oaxaca del Estado de Unión su edad diez y seis años, su religión católica sus señales estas: pelo negro cejas “al pelo” ojos [...] nariz triangular color [...] frente triangular señas particulares ningunas  
Fue admitido de alumno por orden del C. ministro de la Guerra en tres de Enero de mil ochocientos setenta y uno”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

60 Urías Hermosillo, Margarita, “Manuel Escandón. De las diligencias al ferrocarril, 1833- 1862”, en *Formación y desarrollo de la burguesía en México*. Siglo XIX, México, Siglo XXI Editores, 38 pp.

61 Sobre “Navegación y pilotaje” La remisión fue hecha por el Archivo General al ciudadano diputado Antonio Canaliro. AGN, *Gobernación Siglo XIX*, Archivo General de la Nación, Titulo 6, Expediente 34, 2 fojas.

62 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de cuerpo del General de División José María de la Vega, C-49-DE111/1-203, tomo I, foja 1.

Los estudios teóricos de Marina continuaron en el Colegio Militar formando a los elementos de la Armada, como consta el expediente de José María de la Vega, quien en 1871 ingresó como Cadete.

Mientras tanto, los rumbos políticos comenzaron a converger hacia un antiguo comandante veterano de las Guerras de Reforma e Intervención Francesa. El General Porfirio Díaz quien proclamó el Plan de la Noria en 1871, fue derrotado en las armas y en las elecciones al año siguiente, se retiró a las proximidades de Tlacotalpan y resurgió en 1876 para irrumpir exitosamente.

Con la victoria de la revolución de Tuxtepec –que se opuso al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada– inició una era de estabilidad en la que el Estado habría de sanear las finanzas gracias a una aceleración económica sin precedentes, logrando con el tiempo la suficiente disposición institucional para consolidar los anhelados proyectos de colegios de navegación y descentralizar la educación naval militar.

Para iniciarla, primero los postulantes al Colegio Militar, de entre 16 y 18 años, debían constar con excelente conducta y certificación de no haber sido expulsados de otros colegios civiles, aprobar un examen de conocimientos (aritmética, álgebra, español y francés). Una vez admitidos debían cursar un año de clases teóricas. Uno de estos estudiantes fue Manuel Estanislao Izaguirre, quien en 1874 realizó su formación militar. En el segundo podían pasar a la especialización naval y en tercer año se separaban de la instalación para cultivarse en escuelas de prácticas de navegación para perfeccionarse en “ciencia náutica”.<sup>63</sup>

*Porfirio Díaz Mori.*



C. PORFIRIO DIAZ.  
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

Fuente: Mediateca, INAH.

63 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo del Comodoro Manuel E. Izaguirre.



Desde una perspectiva histórica panorámica, el fomento a la educación (naval-militar o civil) siempre está ligado a un desarrollo paralelo en ciencia y tecnología; es por eso, que este se puede entender mejor inserto en un plan nacional de corte positivista, bajo el lema “Orden y Progreso” en que la educación teórica es fundamental para conseguir estos principios.<sup>64</sup> En el artículo 139, del Reglamento del Colegio Militar de 1º de marzo de 1879, se detallan las materias teóricas de los alumnos destinados a la Marina de guerra: Aritmética, algebra, geometría, Principios de Trigonometría rectilínea y Nociones de la Esférica. Topografía Militar, Cosmografía y Pilotaje, Infantería y Artillería Práctica, Principios de Física y Química, Dibujo de Paisajes y topográfico, y la primera parte de Ordenanza de Marina.<sup>65</sup>

*Hoja de servicios de Manuel E. Izaguirre.*

BUQUES O DEPENDENCIAS EN QUE PRESTO SUS SERVICIOS.	COMISIONES QUE DESEMPEÑO EN BUQUES O DEPENDENCIAS.	TOMO POSESION EN		
		Día	Mes	Año
Cleopatra	En práctica	12	Marzo	1874
Ciudad de México	En práctica	17	Mayo	1874
Colegio Militar	Alumno	3	Julio	1874

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

64 Es necesario a futuro un estudio profundo sobre el desarrollo tecnológico y armamentístico de la armada a través de la Historia social del trabajo y de la educación en el siglo XIX.

65 Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Gerónimo Treviño presenta al Congreso de la Unión el 31 de mayo de 1881. Comprende del 1 de diciembre de 1877 a la fecha expresada, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, p. 90.

## SEGUNDO AÑO.

Geodesia y Astronomía, Ciencia ó historia militares, Dibujo geográfico.

Art. 139. Los alumnos que se dediquen á la Marina, estudiarán las materias siguientes:

Aritmética, Álgebra, Geometría, principios de Trigonometría esférica y nociones de la esférica. Topografía militar, Cosmografía y Pilotaje; Infantería y Artillería práctica, principios de Física y Química, Dibujo de paisaje y topográfico, y la primera parte de la Ordenanza de Marina. Estos estudios los harán los alumnos en tres años, y el reparto tendrá lugar según lo disponga el Consejo de Profesores.

Art. 140. Concluidos los estudios de que habla el artículo anterior, los alumnos pasarán á la Marina en la clase de aspirantes.

Art. 141. El Consejo de Profesores, en vista de los exámenes de fin de año, tendrá presente lo mandado en el artículo 133, Insección 2.<sup>a</sup> de este Reglamento.

Art. 142. A los alumnos de notable talento y aplicación, podrá concederles el Director, que cursen una clase militar ó necesaria y otra de Matemáticas, que correspondan al año siguiente, según el programa de estudios.

Art. 143. Para la instrucción práctica de las materias señaladas en los artículos que anteceden, se observará lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Para los de infantería, se escogerá un terreno á propósito cerca del Colegio, y se cuidará que los alumnos manden el ejercicio cuando ya estén instruidos en la práctica del reglamento respectivo de maniobras.

2.<sup>o</sup> Para los de caballería, se escogerá tambien un terreno á propósito, y el Colegio estará provisto de treinta caballos. Si este número no bastare, por ser muchos los alumnos que cursen caballería en un año, se avisará á la Secretaría de Guerra para que disponga lo necesario.

3.<sup>o</sup> Para los ejercicios de artillería, el Colegio será provisto por el parque general del arma, de dos cañones de montaña, dos de batalla, uno de sitio, otro de plaza y un mortero. Cuando dicho Colegio lo pida, la Secretaría de Guerra dispondrá que se pongan á su disposición las tropas de artillería para las maniobras que los alumnos no puedan ejecutar por falta de fuerza ó otro motivo. Los alumnos que cursen artillería, concurrirán á los ejercicios de fuego que ejecuten las tropas del arma.

4.<sup>o</sup> Para los ejercicios de zapa, el batallón de Zapadores dará los hombres necesarios con la orden de la Secretaría de Guerra.

5.<sup>o</sup> Para los ejercicios de fuego, bien sea con arma portátil ó con cañón, la Secretaría de Guerra mandará entregar al Colegio las municiones que sean necesarias. En estos ejercicios tendrán el mayor cuidado, los Jefes, Oficiales y Profesores, para evitar desgracias entre los alumnos.

6.<sup>o</sup> Para las clases de Física, Química, Mecánica, Fortificación, Artillería, Historia natural, Topografía, Astronomía y Telégrafo, habrá los instrumentos, aparatos y modelos necesarios que dará la Secretaría de Guerra, según el pedido que haga el Colegio.

Art. 144. Las prácticas generales de Astronomía y Topografía tendrán lugar en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero; para lo cual se solicitarán de la Secretaría de Guerra los recursos necesarios, abonándoseles á los Profesores respectivos una gratificación igual al sueldo que disfrutan.

Art. 145. La Junta de Profesores no tiene facultad para formar reglamentos algunos, ó dar acausado que tenga por objeto retardar negocios ó establecer el modo de obtenerlos.

## Título tercero.—Ascensos y premios.

## ASCENSOS.

Art. 146. Los ascensos á cabos, sargentos segundos y primeros, y subalternos alumnos, se darán siempre como premio por adelantos en los estudios, unidos á una irreprochable conducta civil y militar.

Art. 147. Para estos ascensos se llamará las prevenciones siguientes:

1.<sup>o</sup> Las vacantes de cabos las cubrirán los alumnos más adelantados, preferiéndose los de mejor calificación, y en igualdad de circunstancias, los más antiguos.

Según el Reglamento del Colegio Militar de 1879, los alumnos destinados a la Marina de Guerra cursaban en 3 años las materias teóricas siguientes: Aritmética, Algebra, Geometría, Principios de Trigonometría Rectilínea y Nociones de la Esférica, Topografía Militar, Cosmografía y Pilotaje, Infantería y Artillería Práctica, Principios de Física y Química, Dibujo de Paisajes y Topográfico, y la primera parte de Ordenanza de Marina.

A estas materias, dentro de las aulas del Colegio Militar, se sumó el 21 de enero de 1880, por decreto del Presidente Porfirio Díaz, la de “Mecánica aplicada a la navegación”.<sup>66</sup>

*Decreto de creación de Cátedra de Mecánica aplicada a la navegación,  
Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, 1881.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

66 Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Gerónimo Treviño presenta al Congreso de la Unión el 31 de mayo de 1881. Comprende del 1 de diciembre de 1877 a la fecha expresada, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, p. 316.

Hoja de materias de Ignacio Hijar durante sus estudios en el Colegio Militar, 1880.

16 12 0017

República Mexicana  
Colegio Militar  
1ª Compañía

De aritmética		20	10	5
Arithmetica	100	22	10	5
Algebra	100	21	10	5
Geometria	100	21	10	5
Trigonometria	100	21	10	5
Topografia	100	21	10	5
Infanteria	100	21	10	5
Artilleria	100	21	10	5
Fisica	100	21	10	5
Quimica	100	21	10	5
Dibujo	100	21	10	5
Ordenanza de Marina	100	21	10	5

Sección de Aritmética y Geometría  
 Aritmética, algebra, geometría, principios de trigonometría  
 rectilínea y nociones de la esférica. Topografía militar,  
 cosmografía y pilotaje, infantería y artillería practica,  
 principios de física y química, dibujo de paisajes y  
 topográfico, primera parte de ordenanza de marina”

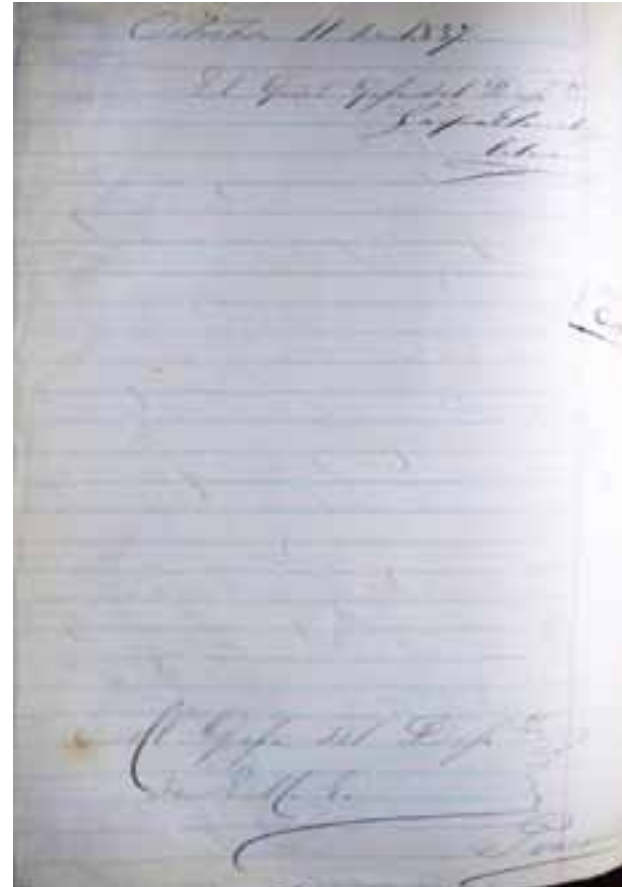
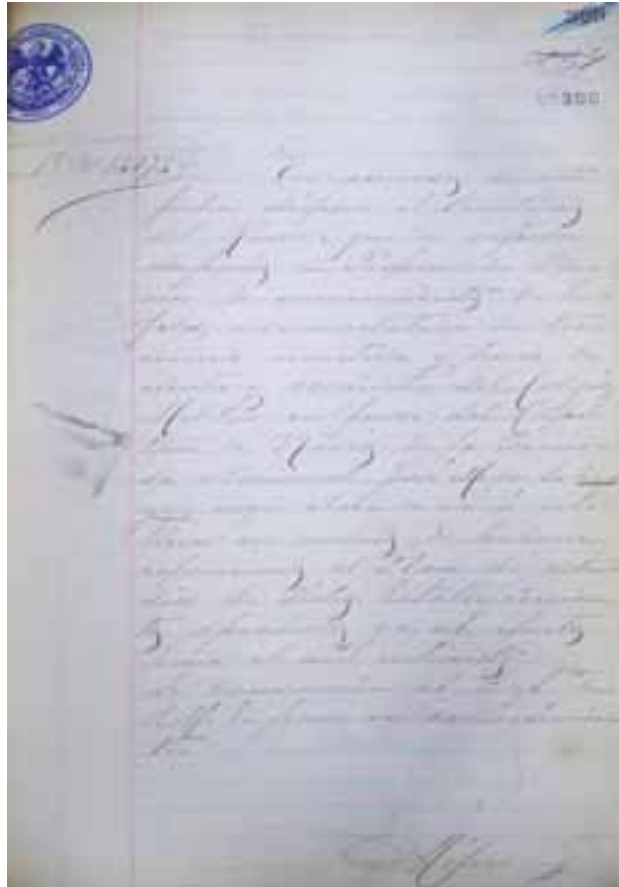
Ignacio Hijar

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Continuando con la formación teórica, a partir del 11 de octubre de 1887 se expidió el despacho de profesor en el Colegio Militar al Capitán de Navío de la Armada Nacional José María de la Vega, impartiendo las materias de “Teoría de Movimiento de Bajajes”, “Nomenclatura de Términos Náuticos” y “Teoría de Viento y Corrientes”. Estas materias se implementaron hasta el 1º de enero 1888, aunque no recibió paga del Colegio Militar durante los primeros dos años.<sup>67</sup>

*Documento de alta del Capitán de Navío José María de la Vega como docente en el Colegio Militar, 11 de octubre de 1887.*



“En acuerdo de esta fecha dispone el Secretario del Ramo: que se expida despacho de Profesor de Teoría de movimiento de bajeles, nomenclatura de términos náuticos y teoría de vientos y corrientes, del Colegio Militar a favor del Capitán de Navío de la Armada Nacional José M. de la Vega; cuya clase se va a establecer [...]  
Se comunica al Depto de Ud. para su conocimiento.  
México. Octubre 11 de 1887”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

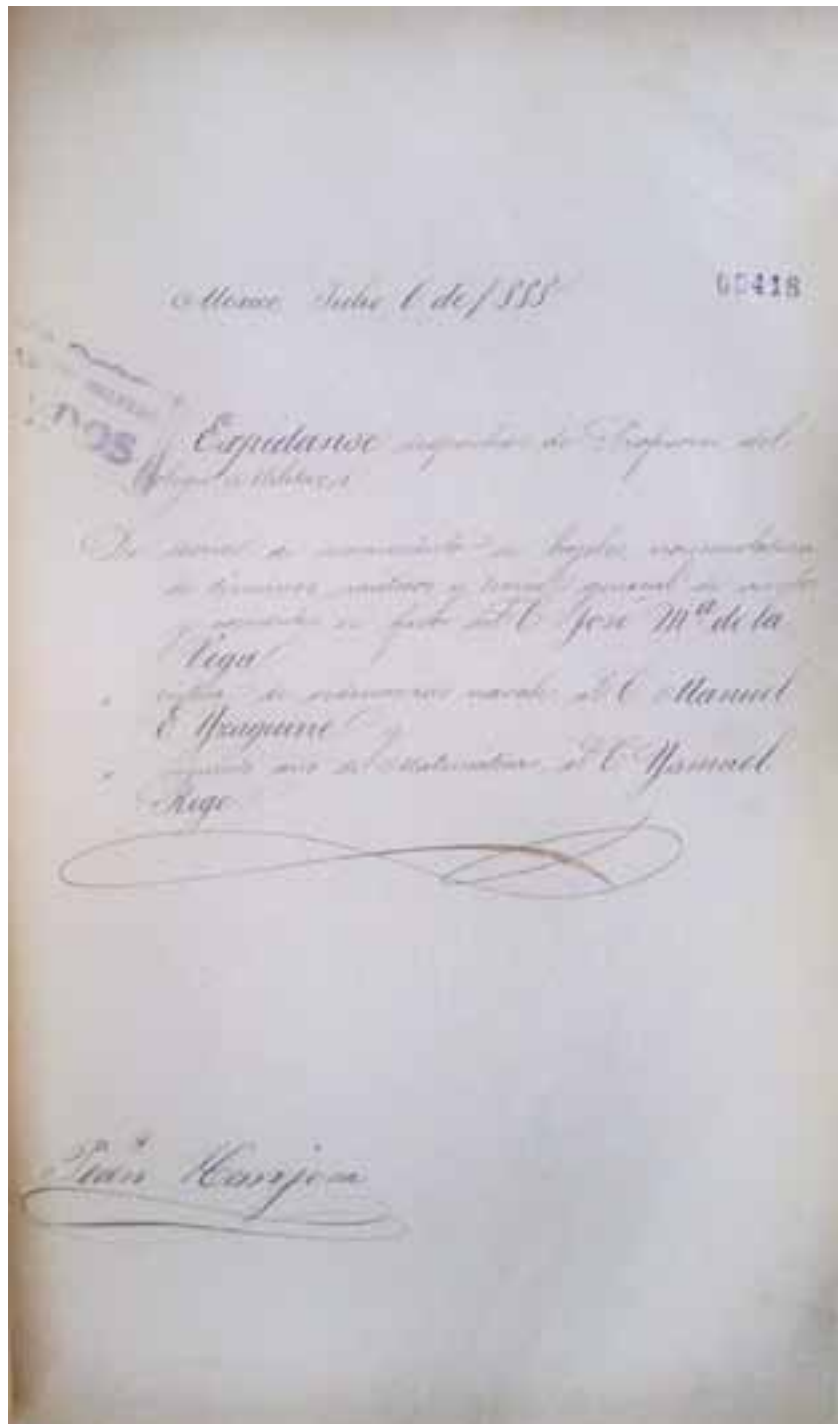
67 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, fondo de Cancelados, Expediente de cuerpo del General de División José María de la Vega, C-49-DE111/1-203, tomo II, fojas 396 396v.



Fuente: Secretaría de Marina-Armada de México.



Para ese año de 1888 se tiene evidencia que el profesor de la cátedra de “Táctica de Ordenanzas Navales” en el Colegio Militar era el Capitán de Fragata Manuel E. Izaguirre.<sup>68</sup>



*Documento que señala como profesor al Capitán de Fragata Manuel E. Izaguirre en el Colegio Militar, 1888.*

“México Julio 6 del 1888

Expídanse despachos de Profesores del Colegio Militar:

De teoría de movimiento de bajeles, nomenclatura de términos náuticos y teoría general de vientos y corrientes, a favor del C. José Ma. de la Vega.

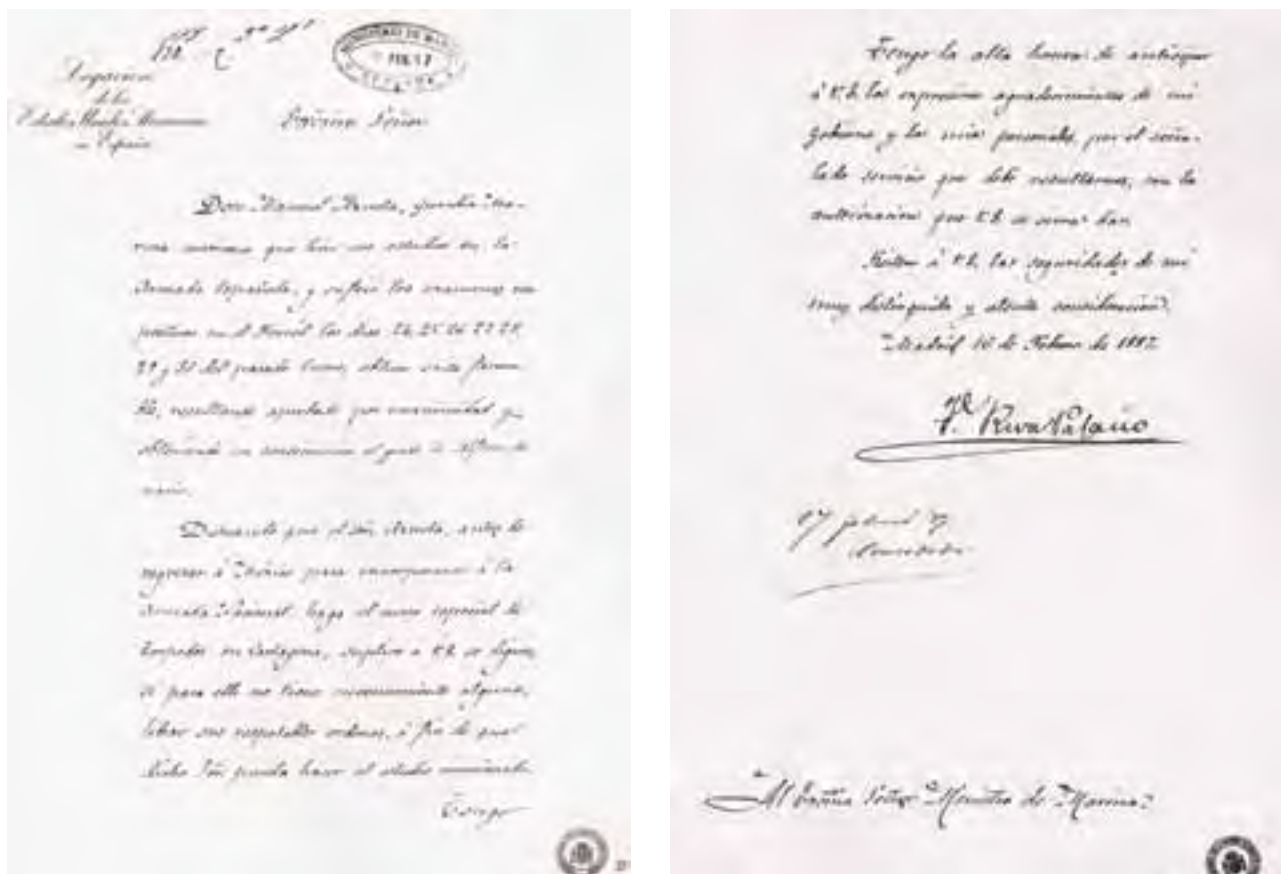
Táctica de ordenanzas navales al C. Manuel E. Izaguirre [...]”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

68 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, fondo de Cancelados, Expediente de cuerpo del General de División José María de la Vega, C-49-DE111/1-203, tomo II.

Hacia 1890 se impartía la materia de “Maquinaria de Vapor Aplicada a la navegación” y la de “Artillería Naval y Torpedos”, esta última a cargo del Segundo Teniente de la Armada Manuel Azueta Perillos. Cabe resaltar que este marino fue uno de los primeros que se instruyó en el extranjero, ya que estudió como Guardiamarina en El Ferrol, España, en donde obtuvo el grado de Alférez de Navío (actualmente Teniente de Fragata), en enero de 1882. Antes de su regreso al país, también efectuó el curso de Torpedos en Cartagena, Murcia.<sup>69</sup>

*Documento de comisión de Manuel Azueta Perillos en Cartagena, España, expedido el 16 de febrero de 1887.*



“Exmo Señor

Don Manuel Azueta, guardia Marina mexicano que hizo sus estudios en la Armada Española, y sufrió los exámenes respectivos en el Ferról los días 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31 del pasado Enero; obtuvo éxito favorable, resultando aprobado por unanimidad y obteniendo en consecuencia el grado de Alférez de navío.

Deseando que el Sor. Azueta, antes de regresar á México para incorporarse á la Armada Nacional, haga el curso especial de torpedos en Cartagena, suplico á V.E. se dignase para ello no tiene inconveniente alguno librar sus respetables ordenes, á fin de que dicho Sor. Pueda hacer el estudio mencionado.

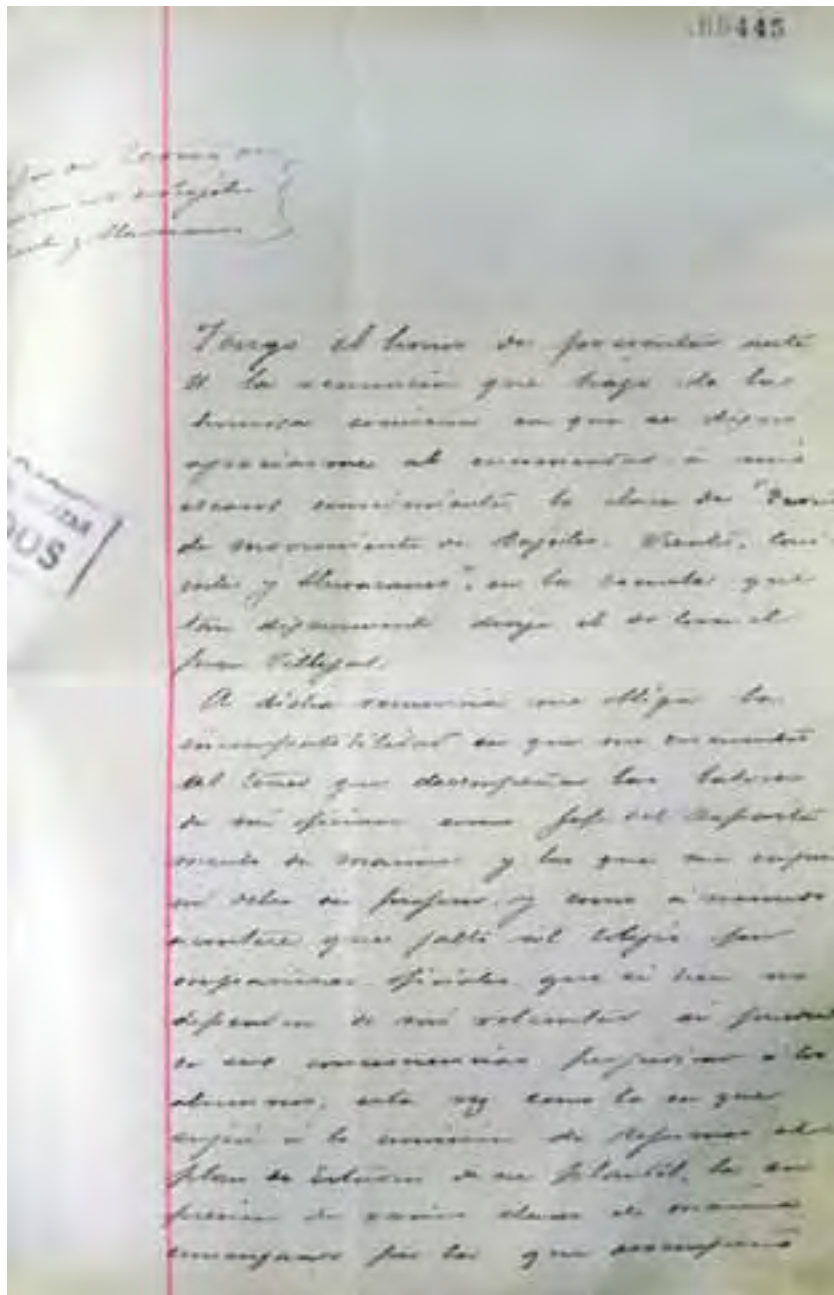
Madrid, 16 de febrero de 1887”.

Fuente: Archivo de la Armada de España, Álvaro de Bazán.

69 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo del Subteniente Francisco Rivadeneyra; Comodoro Manuel Azueta.

**El Guardiamarina Manuel Azueta Perillos, fue el primer marino de la Armada Nacional que se graduó en el extranjero, estudiando en la Escuela Naval Militar de El Ferrol, España en 1877, obteniendo el grado de Alférez de Navío (actualmente Teniente de Fragata).**

El 18 de septiembre de 1891 el General Brigadier José María de la Vega dejó de ejercer docencia en las materias navales del Colegio Militar, debido a su nombramiento como Jefe del Departamento de Marina, su experiencia sería un antecedente fundamental para la futura propuesta de crear un plantel que fuera autónomo del Colegio Militar, donde se impartieran estudios para la formación de Oficiales de Guerra que tripularan los buques de la Armada Nacional.<sup>70</sup>



*Renuncia de comisión docente del General Brigadier  
José María de la del Colegio Militar, 1891.*

“Tengo el honor de presentar ante Usted la renuncia que hago de la honrosa comisión en que se dignó agraciarme al encomendar a mis escasos conocimientos la clase de movimiento de Bajeles, vientos, corrientes y huracanes en la escuela que dignamente dirigió el señor Coronel Juan Villegas. A dicha renuncia me obliga la incompatibilidad en que me encuentro al tener que desempeñar las labores de mi oficina como jefe del Departamento de Marina [...]

Protesto a usted mi General mi subordinación y respeto  
Libertad y Constitución  
Veracruz, Octubre 18 de 1891”.

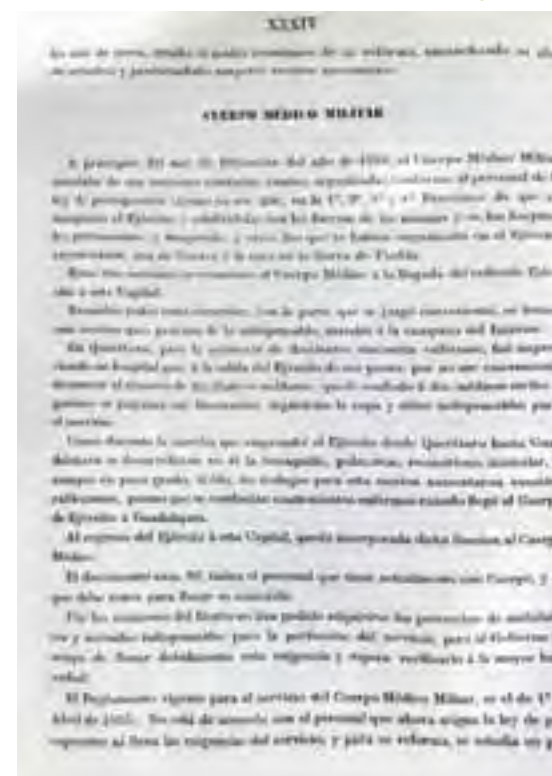
Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

70 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, fondo de Cancelados, Expediente de cuerpo del General de División José María de la Vega, C-49-DE111/1-203, Tomo II.

# La formación práctica fuera del Colegio Militar

Las prácticas de los alumnos de Marina del Colegio Militar se hicieron con fundamento en los decretos que dictaban el establecimiento de los planteles de instrucción de Campeche en el Golfo de México y por el lado del Océano Pacífico en Mazatlán. Al respecto, la Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina, de diciembre de 1876 a noviembre del 1877, menciona que cada escuela de navegación ya estaba presupuestada con una dotación anual de \$1,500 pesos (de un presupuesto total de \$57,330 pesos para los departamentos del Golfo y Pacífico).<sup>71</sup>

*Memoria de Guerra y Marina, 1877. Sobre las escuelas de prácticas de navegación.*



“Dos planteles particulares hay en la República donde adquirir la instrucción de pilotaje y maniobra: uno situado en Campeche y el otro en Mazatlán, subvencionados ambos por el Gobierno con mil quinientos pesos anuales (\$1,500) cada uno; y aunque hasta hoy han sido bastante provechosos sus resultados, pues despertando el amor por el servicio marítimo surten dichos planteles de pilotos a la mercante y de aspirantes á la armada, el Ejecutivo, á fin de darles incremento mayor y vigilarles más de cerca, estudia el medio económico de su reforma, ensanchando su plan de estudios y procurándoles mayores auxilios pecuniarios”.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

71 Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina de la República Mexicana Pedro Ogazón, México, 1877, pp. 33 y 34. Véase a su vez la Sección 53 de los anexos documentales donde se desglosan los gastos de los dos departamentos (Golfo y Pacífico) del ramo de Marina, allí se repite el monto único de \$1500 pesos por cada Escuela.

<b>MARINA NACIONAL.</b>	
<b>Departamento del Golfo.</b>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE YOLACIUMÉ.</b>	
9420—Un capitán, jefe del departamento del Golfo...	\$ 2,101 00
9421—Un intérprete.....	960 00
9422—Un escribiente, secretario.....	720 00
9423—Un idem.....	720 00
9424—Un vigía para la fortaleza de Ulúa.....	960 00
9425—Un patron para el bote.....	450 00
9426—Ocho bogas, á \$ 300.....	2,400 00
9427—Gastos de escritorio.....	180 00
<hr/>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE TAMÍCOO.</b>	
9428—Un capitán.....	\$ 1,017 00
9429—Un vigía para la plaza.....	420 00
9430—Un idem para la barra.....	420 00
9431—Un patron para el bote.....	360 00
9432—Cuatro bogas, á \$ 300.....	1,200 00
<hr/>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE LA ISLA DEL CÁRMEN.</b>	
9433—Un capitán.....	\$ 720 00
9434—Un patron para el bote.....	300 00
9435—Cuatro bogas, á \$ 180.....	720 00
<hr/>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE CAMPECHE.</b>	
9436—Un capitán.....	\$ 720 00
9437—Un patron para el bote.....	300 00
9438—Cuatro bogas, á \$ 180.....	720 00
9439—Auxilio á la Escuela náutica.....	1,500 00
<hr/>	
Al frente.....	\$

<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DEL TROBAMÉ.</b>	
9440—Igual á la anterior.....	\$ 1,710 00
<hr/>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE COSTELONGUE.</b>	
9441—Igual á la anterior.....	\$ 1,710 00
<hr/>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE ALVARADO.</b>	
9442—Igual á la anterior.....	\$ 1,710 00
<hr/>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE TUCUMÁN.</b>	
9446—Un capitán.....	\$ 720 00
9447—Un vigía para la población.....	180 00
9448—Un idem para la barra.....	180 00
9449—Un patron.....	300 00
9450—Cuatro bogas, á \$ 150.....	720 00
<hr/>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE MATAMOROS.</b>	
9451—Un capitán.....	\$ 720 00
9452—Un patron.....	360 00
9453—Cuatro bogas, á \$ 300.....	1,200 00
<hr/>	
<b>Departamento del Pacífico.</b>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE NAUAYACÁN.</b>	
9454—Un capitán, jefe de departamento.....	\$ 2,101 00
9455—Un intérprete.....	960 00
9456—Un escribiente secretario.....	720 00
9457—Un idem.....	600 00
9458—Un patron.....	300 00
9459—Seis bogas, á \$ 300.....	1,800 00
9460—Auxilio á la Escuela náutica.....	1,500 00
9461—Gastos de escritorio.....	150 00
<hr/>	
<b>CAPTANÍA DEL PUERTO DE SALINA CHIL.</b>	
9462—Un capitán.....	720 00
<hr/>	
A la vuelta.....	\$ 720 00
<hr/>	
\$ 36,450 00 \$ 1,329	

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

A su vez, los más destacados alumnos del Colegio Militar que siguieron con sus estudios de oficiales de la Armada se dirigieron a la península ibérica para aprender en los buques y en el mejor establecimiento de la Marina Española: El Ferrol. Apoyándose en un haber para gastos de manutención de 100 pesos mensuales, se formaron en navíos y sedes educativas de la Armada Española un grupo de alumnos destacados.

El estado de esta misión educativa se describió precisamente dentro de un discurso efectuado por el Secretario de Guerra y Marina, General Gerónimo Treviño, con fecha 31 de mayo de 1881 ante el Congreso de la Unión.<sup>72</sup>

72 Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Gerónimo Treviño presenta al Congreso de la Unión, tomo I, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteve, San Juan de Letrán, 1881, p. 39.

Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, 1881. Se refiere a los oficiales de la Armada que estudiaron en El Ferrol.



“Comprendiendo el Ejecutivo que no es posible dotar á nuestros buques de guerra con pilotos de la marina mercante, **porque éstos individuos no pueden tener ni el espíritu, ni los conocimientos militares que se exigen en la de guerra**, acordó el establecimiento de una sección de estudios de marina en el Colegio Militar, donde reciben los jóvenes que á ella se dedican una instrucción científica tan esmerada y tan compleja como es posible. El resultado que se ha obtenido hasta ahora no puede ser más favorable, pues los alumnos que han terminado ya **su periodo de estudios especiales que es de dos años**, además de los tres primeros, han obtenido buenas calificaciones y han marchado á Europa á practicar en los buques de instrucción de la marina de guerra española. Otros cuatro alumnos han sido enviados al Ferrol para seguir la carrera de ingenieros navales y han terminado ya el primero de los tres cursos superiores”.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En este punto sobresalen nombres como Casimiro Pérez, Agustín Zendrero, Jacobo Toledo Ramos, Manuel Lira Arroyo, Manuel Azueta, Arturo Schafer, Francisco Alarcón, Manuel Trujillo, Pedro Sánchez, Casimiro Martínez, Luis Aragón y Jesús Dosamantes.<sup>73</sup>



**Documentos sobre la comisión de Ingenieros Navales de la Armada Nacional realizando estudios en España. Expediente de cuerpo del Subteniente Jesús Dosamantes.**

**“Urgente Minuta**

El presidente de la Republica ha tenido a bien a acusadas se sirva ud. librar sus ordenes a la Tesorería general P. para que se ministre y [...] al Jefe del Departamento de Marina de esta Sria. Importe de los haberes de febrero, Marzo, Abril Mayo y Junio próximo de los alumnos de Yngenieros Navales en sus Departamentos, Pedro Sanchez Laurencino Martínez y Luis Aragón para que dicha [...] en España a la orden del C. Ministro de México en Madrid para fin atender al pago [...] de los alumnos inferiores asignándose dicha cantidad al ramo 9 sección 56 9503 de la ley de presupuesto vigente lo que manifiesto a ud. para los efectos expresados. Libertad y Constitucion México noviembre 14 de 1879”.



**“Jesús Dosamantes**

1879 noviembre 15

El C. Ministro dispone que el interesado puso en España a hacer los estudios Yngeniero Naval”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

73 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo del Subteniente Jesús Dosamantes.



1005/13  
Luzim 3.  
n° 9534 0015  
Francisco Alarcón  
Guardiamarina  
Con esta fecha se libra orden para que el interesado que marche a España a continuar sus estudios, se le abonen sus haberes en la misma forma que a los demás que se hallan en aquella Nación.  
V. M. M.  
Azueta Manuel  
Guardiamarina  
Mayo 29/83

*Solicitud de haberes en España firmada por el Guardiamarina Manuel Azueta. Expediente de cuerpo de Francisco Alarcón, 1883.*

“Alarcón Francisco  
Guardiamarina

Con esta fecha se libra orden para que el interesado que marche a España a continuar sus estudios y le abonen sus haberes en la misma forma que a los demás que se hallan en aquella nación.

Azueta Manuel  
Guardiamarina  
Mayo 29/83”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Puede decirse incluso que, durante los primeros años de la década de los ochentas del siglo XIX, las escuelas que formaron en parte a los oficiales mexicanos no se hallaban solamente en territorio mexicano sino que se proyectaban trasatlánticamente. No debemos interpretar esto como la continuación de una dependencia postcolonial, el intercambio de experiencias internacionales es básico en el deseable desarrollo de una Marina de Guerra; además, fue columna vertebral

**En 1882 fueron admitidos en la Escuela de Navegación de Campeche los primeros alumnos cadetes del Colegio Militar para recibir su instrucción práctica de navegación.**

de un proyecto de transferencia técnica y de conocimientos global en diferentes armadas alrededor del mundo.<sup>74</sup> ¿Y que son los mares sino puentes que conectan territorios? Por eso los proyectos navales seguían en el interés del gobierno mexicano.<sup>75</sup>

Como esta historia ha sido un conjunto de microhistorias de movimientos incesantes y mudanzas, no sorprende pero si ilustra que, a pesar de los cambios políticos las situaciones sean parecidas a lo largo del siglo XIX. En 1882 se decretó que los alumnos del Colegio Militar se movilizaran a Campeche para recibir su instrucción práctica en navegación. El Presidente Porfirio Díaz ratificó por decreto el interés gubernamental en poseer dos planteles de prácticas de navegación, mismas que dependieron económicamente de la Secretaría de Guerra y Marina.<sup>76</sup>

*Documento de traslado de cadetes de Chapultepec a prácticas en Campeche, 1882.*



“Marzo 2 de 1882

C. Ministro.

En opinión separada que hoy emite este Departamento propone a Usted dar bajas del Colegio Militar desde 1° del corriente y altas en la Escuela Náutica de Campeche, los alumnos Fernando Salazar, Rufo Sada, Aurelio Jiménez y Fernando Tenllado que optan la carrera de Marina. Para que desde luego puedan marchar a Campeche, opina el que suscribe se les prevenga se presentará recibir orden en este Departamento a que se les cubran las necesarias a fin de que la Secretaría General de la federación suministre \$20 a cada uno de los alumnos, por paga adelantada [...].”

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

74 Mientras en México se proyectaban dichas reformas en paralelo sucedía el proyecto de modernización de la Armada de Japón. Mismo que tuvo éxito gracias a la constante transferencia de tecnología europea y circulación de conocimientos. Véase el estudio de Spaine, S.C.M del United States Naval War College, “The Meiji Generation”, en *The Japanese Empire. Grand Strategy from the Meiji Restoration to the Pacific War*, New York, Cambridge University Press, 2017 pp. 1-14.

75 El 9 de julio de 1880 se reactivaron las escuelas de navegación en Campeche y Mazatlán que sirvieron como bases de prácticas para los cadetes del Colegio Militar y un mes después se dieron los exámenes de oposición. *Diario oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, tomo V, núm. 163. Viernes 9 de julio de 1880, p. 3; “Decreto del Gobierno. Se establecen escuelas náuticas”, en *Leyes y disposiciones relativas al ramo de Marina desde 1868 a 1881*, (colección inédita), núm. 321, julio 9 de 1880. *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Gerónimo Treviño presenta al Congreso de la Unión el 31 de mayo de 1881. Comprende del 1 de diciembre de 1877 a la fecha expresada*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteve, 1881, pp. 40 y 380.

76 *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Gerónimo Treviño presenta al Congreso de la Unión*, tomo I, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteve, San Juan de Letrán, 1881, p. 330.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

A pesar de las semejanzas aquí no hay coincidencias casuales sino causales, únicamente es reflejo de un mismo proceso histórico institucional que no cerraba. Hacia marzo de 1882, son admitidos en Campeche los primeros alumnos cadetes del Colegio Militar que debían hacer sus prácticas finales por especial orden del Capitán Ángel Ortiz Monasterio.<sup>77</sup>

A pesar de lo anterior, la insalubridad seguía siendo un problema en todo proyecto de educación en las costas.<sup>78</sup> El estado de la práctica médica en el México de entonces estaba en el inicio de su modernización educativa; sin embargo, aún era más parecida a la de tiempos virreinales que a lo que debía esperarse de la era Victoriana.<sup>79</sup> Por eso la mejor medida para contrarrestar una epidemia era tomar distancia de los enfermos y evitar la convivencia.

En agosto de 1882 se ordenó que los venidos del Colegio Militar en contacto con enfermos se embarcaran en el transporte de vela *Colón* para aislarse, así da cuenta el director Manuel Batista. A pesar de la conveniencia, esta última disposición no se cumplió finalmente. Citada embarcación fondeada en la bahía de Campeche no disponía de espacio pues se encontraba cargado de carbón y resultaba no apto para la estadía humana.<sup>80</sup>

Recapitulando, los cadetes del Colegio Militar fueron movilizados por la necesidad de cursar prácticas cerca de las costas, inmediatamente fueron repelidos por las condiciones epidemiológicas, pero aún debían internarse en el mar para llevar a la práctica lo aprendido teóricamente en aulas.

En previsión se había concertado un contrato de concesión con la Compañía Mexicana Transatlántica que les obligaba (artículo 24º) a otorgar en sus barcos el debido sustento, alojamiento e instrucción para cuatro estudiantes y cuatro aprendices de maquinistas. En este procedimiento los alumnos del Colegio Militar en prácticas en Campeche eran dados de alta como pilotines de la compañía, siendo las primeras en 1885.<sup>81</sup> En paralelo, continuaron los estudios de los alumnos de Marina del Colegio Militar en España, como fue el caso de Ignacio Hijar quien el 22 de septiembre de 1885 fue aprobado en su examen de Oficial de Marina.<sup>82</sup>

En cuanto a las prácticas en Campeche, los alumnos provenientes del Colegio Militar las continuaron durante la última década del siglo XIX. Incluso se dispuso traer, desde el Colegio Militar, al Teniente Mayor Higinio Canudas (impartía las clases de Pilotaje y Navegación a los alumnos de primer año) para sustituir en la dirección del Colegio de Campeche a Mariano Batista. El traslado se dio finalmente el 20 de marzo de 1893.<sup>83</sup>

77 Sus nombres: Rufo Sada, Aurelio Jiménez y Fernando Tenllado. En el estado actual de la historiografía no existe consenso respecto a la fecha exacta de inicio de actividades educativas en Campeche. En la "Biografía de la Marina de México" de Raziél García Arroyo se da el mes de julio del año 1881 como inicio de las actividades educativas. El libro "Historia Marítima de México" de Juan de Dios Bonilla solamente refiere "abrió sus puertas el primero de marzo de 1882"; mientras que Mario Lavalle Argudín en "La Armada en el México independiente" da como inicio puntual de clases el "1º de enero de 1882" García Arroyo, Raziél, *Biografía de la Marina Mexicana*, Secretaría de Marina, 1960, p. 166; Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, Editorial Litorales, México, 1962, p. 310; Lavalle Argudín, Mario, *La Armada en el México Independiente*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Marina, 1985, p. 125.

78 En septiembre de 1882 la ciudad de Campeche perdió a los cadetes venidos del Colegio Militar Alberto Fraga y Aurelio Jiménez por "fiebres amarillas".

79 Bazant de Saldaña, Mílada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 219-220.

80 *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Gerónimo Treviño presenta al Congreso de la Unión*, tomo I, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteve, San Juan de Letrán, 1881, p. 38.

81 Sobre la Compañía Mexicana Transatlántica, véase: Blázquez, Carmen, "Compañías navieras en el puerto de Veracruz en tiempos del régimen Porfirista", en *Sotavento*, Vol.6, núm.11, 2001, p. 53; Los exámenes eran programados desde Ciudad de México por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y expresamente transportados en carruajes a la escuela náutica de Campeche. AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, Caja 236, Expediente 11, 6 fojas. También se desplazaron los profesores, para enero de 1887 se habían concentrado en la "Escuela del Golfo" los profesores Pablo Salazar, Emilio Espínola, Joaquín Maury, José Ignacio Novelo, Pedro Magaña, Félix B. Pérez, Mariano Batista. Un caso ejemplar de movilidad es Luciano Arana, originario de Perú, quien deseó ser catedrático del plantel campechano y comenzó actividades en marzo de 1885. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente de Luciano Arana, D/III-6/507.

82 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo de Capitán de Fragata Ignacio Hijar.

83 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo del Capitán de Corbeta Higinio Canudas.

SECRETARIA  
DE GUERRA Y MARINA.  
MÉXICO.

—44—

Exp. de Ing.<sup>o</sup>  
Sec. 1.<sup>o</sup> N.<sup>o</sup> 36,137

BU 416

Para los efectos correspondientes participo a V. H. por acuerdo del P. de la R. que la Clase que va a desempeñar en el Colegio Militar el Profesor Higinio Canudas, es la de 2.<sup>o</sup> año de Pilotaje y no la de 1.<sup>o</sup> año de la misma materia como anteriormente se dijo debiendo abonársele sus haberes con cargo a la Cta. respectiva de la ley de presupuestos vigente.

P. y C. M. Abel S. J. J.  
H. Canudas

M. E. J. J. de  
H. Canudas

Insertese en respuesta al  
Dictamen del Col. Militar  
H. Canudas

*Documento de alta de Higinio Canudas como profesor de pilotaje en el Colegio Militar, 1892.*

“Para los efectos correspondientes participo a [...] por acuerdo del Presidente de la Republica que la Clase que va a desempeñar en el Colegio Militar el Profesor Higinio Canudas es la de 2.<sup>o</sup> año de Pilotaje y no la misma materia como anteriormente se dijo debiendo abonársele sus haberes con cargo a la Cuenta respectiva de la ley de presupuestos vigente [...]”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.



*Relevo del Director de la Escuela practica  
de Nautica de Campeche, 1893.*

“Tengo el honor de participar a ud. que con fecha 20 del corriente tomo posesión de la Dirección de la Escuela Náutica de Campeche el Teniente mayor Higinio Canudas [...] entrego lo que hizo de dicho plantel el de igual empleo es director Manuel Batista Tengo el honor mi General de hacer a Ud. Presente mi subordinación y efecto. Libertad y Constitución Veracruz Marzo 28 de 1893”.

Fuente: Archivo de la Secretaría de Marina-Armada de México.

**En diciembre de 1894 se clausuraron las prácticas de los alumnos en Campeche (1882-1894) debido a cuestiones presupuestales y sanitarias.**



Pero el cambio no sentó bien, un año y medio después se separa del cargo Canudas y la directiva recayó en su antiguo Subdirector y profesor Mariano Batista. En diciembre de 1894 se clausuraron las prácticas de los alumnos en Campeche, tal como anotó el 25 de febrero de 1895 el General Brigadier José María de la Vega (Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra) al referirse a Mariano Batista: “habiéndose suprimido la Escuela Náutica de Campeche donde pertenecía el expresado desempeñando la plaza [...] y quedando sin ninguna comisión”.<sup>84</sup>

Este no fue el único emplazamiento que sirvió de prácticas. De cara al océano Pacífico, los alumnos navales del Colegio Militar hicieron prácticas en Mazatlán. ¿Por qué allí? Mazatlán era un puerto relativamente reciente. No tenía una centenaria tradición virreinal en marinería y su expansión tan solo se había gestado décadas atrás a partir de su designación como sede de la aduana federal en 1828, en adelante su impulso mercantil fue tal que entre 1858 y 1878 fue designada capital del Estado de Sinaloa.<sup>85</sup>

*Litografía de Mazatlán a mediados del siglo XIX.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

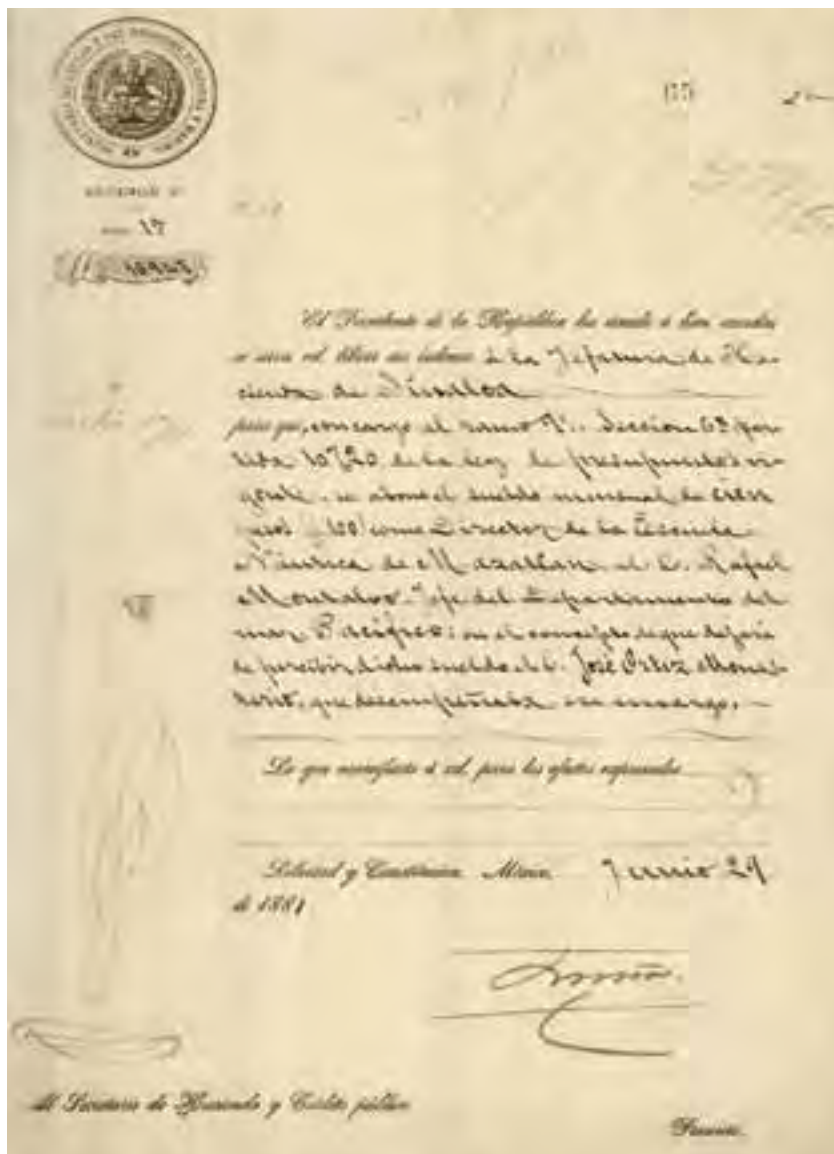
<sup>84</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de cuerpo de Manuel Batista.

<sup>85</sup> Buelna, Eustaquio, *Apuntes para la Historia de Sinaloa, 1821-1882*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1966, p. 67.

En estas circunstancias es que se gestó la escuela de navegación de Mazatlán. Fue oficialmente el 4 de enero de 1881 cuando el Capitán de Fragata José Ortiz Monasterio tomó posesión como Director.<sup>86</sup>

El 27 de junio de 1881, se asignó la dirección del plantel al Segundo Teniente de la Armada Rafael Montalvo con un sueldo de 100 pesos mensuales. La dirección de la escuela de navegación la mantuvo oficialmente hasta el 30 de octubre de 1882. Pero por curioso que pudiera parecer, este también se mantuvo lejos de la escuela pues no bien había arribado a Mazatlán cuando se le encomendaron comisiones en el pailebote de guerra *Juárez* y en el vapor de guerra *México*.<sup>87</sup>

*Documento de despacho y sueldo de Director al Capitán de Corbeta Rafael Montalvo.*



“El Presidente de la Republica ha tenido a bien acordar se sirva Ud. Librar sus ordenes a la Jefatura de Hacienda de Sinaloa para que con cargo al ramo 9 sección 65 de la Ley de presupuestos presentes se abone el sueldo mensual de cien pesos (\$100) como director de la escuela náutica de Mazatlán al [Capitán de Fragata] C. Rafael Montalvo jefe del departamento del mar pacifico en el concepto de que dejaría de percibir dicho sueldo el C. José Ortiz Monasterio, que desempeñaba ese encargo. Lo que manifiesto a Ud. Los efectos expresados Libertad y Constitucion México junio 29 de 1881”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

86 La plantilla educativa formada por: Teniente de la Armada José María Rodríguez, el Capitán de puerto de origen hispano Juan Soler y Capitán de puerto Manuel E. Izaguirre. Existen indicios de que por lo menos desde el 20 de octubre de 1874 ya había una enseñanza -al menos practica- sobre pilotaje y que el decreto de creación solo sirvió para formalizar y legalizar una actividad educativa antecedente. Lavallo Argudín, Mario, *La Armada en el México Independiente*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Marina, 1985, p. 127. Aunque el Capitán de Fragata José Ortiz Monasterio pronto fue comisionado a supervisar las obras de carena del vapor de guerra *México* en los astilleros de San Francisco en California. El 24 de junio de 1881 se dio la Dirección del plantel al Capitán de Corbeta Rafael Montalvo. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente del Capitán de Corbeta Rafael Montalvo.

87 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo de Capitán de Corbeta Rafael Montalvo.

En 1888 se decidió que el vapor de guerra México fuera la sede flotante de la escuela de navegación, ello con la intención de aprovechar un anterior proyecto.<sup>88</sup>



*Documento del 21 de octubre de 1875, que describe las características del vapor de guerra México.*

“London Marzo 16 de 1875

Nosotros Juan Keith Rennie y George Bauks Rennie Constructores Navales y de Maquinas de vapor maritimas, residentes en Greenwich condado de kent. Certifican y por este que el Vapor de guerra de fierro “Mexico” de 447 toneladas medida de Constructor teniendo dos cubiertas y palos trinquete mayor y Mesana y aparejado de goleta Velacho con vergas en el palo trinquete fue construido por nosotros en nuestro astillero en Greenwich este dia 16 de Marzo para su Exelencia el general Juan E. de Foster firmado Y. y G. Romie de Londres Certifico ser fiel traduccion del original México Octubre 21 de 1875.

Juan E de Foster  
Rubrica”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

88 Lavalle, Argudín, *Memorias de Marina*, tomo II. Buques de la Armada de México, Acaecimientos notables, México, Secretaría de Marina, 1991, p. 76.



Vapor de Guerra *México* sede flotante de prácticas  
de Navegación, 1888-1895.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-  
Armada de México.



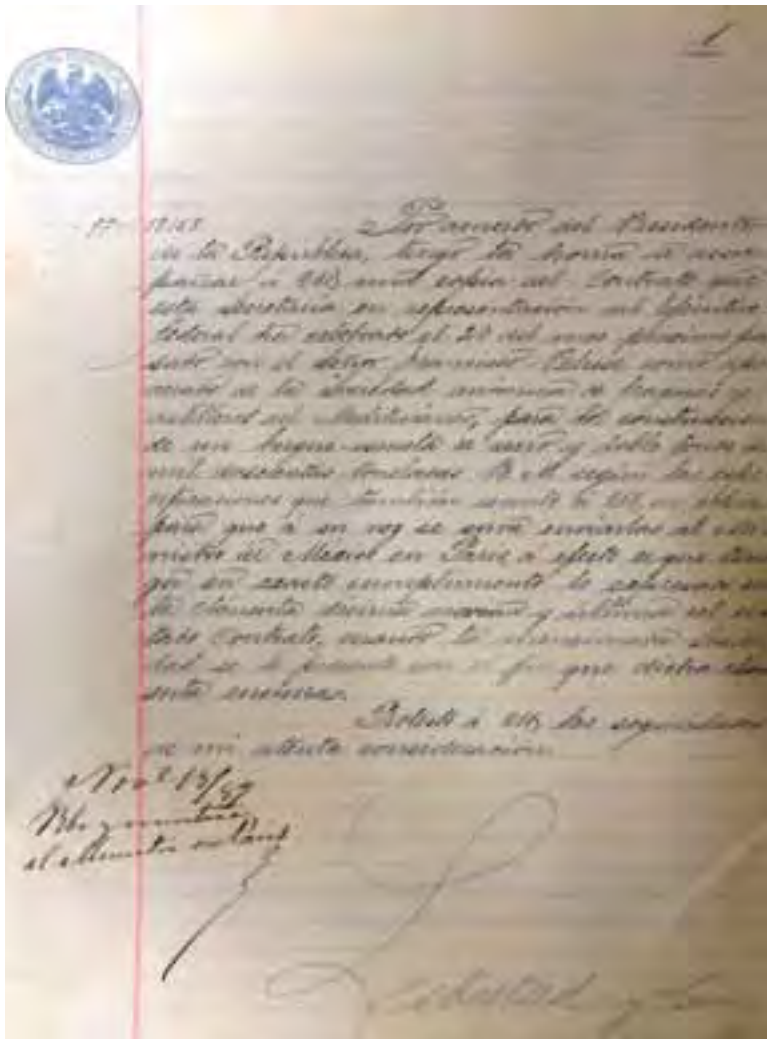
Los beneficios pedagógicos de tener una cátedra flotante resultan obvios, con rapidéz los aspirantes a oficiales se podían aclimatar en las maniobras y terminología técnica, sobre todo cuando lo que se deseaba era tener personal profesional lo antes posible. En el ámbito tecnológico, es esclarecedor detallar las especificaciones del vapor de guerra *México*. Era una embarcación híbrida que contaba con aparejos para la navegación tradicional a vela a la vez que poseía maquinaria propulsora a vapor con caldera tubular (que podía abastecerse de carbón o leña). De esta forma tenían una mejor experiencia formativa en ambos sistemas indistintamente.<sup>89</sup>

---

89      García Arroyo, Raziél, *Biografía de la Marina Mexicana*, México, Secretaría de Marina, 1960, p. 176.

# Adquisición del Primer Buque Escuela de la Armada Nacional.

Ese año de 1889 se ordenó la adquisición de la Corbeta *Zaragoza*, para incorporarse a las actividades pedagógicas en calidad de buque-escuela (su construcción se gestionó en los astilleros franceses *Forges et Chantier* de la ciudad de El Havre) por lo que se envió una comisión de inspección a Francia para trasladarla al puerto de Veracruz, México. Dicha misión estuvo compuesta por cinco aspirantes de primera de Marina que estudiaban en el Colegio Militar: Aurelio Aguilar, Gabriel Carballo, Miguel Rebolledo, Carlos Fernández y José Servín.<sup>90</sup>

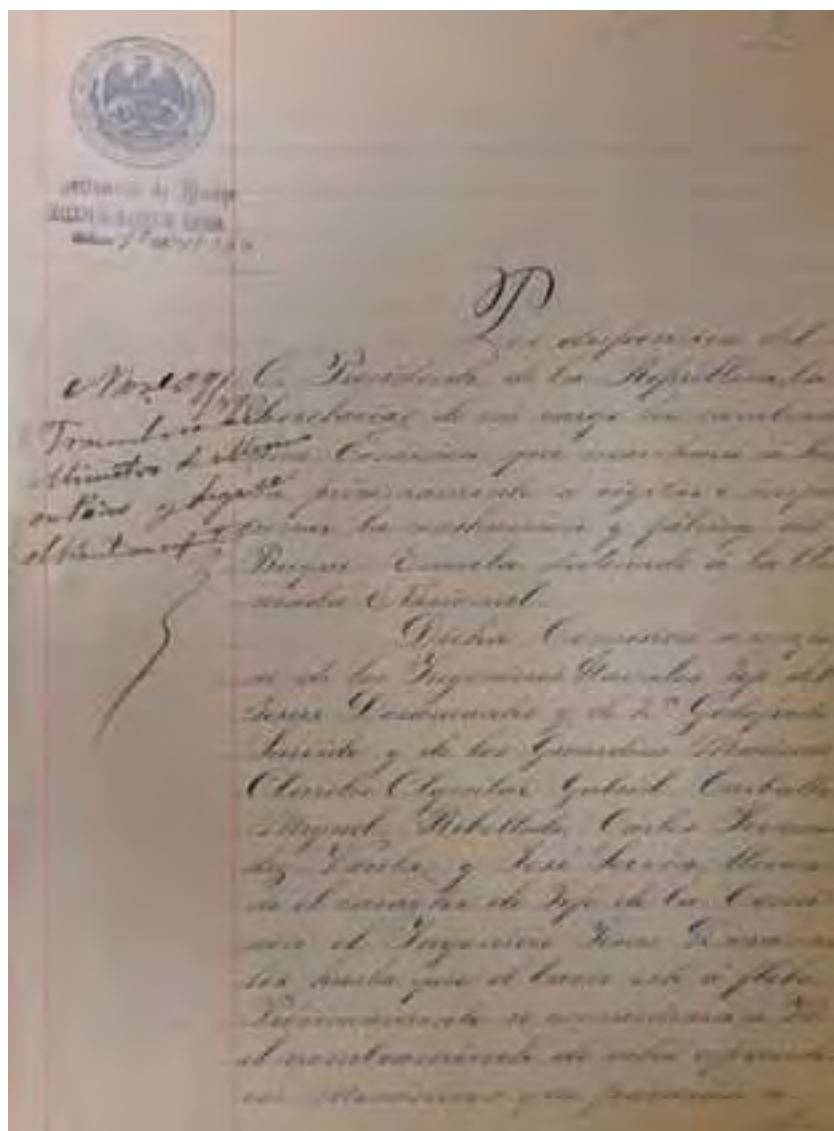


*Documento que acredita la adquisición de la corbeta Zaragoza como buque escuela.*

“Por acuerdo del Presidente de la Republica, tengo la honra de acompañar a Ud. una copia del contrato que esta secretaria en representación del Ejecutivo Federal ha celebrado el 23 del mes próximo pasado con el señor Francisco Pelissé como apoderado de la “Sociedad Anonima de fraguas y astilleros del Mediterraneo”, para la construccion de un Buque-Escuela de acero y doble fondo de mil doscientos toneladas B.M. según las especificaciones que también remitió a Ud en copia para que a su vez se sirva enviarlas al Ministro de México en Paris [...]“.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”.

<sup>90</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Asuntos varios buque escuela Ignacio Zaragoza, informes que remiten a la SRE la embajada de México en París y varios consulados en Europa, 44-12-16, fojas 1 y 5.



*Documento que acredita la comisión para la adquisición de la corbeta Zaragoza en Francia.*

“Por disposición del C. Presidente de la República la Secretaria a mi cargo ha nombrado una comisión que marchará a Francia próximamente a vigilar e inspeccionar la construcción y fabrica del Buque-Escuela destinada a la Armada Nacional.

Dicha comisión se compone de los Ingenieros Navales Jefe de 1ª Juan Dosamantes y de 2ª Godofredo Servide y de los guardias marinas Aurelio Aguilar, Gabriel Carballo, Miguel Rebolledo, Carlos Fernández Varela y José Servin llevando el carácter de Jefe de la comisión el Ingeniero Jesús Dosamantes hasta que el barco flote”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”.



Comisión inspectora en Francia para la adquisición  
de la corbeta *Zaragoza*.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-  
Armada de México.



VICE-CONSULADO  
de  
MÉXICO  
San Juan de Puerto Rico Diciembre 29 de 1898

Tengo el honor de participar a Ud que el día 23 del actual entro en este puerto la Corbeta de guerra nacional General Zaragoza al mando del Capitan de Navio Don Angel Ortiz Monasterio habiendo recalado dicho buque con objeto de hacer carbon y refrescar víveres. Ayer 28 a las 11 a m. continúo viaje para Veracruz.

Al la llegada hizo a la Plaza los saludos de ordenanza pasando despues el Comandante en union del que suscribe a cumplimentar a los Excmos Srs

Don Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores  
Mexico

*Fecha de arribo de la Corbeta Zaragoza al puerto de San Juan de Puerto Rico.*

“Tengo el honor de participar a Ud que el día 23 del actual [diciembre] entro [San Juan de Puerto Rico] en este puerto la Corbeta de guerra nacional General Zaragoza al mando del Capitán de Navío Don Ángel Ortiz Monasterio habiendo recalado dicho buque con objeto de hacer carbón y refrescar víveres. Ayer 28 a las 11 am continúo viaje para Veracruz. [...]”

Fecha de arribo de la Corbeta Zaragoza al puerto de San Juan de Puerto Rico.

El 18 de noviembre de 1891, a las once de la mañana zarpó del puerto Le Havre, Francia, el buque escuela corbeta *Zaragoza* con destino a México, bajo las órdenes de su primer Comandante, el Capitán de Navío Ángel Ortiz Monasterio, Comandante del primer buque escuela de la Armada Nacional. Se presume que enero de 1892 llegó al puerto de Veracruz.<sup>91</sup>



*Periódico francés Le Journal du Havre que describe las características de la corbeta Zaragoza.*

“Características: eslora de 65 metros, magna de 10 metros, caladode4.30metros,puntalde5.50metros,desplazamiento de 1,200 toneladas y con una potencia 1,300 caballos. Contaba con una artillería de 4 cañones de 12 centímetros, 2 de 57 milímetros y 2 cañones de 37 milímetros revolver para tiro rápido. [...] con una tripulación de 230 hombres [...]”

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

91 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”, Asuntos varios buque escuela Ignacio Zaragoza, informes que remiten a la SRE la embajada de México en París y varios consulados en Europa, 44-12-16, fojas 21,130 y 116.



*Corbeta Zaragoza vista de popa.*

Fuente: *Historia Grafica de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Editorial Gustavo Casasola, 2012.

**El Capitán de Navío Ángel  
Ortíz Monasterio fue el  
primer Comandante del  
primer Buque Escuela de la  
Armada de México en 1891-  
1892 (Corbeta *Zaragoza*).**

Por otra parte, retomando el tema de las prácticas de los alumnos de Marina del Colegio Militar en Mazatlán, la situación de insalubridad del puerto provocada por la humedad y el calor tropical generó epidemias estacionales. Esto se debió a que el crecimiento demográfico de la ciudad fue desordenado provocando hacinamiento, mendicidad e insalubridad al carecer de drenaje.<sup>92</sup> Prueba de esto, fue que antes del 20 de septiembre de 1893 el mencionado profesor Capitán de Fragata Manuel E. Izaguirre se ausentó a causa de fiebres intermitentes.<sup>93</sup>

*Lista de licencias por enfermedad de Manuel E. Izaguirre.*

SECRETARIA DE  
DIRECCION DE  
ARCHIVO CENTRAL

**LICENCIAS.**

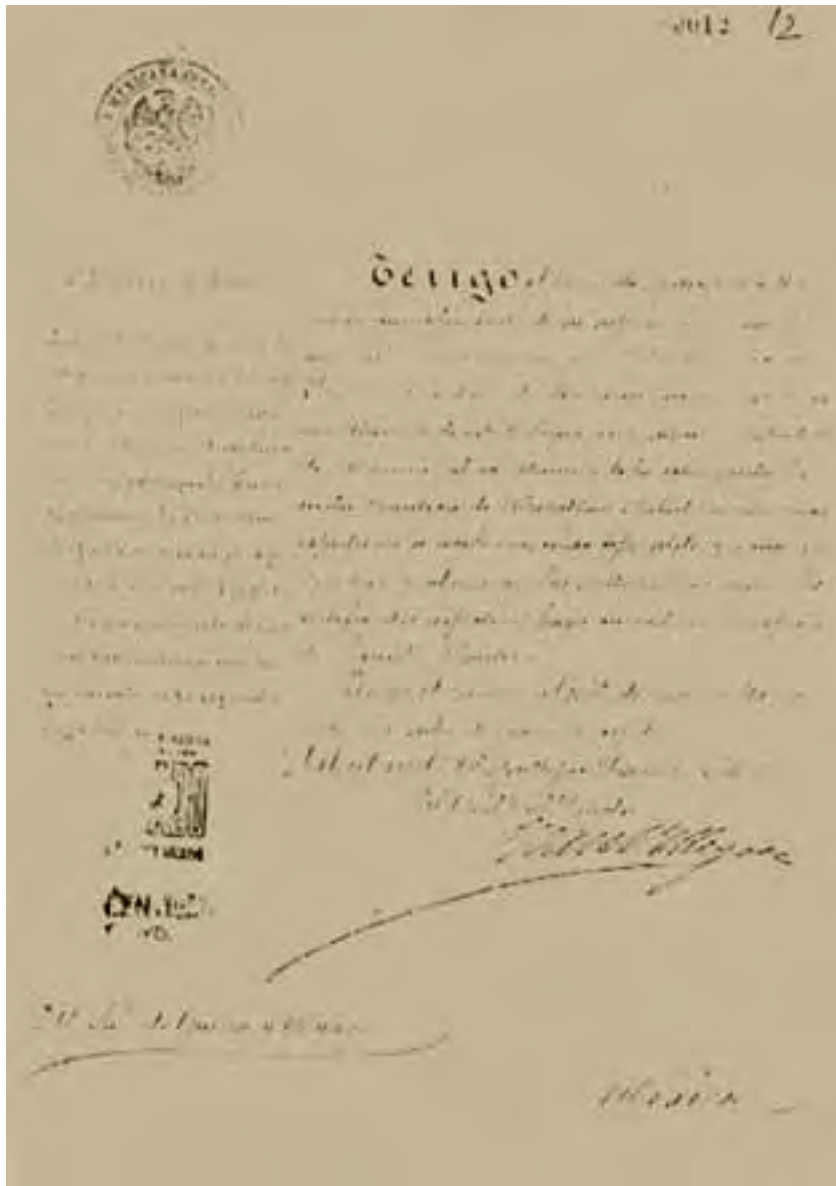
CLASIFICACION.	COMENZO A USARLA EN			CESO EN			TIEMPO QUE LA DURANTE		
	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Das.
Por enfermedad	25	Julio	1876	26	Octub	1876		3	1
Licencia absoluta	25	Diciembre	1876	15	Febrero	1879	2	1	20
Asuntos particulares	19	Diciembre	1880	19	Enero	1881		1	
Asuntos particulares	13	Marzo	1884	13	Mayo	1884		2	
Asuntos particulares	18	Mayo	1885	7	Agosto	1885		2	19
Asuntos particulares	8	Abril	1886	29	Abril	1886			21
Por enfermedad	23	Agosto	1893	19	Septbre	1893			26
Asuntos particulares	30	Novbre	1894	6	Enero	1895		1	6
Por enfermedad	27	Septbre	1895	24	Octubre	1895			27
Asuntos Particulares	12	Marzo	1896	27	Marzo	1896			15
Asuntos Particulares	26	Febrero	1898	23	Marzo	1898			27

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

92 Pérez, Víctor, *Mazatlán: Imágenes cotidianas entre lo sacro y lo mundano. 1861-1877*, tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009, pp. 81-84 y 99-107.

93 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo del Capitán de Navío Manuel E. Izaguirre.

A inicios del año de 1895 se suspendieron las clases en Mazatlán y algunos de sus ex alumnos, como Rafael Carrión, solicitaron que se les revalidaran sus materias en el Colegio Militar a fin de concluir sus “estudios de Marina”.<sup>94</sup>



*Documento de aceptación de Rafael Carrión al Colegio Militar, 1896.*

“[...] como alumno en este Colegio para seguir los estudios de Marina al ex alumno de la extinguida escuela náutica de Mazatlán Rafael Carrión [...] Libertad y Constitución, Diciembre 1896.”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

94 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo del Capitán de Navío Rafael Carrión.







Las causas de su anulación se presumen debido a una escasez presupuestal o a la insalubridad del sitio que contribuyó al alejamiento de los directores y profesores. Lo cierto es que Mazatlán fue la semilla para un proyecto más exitoso.

Al mismo tiempo que concluían las prácticas en Mazatlán, se efectuaba el primer viaje de circunnavegación del buque escuela corbeta *Zaragoza* (que había iniciado en 1894), en la que participaron aspirantes de Marina del Colegio Militar y que concluyó en julio de 1897.<sup>95</sup>

*Buque escuela corbeta Zaragoza.*

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

<sup>95</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada", Asuntos varios buque escuela Ignacio Zaragoza, informes que remiten a la SRE la embajada de México en París y varios consulados en Europa, 44-12-16, foja 85.

En 1894 inició el primer viaje de circunnavegación del buque escuela corbeta *Zaragoza*, en la que participaron aspirantes de Marina del Colegio Militar, concluyendo en 1897.

## Decreto de creación de la Escuela Naval Flotante. 1896.

Fuente: Hemeroteca Nacional de México.

Concluyendo el tema de las escuelas de navegación de Campeche y Mazatlán (1881-1895), en el período Porfirista, su cierre fue definitivo tras la publicación del *Diario Oficial de la Federación*, con fecha 13 de enero de 1896, allí el “plan de estudios y de práctica para los aspirantes a la Marina de Guerra” menciona que es necesario focalizar esfuerzos fiscales en un solo establecimiento, pero no se refería a una Escuela Naval Militar sino a una Escuela Naval flotante y dos Escuelas prácticas de vela que habrían de inaugurarse.<sup>96</sup> La designación del puerto en la que se ubicaría la Escuela Flotante se realizaría oportunamente, esta designación junto con este proyecto no se llevó a cabo debido al alto costo que significaba para el gobierno mexicano. Sin embargo, sirvió como antecedente para la creación de la Escuela Naval Militar de Veracruz.

---

SECRETARÍA DE ESTADO  
Y DEL DESPACHO  
DE GUERRA Y MARINA

---

Departamento de Marina.—Decreto núm. 120.

---

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

**“PORFIRIO DÍAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:**

Que habiendo demostrado la experiencia, los inconvenientes que ofrece el sistema hasta hoy vigente para la instrucción y educación de los jóvenes que se dedican á la carrera Marina; considerando que estos después de terminados los estudios teóricos, comienzan á navegar á una edad relativamente avanzada, en que se hace imposible adquirir las condiciones físicas que exige la vida del mar; considerando asimismo, que la concentración en un solo centro de los elementos que hoy se invierten en varios, habrán de producir una acción más enérgica y eficaz, con menos costo para el Tesoro público y mayores probabilidades de acierto; y teniendo en cuenta que no se hacen buenos marinos practicando en buques de vapor, sino en largas y penosas navegaciones á la vela, en uso de las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo de la Unión por el artículo 7 de la ley vigente de presupuestos de egresos y las que le otorga el Decreto de 15 de Diciembre de 1895, para la expedición de un Código Naval y leyes concernientes á la reorganización de la Marina Mercante Nacional, he tenido á bien decretar el siguiente:

*Plan de estudios y de práctica para los Aspirantes á la Marina de Guerra y Pilotes de la Marina Mercante.*

Art. 1º Se crean una Escuela Naval flotante y dos Escuelas prácticas de vela, á fin de atender á la instrucción, educación y práctica de los jóvenes que se dediquen á seguir las carreras de marina de guerra ó mercante.

Fuente: Hemeroteca Nacional de México.

El 19 de abril de 1897, el General Brigadier de la Armada José María de la Vega presentó una propuesta para establecer un recinto de educación naval militar, aprobada el 23 de abril del mismo año por el Presidente Porfirio Díaz que a la postre sería la Escuela Naval Militar de Veracruz que se ubicó en el edificio del antiguo Juzgado de la Comandancia Militar en la calle Landero y Coss (actual Museo Naval México).

# La Escuela Naval Militar en Veracruz, 1897

El 19 de abril de 1897, el General Brigadier de la Armada José María de la Vega, entonces jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, aprovechó la coyuntura del cierre de las escuelas de navegación y la demora del proyecto de la Escuela Flotante. Por lo que presentó una propuesta para la construcción de un nuevo establecimiento donde se impartieran cursos teóricos y prácticos a la vez. Consciente de que esto solo podía realizarse en las costas y con ánimo de romper la histórica marcha de los alumnos teóricos del Colegio Militar hacia prácticas en diversas escuelas de navegación -tal como había venido sucediendo durante toda la segunda mitad del siglo- el planteó el establecimiento de una verdadera Escuela Naval Militar.<sup>97</sup>

## *Nombramiento de General Brigadier de la Armada Nacional a José María de la Vega.*



General Brigadier de la Armada José María de la Vega  
Fuente: La Semana Ilustrada, año III, núm. 114.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.



“Comandancia Militar de Veracruz y Ulúa  
Sección de Marina Número 77.

Se ha enterado esta Comandancia Militar por el oficio de la Secretaría del digno cargo de Ud. No. 545 fecha 3 del actual Departamento de Marina, Sección de Buques de guerra, de que el C. Presidente de la República, se ha servido nombrar Brigadier de la Armada Nacional en la escala permanente al General Coronel Capitán de Navío del mismo Cuerpo José Má de la Vega.

Tengo el honor mi General, de hacer presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución

H. Veracruz, julio 8 de 1896

El Coronel Comantte Militar P.

Lauro Candreins

Al General Secretario de Guerra y Marina.

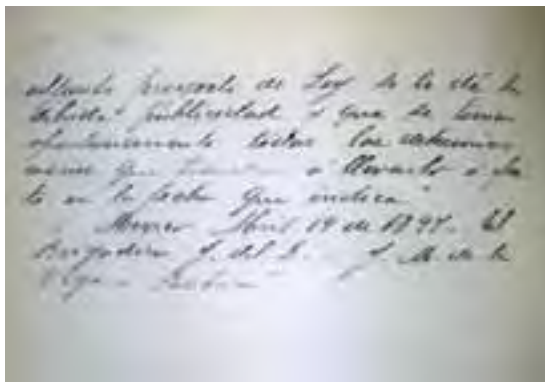
México.”

El General Brigadier José María de la Vega elevó su iniciativa al Secretario de Guerra y Marina, General Felipe G. Berriozábal. El plan desglosaba los gastos fiscales de todos los rubros y propuso la ciudad de Veracruz como su sede definitiva

<sup>97</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de cuerpo del General Brigadier de la Armada José María de la Vega.

en un monto total de \$3,264.35 pesos. Anexó la recomendación de remitirse junto con el presupuesto anual de Marina para 1897-1898 a aprobarse en la Cámara de Diputados a través de la Secretaría de Hacienda.<sup>98</sup>

### Propuesta de creación de la Escuela Naval Militar.



“Vega José Mª de la  
 Proposición estudio e informe de instalación de la Escuela Naval Militar de Veracruz en 19 de abril de 1897, véase expediente de la instalación de la misma foja 1ª a 51- Ciudadano Secretario

1. Cree el infrascrito era pedir con su deber y corresponder dignamente a la confianza con que ustedes se dicen honorables presentando a su superior consideración el estudio que ha hecho respecto a los elementos con que se cuenta en la actualidad para el servicio y consideración del material así como [...]

- En vista de todo lo expuesto y sobre el mejor placer de ustedes me permito proponer a su respetable consideración lo siguiente:

Primero= Que se remita a la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría de Hacienda el presupuesto de Marina para el año fiscal de 1897-1898, sacado del estado representativo pues con él se cambian los servicios, actitudes y se crean otras con solo el aumento de \$3,264.35

Segundo- Que si el Presidente de la República se digne aprobar el adjunto proyecto de ley se le dé la debida publicidad y que se tome afortunadamente todas las determinaciones que tiendan a llevarla a efecto en la fecha que indican.

México abril 19 de 1897 del Brigadier J. del D. José María de la Vega Rubrica”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por acuerdo presidencial la propuesta fue aprobada el 23 de abril de 1897, en ella se justifica la decisión como medida temporal ante la imposibilidad de conseguir un buque para desempeñarse como Escuela flotante:

98 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de cuerpo del General Brigadier de la Armada José María de la Vega.

## DECRETO QUE ESTABLECE LA ESCUELA NAVAL EN VERACRUZ

23 de abril de 1897

PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes sabed:

Que en atención a las dificultades que se han presentado para obtener un buque ya construido que reúna las condiciones adecuadas para instalar en él la Escuela Naval Flotante a que se refiere la Ley de 8 de enero de 1896, y considerando que mientras se toman las medidas conducentes para llenar este requisito, es de absoluta necesidad atender a la formación del personal que en lo sucesivo preste sus servicios en la Armada y en la Marina Mercante aprovechando para ello los elementos que en la actualidad existen para impartir la instrucción científica y práctica a los jóvenes que quieran formar el contingente de oficiales, maquinistas y pilotos que demandan los expresados servicios; en uso de las facultades que me concede el artículo 6º de la Ley de 30 de mayo del año de 1896 y el único de la de 17 de diciembre del mismo año, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º—Mientras se adquiere por la Nación un buque con las condiciones apropiadas para instalar a bordo la Escuela Naval Flotante de que trata la fracción 4 del artículo 1º de la Ley de 8 de enero de 1896, se establece en Veracruz un plantel en el que se impartirá la instrucción científica, militar y accesoria a los jóvenes que se dediquen a las carreras de oficiales de guerra y maquinistas de la Armada, el que se denominará "Escuela Naval Militar".

Artículo 2º—Dependerá directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, la que expedirá el reglamento respectivo en el que constarán las condiciones de admisión de los alumnos, el plan de estudios, duración de ellos y demás requisitos para normar su marcha interior.

Artículo 3º—En la misma Escuela podrán obtener su instruc-

ción los jóvenes que quieran seguir las carreras de pilotos y maquinistas de la Marina Mercante, los que se sujetarán a las prevenciones del citado reglamento.

Artículo 4º—El personal, sueldos y gastos de la "Escuela Naval Militar" serán los que señale la Ley de presupuestos de 1897 a 1898.

Artículo 5º—Se refunde en ella la "Escuela Teórico Práctica de Maquinistas" que existe en el Arsenal Nacional.

Artículo 6º—Todos los gastos que sean necesarios para el arreglo del edificio en que deba instalarse la Escuela, compra de muebles, libros, instrumentos, enseres y útiles indispensables se aplicarán al sobrante que tengan las distintas partidas de las consignaciones de Marina existentes en el presupuesto del presente año fiscal.

Artículo 7º—La "Escuela Naval Militar" se inaugurará el 1º de julio próximo.

Artículo 8º—Se destina el buque de vela, últimamente comprado por el Gobierno, al servicio de "Escuela práctica de clases y marinería" y su régimen interior será también reglamentado por la Secretaría de Guerra y Marina.

Artículo 9º—Los viajes de prueba y la práctica que deben tener los alumnos de la Escuela Naval Militar ya sea que se dediquen a la carrera de marina o a la de maquinistas se harán a bordo de los buques del Estado, en la Corbeta Escuela "Zaragoza" y en el Arsenal Nacional según lo disponga el Ejecutivo de la Unión.

Artículo 10.—Los alumnos que en el Colegio Militar siguen la carrera de Marina y los que estudian en la Escuela teórico práctica de Maquinistas pasarán a continuar los cursos de las asignaturas que les correspondan en la "Escuela Naval Militar", sin que esto les cause interrupción en el tiempo de servicios.

Artículo transitorio.—Se derogan, etc., etc.

“Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, sus habitantes, sabed: Que en atención a las dificultades que se han presentado para obtener un buque ya construido que reúna las condiciones adecuadas para instalar en él la Escuela Naval flotante de que trata la fracción 4 del artículo 1º de la Ley de 8 de enero de 1896, y el único de la de 17 de diciembre del mismo año, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º Mientras se adquiere por la Nación un buque con las condiciones apropiadas para instalar a bordo la Escuela Naval flotante de que trata la fracción 4 del artículo 1º de la Ley de 8 de enero de 1896, se establece en Veracruz un plantel en el que se impartirá la instrucción científica, militar y accesoria a los jóvenes que se dediquen a las carreras de Oficiales de Guerra y Maquinistas de la Armada, el que denominará Escuela Naval Militar. [...]”

Fuente: Hemeroteca Nacional de México.



Por acuerdo presidencial la propuesta fue aprobada el 23 de abril de 1897:

Artículo 1°. Mientras se adquiere por la Nación un buque con las condiciones apropiadas para instalar a bordo la Escuela Naval flotante de que trata la fracción 4 del artículo 1° de la Ley de 8 de enero de 1896, se establece en Veracruz un plantel en el que se impartirá la instrucción científica, militar y accesoria a los jóvenes que se dediquen a las carreras de Oficiales de Guerra y Maquinistas de la Armada, el que denominará Escuela Naval Militar.  
[...]

**Por acuerdo presidencial de  
fecha 23 de abril de 1897.  
el artículo 7 estableció lo  
siguiente:**

**La “Escuela Naval Militar”  
se inaugurará el 1º de julio de  
1897.**

Por acuerdo presidencial de fecha el 23 de abril de 1897 donde se estableció:

Artículo 9. Los viajes de prueba y la práctica que deben tener los alumnos de la Escuela Naval Militar, ya sea que se dediquen a la carrera de Marina o a la de maquinistas se harán a bordo de los buques del Estado, en la corbeta *Zaragoza* y en el Arsenal Nacional.



# Panorámica del Puerto de Veracruz.

Fuente: Mediateca, INAH.



No obstante, quedaba aún pendiente el establecimiento del edificio sede en la ciudad porteña. Veracruz en 1897 estaba lejos de aquella añeja aglomeración definida por la historiografía como “la ciudad de tablas”.<sup>99</sup> El desarrollo urbano tras el proyecto de modernización de sus infraestructuras de comunicaciones (ferrocarril, puerto y telégrafos) hizo que la ciudad tuviera una bonanza económica al integrarse al mercado nacional de manera más efectiva. Sin embargo, esto no resolvió directamente el problema más importante que arrastraba desde siempre, su crónica insalubridad. La solución aparente vino de la mano del superávit pues los recursos concentrados por el Cabildo de Veracruz permitieron en primer lugar, demoler la antigua muralla que cercaba y dividía a la población. Así lo detallaba el alcalde de entonces, Domingo Bureau:

“La ciudad de Veracruz ha entrado en un nuevo periodo, las murallas que la circundaban, los baluartes que le daban aspecto de plaza fuerte, y que en otro tiempo fueron testigos del heroico valor de los nobles hijos de este suelo, han caído al golpe de zapapica, dejando que se confundan en una sola población las que antes se llamaban intra y extramuros. Con ello han ganado el ornato y la salubridad ha aumentado el valor de los terrenos extramurables, y la ciudad ha perdido su bélico aspecto”.<sup>100</sup>

Es decir, poco antes del decreto de establecimiento de la Escuela Naval Militar la calidad de servicios e infraestructura de Veracruz eran adecuados para sostener un proyecto estratégico de índole nacional. En segundo lugar, con el llamado plan de “Ensanche y limpia del Puerto de Veracruz” (aprobado por el Presidente Manuel González y que se prolongó hasta 1895 durante la administración de Porfirio Díaz) el centro urbanizado se amplificó y al menos en él era posible contener las epidemias que por siglos habían diezmando a la población ajena a sus costas, gracias a la construcción del edificio de sanidad y de sistemas de distribución de agua potable.<sup>101</sup> Es, por todo lo anterior, que Veracruz era un sitio idóneo para lanzar tan importante objetivo educativo naval.

A mediados de 1897 se proyectó la ocupación de un edificio en la antigua zona de intramuros, los Juzgados de la Comandancia Militar ubicados en la calle Landero y Coss a un costado del mercado de pescadería. El General de División Felipe Berriozábal, Secretario de Guerra y Marina, ordenó que por mandato presidencial se le otorgaran \$100,00 pesos al Brigadier José María de la Vega como gasto de comisión para desarrollar las tareas de acondicionamiento del edificio elegido. Con posterioridad, al día siguiente 11 de mayo, en memorándum de la Secretaría se giró la siguiente instrucción a de la Vega:

“Marche a presentarse al Gral. Comandante Militar para recibir de él, el local que en antiguamente estaba la oficina a su cargo que se ha destinado a la Escuela Naval Militar, el que debe ensancharse con obras de mampostería en el sentido que indica el croquis y las que quedarán a cargo del capitán 1º de ingenieros Eulalio Vela, quien seguirá las indicaciones que Ud. Al efecto le haga sobre la distribución que a las mismas debe dársele, así como a la pintura y aseo de las que existen; a reserva de que esta Sría. apruebe los gastos que en ellas debe hacerse, se formarán desde luego los presupuestos por separado de la construcción de cada uno de los aleros que se proyectan, y las bases de

99 Fue por entonces, en 1895, cuando el historiador Francisco del Paso y Troncoso apuntó este adjetivo para definir a la virreinal ciudad de Veracruz. Este es un lugar común en la historiografía actual y de ningún modo debe interpretarse que así fue conocida. Véase edición reciente: Del Paso y Troncoso, Francisco, *La Ciudad de las tablas*, Instituto Veracruzano de Educación y Cultura, 1999, 64 pp.

100 Pasquel, Leonardo, *Obras del Puerto de Veracruz en 1882*, México, Editorial Citlaltépetl, 1968, p. 3.

101 Domínguez, Olivia, “El puerto de Veracruz: La modernización a finales del siglo XIX”, en *Anuario*, 1990, núm. VII, pp. 93-100.

**El Capitán primero de Ingenieros Eulalio Vega fue el encargado del proyecto de construcción y ampliación de la Escuela Naval Militar en Veracruz en 1897.**

*General de División Felipe Berriozabal  
Secretario de Guerra y Marina.*



Fuente: Mediateca del INAH

*Memoria de Guerra y Marina 1896-1899 que  
presenta el General de División Felipe Berriozaba.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.



los contratos respectivos; se procederá a dar principio a las que se relacionan con el alero del sur, pues el tiempo que puede disponerse para la inauguración de la Escuela es relativamente corto[...].<sup>102</sup>

El Capitán de Fragata Manuel E. Izaguirre y el Capitán de ingenieros Eulalio Vela unieron esfuerzos para supervisar el proyecto de adaptación del alero sur, mismo que tomó mes y medio. El 11 de junio de 1897 a Izaguirre se le ordenó movilizarse a México y regresó a Veracruz cinco días después. Finalmente, el día 30 de junio se le dio de baja de su anterior comisión (piloto mayor de Tampico) para el día siguiente 1º de julio tomar el cargo de director de la Escuela Naval Militar.<sup>103</sup>

*Primer Director de la Escuela Naval de Veracruz de 1897. 1 de julio de 1897.*

NOMBRE Y DEPENDENCIA EN EL PUESTO QUE OCUPABA	CARGO QUE OCUPABA EN LA ESCUELA O COMISIÓN	FECHA DE NOMBRAMIENTO		
		DÍA	MESES	AÑO
El Estrecho	En prácticas	12	Abril	1874
Esc. de Alamos	En prácticas	17	Enero	1874
Colegio Militar	Alumno	3	Julio	1874
Dona Insp. Sup. Inglaterra	En Prácticas	17	Diciembre	1874
Comodoro "Democrita"	Comandante	30	Junio	1875
Comodoro "Liberias"	Oficial de Barrota	6	Enero	1876
Comodoro "Independencia"	Oficial de Barrota"	19	Febrero	1876
Comodoro "Liberias"	Oficial de Barrota	23	Marzo	1876
Departamento Marina	Oficial Interino	26	Octubre	1876
Departamento Marina	Comisario	3	Mayo	1879
"Quila"	Comandante	17	Mayo	1879
Departamento Marina	Comisario	15	Julio	1879
Comodoro "Alamos"	Segundo Comandante	21	Enero	1879
Capitán Puerto Venafila	Capitán de Puerto	25	Mayo	1880
"Juarez"	Comandante	15	Enero	1881
Comodoro "Democrita"	Comandante	31	Agosto	1883
Comodoro "Democrita"	Comandante	13	Mayo	1884
Comodoro "Democrita"	Comandante	7	Agosto	1885
Comodoro "Liberias"	Comandante	21	Mayo	1886
Departamento Marina	Comisario	4	Enero	1887
Departamento Marina	Jef. Sup. Regia de Guerra	10	Enero	1887
Dep. Marina Pacifica	Jefe Instructor	8	Agosto	1889
Dep. Marina Pacifica	Jefe Instructor	15	Septiembre	1893
Dep. Marina Pacifica	Jefe Instructor	6	Enero	1895
Dep. Marina Pacifica	Jefe del Departamento	7	Febrero	1895
Piloto Mayor Tampico	Piloto Mayor	7	Septiembre	1895
Piloto Mayor Tampico	Piloto Mayor	27	Marzo	1896
Piloto Mayor Tampico	Comisario en Alamos	9	Mayo	1897
Escuela Naval Militar	Director	1/0	Julio	1897
Escuela Naval Militar	Director	23	Marzo	1898
Piloto Mayor Tampico	Piloto Mayor	13	Agosto	1904
Piloto Mayor Tampico	Comisario en Tonalá Chiap.	11	Agosto	1904
Piloto Mayor Tampico	Piloto Mayor	21	Septiembre	1906
Veracruz Nacional	Director	28	Septiembre	1907
Armeda Nacional	Subinspector	23	Enero	1908

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

102 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, expediente del Capitán Manuel E. Izaguirre.

103 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, expediente del Capitán Manuel E. Izaguirre.

Quince días antes de su apertura oficial ya se había publicado en el *Diario Oficial de la Federación* un reglamento provisional que contenía atribuciones, amplias disposiciones generales, requisitos de ingreso al plantel. Este mismo primer cuerpo estatutario también apareció, con fecha 4 de junio de 1897, dentro del tomo IV de los Anexos Documentales de las Memorias de la Secretaría de Guerra y Marina publicadas en 1900 y no debe confundirse de ninguna manera con el reglamento definitivo de la Escuela Naval Militar.<sup>104</sup>

*Reglamento provisional de la Escuela Naval Militar Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

104 Juan de Dios Bonilla en su obra *Historia Marítima de México* interpretó el Reglamento de la Escuela Naval Militar del 15 de julio de 1897 como el definitivo, pero realmente este reglamento era provisional, el nuevo entró en vigor el 1 de marzo de 1906. *Memorias de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, Anexos, Tomo II, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1906, p. 27. Sobre el reglamento provisional véase: *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Anexos y Documentos*, Tomo IV, México, Imprenta Central, 1900, pp. 221-255. Sobre a aclaración a Bonilla, Juan de Dios, véase: *Historia Marítima de México*, Editorial Litorales, México, 1962, pp. 333-334



Reglamento provisional de la Escuela Naval Militar, 1897.

## SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL DESTACADO

# DE GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina.—Sección de Buques de Guerra.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2º del Decreto de 20 de Abril próximo pasado, mientras se publican los Reglamentos definitivos correspondientes á los diversos ramos de la competencia de esta Secretaría, y con objeto de que puedan ingresar á la Escuela Naval los jóvenes que deseen seguir las carreras de marina, el Presidente de la República se ha servido disponer se observe, como provisional, el siguiente:

## REGLAMENTO DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR.

### TÍTULO I.

#### Organización.

**Art. 1º** La Escuela Naval Militar, es centro de instrucción para los jóvenes que se dedican á las carreras de Oficiales de Guerra y Maquinistas de la Armada, y á las de Pilotos y Maquinistas de la Marina Mercante.

**Art. 2º** Dependerá directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, y su organización será la siguiente:

*Reglamento provisional de la Escuela Naval Militar, 1897.*

“Art. 77 Para Ingresar á la Escuela, deberán satisfacerse las condiciones siguientes:

- I. Ser mexicano por nacimiento o por naturalización .
- II. Haber cumplido 14 años de edad y no pasar de 18.
- III. Con el testimonio del Medico del Establecimiento ó de uno militar, certificar que se tiene una buena constitución física y un estado de salud compatible con la profesión del Marino. Estar vacunado.
- IV. Comprobar haber observado buena conducta y aplicación, en el último Colegio en que haya estado.
- V. Saber Escribir con letra perfectamente inteligible, sustentar un examen de Aritmética práctica, de la primera parte de la Gramática Española (analogía) y de Geografía General de la República. Con las condiciones mencionadas en el presente inciso, los hijos de Oficiales de la Armada y del Ejercito, pueden ingresar á la Escuela á los trece años de edad. [...]

Art. 80. Serán preferidos para llenar las vacantes de Alumnos, los que tienen los requisitos exigidos por el artículo anterior, tuvieron además los que a continuación se expresan:

- A. Ser hijos de los Generales, Jefes y Oficiales de la Armada ó del Ejercito, que hubieran muerto en acción de guerra, campaña ó quedado inválidos por heridas recibidas en ellas.
- B. Los de los mismo y los de los funcionarios civiles que hubieran muerto en servicio activo.
- C. Los de los mismos militares, que estuviesen en servicio en las fechas de sus solicitudes.
- D. Los de los mismos militares, que hubieren recibido patentes de retiro del servicio.
- E. Los Hijos de mexicanos, que comercien en el mar ó tengan intereses marítimos en la Nación.
- F. Los que se distinguen en el examen de admisión exigido por este reglamento.”

Fuente: Hemeroteca Nacional de México.

**El día 22 de junio de 1897 los aspirantes que deseaban ingresar a la Escuela Naval Militar realizaron un examen de admisión que tuvo lugar en el Arsenal Nacional, ubicado en San Juan de Ulúa, para los futuros maquinistas de la Armada y en el Colegio Militar para los futuros Oficiales de Guerra.**

El día 22 de junio de 1897 los civiles que desearon ingresar a la Escuela Naval Militar realizaron un examen de admisión estipulado en la convocatoria contenida dentro del mencionado reglamento provisional, este acto tuvo lugar en el Arsenal Nacional, ubicado en San Juan de Ulúa, para los futuros maquinistas de la Armada y en el Colegio Militar para los futuros Oficiales de Guerra. Los resultados de la evaluación fueron entregados al día siguiente mediante oficio dirigido al Secretario de Guerra y Marina General Felipe Berriozábal.<sup>105</sup>



**Constancia de presentación de examen de Rodolfo Cano para ingresar a la Escuela Naval Militar.**

“Refiriéndome a constancia de Ud fecha de 24 de mayo anterior en la que solicito el ingreso como alumno a la Escuela Naval Militar que se ha establecido en Veracruz y manifiesta que debe presentar Usted al [...] militar de aquella plaza a fin de que se sustente un examen en el Arsenal Nacional como acto debe tener lugar 2º del actual según lo dispuesto por esta secretaría en la contraloría respectiva. En vista del resultado de su examen se [...] lo comunicado”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

105 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo del Contralmirante José Rodríguez Malpica; Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente de cuerpo del Capitán de Corbeta Rodolfo Cano.



*Constancia de presentación de examen de José Rodríguez Malpica para ingresar a la Escuela Naval Militar.*

“Impuesta de la instancia de la fecha 13 del actual en la que se solicita ingresar como alumno interno de la Escuela Naval Militar que próximamente se inaugurará en Veracruz y manifiesto que debe presentarse el 22 del actual del Departamento de Marina de esta Sria para que se le expida la boleta respectiva por tanto examen en el Colegio Militar conforme a la convocatoria relativa.

México junio 15 de 1897  
Joven José Rodríguez Malpica”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.



**Constancia de presentación de examen de José Rodríguez Malpica para ingresar a la Escuela Naval Militar.**

“Tengo el honor de participar a Ud. haber sido examinado conforme á lo convenido en el Reglamento de la Escuela Naval Militar el joven José Rodríguez Malpica que solicita Ingreso a dicha Escuela para seguir la carrera de Oficial de Marina y que se halla comprendido en la relación que con fecha de ayer emitió á esta Dirección del Departamento de Marina quien goza de buena salud y habiendo sido aprobado con las calificaciones de medianamente en Aritmética [...] y Analogía de la Gramática Española y con un Sobresaliente y dos Muy Buenas [...] de Geografía del País, está [...] á la referida Escuela.

Libertad y Constitución Chapultepec Junio 23 de 1897”.

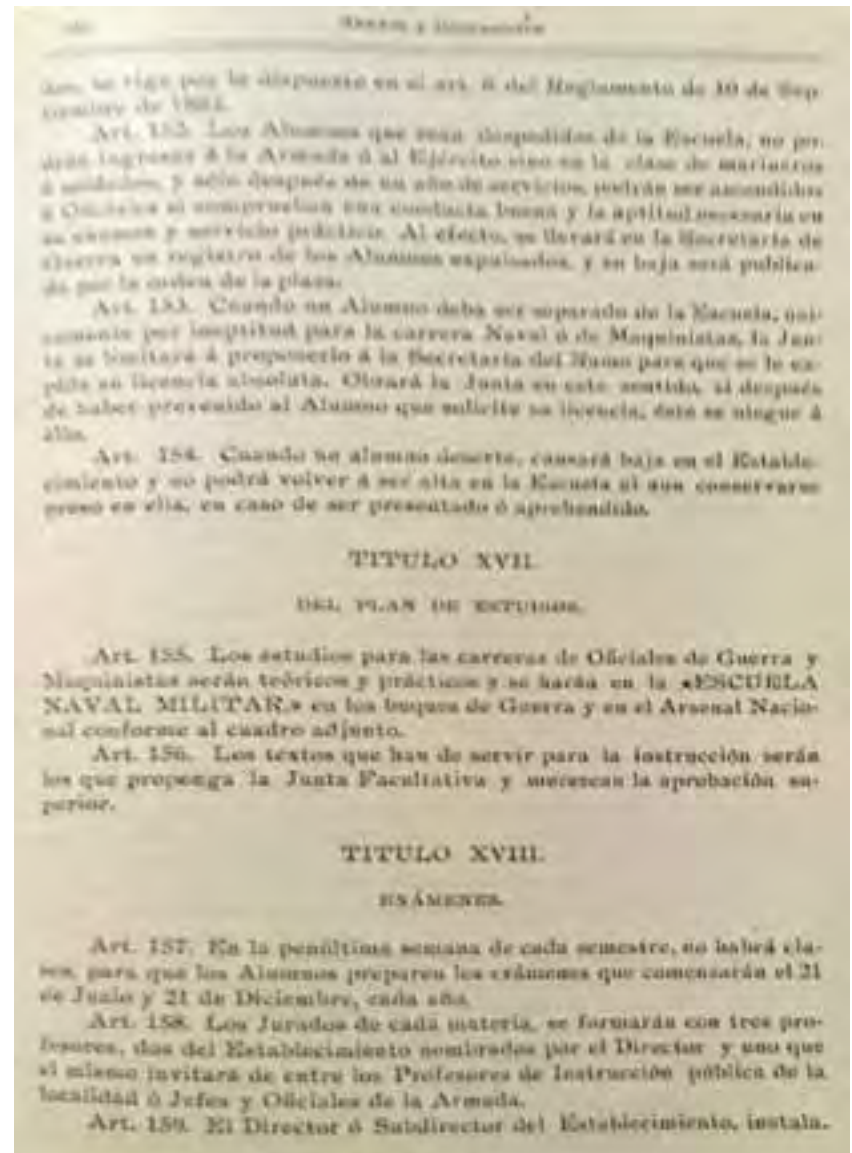
Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Los aspirantes debían tener un curso introductorio de dos semestres, uno en aulas de la Escuela y otro práctico a bordo del buque escuela corbeta *Zaragoza*, mudarse al mar para luego volver a tierra. Posteriormente, el curso formal consistía en siete semestres (tres años y medio), de clases teóricas en aulas e inmediatamente después realizar tres cursos prácticos, en cualquier buque dispuesto por la Federación y en el Arsenal Nacional ubicado en el islote de San Juan de Ulúa.<sup>106</sup>

<sup>106</sup> Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Anexos y Documentos, tomo IV, México, Imprenta Central, 1900, pp. 248 y 253..



*Plan de estudios Escuela Naval Militar.*



Fuente: Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Anexos y Documentos, tomo IV, México, Imprenta Central, 1900, pp. 248 y 253.

Con fecha 1º de julio de 1897, el Director del plantel fue el Capitán de Navío Manuel E. Izaguirre, seguido por el Capitán de Fragata Ignacio Hjar como subdirector.<sup>107</sup>

*Documento administrativo firmado por el Director y Jefe del Detall, 1899.*



“Luis C. López 2º Teniente de la Armada y jefe del Detall de la Escuela Naval Militar de la que es Director el Capitán de Navío de la misma Manuel E. Izaguirre, certifico que la presente hoja de hechos que de la original que se abrió al interesado y que existe en la papelería de mi cargo.

Veracruz, 26 de Diciembre de 1898”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

107 Estos datos fueron encontrados en los siguientes expedientes: Expediente de cuerpo del Teniente Mayor Vicente Solache; Expediente de cuerpo de Francisco Rivadeneyra; Expediente de cuerpo del Subteniente de la Armada Ignacio Galindo; Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Capitán de Navío Manuel E. Izaguirre, primer Director de la Escuela Naval Militar inaugurado el 1° de julio de 1987 en Veracruz.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

**El Capitán de Navío Manuel E. Izaguirre fue el primer Director de la Escuela Naval Militar de Veracruz, del 1º de julio de 1897 al 13 de agosto de 1904.**

Ahora bien, es notable que aún en esas épocas, que parecieran tan lejanas del nacimiento de México, la fiebre amarilla –el enemigo acérrimo de la educación naval– seguía causando estragos a los alumnos. Tan solo en el primer año de actividades murieron tres jóvenes por esta causa, cada uno de ellos derivado de los tres tipos de procedencias: del Colegio Militar, la Escuela de Maquinistas Navales del Arsenal Nacional y por concurso directo de ingreso.<sup>108</sup>



**Oficio de baja por defunción del alumno Gabriel Covarrubias.**

“Covarrubias Gabriel

Tengo la honra de acusar a Usted de si superior aficcion N° 2845 de 15 del actual por el que me he enterado que causa baja el Alumno Gabriel Covarrubias por haber fallecido. Tengo el honor mi general de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución  
H. Veracruz, julio 19 de 1899

Capitán de Navío  
Director  
M.E. Izaguirre.

Al Secretario de Guerra y Marina México”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

108 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México Expediente de cuerpo de Gabriel Covarrubias.



*Primer edificio de la Escuela Naval  
Militar de Veracruz, 1897*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval,  
Secretaría de Marina-Armada de México.

Con el establecimiento de la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz el 1º de julio de 1897, se originó el que es considerado como el segundo escudo del plantel. Lo conforma un águila con las alas extendidas, insignia del Escudo Nacional de la época, que posa su pata izquierda en una aduja de cabo, pendiendo de ésta un ancla con cepo de madera centrada en el círculo, lo mismo que un sol radiado. Lo circundan guirnaldas de laurel y olivo, unidas al centro por un lazo tricolor. A este conjunto le ciñe una banda azul en que se destaca en letras doradas “ESCUELA NAVAL MILITAR”. En la base sobresale el lema: “EL QUE HA DE REPRENDER DEBE SER IRREPENSIBLE”.



¡...PARA SERVIR A MÉXICO!

*Segundo Escudo de la  
Heroica Escuela  
Naval Militar 1897.*

Fuente: Unidad de Historia y Cultura  
Naval de la Secretaría de Marina-Armada  
de México.

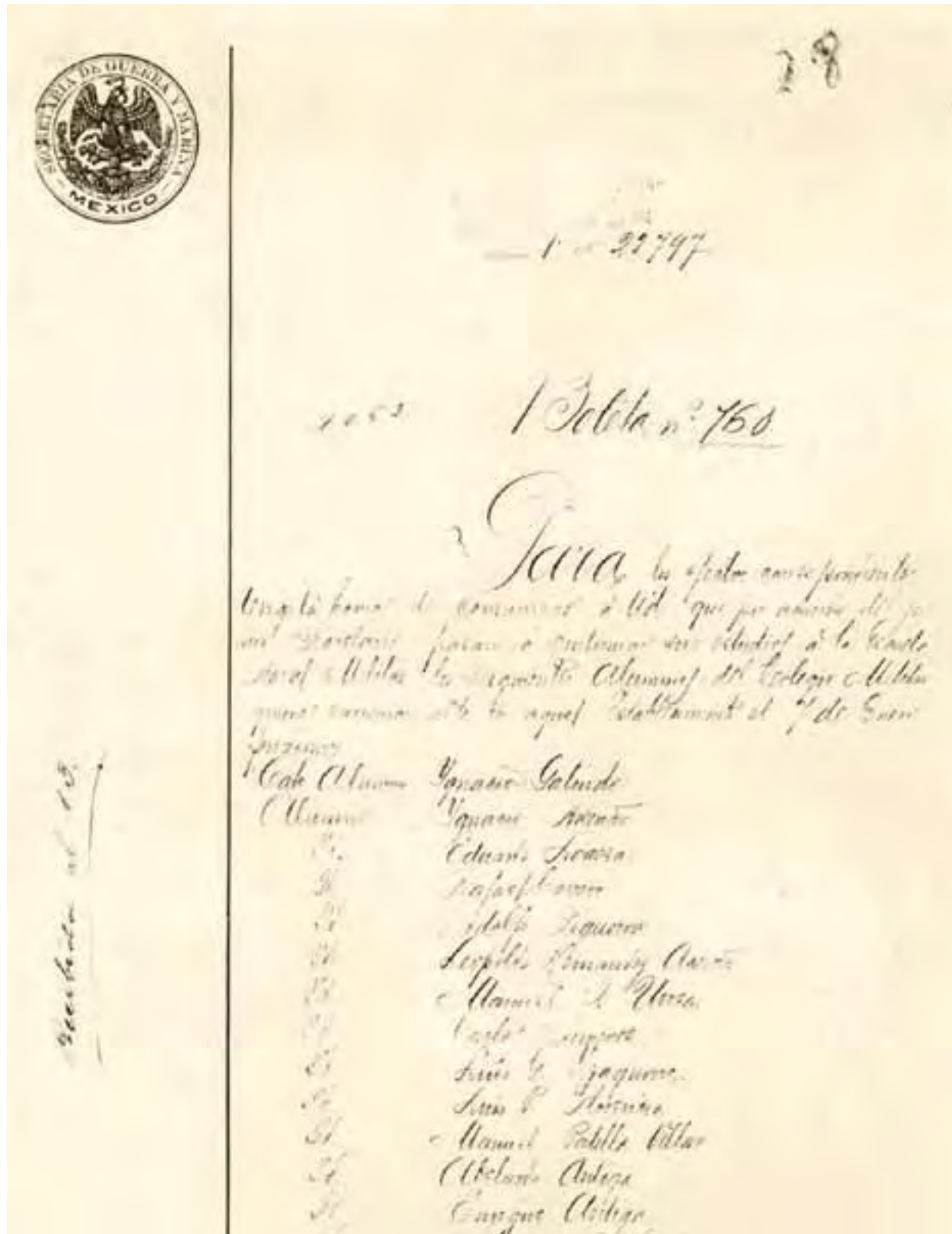


Primera generación que ingresó a la Escuela Naval Militar de Veracruz en 1897.<sup>109</sup>

<b>El Colegio Militar</b>	<b>Escuela de Maquinistas Navales del Arsenal Nacional</b>	<b>Concurso Directo</b>
Ignacio Galindo	Leopoldo Correa	Luis Hurtado de Mendoza
Ignacio Arenas	Carlos M. Peralta	Guillermo Acosta
Rafael Carrión	Pedro J. Reynaud	Rafael Izaguirre
Manuel J. Urrea	Sotero Rodríguez	Manuel Garza Leija
Carlos Jiménez	Enrique Vázquez	José González Williams
Manuel Escudero	Manuel Hinojosa(†)	Rodolfo Cano Zamudio
Enrique Antiga	Manuel A. Silva	Omar Ortíz
Gabriel Covarrubias(†)	Miguel Ávila	Ángel Baturoni
Arturo Limón	Oscar Arenas	Ricardo Silva
Alonso Elizondo	Palemón Serrano	José Rodríguez Malpica
Rodolfo Figueroa	Abel Conde de la Torre	Gonzalo Sierra
Eduardo Loaeza		Julio de Lara (†)
Leopoldo Hernández Aceves		Luis Rebattlet
Juan Manuel Hernández		Pastor Herrera Perea
Manuel Portilla Villar		Rafael Benítez
Abelardo Antiga		Arturo A. Medina
Luis P. Florencia		Manuel Carvajal
Saturnino Almada		
Luis G. Izaguirre		
<b>Subtotal:19</b>	<b>Subtotal:11</b>	<b>Subtotal:17</b>
		<b>Total: 47 alumnos.</b>

<sup>109</sup> Expedientes de cuerpo de: Ignacio Galindo, Rodolfo Cano, Arturo Limón, Gabriel Covarrubias, Ignacio Arenas, Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México; Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, Editorial Litorales, México, 1962, p. 328.

## Alumnos del Colegio Militar que causaron alta en la Escuela Naval Militar.

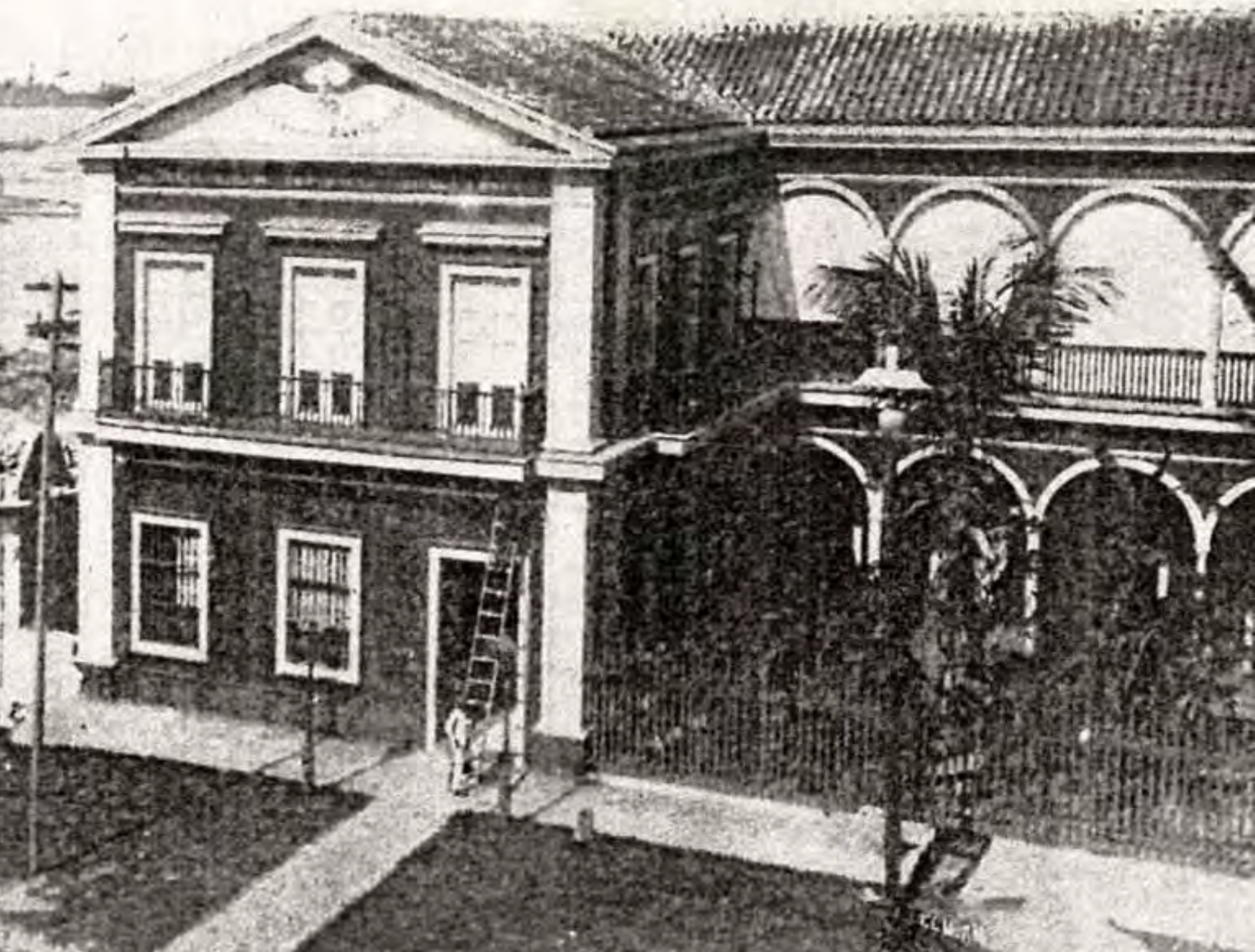


Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Ampliación de la Escuela Naval Militar en Veracruz,  
alrededor de 1897.

*Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-  
Armada de México.*



Esto es reflejo de los latentes riesgos a la sanidad pública que prevalecían durante los primeros años de clases, a pesar de las obras de saneamiento mencionadas. ¿Por qué seguían muriendo alumnos navales? Para entonces aún no se descubría la causa de la enfermedad, debemos recordar que tan solo en la década anterior las autoridades del puerto pensaban erróneamente que con la eliminación de la muralla se podría combatir y aún persistían los encharcamientos que eran cuna de mosquitos. Faltarían aún tres escasos años luego de la inauguración de la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz para que se intensificaran las campañas mundiales contra la “fiebre amarilla”, al descubrirse la existencia del virus *Aedes Aegypti* por el cubano Carlos Finlay en 1900.<sup>110</sup>

*Ampliación del edificio de la Escuela Naval Militar de Veracruz.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Tras la inauguración de la Escuela Naval Militar, se continuó con la ampliación de las instalaciones bajo la dirección del ingeniero José López Guerrero, quien utilizó los restos de la muralla colonial como material base de construcción en el alero norte a partir de 1898. El centro de Veracruz desde siglos había sido hecho de mar y la Escuela no podía ser la excepción, hecho de mar puesto que el elemento que compuso las paredes de sus inmuebles históricos era (y es aún) una argamasa solidificada a base de corales denominada por los porteños como “piedra muca”. La añeja muralla también estaba conformada por esta

<sup>110</sup> Fue en Río de Janeiro (Brasil), París (Francia), Hamburgo (Alemania) y Veracruz (México) donde se realizaron las primeras comisiones médicas para su erradicación. Novo, Salvador, *Breve historia y antología sobre la fiebre amarilla*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1964, pp. 16-17 y 25.

artesanal masa coralina y, por tanto, no es incorrecto decir que tuvo su propia historia material de mudanza, desde que salió de los arrecifes cercanos hasta que terminó literalmente sustentando las nuevas instalaciones de la Escuela Naval Militar.

La ampliación de la construcción se extendió a lo largo de la calle Landero y Coss formando un edificio en mampostería, de dos plantas (la de abajo para cátedras y servicios e instalándose en la parte alta los dormitorios), con tejado y ocho arcos por cada nivel, rematado en la esquina por otra construcción de arquitectura similar a las antiguos juzgados de la Comandancia Militar.<sup>111</sup>

*Edificio que albergó la Escuela Naval Militar de Veracruz, 1897-1952.  
Actualmente Museo Naval México, calle Landero y Coss, Ciudad de Veracruz.*



Fuente: <https://www.google.com/maps>.

Entre estas históricas paredes desarrollaron sus actividades un nutrido cuerpo de personal, no solo se trataba de alumnos y profesores pues también debieron contar con personal de intendencia y cocina. Al respecto, se ha recuperado el dato exacto de los elementos que compusieron la plantilla de personal entre el 19 de marzo de 1898 y el 30 de junio del año 1899.<sup>112</sup>

<sup>111</sup> Por lo general se confunde el edificio que actualmente es sede del Museo Naval y erigido en 1903. Incluso, muchas veces, cuando se ilustra esta etapa se coloca erróneamente una imagen de los Juzgados de la Comandancia o del edificio como actualmente lo conocemos. Una inusual fotografía de esta segunda etapa constructiva aparece en Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, Editorial Litorales, México, 1962, p. 345.

<sup>112</sup> *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Anexos y Documentos*, tomo IV, México, Imprenta Central, 1900, Documento número 29.

La ampliación de la Escuela Naval Militar de Veracruz fue dirigida por el Ingeniero José López Guerrero en 1898, utilizando como material de construcción una argamasa solidificada a base de corales denominada por los porteños como “piedra muca”.



**Estado del personal. Escuela Naval Militar. 1897-1899.**

Jefes y Oficiales	Clases y Marinería	Servidumbre
1 Capitán de Navío.	5 marineros de primera.	1 Despensero.
6 Segundos Tenientes.		1 Cocinero de primera.
1 Subteniente.		1 Cocinero de segunda.
11 Profesores.		7 Criados de segunda.
1 Escribiente.		1 Ayudante de cocina.
2 Aspirantes de Segunda.		Total: 41 elementos.
4 Cabos alumnos.		



*Plantilla de personal de la Escuela Naval Militar, 1898-1899.*

DOCUMENTO NÚMERO 29.

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA.—DEPARTAMENTO DE MARINA

de DEPENDENCIAS DE LA ARMADA NACIONAL, con expresión de la fuerza destinada en cada una.

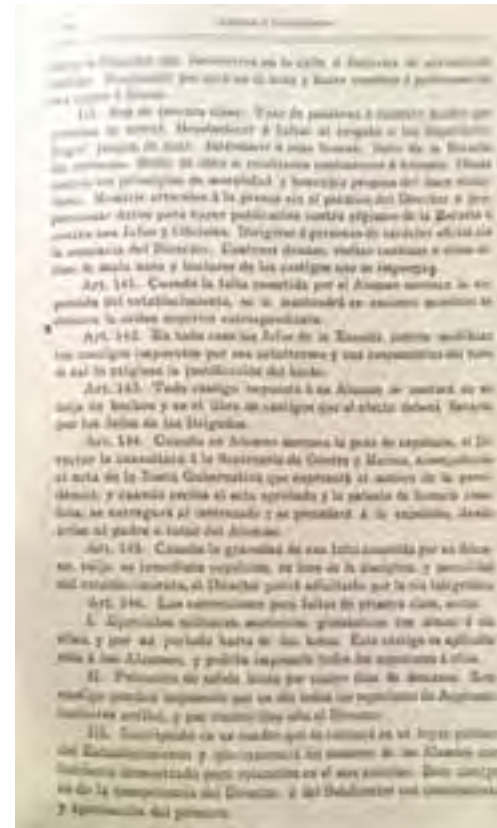
OFICIALES				CLASES Y MARINERÍA				INGENIEROS Y MAQUINISTAS				FOGONEROS		OTROS	
Capitanes	Segundos Tenientes	Terceros Tenientes	Subtenientes	Capitanes de Navío	Segundos Tenientes	Terceros Tenientes	Subtenientes	Capitanes de Navío	Segundos Tenientes	Terceros Tenientes	Subtenientes	Capitanes de Navío	Segundos Tenientes	Terceros Tenientes	Subtenientes
1	6	1	11	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Anexos y Documentos, tomo IV, México, Imprenta Central, 1900, Documento número 29.

## De las acciones correctivas y disciplina militar.

En general, se ha abordado de la historia escuela naval de forma estéril como un ente institucional, como si fuera la historia de edificios inertes cuando en realidad fueron espacios llenos de intensa vida social de generaciones de jóvenes en búsqueda de estudios para un desarrollo profesional, con ingeniosos sistemas disciplinarios de castigos públicos -que apelaban más a la pérdida del honor que al escarmiento físico- y una intensa historia de actividades cotidianas aún por resaltar.<sup>113</sup>

### *Artículo referido a las sanciones de los cadetes que infringían el reglamento. Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.*



“Art. 146. Las correcciones para faltas de primera clase, serán:

- I. Ejercicios militares, marineros, gimnásticos con armas ó sin ellas, y por un período hasta de dos horas. Este castigo es aplicable sólo á los Alumnos, y podrán imponerlo todo los superiores á ellos.
- II. Privación de salida hasta por cuatro días de descanso. Este castigo pueden imponerlo por un día todos los superiores de Aspirante inclusive arriba, y por cuatro días sólo el Director.
- III. Inscripción en un cuadro que se colocará en un lugar público del Establecimiento y que expresará los nombres de los Alumnos que hubieren demostrado poca aplicación en el mes anterior. Este castigo es de la competencia del Director, ó del Subdirector con conocimiento y aprobación del primero.”

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

113 Resultan llamativos los mecanismos de castigo que se valían de visibilizar públicamente de la falta como una herramienta de pérdida del honor, valor fundamental en la sociedad de Antiguo Régimen. Dentro del grupo de penalizaciones públicas se encontraba “Inscripción en un cuadro que se colocará en un lugar público del Establecimiento y que expresará los nombres”, “amonestación pública ante Oficiales o alumnos” e incluso una “Expulsión, pública y solemne, en presencia de las Brigadas formadas en la Escuela”. *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Anexos y Documentos*, Tomo IV, México, Imprenta Central, 1900, pp. 246-247.



El Primer Teniente, Jefe del Detall, era el encargado de llevar todos los días una relación detallada de la conducta, mobiliario, estado de conservación del edificio, pagos, asistencias y contratos en libros y “carpetones”. Durante estos primeros años resultó esencial la presencia del Secretario Bibliotecario, más allá de limitarse a la conservación y organización del material bibliográfico, su función consistió en llevar una relación diaria de las consultas y préstamos e inclusive, tuvo por encomienda dictar la cátedra de esgrima.<sup>114</sup>

*Documento referente al material bibliográfico de la Escuela Naval Militar Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

114 Se anota en el Título IV del reglamento provisional que toda esta información del Detall se anotó en un específico libro y carpetón, por lo que de hallarse consistiría en una fuente histórica excelente para construir una historia de la vida cotidiana. Queda como futuro proyecto su ubicación documental.



*Hoja de filiación del Cabo Rodríguez Malpica  
en la Escuela Naval Militar.*

“Tengo la honra de remitir a UD. Fijado al margen el retrato del Cabo habilitado José Rodríguez Malpica de esta Escuela pasa que quede con el integrada su filiación conforme a Ordenanza. Tengo el honor, general de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución Veracruz Octubre 20 de 1899

El Capitán de Navío

Director

M. Izaguirre”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Estos dos cargos son fundamentales para vislumbrar la compleja vida que se desarrolló dentro de las paredes de todos los planteles educativos navales a lo largo del siglo XIX. Con seguridad estos cargos no aparecen en los anteriores colegios de Marina- que tuvieron escasa participación estatal-militarizada y dependieron más del empuje particular o de gobiernos locales, pero si debieron contar con una organización equiparable en complejidad. Éste, fue el paso final en una larga historia de construcción del Estado (*State-building*), retomando al historiador Charles Tilly, en que el reciente Estado llamado México mediante su brazo institucional armado fue reforzando su presencia en la formación de elementos necesarios para la protección de su soberanía, con base en una sana fiscalidad y con la finalidad de pasar a un nuevo siglo con un sólido Estado de Derecho. Lo cierto fue que la presunta burbuja del superávit económico del Porfiriato estaba a punto de estallar a causa de una presión social acumulada por décadas.<sup>115</sup>

---

115 Tilly detalla un proceso de concentración política y fortaleza burocrática en que un brazo armado debe generar el “StateMaking”, que consiste en eliminar todos los rivales internos que entorpezcan la extracción de recursos del Estado y que, a su vez, debe fortalecer los instrumentos fiscales para la centralización y el control legítimo de la fuerza. Tilly, Charles, “War Making and State Making as Organized Crime”, en *Bringing State Back*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, pp. 169-187

## CAPÍTULO III

# ESCUELA NAVAL: ANDANZAS DESDE LOS ALBORES DEL SIGLO XX





**C**ontrario a lo que se piensa generalmente, la historia no debe dividirse en periodos estáticos e inamovibles; las fronteras entre un siglo y otro siempre se desdibujan cuando se pone atención en las continuidades tales como: prácticas, formas de organización social, instituciones e ideas. De esta forma, los años finales del siglo XIX y el comienzo del XX tienen mucho más en común que diferencias cuando nos enfocamos en la educación naval.

A pesar de las dificultades económicas, factor que siempre ha sido decisivo en el desarrollo de la Armada, el Estado mantuvo la capacidad de financiar cruceros de instrucción para las primeras generaciones que estudiaron en la Escuela Naval Militar. Hacia 1901, los cadetes realizaban prácticas a bordo de los buques escuela *Zaragoza* y *Yucatán*, este último también fue destinado para los alumnos de la Escuela de Grumetes. Por otro lado, se aprovechó la coyuntura de la adquisición de los cañoneros *Veracruz* y *Tampico* para que se admitiera a ocho aspirantes de Primera y siete terceros maquinistas para ser parte de la comisión inspectora que revisaría su construcción en los astilleros y talleres de Nueva Jersey, Estados Unidos de América.<sup>206</sup>

*Cañonero Tampico construido en Nueva Jersey, Estados Unidos de América.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

<sup>206</sup> Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo General de División Bernardo Reyes comprende del 1º de enero de 1900 al 30 de junio de 1901 (Anexos), tomo II, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1902, p. 199.

Como resultado de los últimos exámenes verificados en la Escuela de Maestranza, anexo al Arsenal Nacional, se obtuvieron cinco obreros de tercera clase, alumnos que terminaron sus estudios en dicha Escuela, los que han sido destinados en el propio Arsenal.

En la Escuela Naval terminaron sus estudios para Oficiales de Marina once alumnos, á los cuales se les expidió despacho de Aspirante de primera, para que con tal carácter pasen á hacer su práctica á los buques de guerra. Igualmente terminaron sus estudios y práctica de talleres para maquinistas, siete alumnos á quienes se expidieron despachos de terceros maquinistas, y con ese carácter pasan á continuar su práctica en los talleres de los Estados Unidos.

A fin de dar cumplimiento á la Ley Orgánica de 5 de Junio de 1900, que fijó el personal y material que debe tener la Armada, se ha contratado con el Sr. Lewis Nixon, de Elizabeth New Jersey, Estados Unidos, la construcción de dos cañoneros transportes de acero, de mil toneladas de desplazamiento, de dos hélices y diez y seis millas de andar á toda velocidad.

Cada cañonero lleva un tubo lanza-torpedos, con su planta de aire comprimido y accesorios para el manejo de los torpedos.

Cada cañonero fué contratado por separada, denominándolos por ahora con los números 1 y 2. Como ambos sólo difieren en los plazos de construcción que son 10 y 12 meses, respectivamente, sólo se acompaña á estos datos una copia de dichos contratos. (Anexo núm. 23.)

La artillería con que han de armarse estos buques está en estudio y constará de cuatro cañones de 100 mm., tiro rápido, y 4 de 57 mm. de tiro rápido también, para cada cañonero.

De conformidad en lo estipulado en dichos contratos y con el fin de que la inspección se extienda á todos sus detalles, ha sido ya nombrada una comisión, la que se ha organizado conforme á las instrucciones que constan en el anexo núm. 24, y la constituyen los Jefes y Oficiales que constan en la relación adjunta. (Anexo núm. 25.)

Aprovechando la construcción de estos barcos, el Gobierno cuidó de estipular en los contratos respectivos la admisión de 15 alumnos en el astillero y talleres del contratista, y al efecto irán agregados á la comisión inspectora ocho Aspirantes de primera y siete terceros maquinistas procedentes de la Escuela Naval militar.

Para equiparar las condiciones del personal de la Armada con las del Ejército, el Presidente de la República tuvo á bien decretar el « Retiro forzoso » para dicho personal, determinándose con respecto á él, períodos de tiempo mayores que los que se fijaron para el Ejército, por razón de que, aun con más edad, puede prestar servicios activos y con los conocimientos prácticos de su profesión.

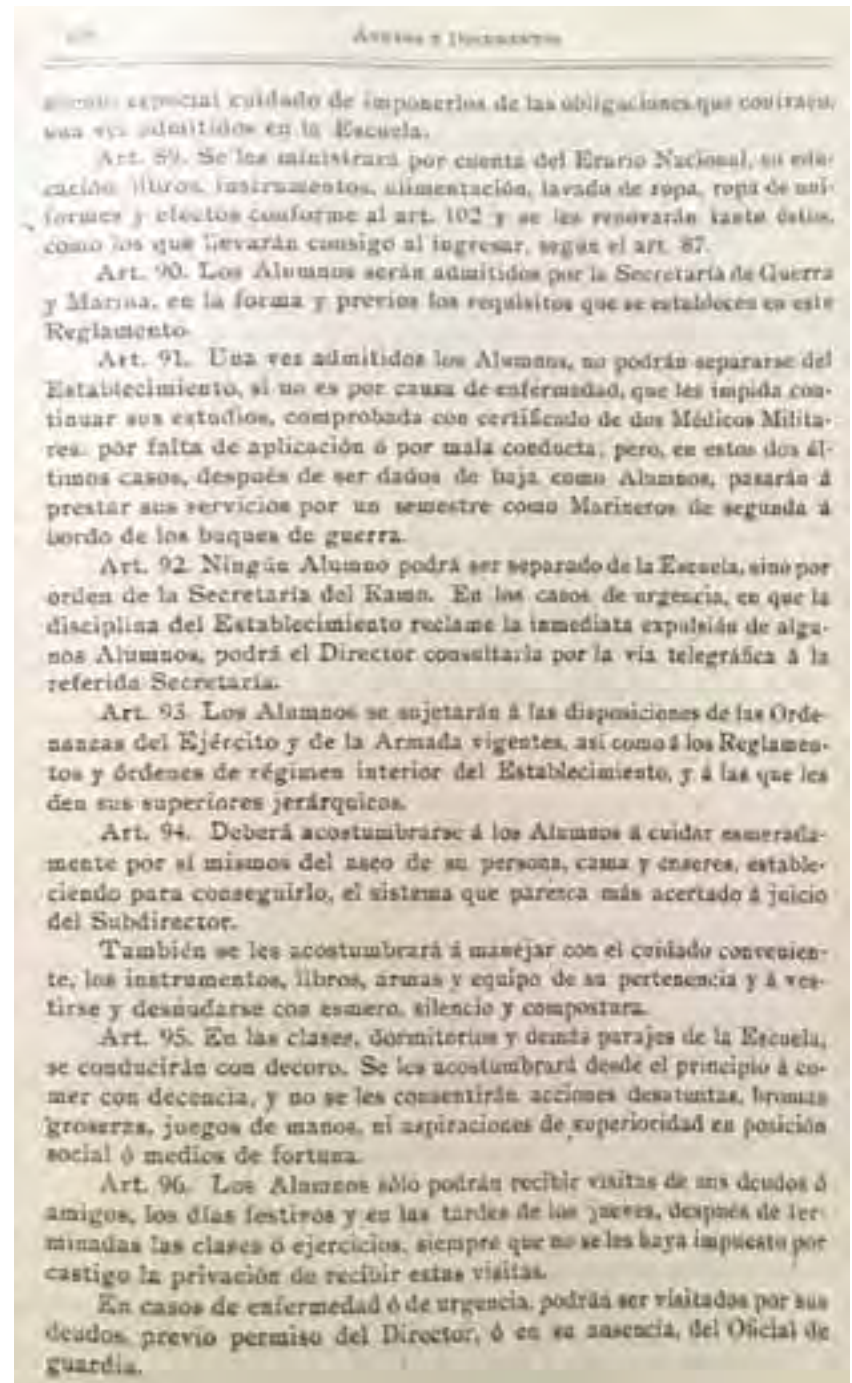
### Alumnos comisionados en astilleros de Estados Unidos.

“Aprovechando la construcción de estos barcos [cañoneros Tampico y Veracruz], el Gobierno cuidó de estipular en los contratos respectivos la admisión de 15 alumnos en el astillero y talleres del contratista, y al efecto irán agregados á la comisión inspectora ocho Aspirantes de primera y siete terceros maquinistas procedentes de la Escuela Naval Militar.”

Fuente: Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentó en 1900-1901.  
Acervo histórico digital de la Unidad de Historia y Cultura Naval.

Irrumpe, por entonces, el tan preciado fruto de tantos esfuerzos acumulados durante todo el siglo XIX: egresó en 1901 la primera generación de oficiales de la Armada que cursó su carrera completamente en la Escuela Naval Militar, bajo un sentido democrático de igualdad pues, por reglamento, no se permitían “aspiraciones de superioridad en posición social o medios de fortuna”.<sup>207</sup>

*Reglamento de la Escuela Naval Militar de 1900. Memoria de Guerra y Marina, 1900-1901.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

<sup>207</sup> Referente al Artículo 95 del reglamento definitivo véase *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Felipe Berriozabal presentada al Congreso de la Unión y comprende del 19 de marzo de 1899 Anexos y Documentos*, tomo IV, México, Imprenta Central, 1900, p. 238.

**En 1901 egresó la primera generación que cursó la carrera completamente en la Escuela Naval Militar de Veracruz.**

Egresados de la Escuela Naval Militar, 1901.<sup>208</sup>

Guillermo Acosta	Rafael Izaguirre
Ignacio Arenas	Eduardo Loaeza
Oscar Arenas	Ernesto A. Medina
Francisco Armando	Luis P. Florencia
Miguel Ávila	Carlos M. Peralta
Leopoldo G. Carreón	José Rodríguez Malpica
Rafael Carrión	Sotero Rodríguez
Manuel Escudero	Gonzalo Sierra
Luis Hurtado de Mendoza	Manuel A. Silva
Luis G. Izaguirre	Arturo Limón*
Rodolfo Cano*	

208 Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, México, Litorales, 1962, p. 328; Placa de Generaciones ubicada en la Heroica Escuela Naval Militar. \*A la lista se agregaron a Arturo Limón y Rodolfo Cano, dado que en sus expedientes de cuerpo consta que terminaron sus estudios en 1901.

00 216

**PRIMERA SUBDIVISION** 233

Comandante General Román de la Cruz y Arce

---

**SEGUNDA SUBDIVISION**

Hoja de servicios del Sr. Francisco C. Ygnacio Arenas  
 natural de Aguas Calientes del mismo su estado soltero. Nació el veintidós de Julio de mil ochocientos sesenta y tres. Es hijo de D. Pascual Arenas y de Doña Trinidad Arteaga

FECHAS DE ASCENSOS			Empleos y Graduaciones en su cuerpo		
Día	Mes	Año			
3	enero	1899	Aspirante 1a		
28	marzo	1901	Subteniente		
22	agosto	1902	2º. teniente		

Tiempo que sirvió en cada empleo			Empleos y Graduaciones en otros cuerpos	Fechas en que se le confirieron		
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
2	2	1	Alumno del Colegio Militar	6	febrero	1895
1	4	24	Id id id 2a. Vez	11	enero	1896
1	7	9	Cabo alumno de la Escuela Naval Militar			

Hoja de servicios del Capitán de Navío Ignacio Arenas.

SEGUNDA SUBDIVISION

Hoja de servicios del 2º. Teniente C. Ygnacio Arenas natural de Aguas Calientes Estado del mismo su estado soltero. Nació el veintidós de Julio del mil ochocientos sesenta y tres. Es hijo de D. Pascual Arenas y de Doña Trinidad Arteaga

FECHAS DE ASCENSOS			Empleos y Graduaciones en su cuerpo
Día	Mes	Año	
3	enero	1899	Aspirante 1a
28	marzo	1901	Subteniente
22	agosto	1902	2º. teniente

Tiempo que sirvió en cada empleo			Empleos y Graduaciones en otros cuerpos	Fechas en que se le confirieron		
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
2	2	1	Alumno del Colegio Militar	6	febrero	1895
1	4	24	Id id id 2a. Vez	11	enero	1896
1	7	9	Cabo alumno de la Escuela Naval Militar			

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.



*Rodolfo Cano terminó sus estudios en 1901.  
Expediente de cuerpo del Capitán de Corbeta Rodolfo Cano.*

“Cano Rodolfo

Tengo la honra de acompañar a Ud. Copia certificada de la filiación y hoja de hechos del alumno Rodolfo Cano.

Que ha terminado sus estudios en esta Escuela, permitiendome proponerlo para el ascenso á 3ermaquinista de la Armada Nacional.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución

H. Veracruz Estado de Ver. 15 de diciembre de 1901.

Capitán de Navío

Director

M.E Izaguirre”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina,



Documento que sustenta el término de estudios del Aspirante de Primera Arturo Limón. Expediente de cuerpo del Aspirante de Primera Arturo Limón.

“Tengo la honra de acompañar a Ud. copia certificada de la filiación y hoja de hechos del Cabo alumno Arturo C. Limon que ha terminado sus estudios en esta Escuela, permitien dome proponerlo para el ascenso a Aspirante de 1ª. de la Armada Nacional.

Tengo el honor, mi general de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución

H. Veracruz, (Estado de Vcz.) 11 de Junio de 1901.

Junio 12/901

H- Depto de Marina

Para su efecto

Capitán de Navío

Director

Rubrica

M.E. Yzaguirre

H. Secretaría de Guerra y Marina

México”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.





*José Rodríguez Malpica terminó sus estudios en 1901. Expediente de cuerpo del Contralmirante José Rodríguez Malpica.*

Tengo la honra de acompañar á Ud. copia certificada de la licitación y hoja de hechos del aspirante de 3ª José Rodríguez Malpica que ha terminado sus estudios en esta Escuela, permitiéndome proponerlo para el ascenso a aspirante de 1ª de la Armada Nacional

Tengo el honor, mi general de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, (Estado de Ver.) 15 de diciembre de 1901.

Capitán de Navío  
Director  
M E Izaguirre

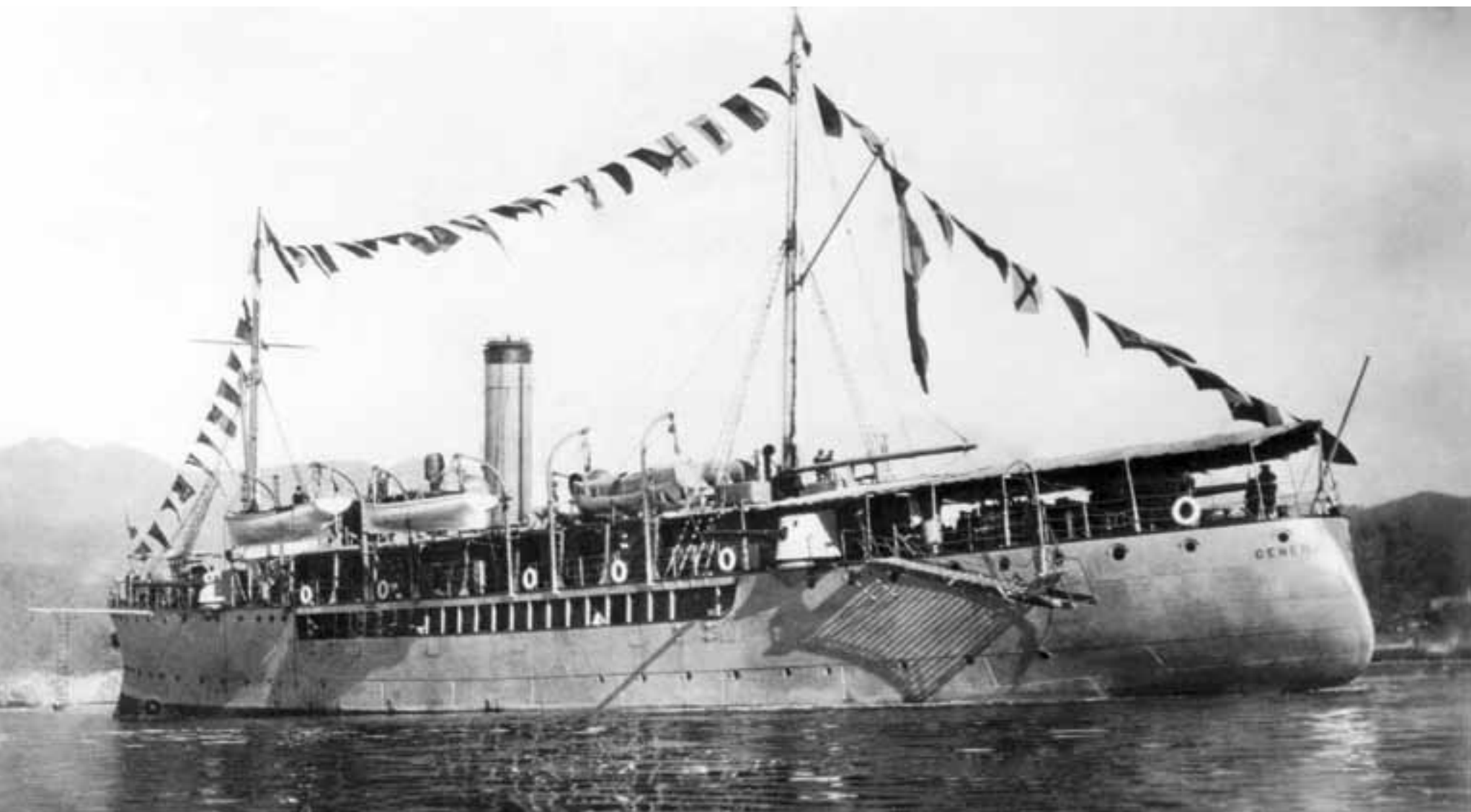
H. Secretario de Guerra y Marina. México.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Es de resaltar que un grupo ingresó mediante concurso directo (José Rodríguez Malpica, Luis Hurtado de Mendoza y Rafael Izaguirre).<sup>209</sup> ¿Qué significa esto? es un buen indicador de la inclusión social de la Armada Nacional previo a la Revolución mexicana. En este rubro, la mitad de los elementos tuvieron la oportunidad de acceder a la movilidad social, no debe olvidarse que el resto era militar (los aceptados del Colegio Militar y del Arsenal Nacional). Aunque aún quedaba camino por recorrer en la búsqueda de un deseable marco de derechos sociales.<sup>210</sup>

Algunos de los egresados tuvieron una destacada carrera en la Armada Nacional como José Rodríguez Malpica, quien llegó a tener el grado de Contralmirante e Ignacio Arenas que al ser Capitán de Navío, al mando del transporte *Guerrero*, combatió al cañonero *Tampico* en las costas de Topolobampo, Sinaloa entre febrero y junio de 1914.

*El Capitán de Navío Ignacio Arenas fue Comandante del transporte Guerrero.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

209 En la expedición del despacho de Subteniente fechada 28 de marzo de 1901 se da la fecha de examen de aprobación, un 9 de marzo del mismo año. También se detalla que ese día lo presentaron Eduardo Loeza e Ignacio Arenas. Archivo General de la Secretaría de Marina, expediente de cuerpo del Capitán de Navío Ignacio Arenas.

210 No es de extrañar que nueve años después un estallido social habría de cambiar el marco porfiriano de las fuerzas armadas: la Revolución mexicana.

Poco a poco, el umbral del siglo XX dio signos de cambios dentro de la formación naval. En 1900 se plantearon reformas al plan de estudios. Cinco años después, durante la gestión directiva del Capitán de Fragata Manuel Azueta Perillos, se implementaron dentro de la Escuela Naval Militar, y su finalidad era estar acorde a los grandes avances tecnológicos que estaban desarrollando otras armadas, tales como la alemana.<sup>211</sup>

Por ello, se agregaron los nuevos avances en artillería naval, torpedos, hidrografía, dibujo hidrográfico, máquinas de calderas, maniobra y reglamento de abordaje en la mar, ordenanza general, geografía física y teoría de huracanes, ordenanza y tácticas navales, máquinas de vapor y prácticas de talleres, maniobras y señales, fortificación pasajera y defensas submarinas.<sup>212</sup>

*Plan de Estudios de la Escuela Naval Militar de 1900.*

**PLAN DE ESTUDIOS**  
CURSO PREPARATORIO, DOS SEMESTRES

**OFICIALES DE GUERRA**

PRIMERO SEMESTRE	
12	Aritmética elemental..... 3
6	Geografía de México..... 4
3	Español..... 4
3	Ordenanza del Ejército (hasta las obligaciones del Ayudante)..... 4
3	Táctica de Infantería..... 4
3	Dibujo de paisaje..... 4
3	Caligrafía..... 4

**SEGUNDO SEMESTRE**

Las que de- Nomenclatura de términos náuticos.....  
 signe el Co- Nomenclatura de la Artillería, manejo de ella,  
 mandante del subir a los altos, largar y aferrar velas, ba-  
 laque. cer anclas, gaza, etc., etc..... 4  
 Zafarrancho general y nociones de la arte de apa-  
 rejar..... 4

**MAQUINISTAS DE LA ARMADA**

PRIMERO SEMESTRE	
12	Aritmética elemental..... 3
6	Geografía de México..... 4
3	Español..... 4
3	Ordenanza del Ejército (hasta las obligaciones del Ayudante)..... 4
3	Táctica de Infantería..... 4
3	Dibujo de paisaje..... 4
3	Caligrafía..... 4

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

211 Sobre la carrera armamentística entre la armada británica y la alemana a principios del siglo XX debe consultarse la obra del historiador Rüger, Jan, *The Great Naval Game. Britain and Germany in the Age of Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 12-44.

212 Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Felipe Berriózabal presentada al Congreso de la Unión y comprende del 19 de marzo de 1899 Anexos y Documentos, tomo IV, México, Imprenta Central, 1900, pp. 257-259.



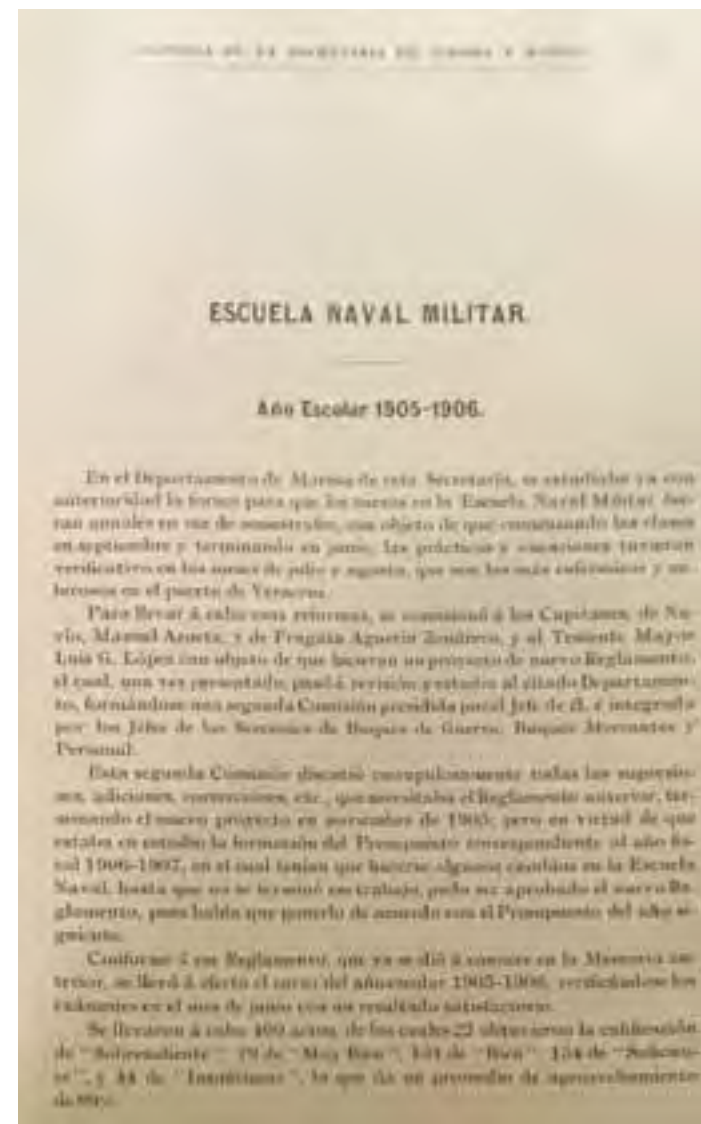
Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Es fundamental señalar que, como siempre, uno de los factores esenciales en las mudanzas han sido las condiciones climatológicas locales. Incluso hasta principios del siglo XX se deseaban evitar los calores “malsanos” ante la firme voluntad de no trasladarse más de sitio, la reforma a la Escuela Naval Militar de 1905 fue una muestra de esta continuidad en el temor a las enfermedades tropicales.<sup>213</sup>

---

213 *Memoria presentada al Congreso de la Unión por la Secretaría del ramo General de División Manuel González Cosío. Comprende del 1º de julio de 1906 al 15 de julio de 1908, Anexos, tomo II, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1909, p. 267.*

*Informe sobre la Escuela Naval Militar (1905-1906). Memoria de Guerra y Marina, 1909.*



“En el departamento de Marina de esta Secretaría, se estudiaba ya con anterioridad la forma para que los cursos en la Escuela Naval Militar fueran anuales en vez de semestrales, con objeto de que comenzando las clases en septiembre y terminando en junio, las prácticas y vacaciones tuvieran verificativo en los meses de julio y agosto, que son los más enfermizos y calurosos en el puerto”.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Sobre ese tiempo el General de División Manuel González Cosío, entonces Secretario de Guerra y Marina, describía a las actividades en la Escuela Naval Militar de la siguiente manera.<sup>214</sup>

*La Escuela Naval Militar reformó su programa de estudios en 1905.  
Memoria de Guerra y Marina, 1906.*



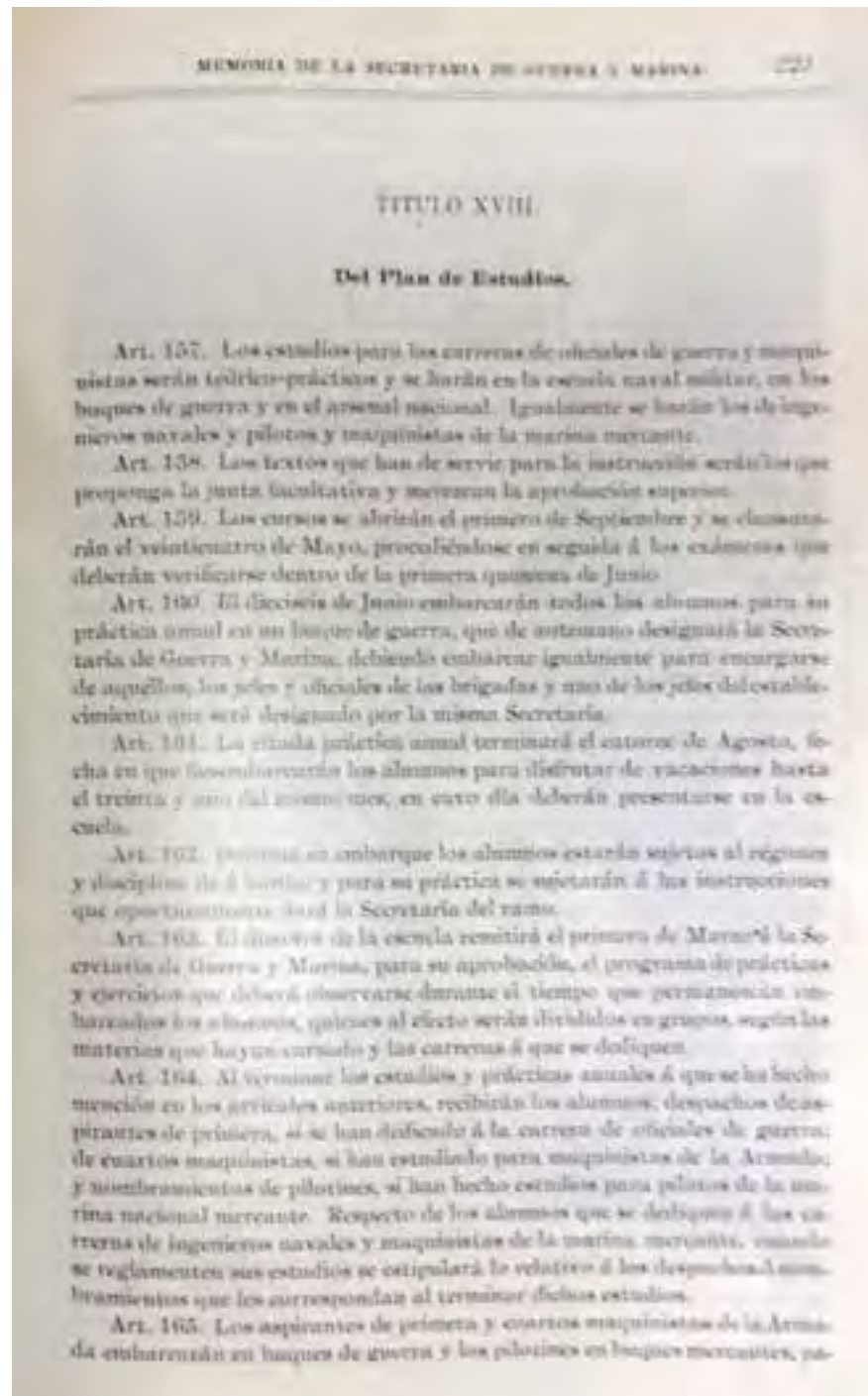
“La Escuela Naval Militar ha seguido dando a los cuerpos de Guerra y de Maquinistas de la Armada, su contingente periódico de Oficiales que, instruidos en la parte teórica de la profesión, pasan a los buques de guerra para adquirir la práctica complementaria. Reformando el reglamento de la Escuela para el mejor éxito de los fines á que está destinada, se inauguró el nuevo programa el 1 de Septiembre de 1905, con aumento de personal docente y amplitud de asignaturas para la mayor y más firme instrucción de los alumnos”.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

214 *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, anexos, tomo II, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1906, p. 193. Cabe señalar que en mayo de 1907 entró en vigor una nueva reforma al programa que situaba el periodo de prácticas luego de concluirse los exámenes. *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, anexos, tomo II, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1909, p. 273.

Por tanto, la oferta de carreras se incrementó, dado que además de las anteriormente citadas (Oficiales de guerra y Maquinistas de la Armada), el título XVIII en su artículo 157, del reglamento incluyó: “ingenieros navales y pilotos y maquinistas de la marina mercante”.<sup>215</sup>

*Plan de estudios de 1905, Memoria de Guerra y Marina, 1903-1906.*

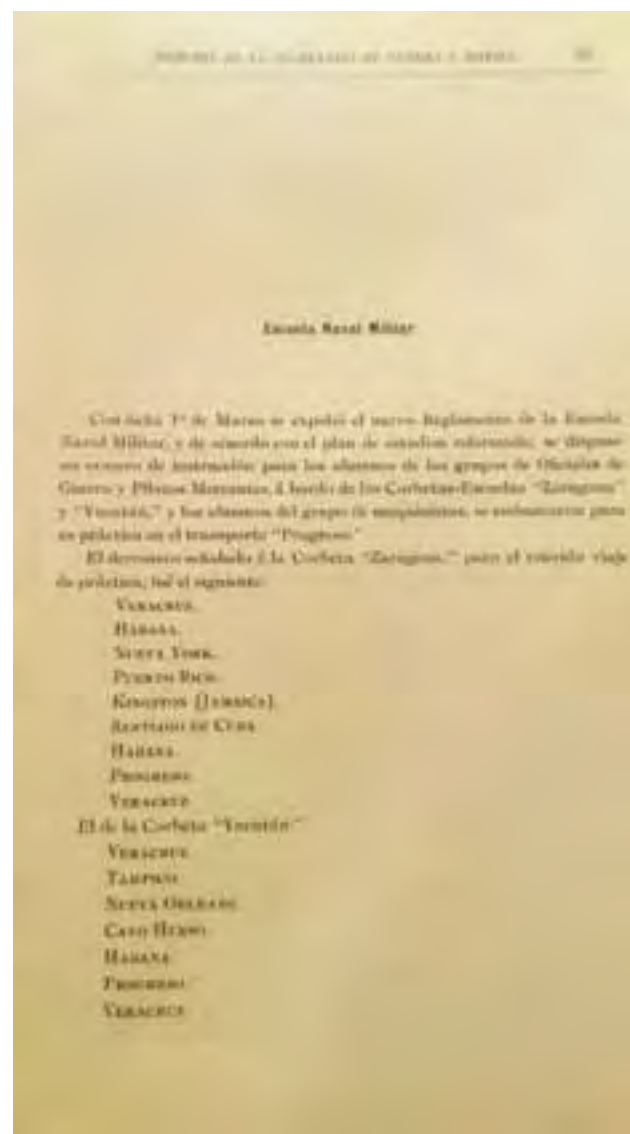


Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

215 Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina (1903-1906), tomo II, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1906, p. 223.

El 1º de marzo de 1906 entró en vigor el nuevo Reglamento de la Escuela Naval Militar, justo en ese año el buque escuela *Zaragoza* realizó un viaje de prácticas con los cadetes de la Escuela Naval Militar, del 17 de junio al 19 de agosto con el siguiente itinerario: La Habana-Nueva York-Puerto Rico-Santiago de Cuba-Jamaica-La Habana-Progreso-Veracruz. Esta traslación resalta entre las primeras, puesto que los cadetes tuvieron oportunidad de conocer la fábrica de cañones y aceros de Bethlehem en Pennsylvania y fueron invitados a la Academia Naval de Annapolis en donde recibieron clases.

*Itinerario del viaje de prácticas del buque escuela Zaragoza de 1905. Memoria de Guerra y Marina, 1906.*

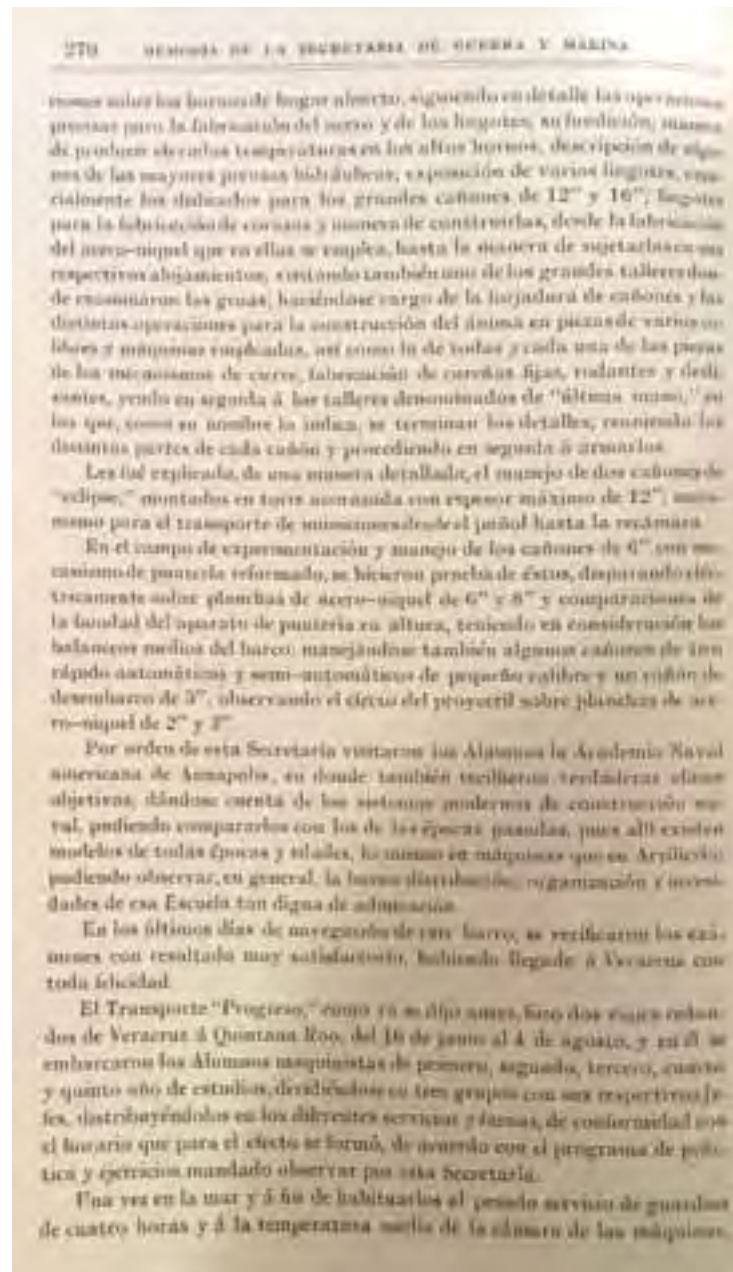


Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



“Por orden de esta Secretaría visitaron los Alumnos la Academia Naval americana de Annapolis, en donde también recibieron verdaderas clases objetivas, dándose cuenta de los sistemas modernos de construcción naval, pudiendo compararlos con los de las épocas pasadas, pues allí existen modelos de todas las épocas y edades, lo mismo en máquinas que en Artillería; pudiendo observar, en general, la buena distribución, organización y necesidades de esa Escuela [...] Es digna de llamar la atención la simpatía con que nuestros jóvenes cadetes son recibidos en todas partes, y eso demuestra una vez más, el aprecio y prestigio que ha adquirido México en el Extranjero, y las buenas relaciones que conserva con todos los demás países”.<sup>216</sup>

*Informe oficial de la Secretaría de Guerra y Marina sobre los alumnos comisionados en Annapolis, Memoria de Guerra y Marina, 1909.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

216 Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Anexos, tomo II, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1909, p. 270.

*Cadetes de la Escuela Naval Militar bajo la Dirección del Capitán de Navío Manuel Azueta Perillos.*



**ANTIGUEDAD 1905, 1906, 1907, 1908 y 1909**

ARIELO LEAL TRUJANO  
CARLOS MORALES GASCA  
JULIAN PAULINA SANCHEZ  
TUDORRO MADRUGA  
ALBERTO J. PAULINE  
ARMANDO ADEQUE  
EDUARDO LOPEZ  
MANUEL AZUETA  
IGNACIO ARZONA  
FRANCISCO MORA  
MODESTO SAGUN  
ANTONIO MORA  
ERNESTO ANDRACA  
RAMON RUIZ  
RAMON ESTRADA  
IRAM NERNANDEZ  
NICOLAS GUTIERREZ

MANUEL F. TRUJANO  
ANTONIO MANERO  
JORGE AGUIRRE  
INES ESTRADA  
LUIS R. NAVA  
PEDRO RONDON R.  
CARLOS SALAS  
ARDELIO AGUILAR  
EDUARDO JIMENEZ  
LUIS VAZQUEZ CH.  
ERNESTO GARCIA  
EDUARDO MARTINEZ C.  
EDUARDO MORA  
JUAN SANCHEZ TITAN  
JUAN V. DEL MERCADO  
JOSE BARRAGAN

JAVIER GONZALEZ ARZONA  
JESUS ROYO  
GILBERTO TAMAYO  
ERNESTO BASTIEN PEREZ  
RAMON NERNANDEZ BERNABE  
JESUS R. MACIAS  
SERMAN F. ROJAS  
IGNACIO F. DE CASTRO  
LUIS NDEZ CARBONELL  
LUIS PEREA CHIPOLI  
MARTIN MERCADO  
LEON PARDENILLA  
RAUL AGUIRRE VICTORIA  
ESTEBAN MUNOZ  
RAFAEL LOPEZ FUENTES  
MARIO RODRIGUEZ MALPICA

ALFREDO CAJETE  
JOSE AZUETA  
ESTUARDO CUESTA  
ENRIQUE PAULINE  
EDUARDO LARA  
GUERRERO PALACIOS  
LUIS OCAÑO  
ALVARO BARRAGAN  
EMILIO CAMPUZANO  
RUIZ  
ADA CUELLAR L.  
ROBERTO SANCHEZ  
GUSTAVO A. BARRAGAN  
DAVID FERNANDEZ F.  
ROBERTO GREGORA

ANGEL GUTIERREZ ARZONA  
VICENTE TORRES B.  
FRANCISCO CALZADA  
RAUL RODRIGUEZ MALPICA  
MANUEL G. CANO  
ANTONIO M. GARCIA  
EDUARDO CAMACHO CARRERO  
ANDRES SANCHEZ AVILA  
MIGUEL V. JIMENEZ  
BENJAMIN C. DE LA ROSA  
LUIS STAMPELBERGER R.  
JOSE DE LA LIZ IZAS  
MANUEL AGUIRRE R.  
MANUEL LOPEZ  
ERNESTO BARRAGAN  
ERNESTO GUTIERREZ ARZONA

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

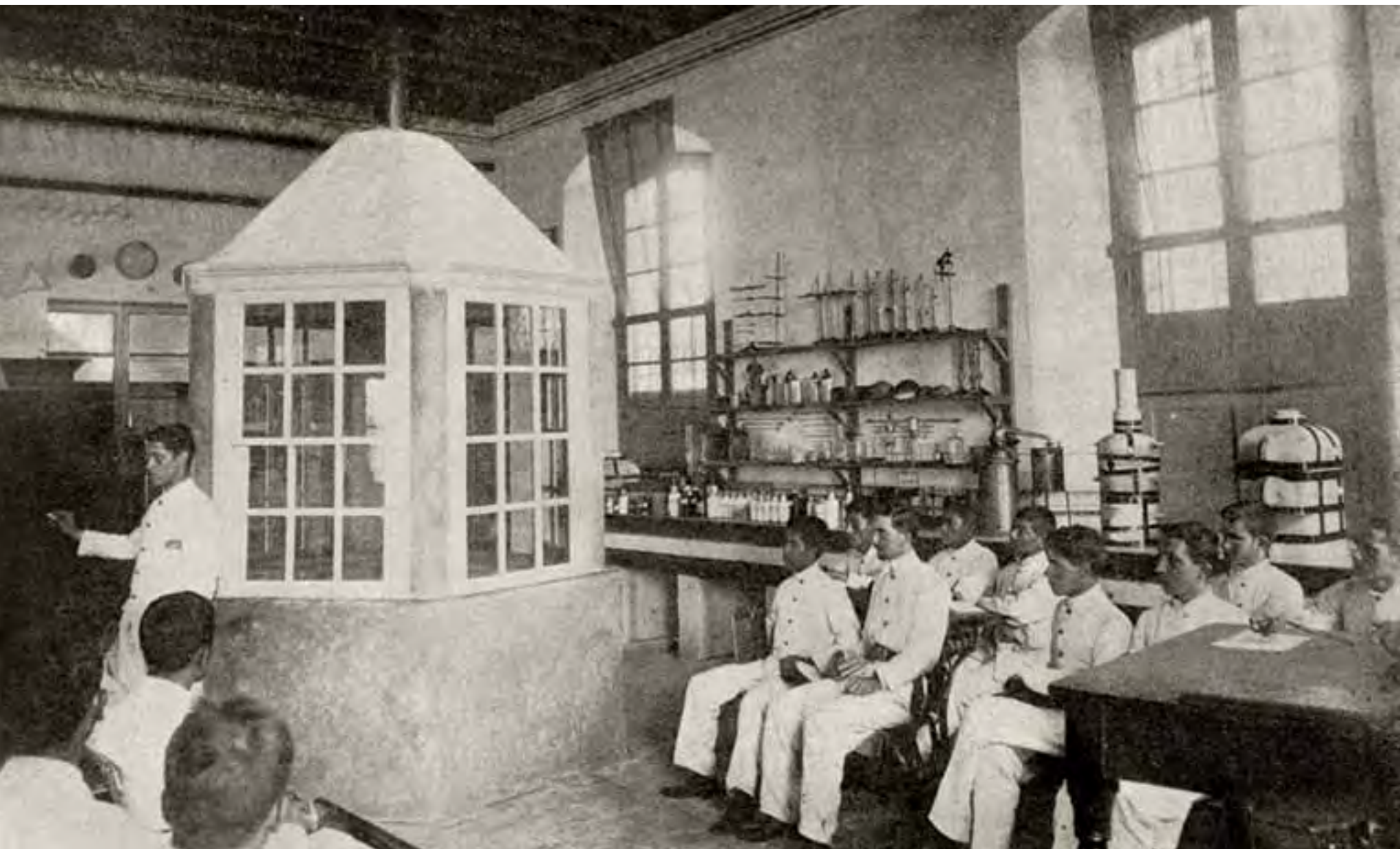




*Escuela Naval Militar desde el Edificio de Faros.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En paralelo, no bastó el avance económico que el régimen de Porfirio Díaz representó (la atracción de capital extranjero, la infraestructura levantada o la salud fiscal del erario);<sup>219</sup> existían aún profundas desigualdades sociales, en el campo y en las ciudades, que se venían arrastrando a pesar de los esfuerzos en materia de educación (civil y militarizada) la movilidad social era insuficiente para alcanzar algo que podríamos considerar como justicia social. Este cumulo de inequidades fue la fórmula para el enfrentamiento social.

219 Para un estado actual de la historiografía sobre la economía en el régimen Porfiriano, véase: Gómez Galvarriato, Aurora, "Porfiriato. Vida económica ¿Qué sabemos de nuevo?" en *El historiador frente a la Historia. Historia Económica en México*, México, UNAM, 2003, pp. 123-141.

*El Comodoro Manuel Azueta Perillos (al centro) fue director de la Escuela Naval Militar.*



Fuente: Mediateca del INAH.

Los sucesos aparentemente lejanos tras el levantamiento dirigido por Francisco I. Madero del 20 de noviembre de 1910 no dejaron inmóvil a la institución educativa naval de Veracruz. Continuó en cotidianas actividades pero, por supuesto, que su personal fue receptivo a los sucesos del país. La Escuela Naval Militar bajo las direcciones del Capitán de Fragata José Servín (1º de octubre de 1911–1º de septiembre de 1913) y del Capitán de Fragata Rafael Carrión (1º de septiembre de 1913–21 de abril de 1914) prosiguió con sus planes educativos con cierta tensión.<sup>220</sup>

220 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México expediente de cuerpo del Capitán de Navío Rafael Carrión; “Lista de oficiales superiores y jefes que han ejercido la dirección de la Escuela Naval durante sus cincuenta años de vida” en *Escuela Naval Militar, Veracruz, Ver. 1897 julio 1º 1947 Cincuentenario*, México, 1947, p. 15.

## Hoja de servicios del Capitán de Fragata Rafael Carrión que evidencia su cargo como director de la Escuela Naval Militar.

00612

DEPARTAMENTO DE MARINA.-  
SECCION DE PERSONAL.

Hoja de Detalle.-  
Número 049690.-

582

Hoja número 4.-

582

---

Día.- Mes.- Año.-

21.- Julio de 1912.- Se le confiere la comisión de pasar a Veracruz, como Jefe de los cadetes de la Escuela Naval Militar.-

16.- Agosto 1913.- Con esta fecha se ordena en copia Despacho de Capitán de Fragata en favor del interesado, por servicios prestados en campaña y quien continuará como Jefe de la Sección de Marina durante de este Departamento.-

26.- Agosto 1913.- Se ordena que con fecha 1/9 de septiembre pase como Jefe de la Sección de Marina durante de este Departamento, pasando en la citada fecha a ocupar cargo de la Clase de Fortificación pesada y Artillería Naval de la Escuela Naval Militar y a la vez de la Dirección del mismo Establecimiento.-

17.- Septiembre 1913.- Ordena que con esta fecha tomó posesión como Director de la Escuela Naval Militar.-

17.- Enero de 1914.- Con esta fecha se le concede Diploma para el uso de la Comandancia del "Artes Naval" que se le concedió por servicios prestados en la Defensa del Puerto de Veracruz, etc., en el mes de marzo de 1912.-

25.- Abril de 1914.- Con esta fecha se ordena en copia Despacho de Capitán de Navío durante de la Armada Nacional en favor del interesado, por servicios prestados en campaña.-

25.- Abril de 1914.- Con esta fecha se le concede "Medalla de Oro" por haber destacado personalmente en defensa de la Escuela Naval Militar, contra ataques de Fuerzas Armadas Americanas.-

9.- Mayo de 1914.- Con esta fecha se ordena al interesado que la fecha de su ascenso de Capitán de Fragata, debe ser con la de 21 de abril y no 23 como se dijo.-

20.- Noviembre 1914.- Con esta fecha se le considera separado del servicio por no haber acompañado a Veracruz, Ver., al Gobierno Constitucionalista, quedándose en esta al servicio de la Comandancia.-

26.- Enero de 1921.- REINGRESO a la Armada Nacional en la fecha con su empleo de Capitán de Navío, por haberlo solicitado, encontrándose en la fecha en Mexicali, B.C.-

28.- Enero de 1921.- Se le ordena por la vía telegráfica venga a esta Capital para que se le dé comisión por haber sido separado en vez propio en la ciudad mencionada.-

21.- Febrero 1921.- Participa en la fecha sale de Mexicali, rumbo a esta Capital, obedeciendo orden telegráfica anterior.-

26.- Febrero 1921.- Con esta fecha se presentó al Departamento a recibir órdenes.-

28.- Febrero 1921.- Con esta fecha se ordena como jefe al interesado como Jefe del Estado Mayor de la Comandancia de Marina del Pacífico.-

4.- Abril de 1921.- Participa por la vía telegráfica desde Guaymas, Son., que en la fecha se hizo cargo interinamente de la Comandancia de Marina del Pacífico, por orden que le hizo el C. Capitán de Navío a la Sra.

5.-

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Durante la primera administración, se llevó a cabo el viaje de prácticas interoceánico del cañonero *Morelos*, que trasladó a los cadetes de Veracruz a Salina Cruz vía el estrecho de Magallanes, del 9 de noviembre de 1912 al 20 de marzo de 1913. Este derrotero sería uno de tantos más, habidos y por haber, de no ser por los sucesos intestinos que se desarrollaron en paralelo. Cuando el cañonero se encontraba fondeando en el puerto del Callao en Perú, por correspondencia supieron de los actos de la “Decena Trágica”<sup>221</sup>. A mitad de la ruta, en Panamá, tanto jefes y oficiales, como los cadetes se quedaron sin instrucciones sobre sus apoyos económicos para abastecerse.<sup>222</sup>

*El cañonero Morelos efectuó un viaje interoceánico (Veracruz-Salina Cruz) entre los años 1912-1913.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

221 La “Decena Trágica” fue un episodio de 10 días en que un grupo de generales (Félix Díaz, Bernardo Reyes, Manuel Mondragón y Victoriano Huerta) se levantaron en armas para derrocar al gobierno de Francisco I. Madero.

222 Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, México, Litorales, México, 1962, pp. 495-505.

*El General Félix Díaz se levantó en armas en octubre de 1912.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Resultaba imposible negar los acontecimientos urgentes de México y encerrarse en una burbuja académica. El 16 de octubre de 1912, el levantamiento contrarrevolucionario encabezado por Félix Díaz -sobrino de Porfirio- rozó prácticamente los linderos de la sede educativa. Éste, comandando un trozo del 19° Batallón, se apoderó del recinto portuario de Veracruz a escasos cientos de metros de la Escuela Naval Militar.

El entonces Director del plantel, Capitán José Servín, izó la bandera de la Cruz Roja como símbolo de neutralidad ante las circunstancias políticas y militares. Pero, esta propuesta no llegó a cristalizarse debido al rechazo de los alumnos, quienes se opusieron argumentando una contraposición a su sentido del deber y honor militar, y que si habrían de luchar, estaban preparados para dar sus vidas. Félix Díaz no atacó finalmente la Escuela, desplegando en su comunicado una equiparable muestra de emotividad y respeto.<sup>223</sup> ¿Qué significado tienen estas reacciones? Quizá sería conveniente percibirlo como un acontecimiento propio de abordarse como una historia de las emociones y valores navales.<sup>224</sup>

223 Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, México, Litorales, 1962, pp. 347-348.

224 Si la historia tiene como objeto la condición humana ¿Acaso las emotividades no deberían ser parte capital? Desde 1976 el historiador militar John Keegan en su obra "The Face of Battle" señalaba que una exploración de los sentimientos de los combatientes era esencial para entender la Historia militar. Un ejemplo reciente de cómo puede escribirse una nueva historia cultural enfocándose en las emociones es el libro publicado originalmente en 2008 bajo el título "Stridensskönhetochsorg" del historiador Peter Englund (Secretario permanente de la Academia Sueca) quien a través de fragmentos de correspondencia retrata el mundo emocional de la Primera Guerra Mundial, tan solo dos años después de los sucesos referidos en la Escuela Naval Militar. Keegan, John, *El rostro de la batalla*, Madrid, Turner, 2013, p. 30; Englund, Peter, *La belleza y el dolor de la batalla. La primera guerra mundial en 227 fragmentos*, Barcelona, Roca Editorial, 2008, 768 pp.

*Cadetes de la Escuela Naval Militar que decidieron no secundar la rebelión de Félix Díaz.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Retomando la teoría del sociólogo alemán Norbert Elias, estas acciones son una muestra de carácter ético de un grupo social que se entiende como integrante de un conjunto mayor que la suma de sus partes, y que debe conducirse con una debida normatividad no escrita. Por otra parte, muestra el éxito de la educación naval, al formar una generación de profesionales que estarían dispuestos por “espíritu de cuerpo” a defender sus valores grupales.<sup>225</sup>

A la posición de los alumnos se sumó la negativa de los cañoneros *Zaragoza*, *Veracruz*, *Bravo* y *Morelos* a secundar el movimiento contrainsurgente, factores que permitieron la derrota del sobrino del ex Presidente Díaz, quien finalmente se rindió el 23 de octubre de 1912. Pero el peligro no habría de alejarse demasiado de la Escuela Naval Militar.<sup>226</sup>

*Diario El Imparcial, 17 de octubre de 1912.*

*Diario El Imparcial, 18 de octubre de 1912.*



Fuente: Hemeroteca Nacional de México.



Fuente: Hemeroteca Nacional de México.

225 El “espíritu de cuerpo” se define como un sentimiento instintivo de solidaridad ante el servicio. McNeill, William, *The pursuit of power: technology, armed force, and society since A.D 1000*, Oxford, Basil Blackwell, 1983, pp. 144-147.

226 La flotilla del Golfo se mostró leal con el gobierno de Francisco I. Madero tal como lo demuestra la prensa de la época, véase: “Los buques de la flotilla del Golfo enfilaron hacia el puerto las bocas amenazantes de sus cañones”, *El Imparcial*, tomo XXXIII, núm. 6774, viernes 18 de octubre de 1912, p. 1.

*El cañonero Bravo formó parte de la flotilla del Golfo que se negó a secundar el levantamiento de Félix Díaz.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Más adelante, Victoriano Huerta tomó la presidencia tras la traición a Francisco I. Madero, producto del llamado “pacto de la embajada” de febrero de 1913. A partir de entonces, la relación con Estados Unidos de América fue muy tensa hasta llegar a la intervención armada. El 9 de abril de 1914 fueron aprehendidos marinos estadounidenses en Tampico, hecho que contribuyó a la ruptura entre ambos países.

*El gobierno del General Victoriano Huerta complicó su relación con Estados Unidos.*



Fuente: Archivo Gustavo Casasola.

El gobierno de Estados Unidos de América al tener conocimiento de la llegada de un cargamento de armas al Ejército huertista, procedente de Alemania vía Veracruz, decidió evitarlo a toda costa. El 21 de abril de 1914 por la mañana, tropas estadounidenses desembarcaron en el puerto con la intención de tomar los principales edificios públicos. La población porteña y los jóvenes cadetes que estudiaban en la Escuela Naval Militar se encontraban en su rutina cotidiana cuando se vieron sorprendidos por la invasión.<sup>227</sup>

*Desembarco de norteamericanos en el muelle de Veracruz.*



Fuente: Colección J. Paul Getty Museum

227 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, parte oficial sobre el 21 de abril de 1914 del General de División Gustavo Maass.

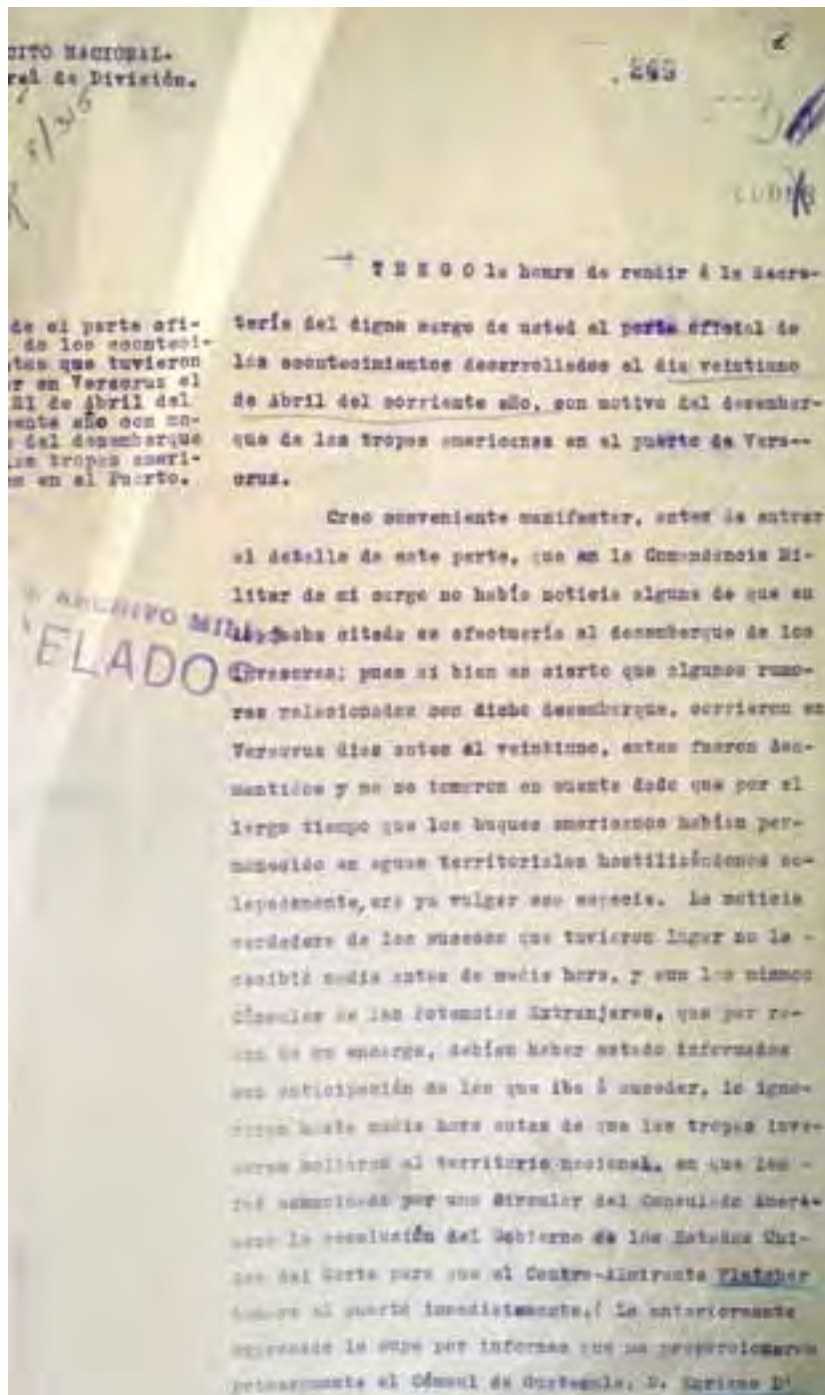


Fuente: Acervo histórico digital de la Unidad de Historia y Cultura Naval, Secretaría de Marina-Armada de México.

La defensa de Veracruz quedó a cargo de los cadetes y personal de la Escuela Naval Militar, así como de los regimientos de infantería de los tenientes coroneles Albino Rodríguez Cerrillo y Manuel Contreras Ojeda, el grupo de voluntarios civiles, los rayados y, la población en general donde hombres, mujeres y niños dieron la vida conjuntamente en defensa de su patria.



*Parte oficial sobre el 21 de abril de 1914 del  
General de División Gustavo Maass.*



“Tengo la honra de rendir á la Secretaría del digno cargo de usted el parte oficial de los acontecimientos desarrollados el día veintiuno de Abril del corriente año, con motivo del desembarque de las tropas americanas en el puerto de Veracruz.”

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaria de la Defensa Nacional.

**El 21 de abril de 1914 los cadetes de la Escuela Naval Militar defendieron con Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo el puerto de Veracruz contra las fuerzas estadounidenses.**

Al enterarse del desembarco norteamericano, el Comodoro Manuel Azueta Perillos al llegar a la escuela se reunió con el director del plantel, el Capitán de Fragata Rafael Carrión Blanco, con quien organizó la defensa y bajo la arenga de ¡Viva México, viva México, viva México, a las armas muchachos, la Patria está en peligro!, exaltó los valores inculcados en la escuela: honor, deber, lealtad y patriotismo.

*El Comodoro Manuel Azueta Perillos con el General Gustavo Maass.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Un ejemplo de ello fue el Cadete Virgilio Uribe Robles, quien murió al recibir un impacto de bala en la cabeza, cuando se disponía a cargar su arma para continuar la defensa; mientras que el Teniente José Azueta, afuera del plantel tomó una ametralladora con la que disparó sobre el invasor hasta caer gravemente y días después morir a consecuencia de sus heridas.

*Cadete Virgilio Uribe.*



Fuente: Archivo General de la Nación.

*Teniente José Azueta Abad.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Con base a los valores aprendidos en la escuela y a su “espíritu de cuerpo”, el Cadete Virgilio Uribe y el Teniente José Azueta combatieron al invasor con denuedo y perdieron la vida, cumpliendo con su deber, servir a la Patria, lo que los ubicó como héroes nacionales y de la Armada de México. En la actualidad son un ejemplo a seguir para los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.

**Durante la defensa del puerto de Veracruz ofrendaron su vida el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe, convirtiéndose en Héroe**  
**Navales y ejemplos para los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.**

*Funeral del Teniente José Azueta Abad.*



Fuente: José Pérez de León, *Reseña gráfica de la invasión americana Veracruz 1914*, Veracruz, Secretaría de Educación y Cultura, 2000.

Portada del periódico *El Imparcial*  
del 23 de abril de 1914.



Fuente: Hemeroteca Nacional de México.

Al ser insostenible la posición en la Escuela Naval Militar a consecuencia del fuego de fusilería, metralla y cañón del invasor, el Comodoro Azueta, el Capitán de Navío Aurelio Aguilar y el director, Capitán de Fragata Rafael Carrión tomaron la decisión de salir del plantel para unirse a las fuerzas del Ejército en la población de Tejería a donde llegaron a la media noche.<sup>228</sup>

14 14  
frente lateral que se hacia  
el momento de ser atacado por  
de fusilería, metralla y cañón  
alumno Vergilio Uribe  
que desde su puesto en  
superior del cañon, se movió  
inmediatamente a la  
pelaguería que servía de  
enfermería donde se le  
hizo la primera curación  
por el practicante de 2º  
Luis Vaya; continuó el  
fuego hasta poco antes  
de las cinco de la tarde  
en que hubo un pequeño  
intervalo, oportunidad  
que se aprovechó para  
enviar al alumno Uribe  
al Hospital, con unos  
miembros de la Cruz Roja  
estos nos informaron que  
todas las fuerzas habían  
salido de la población,  
por lo que no dimos crédito  
y continuamos en nuestro  
puesto, al oscurecer nos  
reunimos el Comodoro  
Azueta, Capitán de Navío  
Aurelio Aguilar y el sus-  
crito para ponernos de  
acuerdo y tomar una  
determinación; como no  
se habían recibido nin-  
gunas instrucciones res-  
olvimos evacuar la escuela  
y salir a buscar las  
fuerzas federales, la sali-  
da se verificó por las

*Parte del director de la Escuela Naval Militar Rafael Carrión.*

“...al oscurecer nos reunimos el señor Comodoro Azueta, Capitán de Navío Aurelio Aguilar y el suscrito para ponernos de acuerdo y tomar una decisión; como no se había recibido ningunas instrucciones resolvimos evacuar la escuela...”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México

228 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Expediente formulado con los documentos relativos a la defensa de la Escuela Naval. Parte de las novedades de la escuela el día 21 de abril (firma el director de la Escuela, Capitán de Fragata Rafael Carrión), foja 14. Asimismo véase telegrama del Comodoro Manuel Azueta, dirigido al Secretario de Guerra y Marina el 22 de abril de 1914.



*Telegrama del Comodoro Manuel Azueta enviado al Secretario de Guerra y Marina.*

160  
Modelo C-12

**TELEGRAFOS FEDERALES**

- CONDICIONES

Telegrama recibido en **MEXICO, D. F.**

SOLEDAD VER 22 MEXICO 0 8 AM.

GRAL SRIO DE GUERRA Y MARINA.-

HONROME INFORMAR A UD. QUE AL VERIFICARSE DESEMBARCO DE AMERICANOS NE INCO  
RÉ A ESCUELA NAVAL Y CON PERSONAL DE JEFES OFICIALES Y ALUMNOS PROCEDIMOS  
DEFENDER DICHO EDIFICIO DONDE FUIMOS ATACADOS POR INVASORES TANTO POR FUEGO  
DE FUSILERIA COMO DE CAÑÓN SOSTENIENDONOS EN LA ESCUELA DESDE LAS DOCE HAST  
LAS 7 PM. QUE LA EVACUAMOS POR SER INSOSTENIBLE POSICION POR LA PARTE DEL MA  
DE DONDE RECIBIMOS FUEGO DE METRALLA QUE PERFORÓ LAS PAREDES DEL EDIFICIO.  
ADEMAS DEL PERSONAL DE LA ESCUELA ESTUVIERON CON NOSOTROS CAPITAN DE NAVIO  
AGUILAR Y TENIENTE MAYOR SAENZ QUE SE ME PRESENTARON DESDE QUE PRINCIPIÓ EL  
FUEGO QUE DURÓ HASTA LAS 7 PM HABIENDO TENIDO HERIDO MORATALMENTE AL ALUMNO

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

“...fuimos atacados por invasores tanto por fuego de fusilería como de cañón sosteniéndonos en la escuela desde las doce hasta las 7 p.m. Que la evacuamos por ser insostenible posición por parte del ma [sic] de donde recibimos fuego de metralla que perforó las paredes del edificio.”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

## ¡HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR...!

Al día siguiente, las fuerzas invasoras tomaron la sede escolar con el apoyo del potente cañoneo de los buques norteamericanos *Prairie* y *Chester*, el resultado fue la destrucción de muebles, libros, archivos, que ardieron en humeante pira para la tarde del 22 de abril.

*Interior de la Escuela Naval después del bombardeo de los buques norteamericanos.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Daños en el interior de la Escuela Naval Militar.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

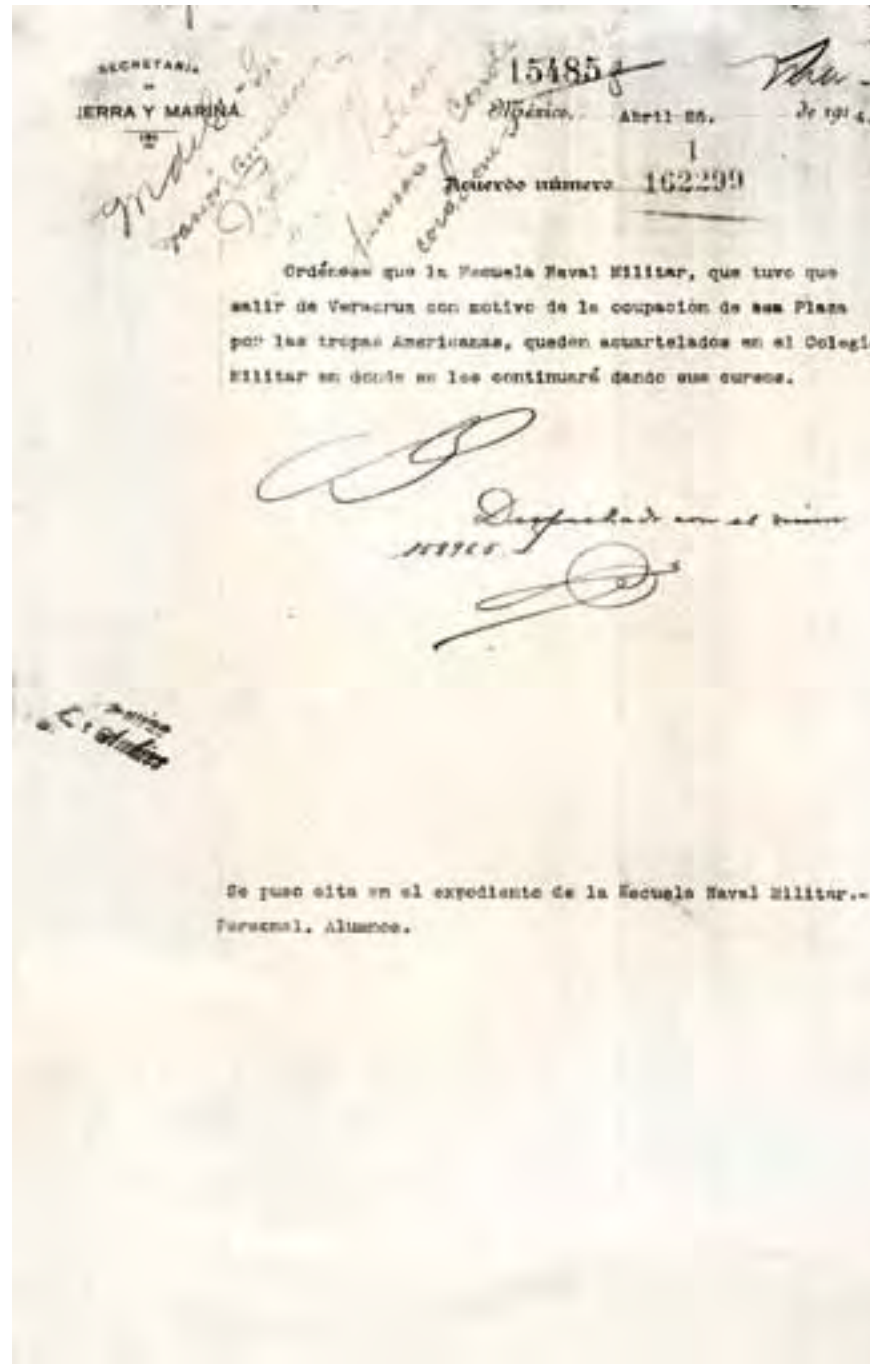
*Quema de enseres de mobiliario de la Escuela Naval Militar, 1914.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En Tejería, los cadetes recibieron la orden para que se trasladaran a la Ciudad de México donde habría de repetirse una vieja estrategia en la historia de la educación naval, debían continuar sus estudios en el Colegio Militar.<sup>229</sup> Para mayo de 1914, el Capitán de Fragata Rafael Carrión ya despachaba sus funciones como director en Chapultepec, tal como se aprecia en el presente documento.

*Orden de acuartelamiento de la Escuela Naval Militar dentro del Colegio Militar para que los cadetes continuaran con sus estudios.*



Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

229 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, expediente de cuerpo del Almirante David Coello Ochoa, segundo legajo, foja 322; *El Imparcial*, tomo XXXV, núm. 6429, 27 de abril de 1912, p. 1.



*La Escuela Naval Militar después del  
bombardeo del 21 de abril de 1914.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

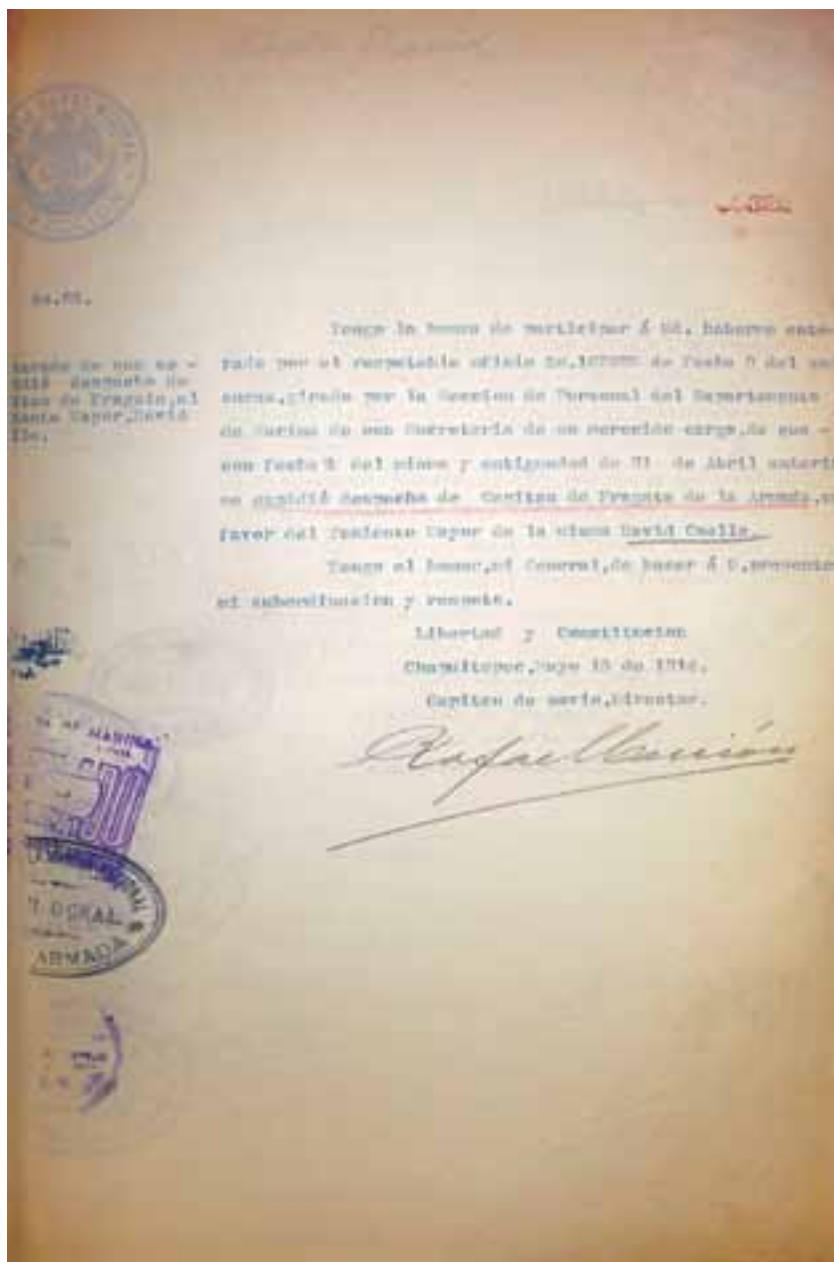




*La Escuela Naval Militar después del  
bombardeo del 21 de abril de 1914.*



Fuente: José Pérez de León, *Reseña gráfica de la invasión americana Veracruz 1914*, Veracruz, Secretaría de Educación y Cultura, 2000.



*Para mayo de 1914, el Capitán de Fragata Rafael Carrión desempeñaba su cargo de Director de la Escuela Naval en Chapultepec.*

“Tengo la honra de participar á Ud. haberme enterado por el respetable oficio No. 167395 de fecha 9 del que cursa, girado por la Selección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría de su merecido cargo, de que con fecha 2 del mismo y antigüedad del 21 de Abril anterior se expidió despacho de Capitan de Fragata de la Armada, en favor del Teniente Mayor de la misma David Coello.

Tengo el honor, mi General de hacer á U, presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución  
Chapultepec, Mayo 15 de 1914.  
Capitan de Navío. Director  
Rafael Carrión”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*El Imparcial, 27 de abril de 1914. Cadetes y personal de la Escuela Naval Militar alojados en el Colegio Militar.*

**EL IMPARCIAL**  
- DIARIO INDEPENDIENTE -

MIL QUINIENTOS AMERICANOS CONTRA NOVENTA NIÑOS!.....  
¡Así inició la Poderosa República Vecina, su Violenta Agresión Contra México!.....

Ayer los Héroes de la Escuela Naval de Veracruz Respiran el Misero Aire que Respiran los Escritos, los Méjars, los Salazar y De la Barrera.

Alojados en el Granero del Colegio Militar, Comen a los Cadetes Cien Libros de Salate de Escudo, Allí en el Pasado, la Medalla de los Invencidos.

**A LA INJUSTA GUERRA DE INTERVENCIÓN SE UNE LA COBARDE GUERRA DE LA MENTIRA**

LA MANIFESTACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN EL PALACIO NACIONAL

SE HAN UNIDO AL GOB. UN VETERANO DEL 47 VARIOS JEFES DE LA REVOLUCIÓN

TODA INTERVENCIÓN EN MÉJICO SERÁ INJUSTA

UN TERrible INCENDIO, CONVIRTIÓ EN CENIZAS LO QUE FUE UN EMPORIO COMERCIAL

**CON SOLO 60 HOMBRES EL CORONEL CERRILLO SE DEFENDIÓ 10 HORAS**

**Los Niños Héroes**

**Fueron Mil Quinientos Contra Noventa Niños**







Fuente: Archivo General de la Nación.

*El Mundo Ilustrado, 3 de mayo de 1914. Cadetes y personal de la Armada Nacional a su llegada a la Ciudad de México.*



Cuando el desembarco de los marinos americanos en Veracruz, hubo resistencia armada, como es fácil suponerla, por parte de los rebeldes y de algunos marinos que a la sazón se hallaban en la Flota. Ante el elevado número de bajas, nuestros hombres tuvieron que retirarse, dejándolos desahucios de la ciudad. El General Huertado se retiró a su campamento a cierta distancia de Veracruz donde actualment se hallan las oficinas de nuestra oficina. Los marinos vinieron a México y a su llegada a la capital tomamos las presentes fotografías, así como una reproducción de la proclama que el contralmirante Fletcher dirigió al pueblo de Veracruz, cuando se hubo posesionado del puerto.

Fuente: Hemeroteca Nacional de México.

Para dar una perspectiva adecuada a la pérdida, se recapitula esa larga historia por conseguir un adecuado mobiliario, el esfuerzo de los gobiernos del siglo XIX por encausar fondos para la compra de libros científicos y su remisión por precarios caminos, la firme voluntad de quienes desearon contar con una sede y con todos los enseres necesarios. Esta es la tragedia pocas veces tocada sobre el 21 de abril de 1914, no solo los agujeros en la fachada de la Escuela Naval Militar producto de la artillería norteamericana, sino la destrucción de sus libros y documentos, una historia material de esfuerzos navales a través de la larga duración y la pérdida de historia devorada en una hoguera.

*Relación del personal de la Escuela Naval Militar que combatió durante la invasión norteamericana del 21 de abril de 1914.*

16

ARMADA NACIONAL. ESCUELA NAVAL MILITAR.

RELACION que manifiesta el personal de la Escuela Naval Militar, que combatió contra el invasor americano el día 21 de abril próximo pasado.

Empleos.	Nombres.	Observaciones.
Capitán de Fragata.	Dafael Durán.	
Teniente Mayor.	Juan de L. Revilla.	
10 10	Emilio Duran.	
10 10	David Zúñiga.	
1/er. Teniente.	Arturo V. Laphan.	
2/er. Teniente.	Antonio Pérez Maguac.	
Subteniente.	Manuel Espinoza.	
1/er. Ay. de E/A.	Emilio Maguac.	
Escritor.	Leopoldo H. Gil.	
10	Irmaso Alvaro Pérez.	
Aspirante de E/A.	José Gutiérrez.	
10 10	Esteban Bravo.	
10 1/er.	Esteban Alcar.	
10 10	Fernando Lanza.	
10 10	Pedro Pablo Luna.	
10 10	Leopoldo H. Gil.	
10 10	Gerardo Solano.	
10 10	José Cuellar.	
C o n d e	Luis Pérez.	
10	Manuel Aguirre.	
10	David Fernández.	
10	Rafael V. del Carrado.	
10	María Riverón.	
10	Salvador Illades.	
10	Luis Martínez Cerezo.	
10	Rafael H. Delgado.	
Alferez de 1/er.	Emiliano León.	
10	José Sánchez.	
10	Roberto Laureano.	
10	Ricardo Gómez Díaz.	
10	María E. Salinas.	

17

Empleos y Grados.	Nombres.	Observaciones.
Alferez.	Pedro Durán.	
10	Rosal Aquino Victoria.	
10	Roberto Sánchez.	
10	Emilio García.	
10	Juan Manuel Taran.	
10	Emilio Canacho.	
10	Ignacio V. de Castro.	
10	Roberto Cruz.	
10	Cecilia A. Hernández.	
10	Rafael Fontana.	
10	Luis Revilla.	
10	Carlos Castillo.	
10	Fernando Rojas.	
10	Plácido Fumado.	
10	Virgilio G. Uribe.	
10	Angel Escob.	
10	Guillermo Torres.	
10	Ignacio Díaz.	
10	José Ferrín.	
10	Arturo López.	
10	Salvador Vidal.	
10	Enrique Escobar.	
10	Gerrón A. Quintana.	
10	Maximiliano Ponce.	
10	Edolfo Angiles.	
10	Gerardo Blanco.	
10	Manuel G. Quintanilla.	
10	<del>Manuel Ponce.</del>	
10	Francisco Vázquez R.	
10	Manuel de la Sierra.	
10	José Díaz.	
10	Carlos Pérez.	
10	José López.	
10	Armando G. Guillata.	
10	Luis Cuellar.	

¡Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

## Relación del personal de la Escuela Naval Militar que combatió durante la invasión norteamericana del 21 de abril de 1914.

Empleos y Clases.	Nombres.	Observaciones.
Alf. 10.	Jorge Suárez.	
10.	Amaro C. López.	
10.	Luis Figueroa.	
10.	Luis Suarez.	
10.	Guillermo Sans.	
10.	Enrique Hurtado.	
10.	Fernando Arenas.	
10.	Procepto Ugaldé V.	
10.	Fernando Poire.	
10.	Ramon Noya.	
10.	Ignacio Gonzalez A.	
10.	Juan Valdivieso.	
10.	Toribio Ruiz.	
10.	Esteban Salazar.	
10.	Gerardo Perdomo.	
10.	Alonso Gonzalez.	
10.	Fernando Gonzalez.	
10.	Enrique Cantelmo.	
10.	Guillermo Crespo.	
10.	Juan Castañón.	
10.	Francisco Jimenez.	
10.	Eduardo Collina.	
10.	Rigoberto Herrera C.	
10.	Julian Casado.	
10.	Josef Anja.	
10.	Rafael Pournan.	
10.	Rubén Leigado.	
10.	Rafael Bábaro.	
10.	Leopoldo Ruiz.	
10.	Rodolfo Gutierrez.	
10.	Ciro Orduña.	
10. supernumerario.	Luciano Trías.	
10. Externos.	Guillermo Guadarrama.	
10. Contramaestre.	Joaquín Reina.	

Empleos y Clases.	Nombres.	Observaciones.
Comandante de 1/a.	Leon Guillina.	
Marinero de 1/a.	Felipe Sanchez.	
10. 10.	Josef Boro.	
10. 10.	Leonardo Sanchez.	
10. 10.	Luis Landa.	
10. de 7/a.	Gabino Crespo.	
10. 10.	Alberto Landa.	
Marinero Comate.	Porfirio Gonzalez.	
10. tambor.	Manuel Ramirez.	
Chero de 1/a.	Pedro Torres.	
10. tambor.	Rafael Arizpe.	
Cocinero de 1/a.	Federico Hernandez.	
10. de cocina.	José Bergueta.	
Gráfico de 1/a.	Emilio Fuentes.	
10. 10.	Aurelio Berlin.	
10. de 2/a.	Tirso Hernandez.	
10. 10.	Ricardo Berlin.	
10. 10.	Emilio Pérez.	
10. 10.	Dolores Patiño.	
10. 10.	Serita Mendez.	
10. 10.	Felix Puga.	
10. 10.	Luis Noya.	
Alf. 10.	Francisco Viquez Reyna.	
10.	Emilio Quintanilla.	
10.	Fernando Castro.	
Gráfico de 1/a.	Roberto Hernandez.	

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Relación del personal de la Escuela Naval Militar que combatió durante la invasión norteamericana del 21 de abril de 1914.*

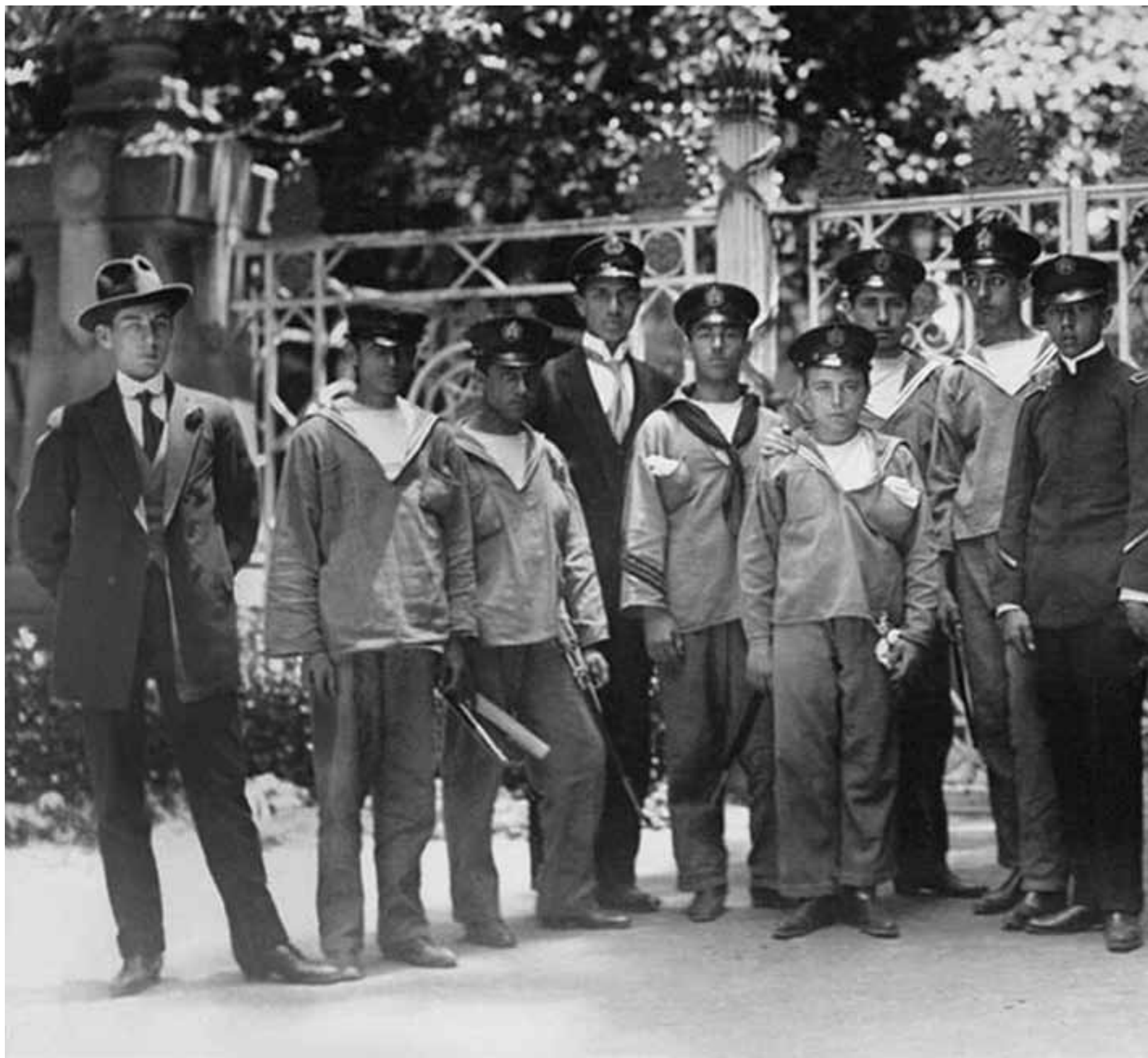
11

RELACION que manifiesta el personal que se anexó á la Escuela Naval Militar y combatió contra el invasor americano el día 21 de abril próximo pasado.

Grado	Nombres.	Observaciones.
Comodoro.	Emilio Arista.	
Capitan de Navío.	Aurelio Aguilar.	
Teniente Mayor.	Enoceto Saenz.	
Desembarcador.	Marino Lorenzo.	

Chapultepec, México, Mayo 1/0 de 1914.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.





*Cadetes de la Escuela Naval Militar en el  
Colegio Militar de Chapultepec.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.

La toma de Veracruz por los norteamericanos y el avance de las tropas revolucionarias en distintos lugares del país provocó la renuncia de Victoriano Huerta a la Presidencia de la República y se firmaron los Tratados de Teoloyucan el 13 de agosto de 1914, en los que se estipuló, entre otras cosas, la disolución del Ejército y la Armada Nacional y por tanto, el licenciamiento de la Escuela Naval Militar.

*Fragmento de los Tratados de Teoloyucan.*

*TRATADOS DE TELOYUCAN\**

La segunda acta, firmada por el general Gustavo A. Salas en representación del Ejército Federal; por el vicealmirante Othón P. Blanco, en representación de la Armada Nacional, y por mí (Álvaro Obregón), en representación del Gobierno y del Ejército Constitucionalista, en la cual se hizo constar la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y la disolución y desarme del mismo, firmada también el general Lucio Blanco que me había acompañado en las conferencias, fue como en seguida se reproduce:

Condiciones en que se verificará la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y la disolución del mismo:

I. Las tropas dejarán la plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería ni municiones de reserva. Para el efecto de su desarme, el nuevo Gobierno mandará representantes que reciban el armamento.

II. Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y Jefaturas de Armas de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares.

III. Conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas por aquellas.

IV. Las tropas federales que guarnecen las poblaciones de San Ángel, Tlalpam, Nochimilco y demás, frente a los zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupan, tan luego como las fuerzas constitucionalistas las releven.

V. Durante su marcha, las tropas federales no serán hostilizadas por las constitucionalistas.

VI. El jefe del Gobierno nombrará las personas que se encarguen de los gobiernos de los Estados con guarnición federal, para los efectos de la recepción del armamento.

VII. Los establecimientos y oficinas militares continuarán a cargo de empleados que entregarán, a quien se nombre, por medio de inventarios.

“La segunda acta firmada por el General Gustavo A. Salas en representación del Ejército Federal; por el Vicealmirante Othón P. Blanco, en representación de la Armada Nacional, y por mí (Álvaro Obregón) en representación del Gobierno y del Ejército Constitucionalista, en la cual se hizo constar la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y la disolución y desarme del mismo...”

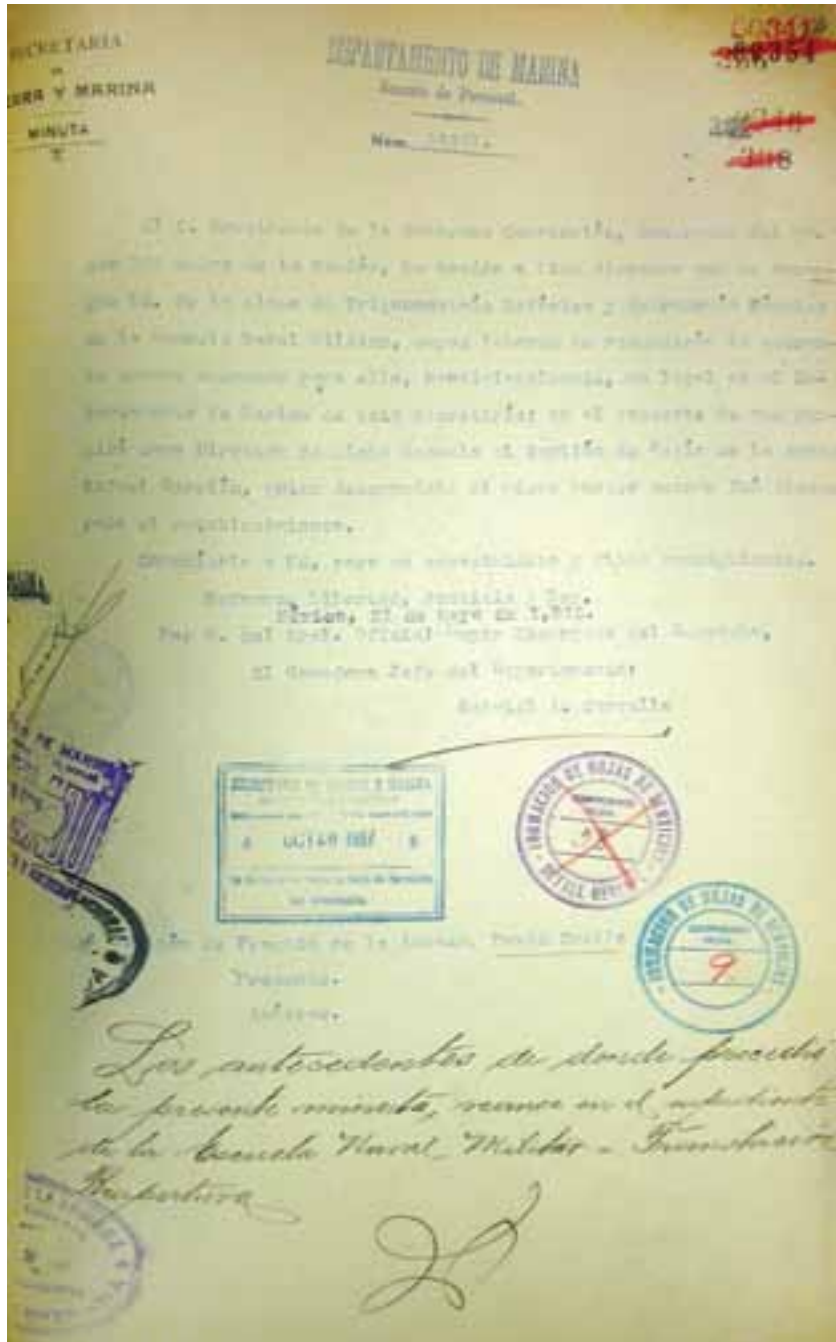
Fuente: Acervo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM)

*Firma de los Tratados de Teoloyucan. El Vicealmirante Othón P. Blanco al centro, (uniforme oscuro).*



Fuente: Mediateca INAH.

A pesar de la guerra civil entre constitucionalistas y convencionistas, ambos bandos tuvieron el interés de continuar la formación de los cadetes navales. Para mayo de 1915 el “Presidente de la Soberana Convención, encargada del Poder Ejecutivo” Roque González Garza planificó reactivarla bajo la batuta del Capitán de Navío Rafael Carrión en algún local dentro del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina (en Palacio Nacional), mientras que al Capitán de Fragata David Coello se le asignó como profesor de la asignatura de Trigonometría Esférica y Astronomía Náutica.<sup>230</sup>



*Documento en el que se menciona la asignación del Capitán de Navío Rafael Carrión como director de la Escuela Naval Militar del gobierno de la Convención.*

“I C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que se encargue Ud. de la clase de Trigonometría Esférica y Astronomía Náutica de la Escuela Naval Militar, cuyas labores se reanudarán la entrante semana ocupando para ello, provisionalmente, un local en el Departamento de Marina de esta Secretaría; en el concepto de que fungirá como Director de dicha Escuela el Capitán de Navío de la Armada Rafael Carrión, quien desempeñaba el mismo puesto cuando fue clausurado el establecimiento.

Comuníquelo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, 21 de mayo de 1915.

Por O. del Gral. Oficial Mayor Encargado del Despacho,

El Comodoro Jefe del Departamento:

Gabriel A. Carvallo”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México

230 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, expediente de cuerpo de David Coello Ochoa, segundo legajo, foja. 342.

*Capitán de Navío Rafael Carrión, fue el 7o Director de la Escuela Naval Militar de 1913 a 1914.*

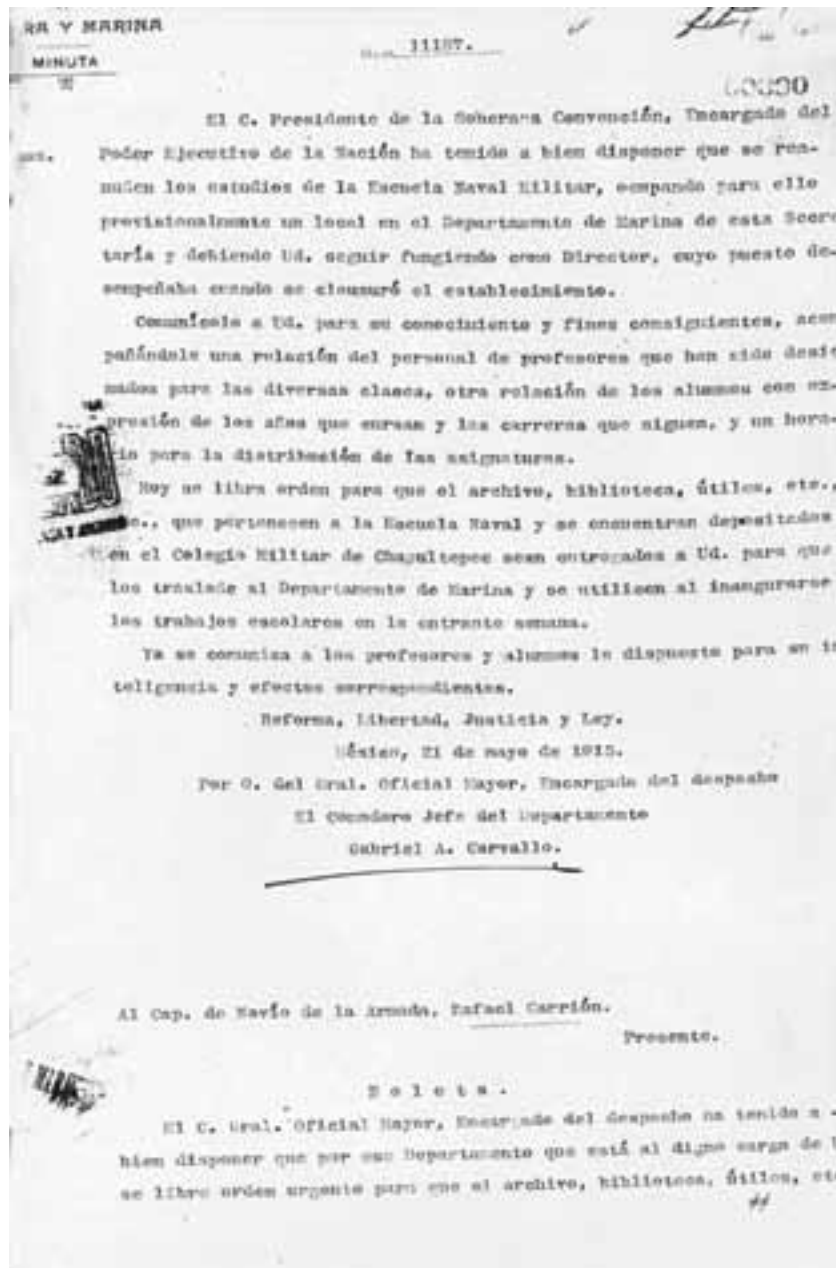


Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Para que este proyecto arrancara, se necesitaba de un traslado de nuevos enseres similares a los consumidos por el fuego del 21 de abril. Dan cuenta de la solución las instrucciones del Contralmirante Gabriel A. Carvallo giradas también un día 21, pero de mayo de 1915, al Capitán de Navío Rafael Carrión: <sup>231</sup>

*Orden de traslado de enseres navales del Colegio Militar al Departamento de Marina.*

“Hoy se libra orden para que el archivo, biblioteca, útiles, etc., que pertenecen a la Escuela Naval y se encuentran depositados en el Colegio Militar de Chapultepec sean entregados a usted para que los traslade al Departamento de Marina y se utilicen al inaugurarse los trabajos escolares en la entrante semana; ya se comunica a los profesores y alumnos lo dispuesto para su inteligencia y efectos correspondientes”.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Sede del departamento de Marina en Palacio Nacional, 1915.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

231 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, expediente de cuerpo del Capitán de Navío Rafael Carrión.

Los gobiernos convencionalistas no pudieron culminar su plan de educación naval, debido a que su ejército fue derrotado por los constitucionalistas, quienes también manifestaron su interés por la continuidad de la formación de alumnos navales, pero a bordo del buque escuela *Zaragoza*.<sup>232</sup> El gobierno de Carranza se vio involucrado en la constante búsqueda por consolidar su autoridad a nivel nacional,<sup>233</sup> es por ello que la educación naval se retrasó entre los puntos capitales de atención gubernamental, pero no por demasiado tiempo.

*Buque escuela Zaragoza (izquierda).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

232 Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, México, Litorales, 1962, p. 351.

233 No solo villistas y zapatistas, sino a cedillistas en San Luis Potosí, arenistas en Tlaxcala, calimayoristas en Chiapas, pelacistas en el norte de Veracruz, aguillistas en Oaxaca, mapachistas y pinedistas en Chiapas, chavistas en Michoacán. Garciadiego, Javier, *La Revolución mexicana, crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2005, pp. LXXX-LXXXV.

Después de que las tropas norteamericanas desocuparon el puerto de Veracruz, el edificio que albergó el plantel quedó en ruinas. Una parte fue ocupada por autoridades civiles y otra por pobladores afectados por la intervención. Posteriormente, se ocupó para oficinas del Departamento de Marina (constitucionalista). El proyecto comenzó con el traslado de la Escuela Naval a Campeche, sin embargo las autoridades locales se opusieron; otra opción fue San Juan de Ulúa, pero no tenía las condiciones sanitarias adecuadas. Por la carencia de recursos tampoco se pudo adquirir un terreno más amplio, cercano al mar y apartado de la ciudad por lo que se determinó que se instalara en su anterior ubicación en las calles de Landero y Coss esquina Esteban Morales.<sup>234</sup>

El 17 de febrero de 1919 la Escuela reabrió sus puertas con distinto nombre: “Academia Naval Militar”, hasta 1932, el gobierno carrancista delegó su dirección al Capitán de Navío Arturo F. Lapham y contó con 35 alumnos.<sup>235</sup>

*Periódico El Pueblo, nota sobre la ceremonia inaugural de 1919.*



“Ayer noche arribaron a esta capital, de regreso del puerto de Veracruz a donde fueron para asistir a la ceremonia inaugural de la Academia Naval Militar, los comisionados que envió el Departamento de Marina... señores Manuel Montero, Jorge Mirón, José Carrión, Julio Molina y Horacio Trujillo...”

Fuente: Hemeroteca Nacional de México.

234 “La Academia Naval de Veracruz en su segundo aniversario” en *Revista del Ejército y de la Marina. Órgano de la Secretaría de Guerra y Marina*, tomo IV, Tercera Época, México, Departamento Universitario y de Bellas Artes, abril de 1921, pp. 529-530.

235 “...Y en sus jóvenes rostros se dibujó un gesto de gloria, al jurar que morirían por la Patria” en *El Pueblo*, 19 de febrero de 1919, primera página.



El 17 de febrero de 1919 la Escuela Naval Militar reabrió sus puertas con el nombre de “Academia Naval Militar”, en el puerto de Veracruz con la dirección actual de calle de Mariano Arista, esquina con Landero y Coss en el centro histórico.

*El Capitán de Navío Arturo F. Lapham fue nombrado director de la Academia Naval Militar en 1919.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Ese mismo día se efectuó la jura de bandera, el antecedente directo de la que se realiza en la actualidad con los cadetes de primer año. El evento lo encabezó el Comodoro Rafael Montalvo, Comandante General de la Marina del Golfo, quien entregó una bandera nacional a 35 cadetes diciéndoles: “¿Protestáis defender, hasta morir, la enseña que hoy se os entrega?”.

Desde entonces la jura de bandera representa el compromiso de servir a la nación. A partir de este acto solemne los jóvenes cadetes de primer año adquieren la responsabilidad de defenderla con Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo. Durante la ceremonia se les entrega el espadín que representa el inicio del don de mando, requerido en su formación profesional y en el servicio activo de la Armada de México. Este acto se realiza año con año cada 21 de abril, en el campo de Honor de la Heroica Escuela Naval Militar para conmemorar la Gesta Heroica del puerto de Veracruz de 1914, hecho histórico en donde ofrendaron su vida el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe.<sup>236</sup>

*Ceremonia en la Academia Naval Militar, 1919.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

236 El Pueblo, México, año V, núm. 1563, miércoles 19 de febrero de 1919. Actualmente esta ceremonia se realiza en el campo de Honor de la Heroica Escuela Naval Militar dentro de la conmemoración de la Gesta Heroica del puerto de Veracruz del 21 de abril de 1914.

Retomando lo concerniente a las actividades educativas, la vida académica no fue fácil para los cadetes, dado que los levantamientos armados continuaron en la década de los años veinte. En diciembre de 1923, la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta en contra del gobierno del Presidente Álvaro Obregón tuvo repercusiones en el puerto de Veracruz, donde el director del plantel, el General de División de la Armada Gabriel Carvallo se adhirió a ella, hecho que tuvo como consecuencia la suspensión de clases, las cuales fueron restablecidas hasta marzo de 1924, tiempo en que las instalaciones fueron saqueadas.<sup>237</sup>



237 Archivo General de la Secretaría de Marina-Arma de México, expediente de cuerpo del Capitán de Navío Gabriel Carvallo.

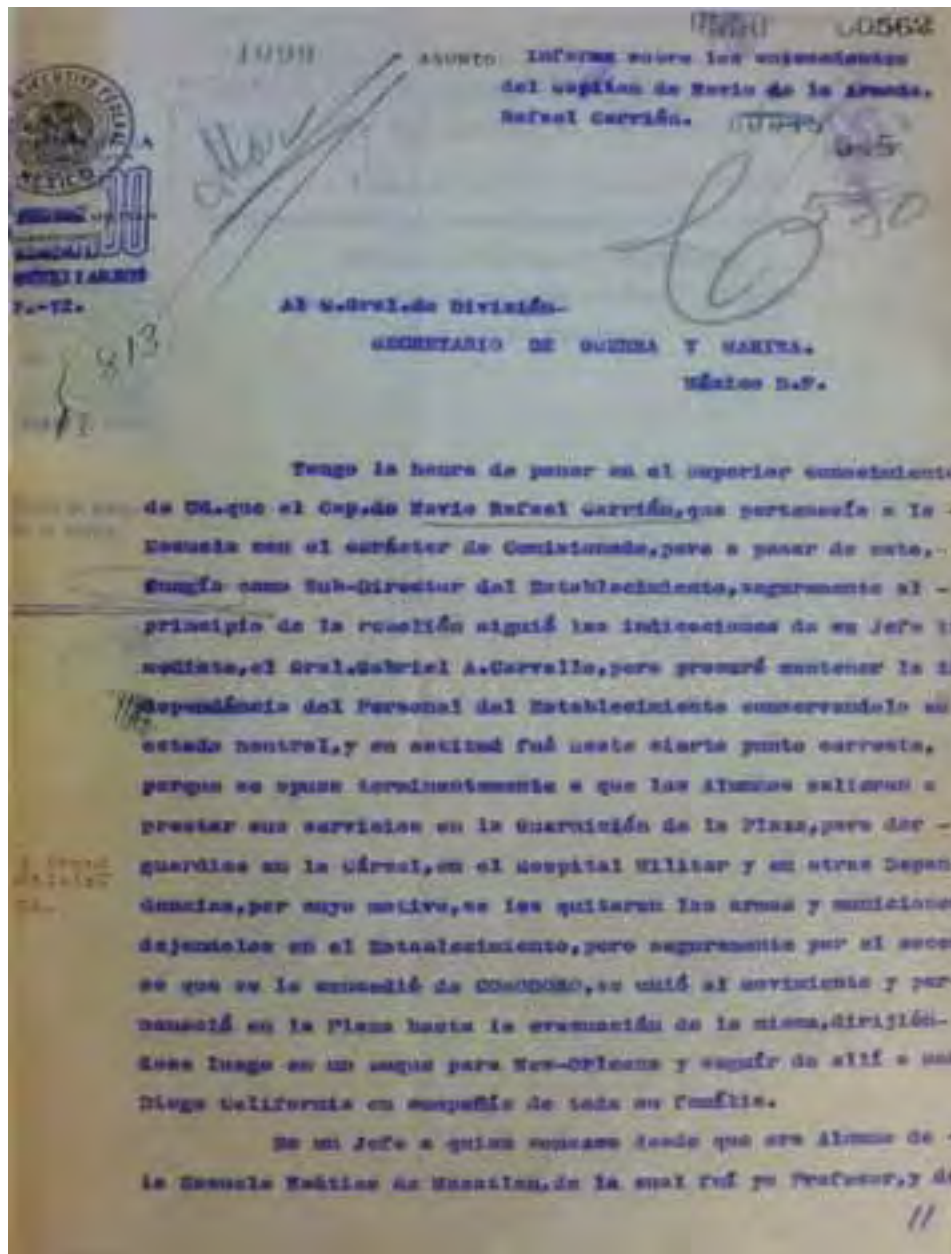
*Academia Naval Militar de Veracruz.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



El Capitán de Navío Rafael Carrión procuró mantener la neutralidad de los alumnos al negarse a que estos realizaran servicios en la guarnición de la plaza, en el Hospital Militar y en la cárcel, procediendo a retirarles las armas y municiones para evitar bajas innecesarias.<sup>238</sup>



*El Capitán de Navío Rafael Carrión evitó que los alumnos de la Escuela Naval Militar secundaran la rebelión delahuertista de 1923.*

Durante la rebelión, el Capitán de Navío Rafael Carrión fungía como subdirector y “su actitud fue hasta cierto punto correcta, porque se opuso terminantemente a que los alumnos salieran a prestar sus servicios en la Guarnición de la Plaza, para dar guardias en la cárcel, en el Hospital Militar y en otras dependencias, por cuyo motivo, se les quitaron las armas y municiones dejándolos en el establecimiento...”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

238 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, expediente de Capitán de Navío Rafael Carrión.

A partir de abril de 1924, una vez restablecido el orden, hubo cambios en el plan de estudios, dado que los cursos pasaron a ser anuales de enero a diciembre. Cuando parecía que la Academia robustecía su objetivo formador, se presentaron más cambios en el plan de educación naval de la Secretaría de Guerra y Marina, la cual dispuso en 1928 que los alumnos de primero, segundo y tercer año pasaran al Colegio Militar para estudiar dichos grados y regresar al plantel para profesionalizarse cursando el cuarto año.<sup>239</sup>

*Talleres de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

239 González, Antonio, "La educación Naval en México", en *Revista General de la Secretaría de Marina*, 1992, año.10, núm.60, pp. 19-20.



*Consultorio dental de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Cocina de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Enfermería de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Lavandería de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Baños de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Alojamiento de Oficiales de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



*Peluquería de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Biblioteca de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Comedor de la Academia Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

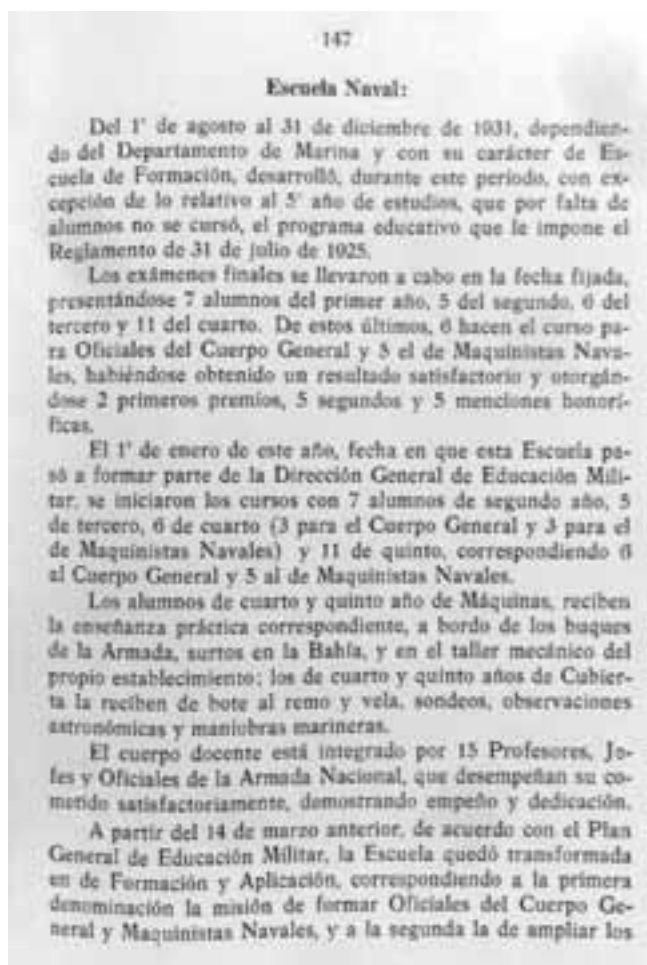
*Comedor de la Escuela Naval Militar de Veracruz (década de 1920).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El levantamiento encabezado por el General José Gonzalo Escobar (rebelión escobarista) de 1929 complicó más la situación del plantel, dado que uno de los principales puntos rebeldes fue Veracruz, donde el General Jesús M. Aguirre obligó a los cadetes de la Escuela a abandonar las aulas y tal como sucedió en ocasiones anteriores, una vez más su archivo, mobiliario e instalaciones fueron arrasadas y se perdió lo que se había asentado respecto a los últimos cinco años, las actividades se reanudaron hasta el siguiente año.<sup>240</sup>

El 1º de enero de 1932, la Academia pasó a depender de la Dirección General de Educación Militar de la Secretaría de Guerra y Marina y desde el 14 de marzo de ese año, su estructura quedó constituida en dos cursos: **Escuela de Formación** que tenía la misión de formar oficiales del Cuerpo General y Maquinistas Navales, en la que eran aceptados sólo oficiales de armas y servicios egresados del Colegio Militar, con dos años de servicio y no mayores de 22 años y la **Escuela de Aplicación** que tenía el objetivo de ampliar los conocimientos de los Jefes y Oficiales de la Armada ya en servicio, en la forma y tiempo que lo determine el reglamento respectivo.<sup>241</sup>



*Plan general de Educación Militar, Memoria de Guerra y Marina (1931-1932).*

“A partir del 14 de marzo anterior, de acuerdo con el Plan General de Educación Militar, la Escuela quedó transformada en Formación y Aplicación.”

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

240 *Cien años de Historia. Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1997, p. 105. He aquí el mayor problema para quienes desean profundizar en su historia desde nuevas perspectivas: la pérdida de fuentes. Un drama cíclico que se repitió debido al mismo proceso de inestabilidad estatal y construcción de la autoridad del México postrevolucionario, que desgraciadamente pasó factura una y otra vez a la educación naval militar. Marx, Karl, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2003, p. 10; Rivera, Virgilio, *La composición dramática*, México, Editorial Escenología, 2004, p. 189.

241 *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del Ramo*, Abelardo L. Rodríguez. *Comprende del 1º de agosto de 1933 al 31 de julio de 1934*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, pp. 147-148.

Para esos años el plantel contaba con 29 alumnos de segundo hasta quinto año, su director era el Comodoro P. A. Carlos Castillo Bretón Barrero y el Jefe de Estudios el Capitán de Fragata Mario Rodríguez Malpica. El cuerpo docente estaba conformado por 16 profesores, la mayor parte de ellos oficiales de la Armada.<sup>242</sup> En cuarto y quinto año de la carrera de maquinistas, la enseñanza práctica era a bordo de los buques de la Armada y en el taller mecánico del establecimiento. Los oficiales de cubierta (Cuerpo General), entre otras clases, tomaban de bote al remo, vela, sondeos, observaciones astronómicas y maniobras marineras.<sup>243</sup>

*El Comodoro P. A. Carlos Castillo Bretón, director de la Escuela Naval Militar (1932-1935).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

242 Para mayor información véase “La Escuela Naval Militar inauguró sus cursos” en *Revista del Ejército y de la Marina*, t. XIV, núm. 2, febrero de 1933, pp. 117-125.

243 “La Escuela Naval Militar inauguró sus cursos” en *Revista del Ejército y de la Marina*, tomo. XIV, núm. 2, febrero de 1933, pp. 117-125.



*Salón de clases en la Academia Naval Militar. Memoria de Guerra y Marina (1931-1932).*



Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Cadetes de la Academia Naval desfilando en Puebla.  
Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del Ramo (1931-1932),*

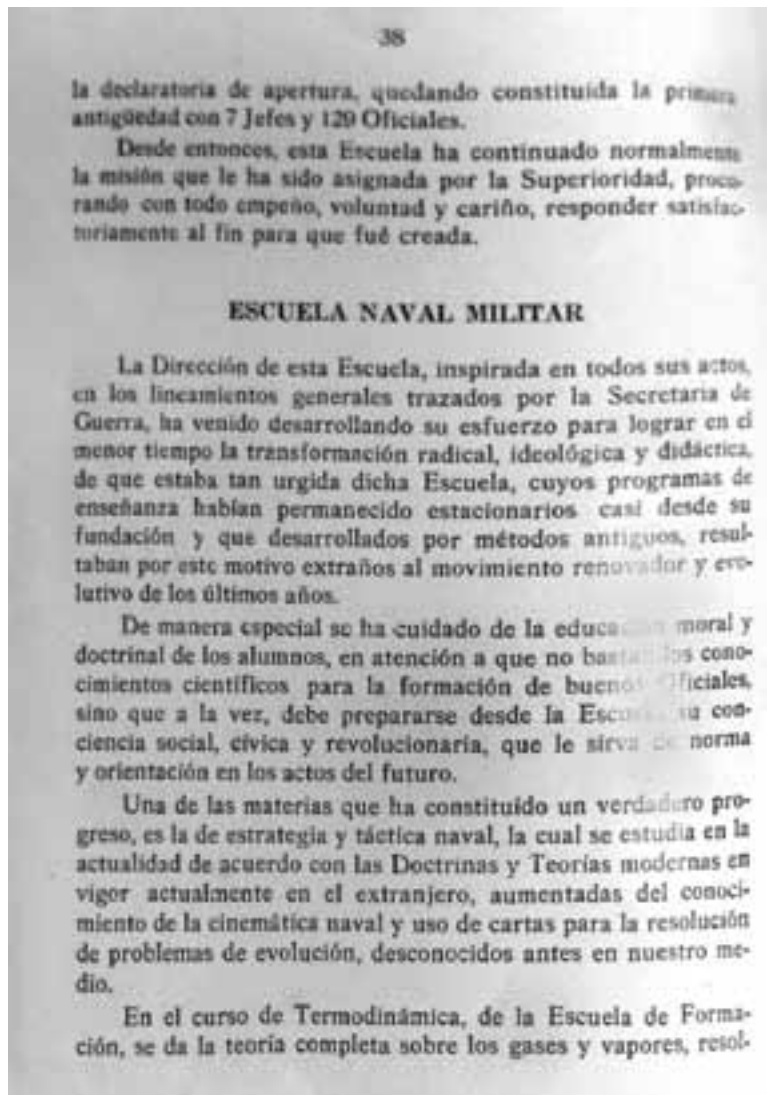


Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Para 1934 el plan de estudios de la Escuela Naval Militar fue modificado de tal manera que estuviera acorde a los conocimientos de la época, principalmente en rubros como estrategia y táctica naval, al profundizar los conocimientos de cinemática naval y uso de cartas para la resolución de problemas de evolución. En el curso de Termodinámica de la Escuela de Formación se impartió la teoría completa de gases y vapores, mientras que en el curso semejante de la Escuela de Aplicación se hicieron prácticas en motores de combustión interna y máquinas refrigeradoras.<sup>244</sup>

En la asignatura de química se incluyó el estudio de combustibles usados por la Marina, así como de los explosivos militares y gases de combate en la química aplicada. Asimismo, se aceptó la invitación del gobierno de España para que los cadetes efectuaran un viaje de instrucción a bordo del buque escuela *Juan Sebastián Elcano*.<sup>245</sup>

*Información oficial sobre las asignaturas de la Escuela Naval Militar, (1933-1934).*



39

viendo un buen número de problemas y en el curso semejante de la Escuela de Aplicación, se hace una recordación efectiva y aplicación a los motores de combustión interna y máquinas refrigeradoras.

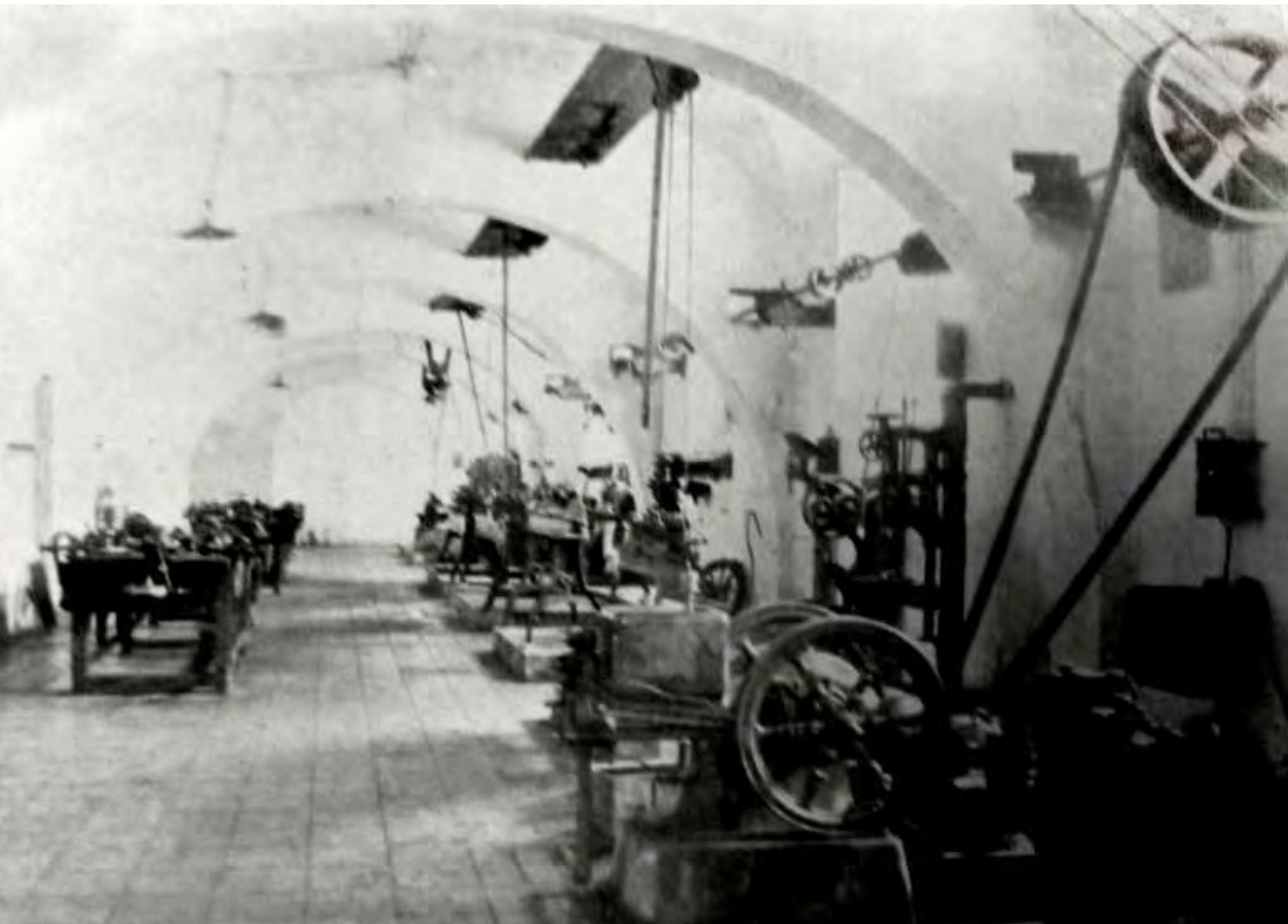
En la química general se han agregado a los programas anteriores, el estudio de combustibles usados en la Marina y se verifican experimentos dentro de los medios con que se cuentan. En la clase de química aplicada a los explosivos, se dedica al estudio de los explosivos militares y gases de combate.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

244 Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del Ramo, General de División Pablo Quiroga. Comprende del 1º de agosto de 1933 al 31 de julio de 1934, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, pp. 38-39.

245 Díaz, Ángel, *La vuelta al mundo del buque-escuela Juan Sebastián Elcano*, Madrid, Editorial Naval, 1986, pp. 388-390.

*Salón de Mecánica en la Escuela Naval Militar.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Unidad de transporte de la Escuela Naval Militar.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultur Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Durante el resto de la década de los años treinta se brindó la oportunidad a la juventud mexicana de ser partícipe del servicio de la defensa de la soberanía, con la cualidad de arrojarse de prestigio social individualmente y extensible al núcleo familiar. Por su parte, el Estado mexicano ansiaba la incorporación de nuevos elementos para renovar sus filas de personal y gestar nuevas generaciones de marinos con ideales contemporáneos.

Los subsecuentes años se vivieron en una atmósfera de alerta, debido al complejo escenario internacional producto de la Segunda Guerra Mundial; luego de 1939, el entonces Presidente Lázaro Cárdenas del Río tuvo la visión de separar las instituciones dedicadas a la defensa de la soberanía ante un escenario de posible invasión de los países del Eje (Alemania-Italia-Japón). De esta necesidad se creó ese mismo año el Departamento de la Marina Nacional. Y ya con este antecedente, con fecha 31 de diciembre de 1940, dicho Departamento ascendió al rango de Secretaría de Estado gracias al Presidente Manuel Ávila Camacho, así nació la Secretaría de Marina, su primer Secretario fue el General de División Heriberto Jara Corona y el director vigente de la Heroica Escuela Naval Militar era el Capitán de Navío Mario Rodríguez Malpica.<sup>246</sup>

*Decreto de creación de las Secretarías y Departamentos de Estado. Departamento de la Marina Nacional, 30 de Diciembre 1939.*



Fuente: Diario Oficial.

246 Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México, *Reseña Histórica de la Heroica Escuela Naval Militar*.



Fuente: Mediateca, INAH.



Decreto de creación de la Secretaría de Marina, 31 de diciembre de 1940.

# DIARIO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECTOR: LIC. CARLOS FRANCO SODI

SECCION QUINTA

Registrada como artículo de  
1a. clase, en el año de 1904.

MEXICO, MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Tomo CXXIII

Núm. 48

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que reforma la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Secretaría de Marina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MANUEL AVILA CAMACHO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, salud:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme, el siguiente:

#### DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

#### LEY QUE REFORMA LA DE SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS DE ESTADO

ARTICULO UNICO.—Se reforman los artículos 2º y 15 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, en los siguientes términos:

Artículo 1º.—Para el despacho de los negocios del orden administrativo de la Federación y para el estudio y planeación de la política de conjunto, que en ciertos ramos deba seguirse, así como para promover y gestionar lo conveniente, habrá las siguientes Dependencias del Ejecutivo:

Secretaría de Gobernación.  
Secretaría de Relaciones Exteriores.  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
Secretaría de la Defensa Nacional.  
Secretaría de la Economía Nacional.  
Secretaría de Agricultura y Fomento.  
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.  
Secretaría de Educación Pública.  
Secretaría de la Asistencia Pública.

Secretaría de Marina.  
Departamento del Trabajo.  
Departamento Agrario.  
Departamento de Salubridad Pública.  
Departamento de Asuntos Indígenas.  
Departamento del Distrito Federal.

Artículo 15.—Corresponde a la Secretaría de Marina, lo siguiente:

I.—La organización, administración y preparación de la Armada Nacional.

II.—El activo de la Armada Nacional que comprende:

a).—Cuerpo de la Armada.  
b).—Servicios de la Armada, y  
c).—Establecimientos de Educación Militar de la Armada.

III.—Las reservas de la Armada Nacional que se constituyan de acuerdo con las leyes relativas.

IV.—Los retiros de la Armada Nacional que comprende:

a).—El personal activo y  
b).—Al personal de reserva.

V.—El desarrollo de los planes y órdenes que sean formulados al efecto para la defensa del país o de sus instituciones y que se relacionen con la Armada Nacional.

VI.—La atención a todos los beneficios y obligaciones que corresponden al personal de la Armada Nacional, de acuerdo con sus leyes y reglamentos propios, así como de las leyes y reglamentos que se relacionen al Ejército y le sean comunes.

VII.—El servicio de hidro-aviación de la Marina.

VIII.—La educación pública naval.

IX.—La asesoría técnica en toda clase de comunicaciones por agua.

X.—El ejercicio de la Soberanía Nacional en aguas territoriales, y la vigilancia de las costas.



*Edificio que albergó el Departamento de Marina (década de 1930).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



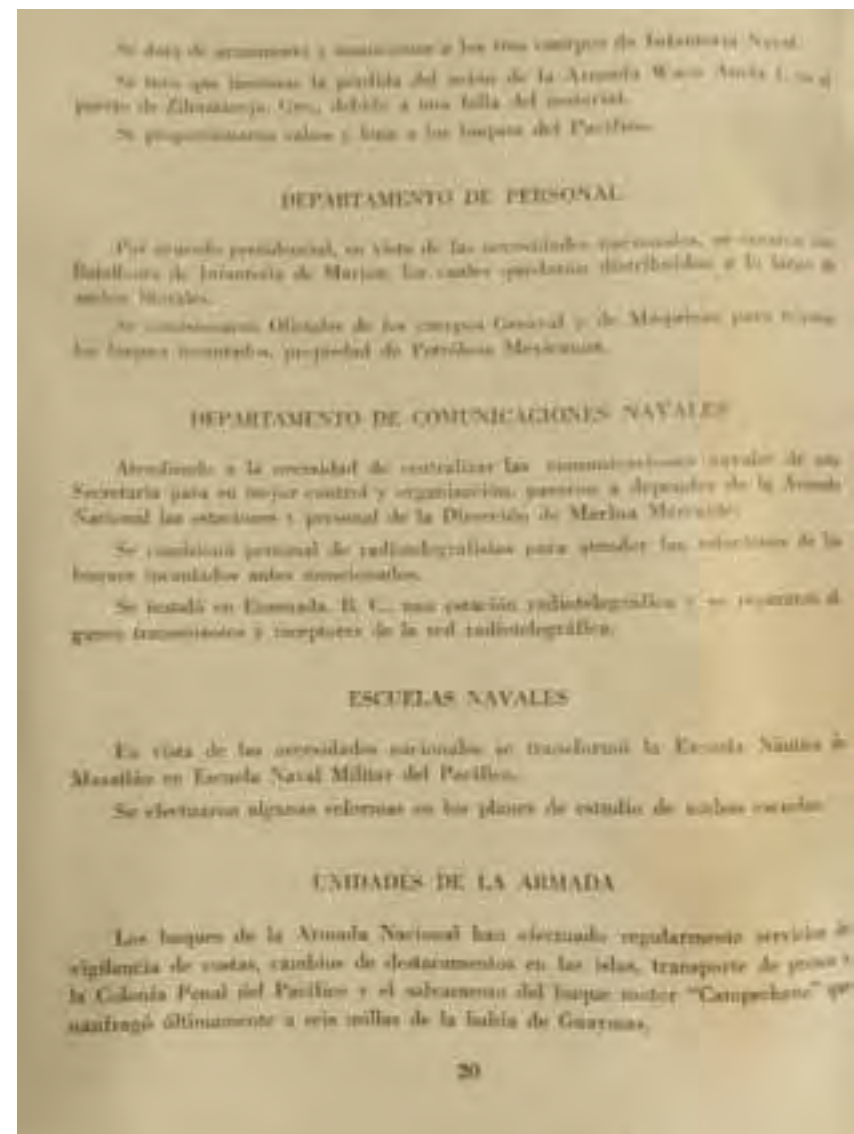
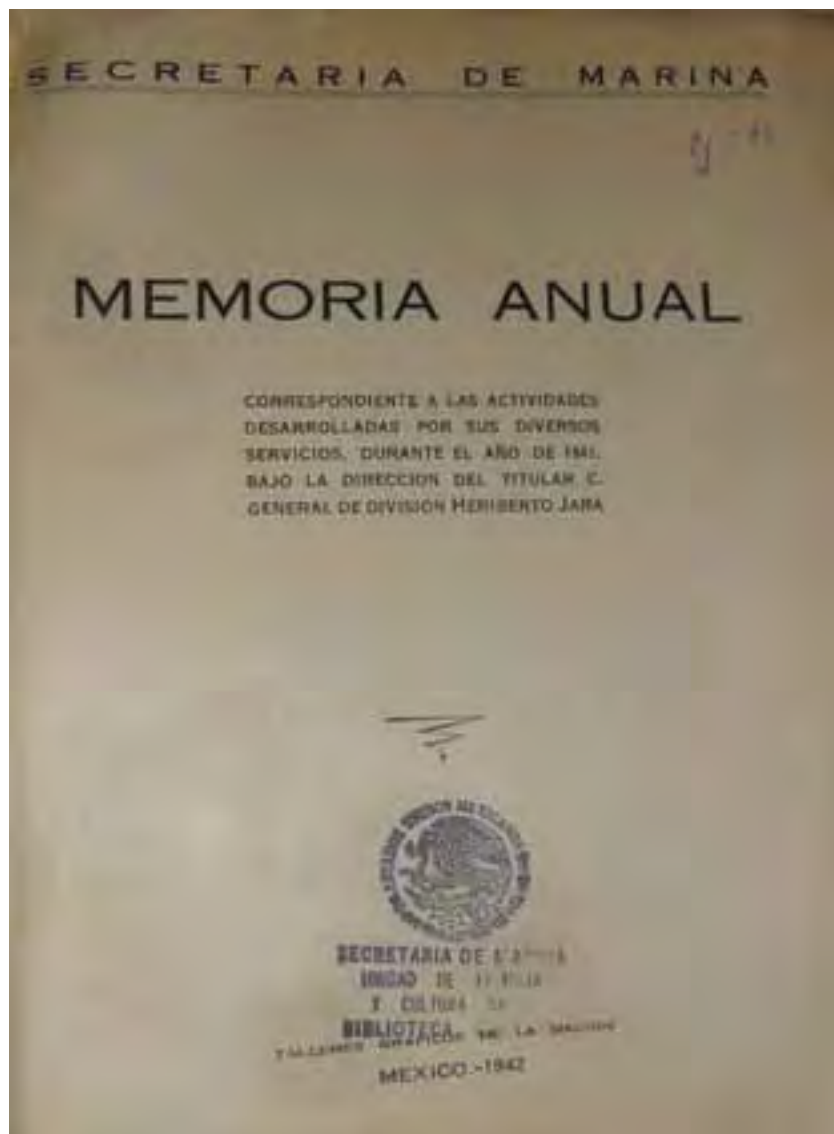
*Edificio de la Secretaría de Marina durante sus primeros años como secretaría de Estado. Estaba ubicado en la calle de José Azueta en el centro de la Ciudad de México (décadas de 1940-1980).*

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En 1941, el Presidente Manuel Ávila Camacho, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, ordenó el establecimiento de la Escuela Naval Militar del Golfo (Veracruz) y la Escuela Naval Militar del Pacífico (Mazatlán).

Por instrucciones del Presidente Manuel Ávila Camacho, en 1941 la Escuela Naval Militar de Veracruz tomó el nombre de “Escuela Naval Militar del Golfo” y la “Escuela Náutica de Mazatlán” (reabierto en 1921)<sup>247</sup> se militarizó y cambió su nombre a “Escuela Naval Militar del Pacífico”. Un proyecto planteado para generar elementos calificados para la correcta vigilancia de ambos litorales en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, donde la flota japonesa en el Pacífico y los posibles ataques nazis con submarinos U-Boot en el Atlántico, eran una fuerte amenaza para la soberanía nacional, tal como finalmente sucedió entre mayo y septiembre de 1942 cuando fueron hundidos algunos buques petroleros como el *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*.<sup>248</sup>

*Informe oficial de la creación de las Escuelas Navales Militares del Pacífico y del Golfo.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

247 *Memoria Anual de la Secretaría de Marina, correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante 1941*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942, p. 20; Ruiz, Julio, *Escuela Náutica de Mazatlán*. Cap. Altura. Antonio Gómez Maqueo. *La Historia*, Bloomington, Editorial Palibrio, 2012, p. 143

248 En este periodo fueron atacados los buques mexicanos *Potrero del Llano*, *Faja de Oro*, *Tuxpan*, *Las Choapas*, *Oaxaca* y *Amatlán*. Paz, Maria Emilia, *Strategy, Security, and Spies: Mexico and the U.S. as Allies in World War II*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 1997, p. 121.

IV. Matricula de las Escuelas Navales 1944-1945.<sup>249</sup>

Escuela	Cadetes que ingresaron	Cadetes que egresaron
Escuela Naval del Golfo	184 Cadetes	40 (26 Guardiamarinas C.G, y 14 Ingenieros en Mecánica Naval, septiembre de 1943)
Escuela Naval del Pacífico	99 Cadetes	65 (43 Guardiamarinas C. G, y 23 Oficiales de Infantería Naval)



*Cartel alusivo a la participación de México en la Segunda Guerra Mundial.*

Fuente: Secretaría de Gobernación.

<sup>249</sup> Memoria de la Secretaría de Marina presentada por el C. Secretario del Ramo General de División Heriberto Jara C, presentada en septiembre de 1944 agosto 1945, México, Secretaría de Marina, 1945; Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Subsecretario, encargado del Despacho, Contralmirante Luis Schaufelberger, Diciembre de 1946- Diciembre de 1947, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Marina.





¡...PARA SERVIR A MÉXICO!

*Escuela Naval Militar del Pacífico,  
Mazatlán, Sinaloa, 1946.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.



¡...PARA SERVIR A MÉXICO!

*Escuela Naval Militar del Pacífico,  
Mazatlán, Sinaloa, 1946.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Montaje para el observatorio de la Escuela Naval del Pacífico en Mazatlán, Sinaloa. Memoria de Marina, 1944-1945.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



*Cúpula del observatorio de la  
Escuela Naval del Pacífico,  
Mazatlán, Sinaloa. Memoria de  
Marina, 1944-1945.*

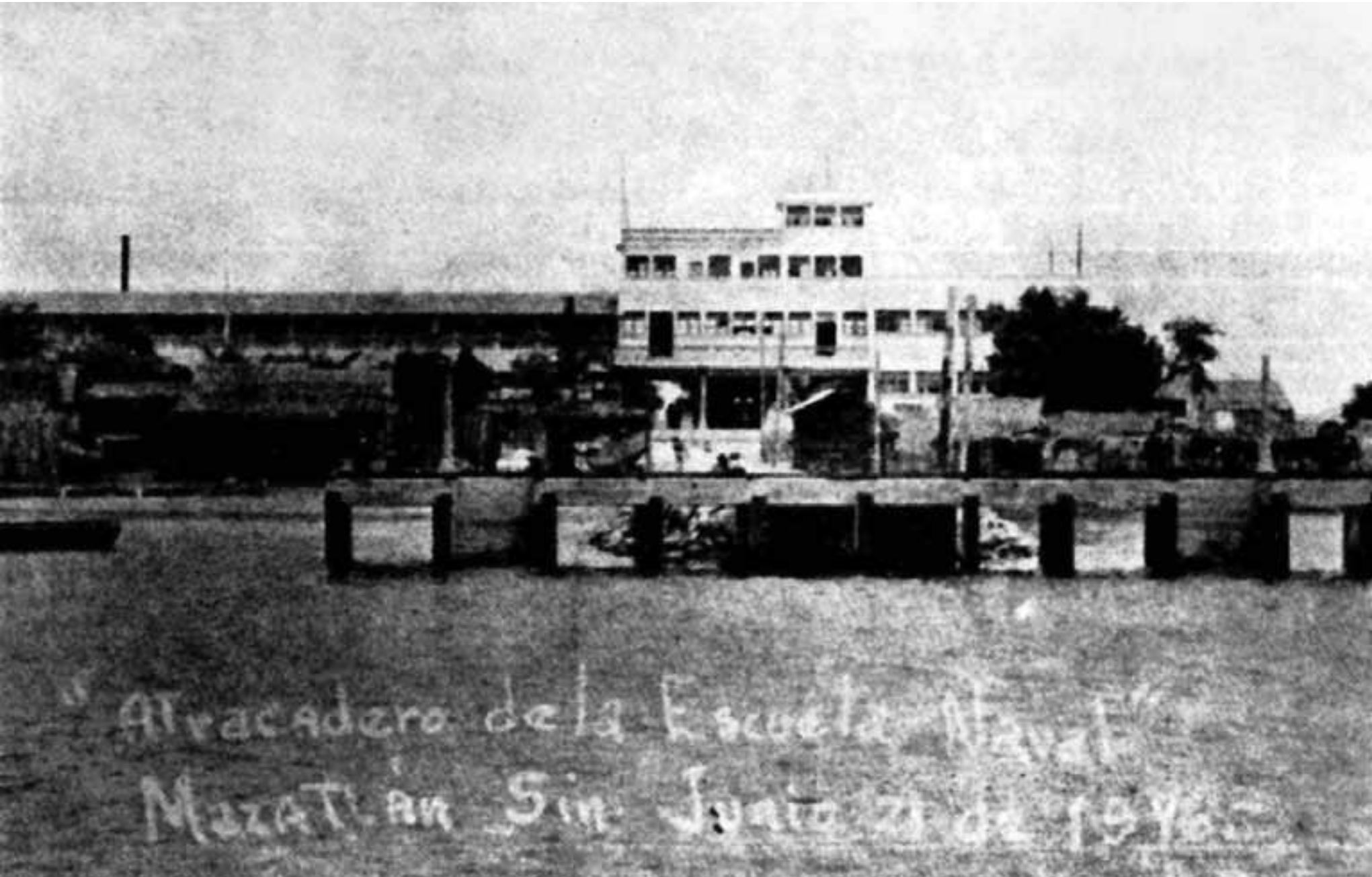
Fuente: Unidad de Historia y  
Cultura Naval de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.

*Construcción de la enfermería de la Escuela Naval Militar del Pacífico. Memoria de Marina, 1944-1945.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Atracadero de la Escuela Naval Militar del Pacífico en Mazatlán Sinaloa. Memoria de Marina, 1945-1946.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Escuela Naval Militar del Pacífico en Mazatlán, Sinaloa. Revista Secretaría de Marina, enero -febrero 1992.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Mientras tanto, las clases continuaron en las aulas buscando siempre la calidad de estudios y la correcta motivación a través de incentivos, como la creación -en 1943- de la “Medalla de Oro” al mejor promedio escolar.<sup>250</sup> Los cadetes crecieron tanto en aprovechamiento como en cantidad y en su oferta educativa, en 1944 el Diario Oficial señala que con fecha 9 de marzo se crearon cuatro cursos de formación:

- a) Oficiales de Carrera Única.
- b) Oficiales de Infantería Naval.
- c) Oficiales de Administración Naval.
- d) Oficiales para la Marina Mercante.<sup>251</sup>

*Reglamento de las Escuelas Navales de la Armada de México, publicado el 8 de noviembre de 1944.*

# DIARIO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECTOR: LIC. CARLOS FRANCO SODI

SECCION SEGUNDA

Registrado como artículo de  
25. enero en el año de 1944.

MEXICO, VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1944

Tomo CXLVII

Núm. 7

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE MARINA

REGLAMENTO de las Escuelas Navales de la Armada de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MANUEL AVILA CAMACHO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus Secretarios, saludó:

Que en uso de las facultades que el Ejecutivo de mi cargo le confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución y de las extraordinarias que me han sido otorgadas por el II Congreso de la Unión, he decretado a Mex. capad el presente

#### REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS NAVALES DE LA ARMADA DE MEXICO

##### TITULO I

##### Finalidades y organización

##### CAPITULO I

##### Finalidades

ARTICULO 1º.—Las Escuelas Navales de la Armada, son centros educativos, destinados a la formación de oficiales para la Marina de Guerra y para la Marina Mercante.

ARTICULO 2º.—Cuando las necesidades del servicio lo exijan, en dichas escuelas funcionarán los Cursos de Capacitación para Oficiales que se estimen necesarios.

ARTICULO 3º.—Las Escuelas de la Armada, de que se trata, recibirán la denominación siguiente y tendrán como punto de radicación y residencia oficial los puertos que se expresan:

a).—Escuela Naval del Golfo, en el puerto de Veracruz, Ver.

b).—Escuela Naval del Pacífico, en el puerto de Manzanillo, Gto.

ARTICULO 4º.—Los cursos de formación que funcionarán en dichas escuelas serán los siguientes:

a).—Oficiales de Carrera Única.

b).—Oficiales de Infantería Naval.

c).—Oficiales de Administración Naval.

d).—Oficiales para la Marina Mercante.

ARTICULO 5º.—Establéndose actualmente una antirradiación de Estados Oficiales de los Cuerpos General y de Méjicos, la Escuela Naval continuará su formación hasta su terminación.

ARTICULO 6º.—Los cursos de formación que se impartan en las Escuelas Navales, podrán acompañarse o sustituirse de acuerdo con las necesidades de la nación, por acuerdo del ciudadano Secretario de Marina.

ARTICULO 7º.—Los estudios se harán principalmente en el plantel y las prácticas de instrucción en los buques, talleres, industrias y campos que se ordenen.

ARTICULO 8º.—La misión general de la Escuela consiste en la formación moral-técnica y práctica de los futuros Oficiales de la Armada en sus diversas ramas, con los objetivos específicos siguientes:

a).—Desarrollo del espíritu patriótico.

b).—Desarrollo del sentido del deber como Oficial de Marina y como ciudadano.

c).—Conocimiento de los costumbres navales y de las tradiciones de la Armada.

d).—Enseñanza teórica y práctica de la náutica marítima.

e).—Enseñanza teórica y práctica de la náutica guerrera del arma a que se dedique.

f).—Desarrollo del sentido del deber de nación.

g).—Manejo de las circunstancias que correspondan a sus especialidades.

Fuente: *Diario Oficial*.

250 *Diario Oficial*, 5 de octubre de 1943, t. CXL, núm.29, p. 8.

251 *Diario Oficial*, 8 de noviembre de 1944. t. CXLVII, núm.7, p. 1

El 8 de noviembre de 1944 se publicó en el *Diario Oficial* el Reglamento de las Escuelas Navales de la Armada de México (Escuela Naval Militar del Golfo y Escuela Naval Militar del Pacífico).

*Cadetes de la Escuela Naval Militar del Golfo. Memoria de Marina, 1943-1944.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Cadetes de la Escuela Naval Militar del Golfo. Memoria de Marina, 1943-1944.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Cadetes de la Escuela Naval Militar del Golfo. Memoria de Marina, 1943-1944.*



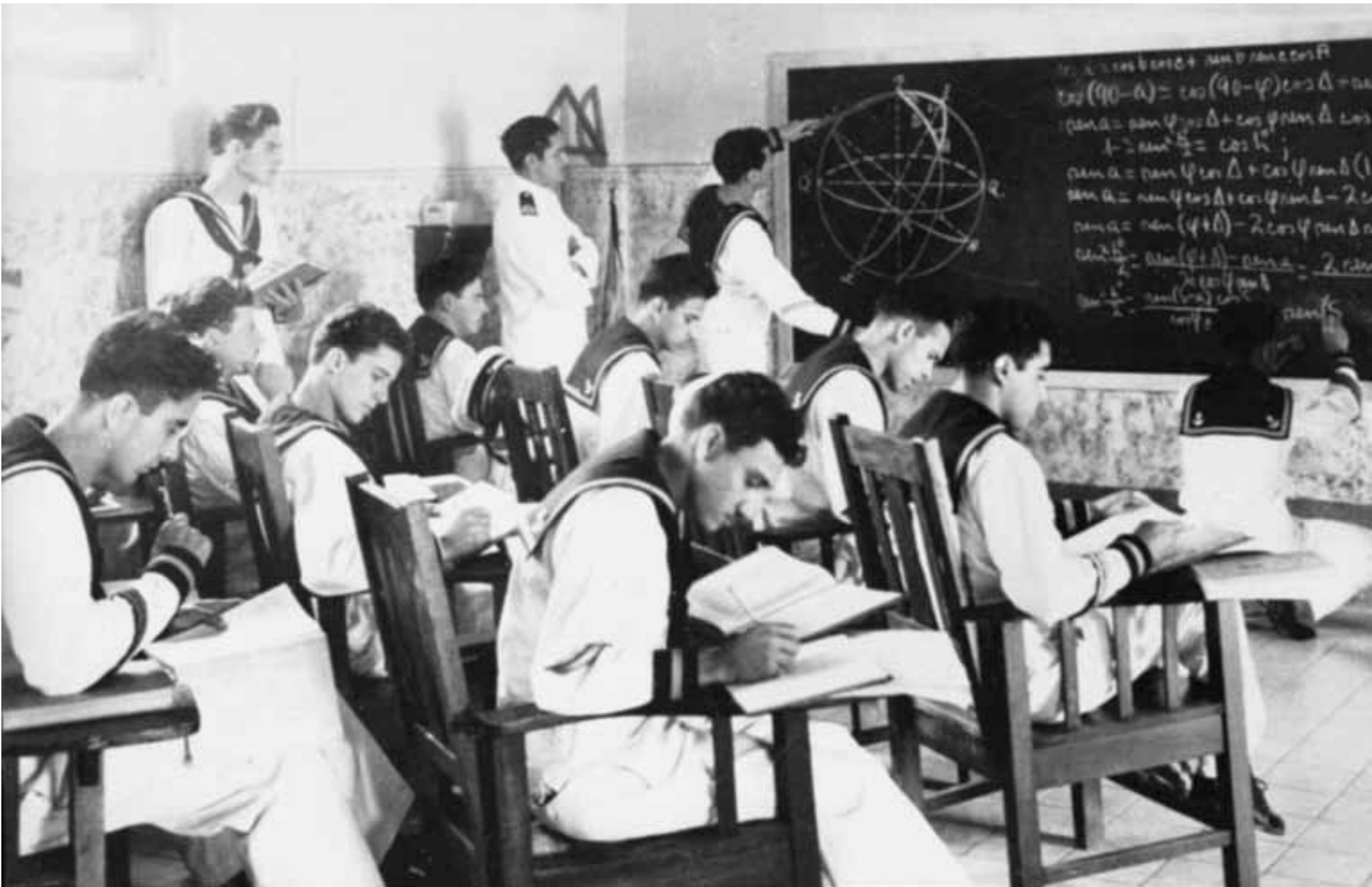
Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Cadetes de la Escuela Naval Militar del Golfo. Memoria de Marina, 1943-1944.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Cadetes de la Escuela Naval Militar del Golfo. Memoria de Marina, 1943-1944.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Dicha oferta se ofreció tanto en la Escuela Naval Militar del Golfo y en la Escuela Naval Militar del Pacífico, con el objetivo de hacer más eficiente la defensa de la soberanía ante el conflicto internacional.

Ese mismo año, nuevamente apareció la necesidad de expandir el espacio de la Escuela Naval Militar del Golfo (como desde 1921 se hacía eco en los informes del Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica). Se buscó un terreno más grande para extenderse pero sin pensar abandonar el centro histórico camino a seguir era ganarle terreno a la playa. En efecto, el 21 de febrero de 1944 se declaró la ampliación y construcción de dependencias de la escuela para la cual se expropiaron los terrenos adyacentes ganados al mar hacia lo que actualmente es la calle 16 de septiembre del centro del puerto de Veracruz.<sup>252</sup>

*Secretario de Marina General Heriberto Jara Corona.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

252 *Diario Oficial de la Federación*, 13 de mayo de 1944, tomo CXLIV, núm.10, pp. 3-4; *Diario Oficial de la Federación*, 3 de octubre de 1944, t. CXLVI, núm. 27, p. 4.



Dicho acuerdo fue refrendado por el Presidente Manuel Ávila Camacho, por el Secretario de Marina Heriberto Jara Corona y por el entonces gobernador de Estado de Veracruz Miguel Alemán Valdés:

“CONSIDERANDO: Por otra parte, que la Escuela Naval Militar del propio puerto de Veracruz, Ver, requiere su ampliación consistente en la construcción de dependencias anexas con fines de preparación de sus alumnos, con fines también de defensa nacional, durante el actual estado de guerra, principalmente, y CONSIDERANDO: Que las manzanas antes mencionadas, así como la número diecisiete, que se encuentra frente a la expresada Escuela Naval, se requiere para conservar los establecimientos militares allí existentes [...] y los medios necesarios para la defensa nacional en el mismo puerto, consistentes en las obras para comunicar dichos servicios con el Muelle Militar y en las edificaciones anexas al citado plantel y, en consecuencia, en beneficio de la nación, se decreta la expropiación de los lotes de terreno que a continuación se señalan [...] Manzana número diecisiete, con superficie de cinco mil seiscientos seis metros cuadrados, veinte décimetros cuadrados, que colinda: al norte con la Calle de González, actualmente 16 de Septiembre; al oriente, la calle de Morales; al sur, las edificaciones de la Escuela Naval Militar, y al poniente, la calle de Arista” [Estas calles están ubicadas en el centro del puerto de Veracruz].<sup>253</sup>

*Presidente Manuel Ávila Camacho periodo 1940.*



Fuente: *Revista General de Marina* 1943.

253 *Diario Oficial de la Federación*, 3 de octubre de 1944, t. CXLVI, núm.27, p. 4.

Los terrenos fueron entregados al plantel (espacios actualmente ocupados por un Hotel y un instituto educativo privado) pero no se llevó a cabo la expansión por dichos linderos. Con seguridad esto ocurrió por el crónico problema de la insolvencia en el erario nacional.

Solamente para el periodo existió un Plan de adaptaciones al añejo plantel educativo de la calle Landero y Coss según la Memoria de la recién creada Secretaría de Marina presentada por Heriberto Jara Corona, comprendiendo de septiembre de 1944 a agosto de 1945:

“El plan de adaptaciones consiste en la sustitución de entrepisos y techos de vigas de madera por viguetas de fierro y concreto armado, y en la reposición y arreglo de puertas y ventanas, enyesado, pintura e instalaciones en general. Hasta la fecha se han reparado totalmente 3 de los grandes salones del Colegio y parcialmente los corredores y la enfermería, habiéndose instalado también en su totalidad el servicio sanitario. Las erogaciones fueron de \$25,932.00”.<sup>254</sup>

*Memoria de la Secretaría de Marina, 1944-1945.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

254 *Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Secretario del Ramo General de División Heriberto Jara Corona, Septiembre de 1944-Agosto de 1945, México, 1945, p. 174.*

*Escuela Naval Militar del Golfo  
(década de 1940).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial y ante la derrota de las principales potencias del Eje (Alemania y Japón) en los frentes de Asia oriental y Europa occidental, la amenaza al territorio nacional lució menos urgente. México, como muchos países involucrados en el conflicto, ante la nueva paz decidió hacer más eficiente los gastos en fuerzas armadas. Consecuentemente, el 2 de octubre 1947 el Presidente Miguel Alemán Valdez dictó que se fusionen las dos Escuelas Navales Militares en una sola hacia el próximo año escolar, medida que por acuerdo tomaría efecto el 14 de enero de 1948.<sup>255</sup>

*Acuerdo que dispone la integración de la Escuela Naval Militar del Pacífico (Mazatlán), a la Escuela Naval Militar del Golfo (Veracruz), 1947.*



Fuente: *Diario Oficial*.

<sup>255</sup> “Acuerdo por el que se dispone la integración de la Escuela Naval Militar del Pacífico (Mazatlán), a la Escuela Naval Militar del Golfo (Veracruz), véase en *Diario Oficial de la Federación*, 3 de noviembre de 1947.

Por su amplia tradición, se eligió la sede veracruzana para recibir a los alumnos de Mazatlán lo que exigió hacer adaptaciones en función de sus alojamientos.

*Fachada principal de la Escuela Naval Militar en Veracruz (década de 1950).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Fachada principal de la Escuela Naval Militar en Veracruz (década de 1950).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Ahora bien, poco antes de que llegaran los cadetes del Pacífico se conmemoraron los 50 años de su fundación con una ceremonia presidida por el Subsecretario de Marina Contralmirante Luis Shaufelberger Alatorre ¿Cómo medir el avance de la educación naval a medio siglo de la fundación de la Escuela Naval Militar de Veracruz? Se puede considerar que, durante el paso de todas las anteriores generaciones que convivieron dentro de las paredes de la Escuela Naval Militar, se conformó un particular grupo social aspiracional que buscó mediante sus estudios científicos y técnicos una favorable movilidad social y un ascenso de su estrato socioeconómico posible solo en sistemas políticos liberales.

*Exterior de la Escuela Naval Militar del Golfo (década de 1950).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El sociólogo alemán Norbet Elias muestra que la función de la profesión naval, además de dominar la embarcación de forma práctica, incluye liderar un grupo social y tener suficiencia para tratar frecuentemente con otras culturas (conocimiento de idiomas), lo que les sitúa en una categoría histórico-social auto-definitoria de tipo aspiracional, que crea a su alrededor un particular código de ética y que es conocida —y resuena aún hoy— simplemente como *Be a Gentleman* (Ser un caballero). Misma que se transmite de generación en generación.<sup>256</sup> ¿En el caso mexicano se entendió de forma similar?

*Segundo piso, al fondo la Imprenta y Dirección del plantel (década de 1950).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

256 Elias, Norbert, "Studies in the Genesis of the Naval Profession", en *The British Journal of Sociology*, Vol.1, núm.4, 1950, pp.291-295.



Puede que al respecto ilustre el poema escrito por el Capitán de Fragata Gustavo Rueda Medina leído el 1º de julio de 1947, durante la conmemoración de los 50 años de la Escuela Naval Militar.

“Brigadier de la Vega, Comandante Izaguirre; Temple de caballeros, ejemplo de soldados; Honor de los más altos traerlos del pasado ¡Para entregarlos vivos a la posteridad! Caballeros cadetes de la hueste presente: Tal las nobles figuras que vamos a confiar, Desde hoy a las horas del futuro sin fin, A la guarda segura de vuestra lealtad”.<sup>257</sup>

Durante los festejos del cincuentenario en 1947, se tocó la marcha himno “Cadetes de la Naval” del Capitán de Fragata Estanislao García Espinosa, cabe destacar que es el antecedente más antiguo documentado, sobre la interpretación de estas importantes notas musicales dedicadas tanto al plantel como a los cadetes.<sup>258</sup>

*El himno cadetes de la naval se tocó durante los festejos del 50 aniversario de la Heroica Escuela Naval Militar.*

**50 AÑOS DE LA ESCUELA NAVAL**

**HABLA EL CONTRALMIRANTE SCHAUPELBERGER**

Después de que la banda de música ejecutó la marcha “Cadetes de la Naval”, original del maestro Estanislao García, director de la propia banda, habló el Contralmirante Luis Schaupeberger, jefe de la misma Escuela y actualmente Subsecretario Encargado del Despacho de Marina.

Del evento del sesenta de conmemoración que el señor Presidente de la República usó al profesorado, alumnos y ex alumnos del plantel con motivo del aniversario y en el cual también se hicieron meritorias al mismo momento la historia de la Escuela; el Contralmirante Schaupeberger, impresionado en el evento, habló sobre el significado del acto en sí para la Escuela y sus hijos, con poca más la acción. En seguida, expresó con sencillez diversas etapas del desenvolvimiento de la institución naval, en su creación y su vida en homenaje a quienes ya nacieron y a muchos de los que van vivos y que, lo mismo en la marina necesitan que en la de la defensa patria, gracias como un homenaje simple a la juventud, porque han sido los que por su alto al honor de la Escuela.

Al día de hoy, la Escuela y sus hijos, como siempre, en una parte de su existencia a los propósitos y propósitos del actual régimen para hacer el país a su forma honorable mexicana, y frente al que, indistintamente, la Escuela debe el agua siendo su mejor escuela. Como los anteriores señalan, recuerda la vida de los años, la experiencia con sus compañeros, compañeros y amigos, los sentimientos y actividades en la vida del mar y durante diversos etapas de la vida nacional. Concluyó con el saludo

para proseguir por el camino del honor, del deber y del progreso. De los que, a nombre de la Secretaría y de la Escuela, al mismo momento de actividad.

A los señores, los contralmirantes, militares y civiles, fueron obsequiados con un lunch en los salones del Centro Naval que se está terminando.

A las 14 horas, todos los hijos de la Escuela Naval asistieron a la ceremonia fueron vividos a “canción” de cadetes. De esa manera, se celebró con una sola finalidad, la antigüedad, al ser jefe de la Armada, primeramente en general, oficiales de diversas clases y luego banderas y contralmirantes, fueron en silencio, celebrados por los más jóvenes de la

comunidad, el contralmirante Ceballos y el señor Cordero, y al toque de silencio que duró el minuto, escucharon como en otros días, de una institución con tanto orgullo. Hasta sus respectivas legiones en el momento, los señores señores de la Escuela.

La conmemoración y los momentos de alta definitivamente idea, el ingenio, el decoro y la alegría de una gran institución, los señores, Héroes, al finalizar, la iniciativa de uno de los ex alumnos para dirigirse al H. Congreso de la Unión, para que con motivo de este aniversario, se decretara HEROICA la Escuela Naval, como lo ha sido el punto desde su vida.



**CORTESIA DE:**  
**EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH DE VERACRUZ, S. R. L.**  
ALLENDEK NUM. 21  
Teléfono 23-21 VERACRUZ, VER.

**ANGEL RODRIGUEZ “LA INDUSTRIAL”**  
Avda. Díaz Mirón 59 VERACRUZ, VER.  
Gran fábrica de licor de todas clases  
Constante existencia de alcohol - Importaciones directas  
Avenida Niza, 183 Teléfono Ext. 23-08

18 - DICIEMBRE, 1947 REVISTA GENERAL DE MARINA

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

257 Extracto de la estrofa V del poema “Cincuentenario de la Escuela Naval” citado en Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, Litorales, México, 1962, pp.341 y 342.

258 “50 años de la Escuela Naval” en *Revista General de Marina*, época IV, núm. 2, México, diciembre de 1947, p. 7.

En 1947, durante la conmemoración de los 50 años de la inauguración de la Escuela Naval Militar de Veracruz, se interpretó por primera vez el himno “Cadetes de la Naval” de la autoría del Capitán de Fragata Estanislao García Espinosa.

Partituras del Himno "Cadetes de la Naval".

**"CADETES DE LA NAVAL"**  
MARCHA HIMNO DE LA H. ESCUELA NAVAL DE MÉXICO  
Por el Maestro **ESTANISLAO GARCIA ESPINOSA**  
CAP. DE NAV., DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA MARINA MEXICANA

EDICIÓN MEXICANA DE MÉXICO INTERNACIONAL, S.A.  
DE VALLEJUELA No. 16-MÉXICO D.F.



MILITARY  
MEXICO

PRINTED IN MEXICO

**CADETES DE LA NAVAL**  
MARCHA HIMNO DE LA H. ESCUELA NAVAL DE MÉXICO

Por el Maestro **ESTANISLAO GARCIA ESPINOSA**, CAP. DE NAV.,  
DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA MARINA MEXICANA.

CLARINETE-PÍANO

(Voz) CA - DE - TES DE LA NA - VAL MEXI - CO - LI - BER  
SER - VA - RO - NO - CAN - SAM - DE VOY - UN HEMPELO MAR - DE - LI - CO - MI - DO -  
- TI - NO - MEXI - CO - LAY MI SAN - DE - NA - LAS DOS MI  
SLO - WA - SON - SA - BE - MI - SI - DASH - TO - NA - ROS DE - FEN  
- DES - LAS - SE - PHE - LA - EIGH.

CORNETAS  
CAX

D.R. © Copyright 1960 by EDITORIAL MEXICANA DE MÚSICA INTERNACIONAL, S.A.  
DE VALLEJUELA No. 16 - MÉXICO D.F. ALL RIGHTS RESERVED  
PRIMERA EDICIÓN (1962-63) PRIMA DE EDICIÓN: 7 DE JUNIO DE 1945

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

## “Cadetes de la Naval”

### Marcha Himno de la H. Escuela Naval de México

Por el maestro Estanislao García Espinosa Cap. de Nav.  
Director de la Banda Sinfónica de la Marina Mexicana.

Cadete soy de la Naval  
mi orgullo es ser marino  
cantando voy un himno al mar  
feliz con mi destino  
mi escuela y mi bandera  
las dos mi gloria son  
daré mi vida entera  
por defenderlas de una invasión.

Cadetes de la naval  
marchemos por la senda de la gloria  
cantando un himno al mar  
luchemos por la Patria y la victoria  
Juremos con honor  
honrar a nuestra patria mexicana  
y por ella morir con valor  
cadetes de la naval.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En esa misma ceremonia se dio la noticia de que el proyecto de ampliación no sería hacia los terrenos ganados al mar sino a un nuevo emplazamiento,<sup>259</sup> se buscaba un terreno extenso cercano a la costa, en una zona desocupada y cercana a un fondeadero con gran amplitud para la navegación. Tal sitio estaba a 33 kilómetros del puerto de Veracruz en la conocida punta de Antón Lizardo.

El 24 de enero de 1948 se iniciaron las labores de construcción en Antón Lizardo y se recabó información para la adquisición de un nuevo buque escuela. Al mismo tiempo, continuaron las actividades educativas navales en el centro de Veracruz bajo la dirección del Comodoro Luis Bravo Carrera y las enseñanzas de un grupo de profesores que impartían clase a pesar de escasear materiales como libros de texto.<sup>260</sup>

*Maqueta preliminar de ampliación de la Escuela Naval Militar, 1948.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

259 *Cien años de Historia. Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1997, p. 119.

260 En referencia a Rodolfo Lovato Cueto, José Lizán Ramírez, Ernesto Domínguez Aguirre, Alfonso Roffiel Gutiérrez, Juan Bartolo Hernández, Carlos Rodríguez Mendoza, Alejandro Sánchez Alvarado, Pedro Montejo Sierra, Vicente Camporredondo Ramos y Ramón Ramírez Vergel. Álvaro Sandoval Paullada al tomar la Dirección del plantel de forma interina en 1949 apuntó "Había una completa escasez de libros de texto [entonces] Pusimos a trabajar una máquina que había estado arrumbada (le llamábamos multígrafo) y se llegaron a tirar gran cantidad de folletos, se gastaba casi todo el presupuesto en papel, Salvador Paullada, Álvaro, *Remembranzas*, México, Talleres Gráficos de la Heroica Escuela Naval Militar, 2002, p. 280.

*Presentación de la maqueta ante el Presidente Miguel Alemán Valdés, 24 de enero de 1948.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*El Presidente Miguel Alemán Valdés acompañado de su gabinete gubernamental, 24 de enero 1948.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

**El 24 de enero de 1948 inició  
la construcción de la Escuela  
Naval Militar en Antón  
Lizardo ,Veracruz.**



*El 24 de enero de 1948, el Presidente Miguel Alemán coloca la primera piedra para la construcción del plantel.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Construcción de la Escuela Naval Militar en Antón Lizardo.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Es así como resurgió poco a poco la tarea educativa, reiniciando literalmente de entre los escombros y apuntalándose en las nuevas instalaciones en construcción. Por otra parte, el Reglamento de la Escuela Naval Militar publicado el 17 de agosto de 1949 en el *Diario Oficial*, en su artículo tercero menciona que se retorna al modelo de dos carreras: Cuerpo General e Ingeniero Mecánico Naval.<sup>261</sup>

*Reglamento de la Escuela Naval Militar de 1949.*

**DIARIO OFICIAL**

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECTOR: DIEGO ARENAS GUZMAN

SECCION SEGUNDA **CNI**

Registrado como artículo de  
27 veces en el año de 1944. ★ MEXICO, MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 1949. ★ Tomo CLEIV ★ Núm. 41

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE MARINA**

**REGlamento DE LA ESCUELA NAVAL  
DE LA ARMADA DE MEXICO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL ALLENAN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en ejercicio de las facultades que me concede la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de la República, he tenido a bien expedir el siguiente

**REGlamento DE LA ESCUELA NAVAL DE LA  
ARMADA DE MEXICO**

**TITULO I**

**Bases generales.**

**CAPITULO I**

**Finalidad.**

ARTICULO 1º.—La Escuela Naval es un centro educativo militar, en el que se hacen estudios profesionales para la formación de Oficiales destinados a la Armada de México.

ARTICULO 2º.—La Escuela Naval dependerá directamente de la Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada; en caso de que por cualquier circunstancia no pudiera recibir sus órdenes, pasará a depender del Comandante de la Zona Naval de su jurisdicción.

ARTICULO 3º.—La formación de Oficiales a que se refiere el artículo 1º de este Reglamento comprenderá las siguientes carreras:

- a).—Cuerpo General.
- b).—Ingeniero Mecánico Naval.

ARTICULO 4º.—La Secretaría, a través de la Dirección General de la Armada, fijará el porcentaje de cadetes que deben cursar cada una de las carreras antes mencionadas, de acuerdo con las necesidades de la propia Armada.

ARTICULO 5º.—El ingreso a la Escuela Naval se sujetará a las normas contenidas en el Reglamento de Admisión de la misma.

ARTICULO 6º.—Las prácticas teóricas se realizarán ordinariamente en el lugar de la residencia oficial de la Escuela Naval, y las prácticas de aplicación en los buques, dependencias, talleres, campos y otros lugares que se ordenen. En casos extraordinarios, ambas enseñanzas se impartirán en el lugar que designe la Dirección General de la Armada.

ARTICULO 7º.—Además de la instrucción profesional que se imparte, la Escuela Naval tiene como finalidad la educación moral y militar de los cadetes.

**CAPITULO II**

**Organización.**

ARTICULO 8º.—La Escuela Naval está integrada por el siguiente personal:

- a).—Directivo.
- b).—Docente.
- c).—Administrativo.
- d).—De cadetes.
- e).—De servicios.

ARTICULO 9º.—El personal directivo está integrado por:

- a).—Director-Comandante.
- b).—Subdirector, Segundo Comandante y Jefe de Estudios.

Fuente: *Diario Oficial*.

261 *Diario Oficial*, 17 de agosto de 1949, número 41, tomo 175, p. 1.

El 17 de Agosto de 1949 se publicó en el *Diario Oficial* el nuevo Reglamento Escuela Naval Militar, en el que aparecen dos carreras: Cuerpo General e Ingeniero Mecánico Naval.

El 29 de diciembre de 1949 fue aprobada por el Congreso de la Unión, la propuesta del Teniente Coronel de Sanidad Naval Porfirio Sosa Zarate que consistió en anteponer el adjetivo de “Heroico” a la Escuela Naval Militar y al Colegio Militar por la valiente defensa a la soberanía nacional efectuada por sus cadetes.<sup>262</sup>

Fue un merecido homenaje para la Heroica Escuela Naval Militar y sus héroes navales, Virgilio Uribe y José Azueta, quienes perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, al combatir al invasor extranjero en la gesta heroica del 21 de abril de 1914 en el puerto de Veracruz; refrendando los valores que todo Cadete naval debe tener durante su formación como marino: Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo.

*Decreto por el que se designa como “Heroica” a la Escuela Naval Militar el 29 de diciembre de 1949.*



Fuente: *Diario Oficial*.

262 “Antecedentes Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar”, en *Revista General de la Secretaría de Marina*, 1968, Vol.1, núm.4, p. 38.

**El 29 de diciembre de 1959,  
el Congreso de la Unión  
aprobó el título de “Heroica”  
a la Escuela Naval Militar, en  
reconocimiento a los hechos  
heroicos de sus hijos: el Cadete  
Virgilio Uribe y el Teniente  
José Azueta, durante la Gesta  
Heroica del 21 de abril de  
1914.**



Ante la necesidad de que los oficiales de la Armada, egresados de la Heroica Escuela Naval Militar, continuaran su formación con estudios de posgrado, se expidió un decreto, con fecha 4 de marzo de 1950, para la creación de la Escuela Superior de Guerra Naval, con sede en la Ciudad de México, para impartir el curso de Estado Mayor Naval.<sup>263</sup> El proyecto se quedó momentáneamente en el papel, se presume que fue debido a los costos de las nuevas instalaciones que en paralelo se construían en Antón Lizardo (como ilustra fotográficamente la Memoria de la Secretaría de Marina),<sup>264</sup> mismos que ascendieron a \$13,911,232 pesos.

*Decreto de creación de la Escuela Superior de Guerra Naval el 4 de marzo de 1950.*



Fuente: *Diario Oficial*.

263 Archivo General de la Secretaría de Marina, “Decreto para la creación de la Escuela Superior de Guerra Naval”.

264 *Memoria de la Secretaría de Marina presentada por el C. Subsecretario encargado del despacho, ingeniero Alberto J. Pawling*, septiembre de 1950-agosto de 1951, México, 1951, pp.28 y 29.

Los vientos de cambio en la Heroica Escuela Naval Militar también se reflejaron con el nuevo escudo distintivo, aprobado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial* del 22 de agosto de 1952. A la heráldica se le agregaron algunos elementos representativos del escudo de armas del Estado de Veracruz, por ser sede del plantel

*Decreto del escudo distintivo de la Heroica Escuela Naval Militar, 22 de agosto de 1952.*



Fuente: *Diario Oficial*.

**El 22 de agosto de 1952 se publicó en *Diario Oficial* el tercer escudo de la Heroica Escuela Naval Militar.**

*Tercer Escudo en la historia de la Heroica Escuela Naval Militar 1952.*



Los elementos principales que lo conforman son el escudo de la Armada y el del estado de Veracruz, se aprecia el águila de perfil devorando una serpiente la cual representa el primer asentamiento de las tribus mexicas; asimismo, las anclas representan la naturaleza naval.

Referente al escudo de Veracruz, simboliza el lugar donde está establecida la escuela de formación naval militar de México. La fusión de estos escudos simboliza el vínculo histórico del puerto de Veracruz con el plantel educativo naval en el que ciudadanos y cadetes defendieron la soberanía nacional.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

# Clausura de las instalaciones de la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz

A las once de la mañana del 11 de diciembre de 1952 fue clausurada la sede de la Heroica Escuela Naval, ubicada en la calle de Mariano Arista, esquina con Landero y Coss en el centro histórico del puerto de Veracruz.

En la ceremonia estuvieron presentes el entonces Secretario de Marina General Rodolfo Sánchez Taboada y una reducida comitiva, destacando la presencia del Comandante General de la Armada Almirante Manuel Zermeño Araico, Almirante Mario Rodríguez Malpica, Jefe de la Zona Naval y el director del plantel Contralmirante Álvaro Sandoval Paullada; así como la Primera Dama María Izaguirre, esposa del Presidente Adolfo Ruiz Cortines e hija del primer director de la Escuela Naval Militar en 1897: el Capitán de Fragata Manuel Izaguirre.<sup>265</sup>

*La señora María Izaguirre (izquierda) fue una de las invitadas de honor en la clausura de la Escuela Naval Militar en 1952.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

265 “Solemne clausura del viejo” en *El Dictamen, Diario Independiente*, 10 de diciembre de 1952, pp. 1 y 12.

**El 11 de diciembre de 1952  
fueron clausuradas las  
instalaciones de la Heroica  
Escuela Naval Militar,  
ubicadas en la calle Mariano  
Arista, esquina con Landero y  
Coss, en el centro histórico del  
puerto de Veracruz.**

Los actos de clausura en las antiguas instalaciones de Veracruz estuvieron cargados de simbolismo y nostalgia, tal como lo señaló el Capitán de Navío Rubén Montejo Sierra:

“Ahora ya podrá comprenderse por qué los rostros alargados; al pueblo de ese heroico puerto lo estaban despojando de uno de sus más bellos timbres de gloria, esa Escuela Naval, ese nido de gaviotas cuyos cadetes, codo con codo con ellos, habían defendido el suelo patrio en contra de la invasión americana y que desde esa fecha pasaría a funcionar en Antón Lizardo, Ver., los marinos verían la clausura de su querido plantel, donde habían entregado los años juveniles y pensaban que al clausurarse, quedarían olvidados por siempre toda una vida de recuerdos y de tradiciones.”<sup>266</sup>



*El Capitán de Navío Rubén Montejo Sierra fue orador durante la clausura de la escuela en Veracruz y años después compartió su sentir en la Revista Litorales.*

266 Rubén Montejo Sierra, “11 de diciembre de 1952” en *Litorales*, año 1, núm. 2, abril de 1952, p. 3.

## ¡HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR...!

La ceremonia concluyó cuando la señora María Izaguirre arrió la bandera de la escuela, lo que simbolizó la culminación de una etapa heroica y llena de vicisitudes; así como el inicio de otra, con nuevas instalaciones en Antón Lizardo, Veracruz y proyectos que consolidarían a la Heroica Escuela Naval Militar tal como se conoce en la actualidad.

*Durante la ceremonia, la señora María Izaguirre se encargó de arriar por última vez la bandera en la Heroica Escuela Naval Militar de Veracruz.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



# Inauguración de la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz

A las diez de la mañana del 11 de noviembre de 1952 arribó, a Antón Lizardo, Veracruz, el Presidente Miguel Alemán Valdés para inaugurar la nueva sede de la Escuela Naval Militar, en compañía de funcionarios de todos los niveles de gobierno, el cuerpo consular asentado en Veracruz, representantes de institutos culturales e incluso un contingente de campesinos.



Contralmirante Álvaro Sandoval Paullada, primer director de la Heroica Escuela Naval Militar con sede en Antón Lizardo.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El primer director de las nuevas instalaciones, el Contralmirante Álvaro Sandoval Paullada, dio un discurso cuyas palabras argumentan a favor de una tesis que se ha manejado a lo largo de esta obra, la estrecha relación entre la historia de la educación naval y la conformación del Estado nacional. Una correspondencia íntima en que la primera es un buen indicador del pulso de la segunda, al menos eso se reconoce en las palabras pronunciadas por el Contralmirante “[...] el hecho de que nuestra Escuela cambie de recinto se asocia al ver aquí la cristalización de la obra de reconstrucción

El traslado de la escuela del puerto de Veracruz, a la población de Antón Lizardo significó una dura labor logística, debido a la transportación de enseres, pertrechos y papelería administrativa, etc. Se pensó iniciar formalmente actividades el 1º de enero de 1953, pero ante esta situación, los alumnos la ocuparon hasta el 2 de febrero con el inicio del ciclo escolar.

En otro episodio de esta historia del movimiento, fue la situación de la planta docente, dado que la mayoría de profesores se rehusaron a continuar con sus actividades argumentando la imposibilidad de trasladarse diariamente desde sus viviendas en la ciudad de Veracruz hasta Antón Lizardo. Aun así no se detuvieron las clases en ningún momento.<sup>267</sup>

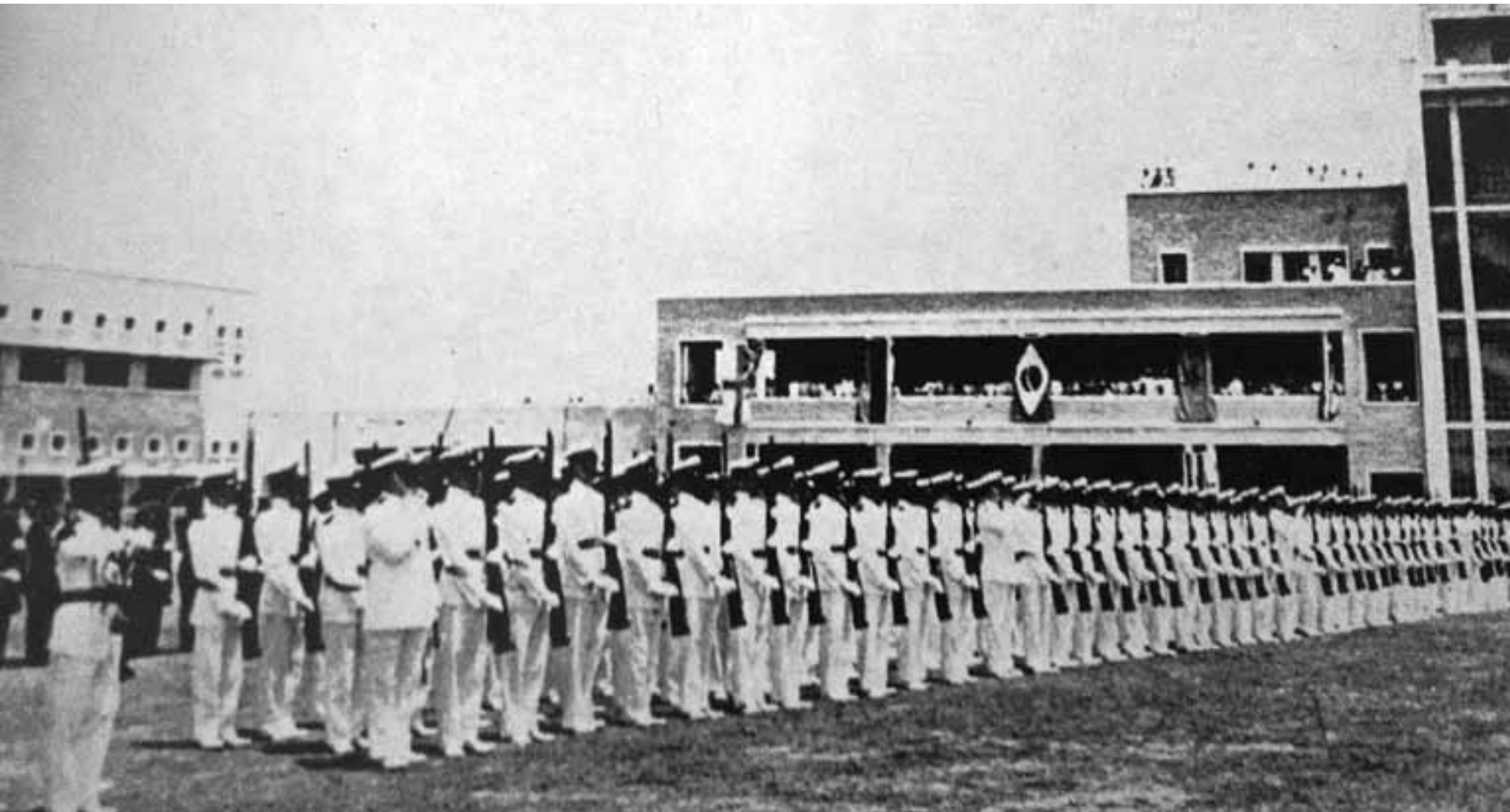
267 Los profesores que continuaron fueron Bernardo Bidart, Jorge F. Salinas Bonilla, Ernesto Domínguez Aguirre y José Lizán Ramírez. *Cien años de Historia. Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1997, pp. 134-135.

*El Presidente Miguel Alemán Valdés durante el acto de abanderamiento en la ceremonia de inauguración de la Heroica Escuela Naval Militar, 11 de noviembre de 1952.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Ceremonia de Inauguración de la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Primera generación que egresó en las nuevas instalaciones de Antón Lizardo.*

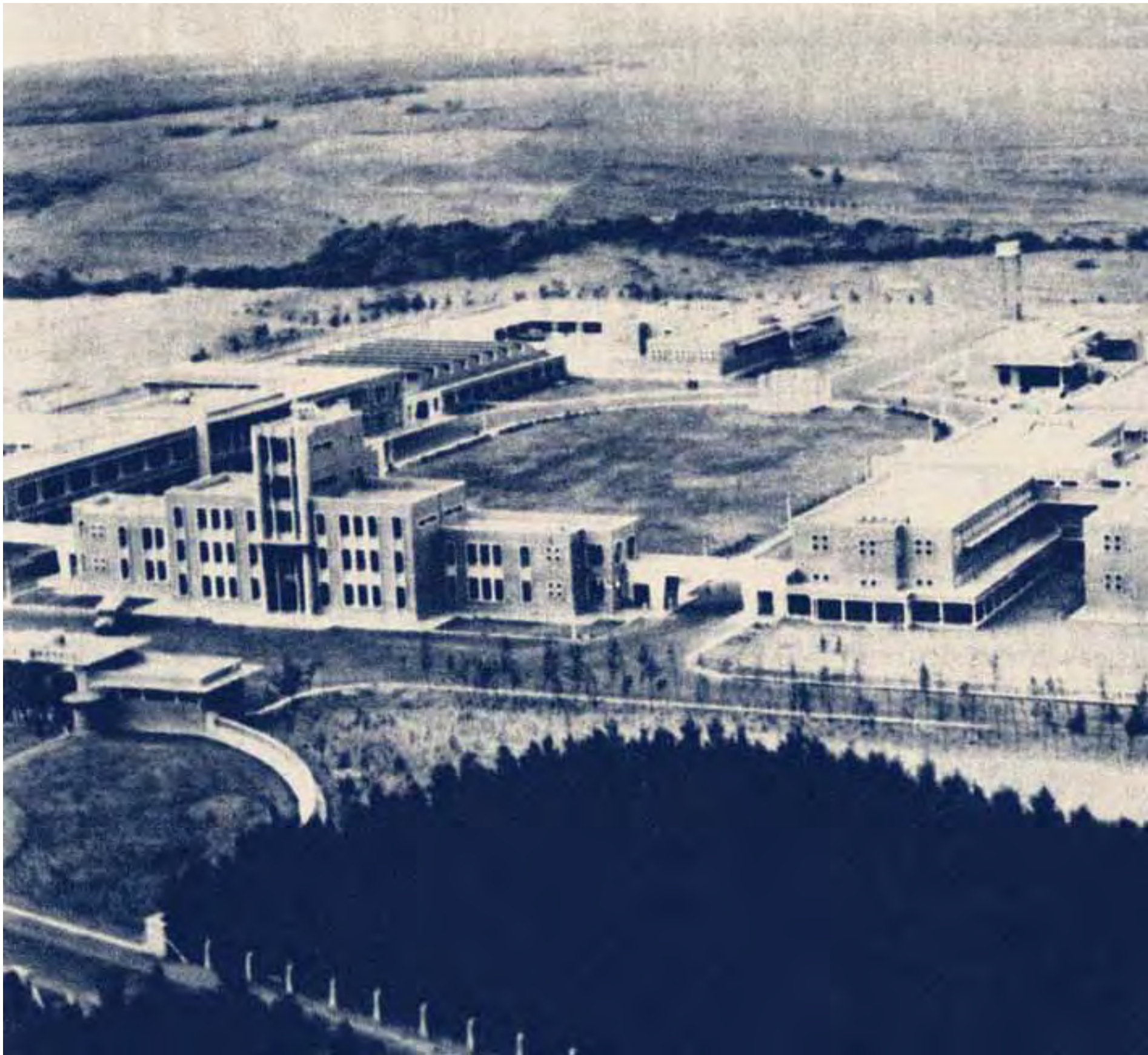


Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Vista panorámica de la Heroica Escuela Naval en Antón Lizardo, Veracruz, (década de 1950).*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



*Otra vista de las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

# Planes de estudio y cambios de carrera

A partir de la inauguración de las nuevas instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar, ubicadas en Antón Lizardo, Veracruz, la Secretaría de Marina-Armada de México, a través de la Dirección General de la Armada, vio la necesidad de cambiar los planes de estudio del plantel y aumentar su oferta educativa, de acuerdo a las necesidades de la institución.

*Cadetes en la clase de Navegación en las instalaciones de Antón Lizardo, Veracruz, 1954.*

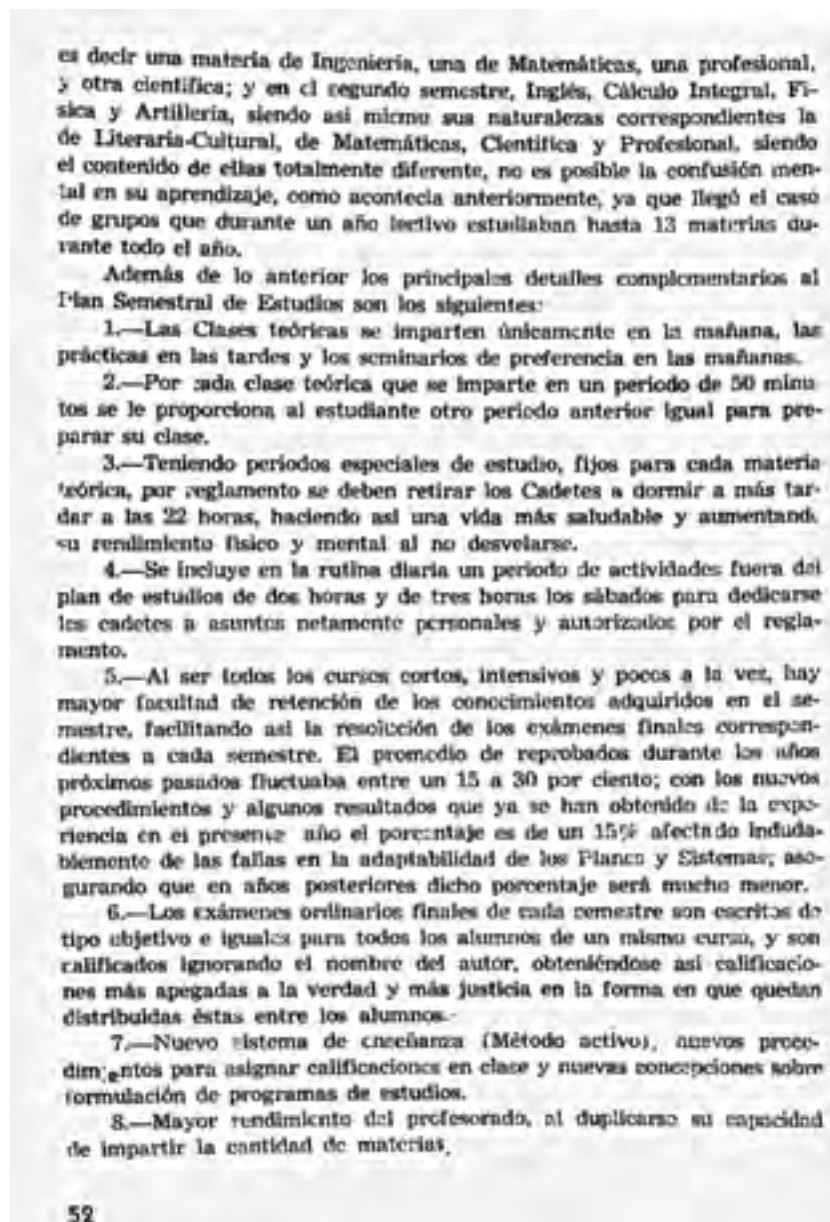
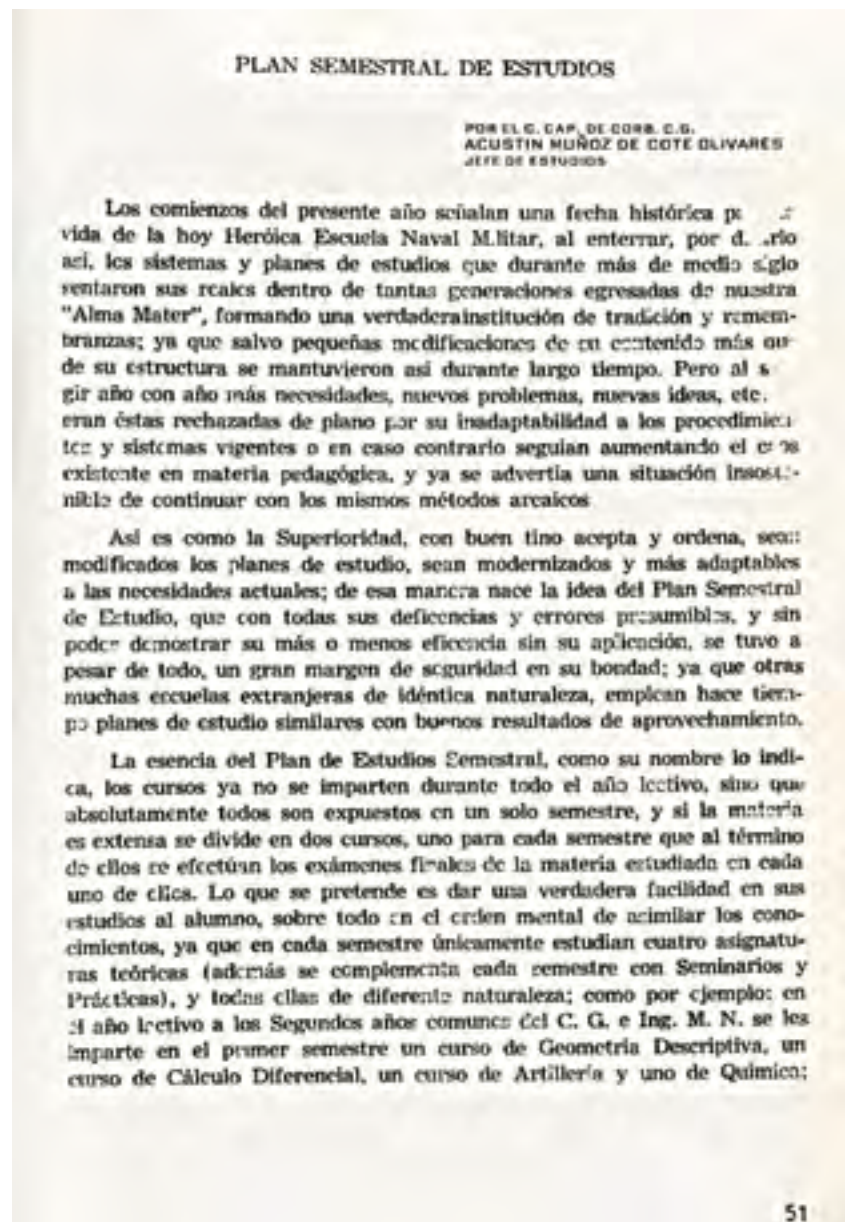


Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Uno de esos cambios sucedió en 1959, cuando se implantó el Plan semestral de estudios, con la finalidad de lograr un sistema educativo que cumpliera con las necesidades técnicas, a través de la impartición de materias teóricas que se impartían en el turno matutino y las prácticas que se efectuaban en el vespertino.<sup>268</sup>

### Plan semestral de 1959.

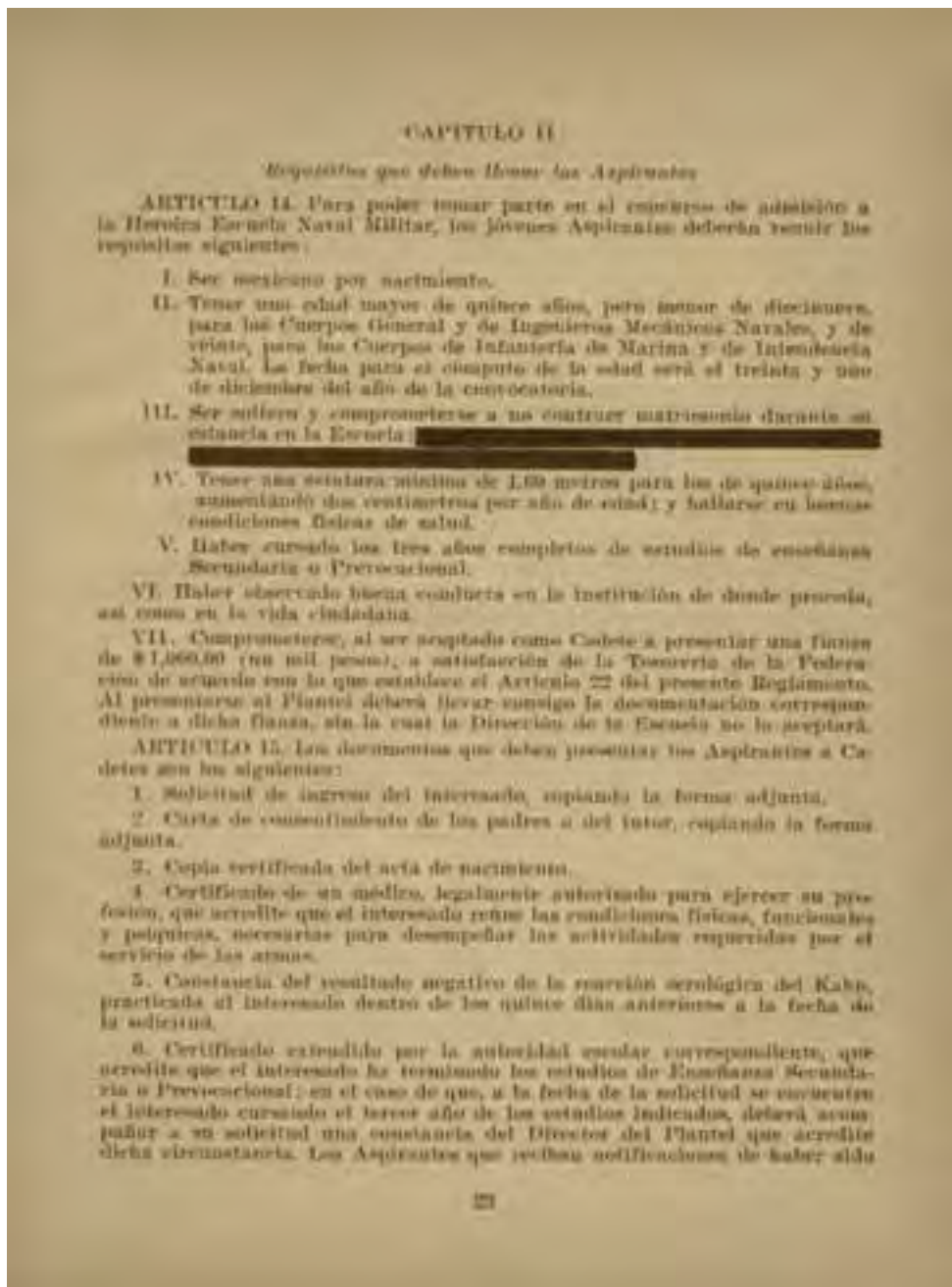


Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

268 Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar 1959, Talleres de la Heroica Escuela Naval Militar; Antonio González, Enríquez, "La educación naval en México" en Revista Secretaría de Marina, año 10, núm. 60, enero-febrero de 1992, p. 22.

Los requisitos de ingreso a este plantel educativo a principios de la década de 1960 eran los siguientes:

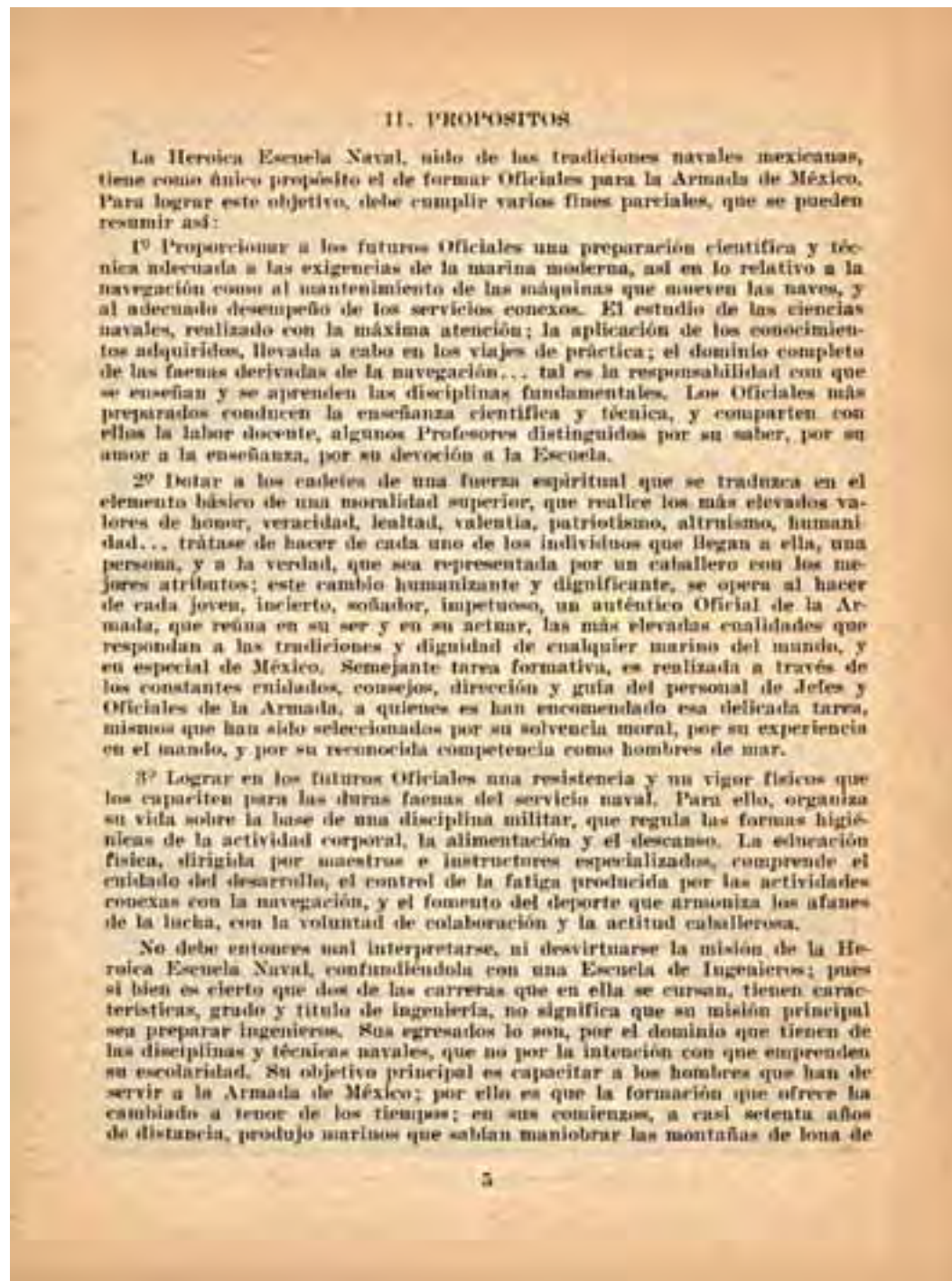
*Requisitos para los Aspirantes que pretenden ingresar a la Heroica Escuela Naval militar a principios de 1960.*



- I. “Ser mexicanos de nacimiento.
- II. Tener una edad mayor de quince años, pero menor de diecinueve, para los Cuerpos General y de Ingenieros Mecánicos Navales, y de veinte, para los de Cuerpo de Infantería de Marina y de Intendencia Naval. La fecha para el cómputo de la edad será el treinta y uno de diciembre del año de la convocatoria.
- III. Ser soltero y comprometerse a no contraer matrimonio durante su estancia en la Escuela.
- IV. Tener una estatura mínima de 1.60 metros para los de quince años, aumentando dos centímetros por año de edad; y hallarse en buenas condiciones físicas de salud.
- V. Haber cursado tres años completos de estudios de enseñanza Secundaria o Prevocacional.
- VI. Haber observado buena conducta en la institución donde proceda, así como en la vida ciudadana.
- VII. Comprometerse al ser aceptado como cadete a presentar una fianza de \$1,000 (un mil pesos), a satisfacción de la Tesorería de la Federación de acuerdo con lo que establece el artículo 22 del presente reglamento”.

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México

Documento en el que se mencionan los valores de los cadetes.

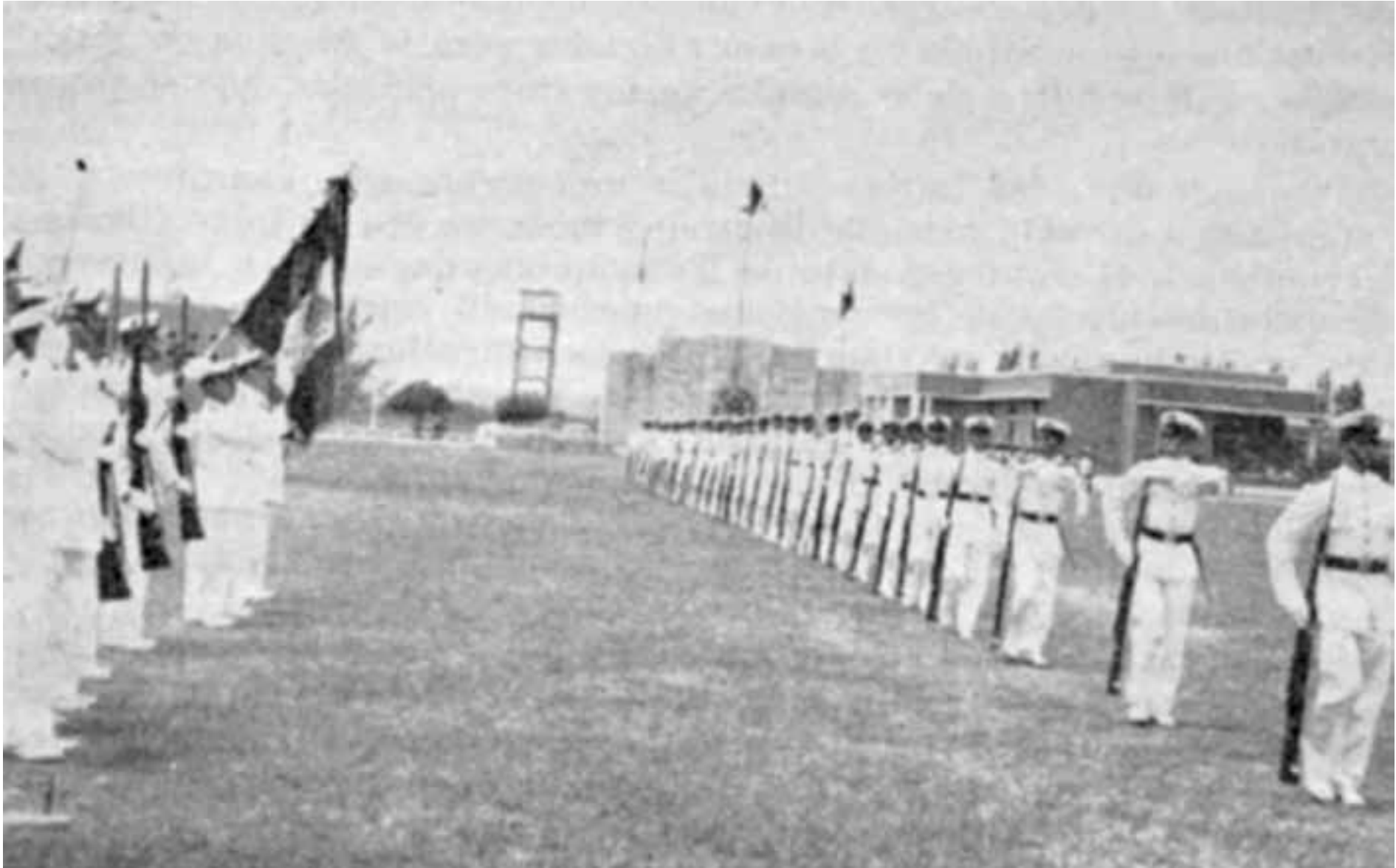


Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En aquellos años, para lograr una preparación científica y técnica adecuada, a los cadetes de la escuela se les dotaba de fuerza moral, con base en los valores de “honor, veracidad, lealtad, valentía, patriotismo y humanidad”.<sup>269</sup>

269 Secretaría de Marina, Comandancia General de la Armada, *Instructivo de admisión a la Heroica Escuela Naval Militar*, sin pie de imprenta, p. 5. Nota: De acuerdo a la información proporcionada por citado documento se calcula que su temporalidad sea de 1959, debido a que se menciona la reciente creación de la carrera de Intendencia Naval y cambios a los planes de estudio.

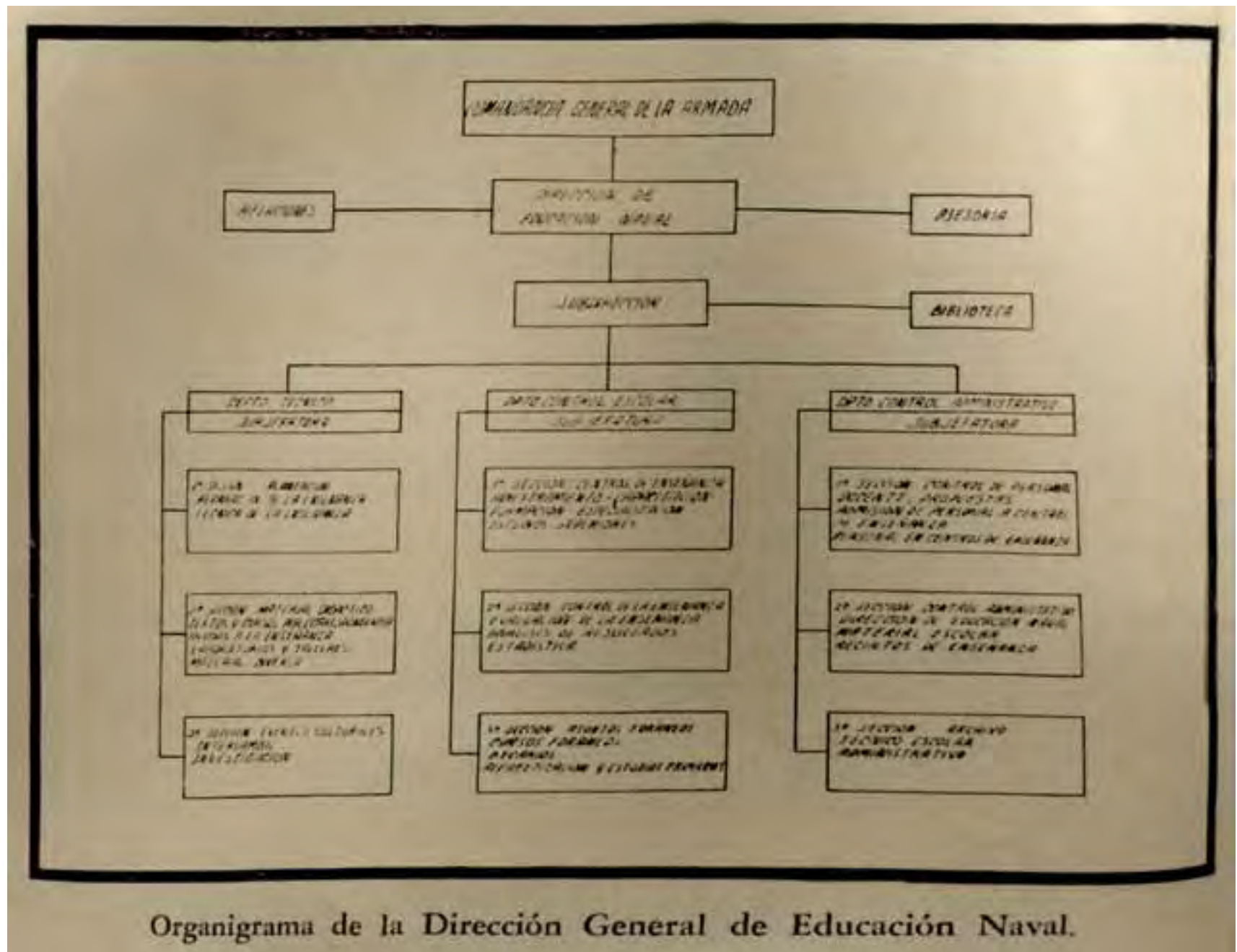
*Jura de Bandera de Cadetes de 1959.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En 1968 la Secretaría de Marina, a través de la Comandancia General de la Armada, creó la Dirección de Educación Naval para coordinar los distintos aspectos educativos de la institución y proyectar la preparación profesional del personal de la Armada de México en los más altos niveles teóricos y prácticos, lo que benefició directamente a la Heroica Escuela Naval Militar.<sup>270</sup>

Organigrama de la Dirección General de Educación Naval.



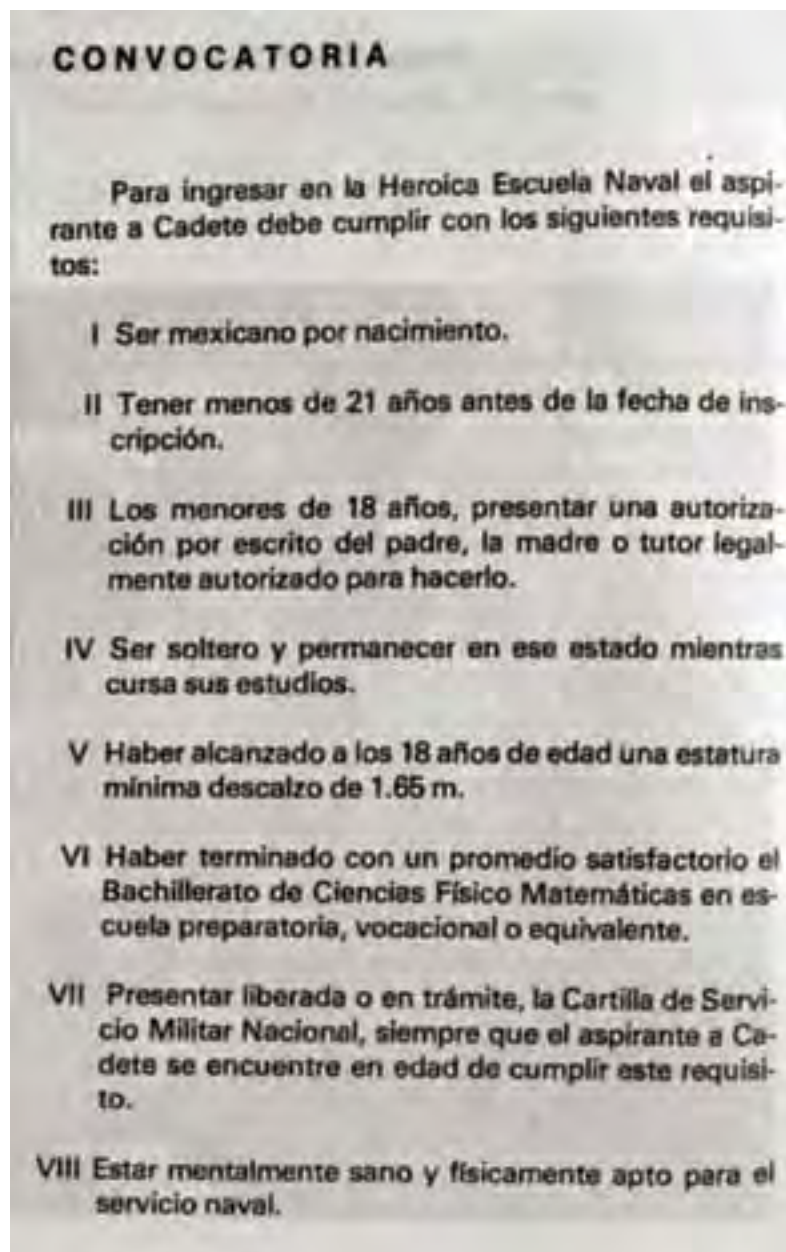
Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

270 "La nueva dirección de Educación Naval" *Revista General de Marina*, época III, vol. 1, núm. 4, diciembre de 1968, pp. 24-25.

A partir de lo citado anteriormente, se estableció el Plan General de Educación Naval (P-GEN-72) en el que se estableció que el desarrollo de este rubro debió darse mediante la planeación integral que a su vez tuviera como resultado la elevación del nivel académico impartido en los distintos establecimientos de formación y capacitación de la Armada.<sup>271</sup>

Los cambios continuaron en 1976, cuando los planes de estudio de las carreras fueron modificados, destacando el perfil de ingreso al pedir como requisito los estudios de bachillerato concluidos, esta disposición estuvo vigente durante ocho años (1984).<sup>272</sup>

*Convocatoria de ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar donde se menciona entre los requisitos, el bachillerato concluido.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

271 Antonio González, Enríquez, "La educación naval en México" en *Revista Secretaría de Marina*, año 10, núm. 60, enero-febrero de 1992, p. 22-23.

272 Folleto de ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar, Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.3dx.

*Ceremonia del 21 de abril en la Heroica Escuela Naval Militar a principios de 1960.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



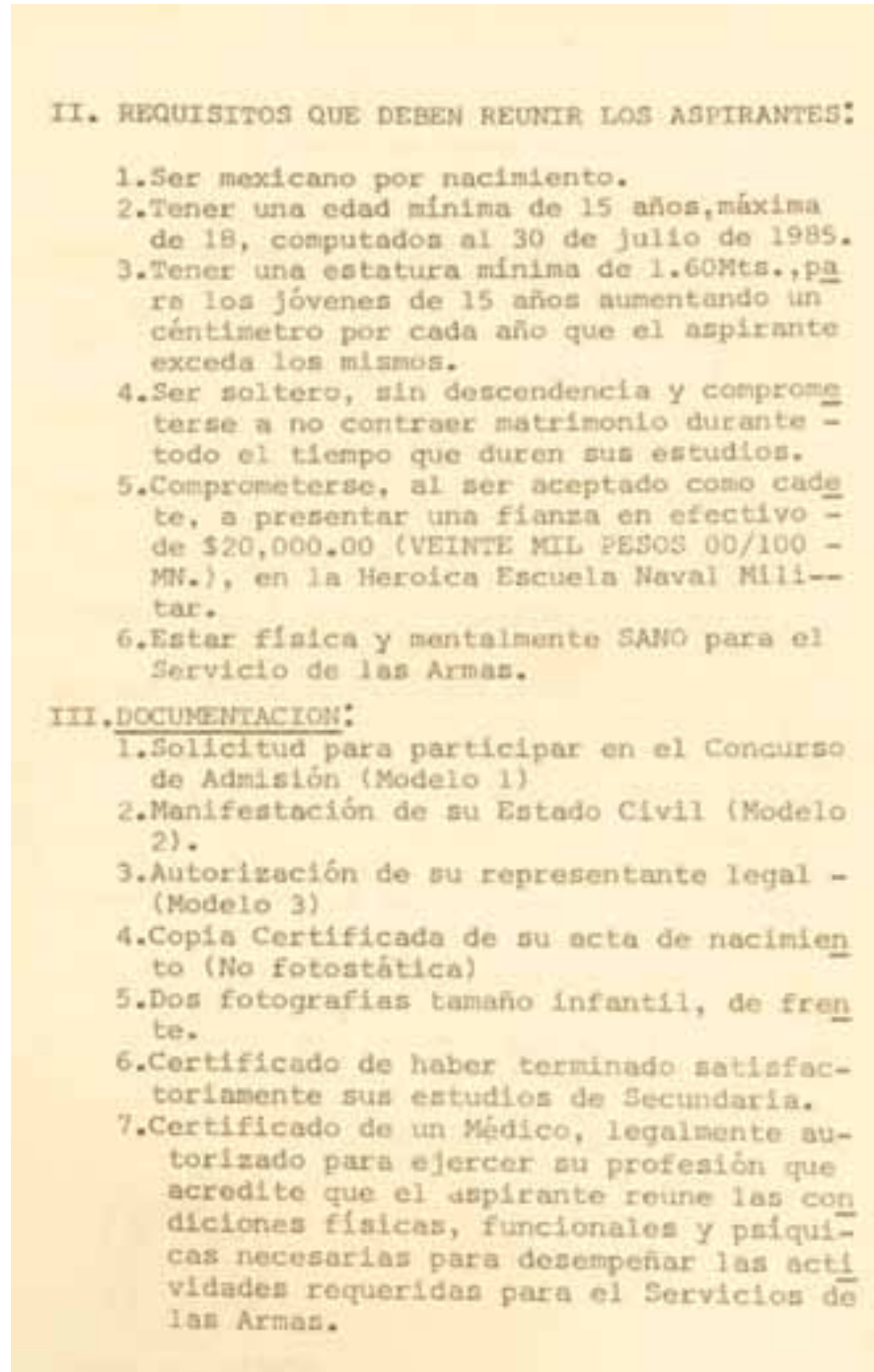
*Cadetes en la Heroica Escuela Naval Militar 1976.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Para 1985 se modificaron los requisitos de ingreso al plantel, al exigir sólo estudios de nivel secundaria, dado que el bachillerato se cursaba en los dos primeros de la carrera. La primera generación cursó la carrera en 11 semestres, aunque durante el transcurso de los siguientes años se redujo a diez, debido a que en ese tiempo se consideró que eran los adecuados para la preparación de los cadetes.<sup>273</sup>

*En 1985 para ingresar al plantel se requerían estudios de secundaria.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

273 Secretaría de Marina, Instructivo de Admisión 1985. Heroica Escuela Naval Militar, p. 1.

*Cadetes en prácticas en laboratorios.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Cabe mencionar que las carreras de Ingeniero en Ciencias Aeronavales e Ingeniero Hidrógrafo entraron en receso en 1987 y 1990 respectivamente, la reestructuración en la oferta educativa se reflejó en la Ley Orgánica de la Armada de México de 1993, en la que se estipuló la existencia de una sola carrera a nivel licenciatura que adoptó el nombre de la del Cuerpo General: Ingeniero en Ciencias Navales.

#### Requisitos de ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar en 1998<sup>274</sup>

- I. Ser mexicano por nacimiento, del sexo masculino.
- II. Haber cursado satisfactoriamente su enseñanza secundaria con un promedio mínimo de 7.5.
- III. Tener una edad límite mínima de 15 años y un máximo de 18 años, computados al 31 de julio del año en curso.
- IV. Tener una estatura mínima de 1.60 metros, para los jóvenes de 15 años, aumentando un centímetro por cada año que exceda de esa edad.
- V. Ser soltero y sin descendencia, comprometiéndose por escrito a no contraer matrimonio durante su estancia en el plantel y durante la realización de sus prácticas profesionales como Guardiamarina del Cuerpo General.
- VI. Compleción física y peso corporal acorde a su estatura y edad.
- VII. Disposición a la organización y al orden.
- VIII. Estar médica, física y psicológicamente apto para el buen desempeño del servicio de las armas.
- IX. No tener tatuajes ni orificios en el pabellón en la oreja u otra parte del cuerpo.

274 Flor de Alba Morales Cruz, "Heroica Escuela Naval Militar" en *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 17, época IV, núm. 120, febrero de 1998, p. 6.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Cadetes en instrucción teórica correspondiente a materias como electrónica y motores.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Durante el periodo 1952-1999 se han impartido cinco carreras en diferentes temporalidades, que con el paso del tiempo han modificado en diversas ocasiones sus planes de estudio. A continuación una breve explicación de la evolución de cada una de ellas de acuerdo al nombre que tuvieron al finalizar el siglo XX:

### **Ingeniero en Ciencias Navales (Cuerpo General)**

Para 1952 esta carrera tenía el nombre de Ingeniero Geógrafo (conocida como Cuerpo General) que formaba oficiales para:

*Reglamento de ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar de principios de la década de 1960.*



“dirigir las naves de la Armada, ya sea como comandantes, o bien como subalternos. Además son los que mandan a la gente de mar en el combate, ya sea contra buques, aviones o submarinos enemigos. Por otra parte, a ellos les están encomendados los trabajos de topografía, hidrografía y geodesia que frecuentemente son requeridos por el servicio...”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Título de Ingeniero Geógrafo del Teniente de Corbeta Antonio Córdova Gómez.



Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Esta carrera se cursaba en cinco años divididos en diez semestres lectivos. Los dos primeros comprendían estudios preparatorios y los siguientes correspondían a los estudios profesionales. Al terminar la carrera, el Cadete obtenía el despacho de Guardiamarina y posteriormente se embarcaba para sus prácticas profesionales.

Sin embargo con la reestructuración educativa de 1966, se fusionó con la carrera de Ingeniero Mecánico para crear la carrera de Ingeniero Geógrafo e Ingeniero Mecánico, también conocida como Cuerpo Único.<sup>275</sup>



*Documento del Teniente de Corbeta José Rodríguez Alcántar en el que se aprecia que estudió la carrera de Ingeniero Geógrafo e Ingeniero Mecánico Naval, 1970.*

En agosto de 1967 presentó examen profesional y obtuvo el título de Ingeniero Geógrafo e Ingeniero Mecánico Naval.

Fuente: Escuela de Aviación Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

275 Archivo de la Escuela de Aviación Naval. Anuario de la Escuela de Aviación.

**En 1967 se tituló la primera generación del Cuerpo Único (Ingeniero Geógrafo e Ingeniero Mecánico Naval), al haberse fusionado ambas carreras.**

El último cambio de nombre que tuvo en el siglo XX fue en 1971, cuando se denominó como carrera de Ingenieros en Ciencias Navales, cuya primera generación inició su formación en ese año. Cabe destacar que con el nombre de Ingeniero Geógrafo e Ingeniero Mecánico Naval egresaron diez generaciones, la última de ellas en 1975.<sup>276</sup>

*Cadetes en prácticas diversas.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

276 Información proporcionada por la Heroica Escuela Naval Militar, “Reseñas históricas de las carreras de la Heroica Escuela Naval Militar”.

**En 1971 la carrera de  
Ingeniero Geógrafo e  
Ingeniero Mecánico Naval  
(Cuerpo Único) cambió  
de nombre a Ingeniero en  
Ciencias Navales.**

A partir de 1995 fue la única carrera que se impartía en la Heroica Escuela Naval Militar con una duración de 10 semestres y al concluirlos satisfactoriamente obtenían el grado de Guardiamarina, posteriormente iniciaban sus prácticas profesionales de un año a bordo del velero Cuauhtémoc y al termino presentaban su examen profesional en la escuela.

*Los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar realizan sus prácticas en el Buque Escuela Cuauhtémoc.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Cadetes en clases a bordo de un buque, década de 1990.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



*Cadetes en prácticas de navegación astronómica con el sextante, década de 1990.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

*Cadetes en prácticas de navegación astronómica con el sextante, década de 1990.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

*Cadetes en prácticas de compensación  
de compas magnético.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

*Prácticas en máquinas de combustión externa (Vapor).*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Ingeniero Mecánico Naval

Con la misión principal de la “operación, mantenimiento y reparación de la maquinaria naval, tanto a bordo de los buques, como en las instalaciones que la Armada tiene establecidas en tierra”; esta carrera, junto con la de Cuerpo General, es una de las más antiguas que se han impartido en la Heroica Escuela Naval Militar.<sup>277</sup>

*Documento en el que se define la misión de la carrera de Ingeniero Mecánico Naval.*



Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

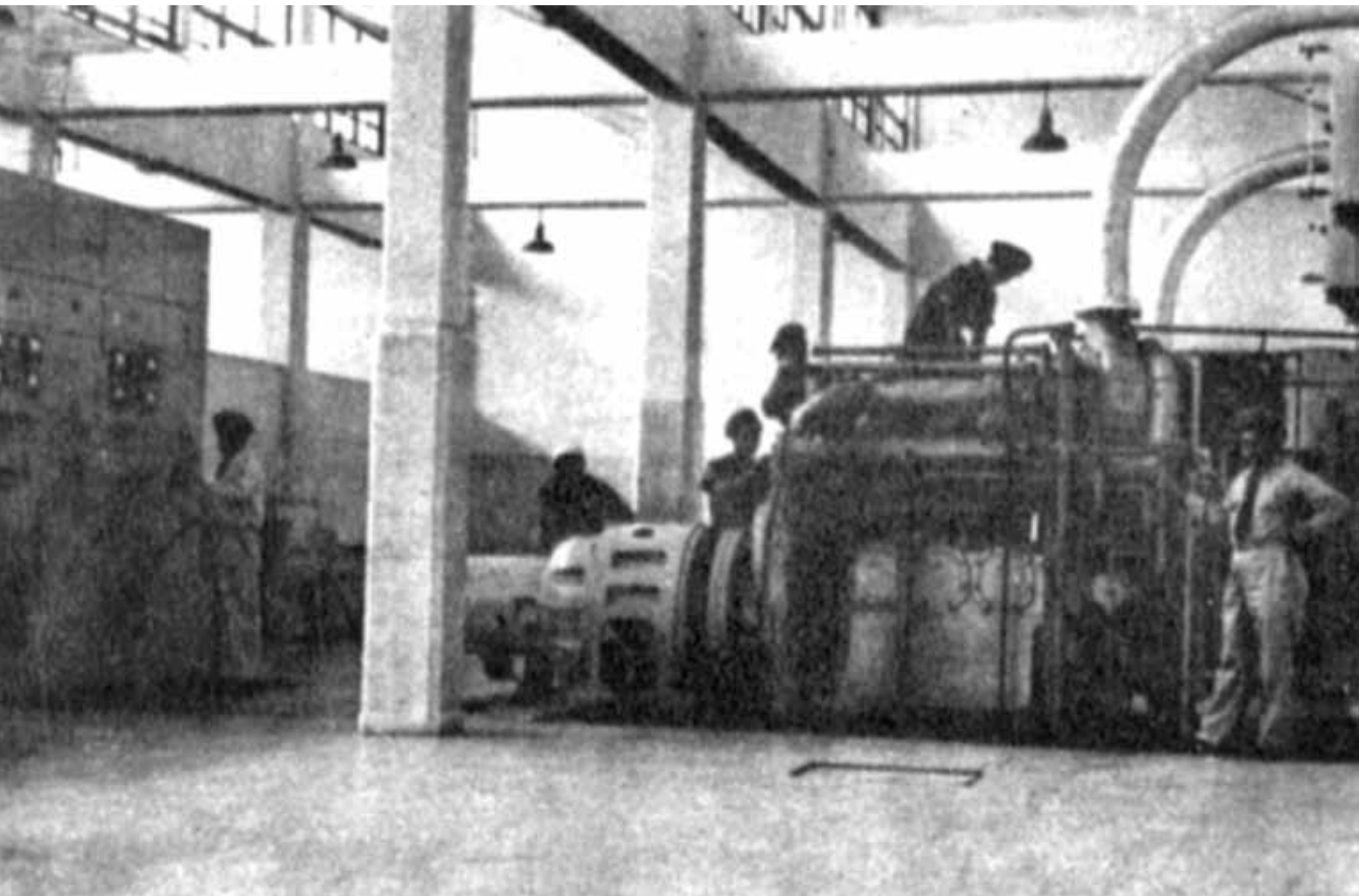
277 Secretaría de Marina, Comandancia General de la Armada, *Instructivo de admisión a la Heroica Escuela Naval Militar*, sin pie de imprenta, p. 5. Nota: De acuerdo a la información proporcionada por citado documento se calcula que su temporalidad sea de 1959, debido a que se menciona la reciente creación de la carrera de Intendencia Naval y cambios a los planes de estudio.

## ¡HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR...!

La carrera se cursaba en cinco años divididos en diez semestres lectivos. Los dos primeros comprendían estudios preparatorios y los siguientes correspondían a los estudios profesionales. Al terminar la carrera, el cadete obtenía el despacho de Guardiamarina y posteriormente se embarcaba para sus prácticas profesionales.

La carrera existió como tal hasta 1966, al fusionarse con la de Ingeniero Geógrafo, para tener el nombre de Ingeniero Geógrafo e Ingeniero Mecánico Naval, cuya última generación egresó en 1975.

*Cadetes en prácticas en los talleres de la Heroica Escuela Naval Militar.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

## Ingeniero Hidrógrafo (Infantería de Marina)

El 1º de noviembre de 1956 entró en vigor un decreto en el que se efectuó una adición al artículo 3º del reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar que consistió en la creación del curso de Oficial de Infantería de Marina, en concordancia con los del año escolar del plantel y de acuerdo a los planes y programas de estudios propuestos por la Dirección General de la Armada. Este curso de formación tuvo una duración de 3 años y al concluirlo el Cadete obtenía el grado de Subteniente.<sup>278</sup>

*Decreto de creación del Curso de Infantería de Marina el 1º de noviembre de 1956.*

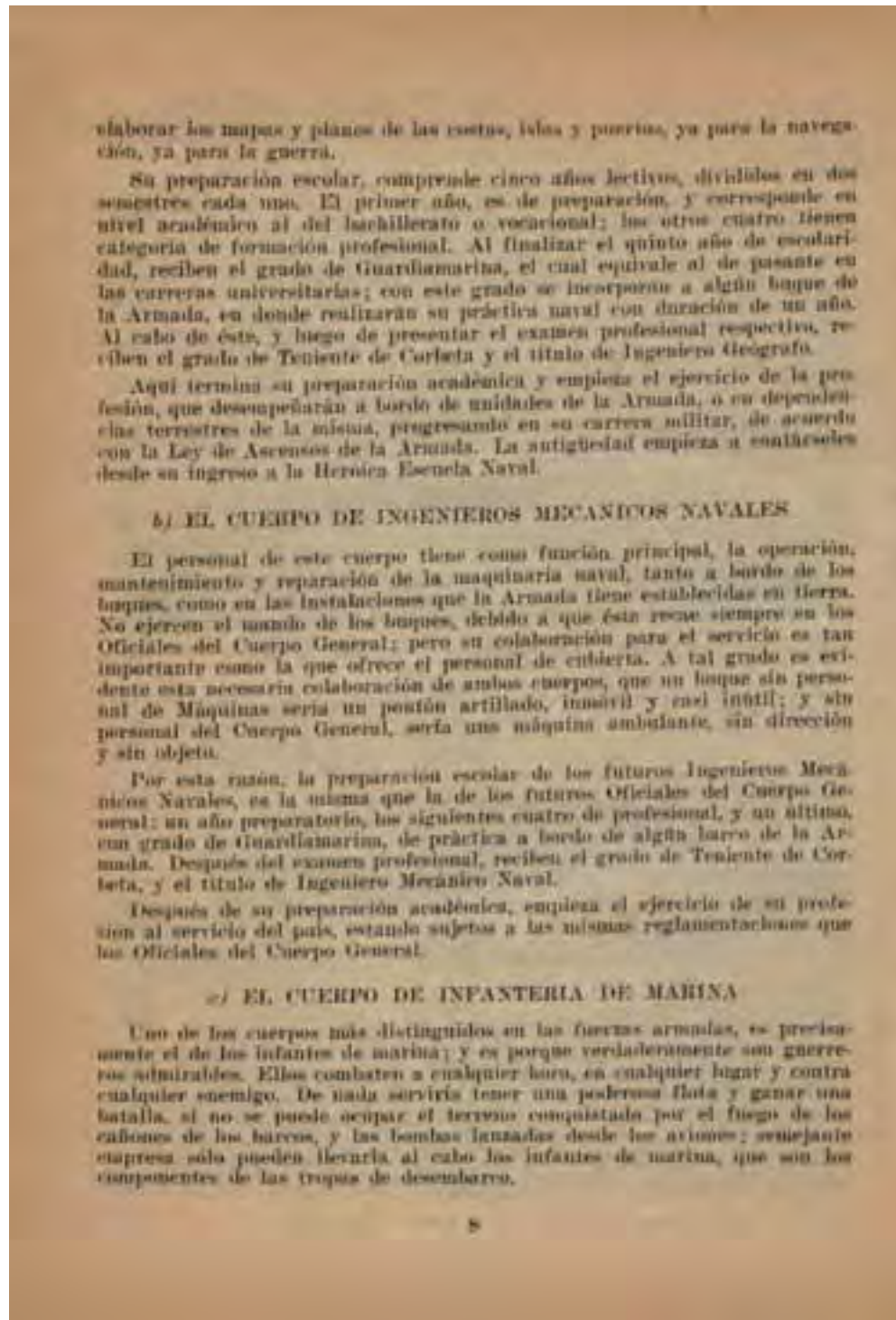
Jueves 1º de noviembre de 1956		DIARIO OFICIAL	1
<p><b>FE DE ERRORES</b> a los valores aprobados por la Comisión Nacional de Valores, para inversión de capital, reservas estatutarias y fideicomiso de instituciones de seguros, de fideicomiso y para inversión de instituciones de crédito, publicados el día 14 de octubre próximo pasado.</p> <p>En la página 5, renglón 10, dice: 41, VIII, 45, XIII</p> <p>Debe decir: 41, VIII, 45, XIII</p> <p>En la página 5, renglón 42, dice: Banco Hipotecario del Norte, S. R.</p>	<p>Debe decir: Banco Hipotecario del Norte, S. A.</p> <p>En la página 5, renglón 26, dice: 18, 18, III 41 y VI 41</p> <p>Debe decir: 18 III 41 y IV 41</p> <p>México, D. F., a 14 de noviembre de 1956.</p> <p>LA DIRECCION.</p>		
<b>SECRETARIA DE MARINA</b>			
<p><b>DECRETO</b> que adiciona el artículo tercero del Reglamento de la Heroica Escuela Naval de la Armada de México, con el inciso c).</p> <p>Al insertar un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos—Presidencia de la República.</p> <p><b>ADOLFO RUIZ CORTINES</b>, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, salud:</p> <p>Que en uso de las facultades que al Ejecutivo Federal concede la fracción I del artículo 89 Constitucional; y</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b> Que el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Armada de México establece que los Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, se formarán inicialmente en la escuela respectiva, donde el cadete recibirá instrucciones teóricas prácticas durante tres años y al finalizar con aprobación el curso se recibirá a continuación permiso de viaje a prestar sus servicios;</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b> Que el Reglamento de la Heroica Escuela Naval de la Armada de México actualmente en vigor prevé el curso superior para la formación de Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, no obstante lo dispuesto en la Ley Orgánica y la necesidad manifiesta de oficiales especializados en dirigir unidades de Infantería de Marina;</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b> Que además del Curso de Instrucción que se estableció en septiembre de 1949 para Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo, es conveniente atender a la preparación de nuevos elementos que tengan a reforzar los cuadros con personal preparado técnicamente para el ejercicio del mando en las unidades de su arma o donde el Mando Supremo o el Alto Mando determinen; se expide el siguiente</p>	<p>conforme con los del año escolar de la Heroica Escuela Naval y de acuerdo con los planes y programas de estudios que propone la Dirección General de la Armada de acuerdo con el Reglamento.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>—El presente decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, derogando las disposiciones anteriores en lo que se le opongan.</p> <p>Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D. F., a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—<b>Adolfo Ruiz Cortines</b>—Ejecutivo.—El Secretario de Marina, <b>Roberto Gómez Magaña</b>—Ejecutivo.</p>		
<p><b>DECRETO:</b></p> <p><b>UNICO.</b>—Se adiciona el artículo tercero del Reglamento de la Heroica Escuela Naval de la Armada de México, con el inciso c), para quedar en la forma siguiente.</p> <p><b>ARTICULO 3o.</b>—La formación de Oficiales a que se refiere el artículo 1o. de este Reglamento comprenderá las siguientes carreras:</p> <p>41.—Cuerpo General, 42.—Ingeniero Mecánico, 43.—Oficial de Infantería de Marina.</p> <p><b>TRANSITORIOS:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b>—Los cursos para la formación de Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina se desarrollarán en con-</p>	<p><b>ACUERDO</b> que declara inerte en calificación administrativa el contrato concesión otorgado a la Compañía Mexicana de Agar, S. de R. L., para la explotación de algas marinas en el litoral occidental del Estado de Baja California.</p> <p>Al insertar un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Marina.—Departamento Jurídico.—Número del oficio: VIII—Expediente: 401-4482.</p> <p><b>ACUERDO</b> que declara inerte en calificación administrativa el contrato concesión otorgado a la Compañía Mexicana de Agar, S. de R. L., para la explotación de algas marinas en el litoral occidental del Estado de Baja California.</p> <p><b>ACUERDO</b> al C. Director General de Pesca e Industrias Oceánicas.</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b>—Que con fecha 4 de enero de 1945 fue celebrado entre esta Secretaría y la Compañía Mexicana de Agar, S. de R. L., un contrato concesión para la explotación de algas marinas en el litoral occidental del Estado de Baja California, que entró en vigor el 18 de marzo del propio año, por un término de quince años, contados a partir de su vigencia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>—Que la concesionaria no ha cumplido con la obligación que le fue impuesta por los artículos 3o. y 11. fracción VI de su autorización y que se refiere al compromiso de establecer una planta industrializadora de las algas en el lugar que más le hubiere convenido del litoral occidental de la Baja California y que en el supuesto de que se hubiera establecido dicha planta, se ha tenido conocimiento que desde el año de 1950, la concesionaria ha dejado</p>		

Fuente: Diario Oficial.

**El 1 de noviembre de 1956  
entró en vigor el decreto que  
modificó el Reglamento de la  
Heroica Escuela Naval Militar  
al incorporarse el curso de  
Infantería de Marina.**



El primer ciclo educativo inició el 1° de enero de 1957 y la primera generación egresó en 1960. Los oficiales de Infantería de Marina eran formados para combatir:



*Reglamento de ingreso a la Heroica Escuela Naval  
Militar de principios de la década de 1960.*

“a cualquier hora, en cualquier lugar y contra cualquier enemigo. [...] si no se puede ocupar el terreno conquistado por el fuego de los cañones de los barcos, y las bombas lanzadas desde los aviones; semejante empresa sólo pueden llevarla al cabo los infantes de marina, que son los componentes de las tropas de desembarco.”

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Primera generación de Infantería de Marina, egresada de la Heroica Escuela Naval Militar de Antón Lizardo, Veracruz.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Fue en 1976, cuando el curso se elevó al grado de licenciatura con el nombre de Ingeniero Hidrógrafo y el principal requisito académico para ingresar a esta carrera era tener estudios completos de bachillerato. La primera generación egresó en 1980, y la última egresó en 1995, dado que se tomó la decisión de que entrara en receso en 1991.<sup>279</sup>

*Cadetes de Infantería de Marina prácticas de desembarco.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

279 En una de las placas de los cadetes egresados de la Heroica Escuela Naval Militar se menciona que la última generación de ingenieros hidrógrafos es de 1990-1995, sin embargo de acuerdo a los folletos de ingreso al plantel, la carrera existió en la oferta educativa hasta 1993, dado que al siguiente año sólo existía la carrera de Ingeniero en Ciencias Navales (Cuerpo General). Véase folletos de ingreso de la Heroica Escuela Naval Militar de 1993 y 1994.

# HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

## — Generación 1995 —

### Ingenieros en Ciencias Navales

01 - Aparicio García Conrado Gabriel  
 02 - Barbosa Cruz José Antonio  
 03 - Berdón Lara Jorge Daniel  
 04 - Bernal Bolaños Edgardo G.  
 05 - Blas Méndez Javier Aurelio  
 06 - Blázquez Bonilla Alejandro  
 07 - Borja Gómez Juan Carlos  
 08 - Camargo Escamilla Arturo  
 09 - Cano Muñoz César Francisco  
 10 - Cárdenas Vidal Héctor  
 11 - Delfín Torres Iván Noé  
 12 - Ek Moo Alberto  
 13 - Fuente Lizárraga Gabriel  
 14 - García Chávez Efraín  
 15 - García Corona Roberto  
 16 - García Ochoa Ricardo  
 17 - González Romero Edgar  
 18 - Guerrero Alcántar Fernando R.  
 19 - Hernández Juárez Faustino  
 20 - Hernández Martínez Julio César  
 21 - Hernández Santos Abraham  
 22 - Herrasti Soldaño Carlos Antonio

23.- Iglesias Castrejón Gerardo  
 24.- Jacobo Hernández Héctor  
 25.- Lira Flores Carlos  
 26.- Lizárraga Fernández Mariano I.  
 27 - López Chávez Ramón Javier  
 28.- Lozano Lucido Gabriel M.  
 29.- Luis Rico Alejandro  
 30.- Maldonado Sánchez Carlos A.  
 31.- Molina Villalobos Fco. de la Paz  
 32.- Monroy Domínguez Sergio  
 33.- Muñoz Urbina Jorge Eusebio  
 34.- Olivares Huerta Fausto Enrique  
 35.- Ortega Padilla Alberto  
 36.- Ortigón Solís Ernesto  
 37.- Peña Tovar Raul  
 38 - Peña Valle Carlos  
 39.- Pérez Aguilar Yamanki Antonio  
 40 - Ponce de León y M. Enrique C.  
 41 - Ríos Callejas Hugo  
 42.- Rojas Arévalo Mario Alonso  
 43 - Rojo Ley Israel  
 44.- Ruiz Rodríguez Carlos Alonso  
 45.- Sánchez Hoz José Luis

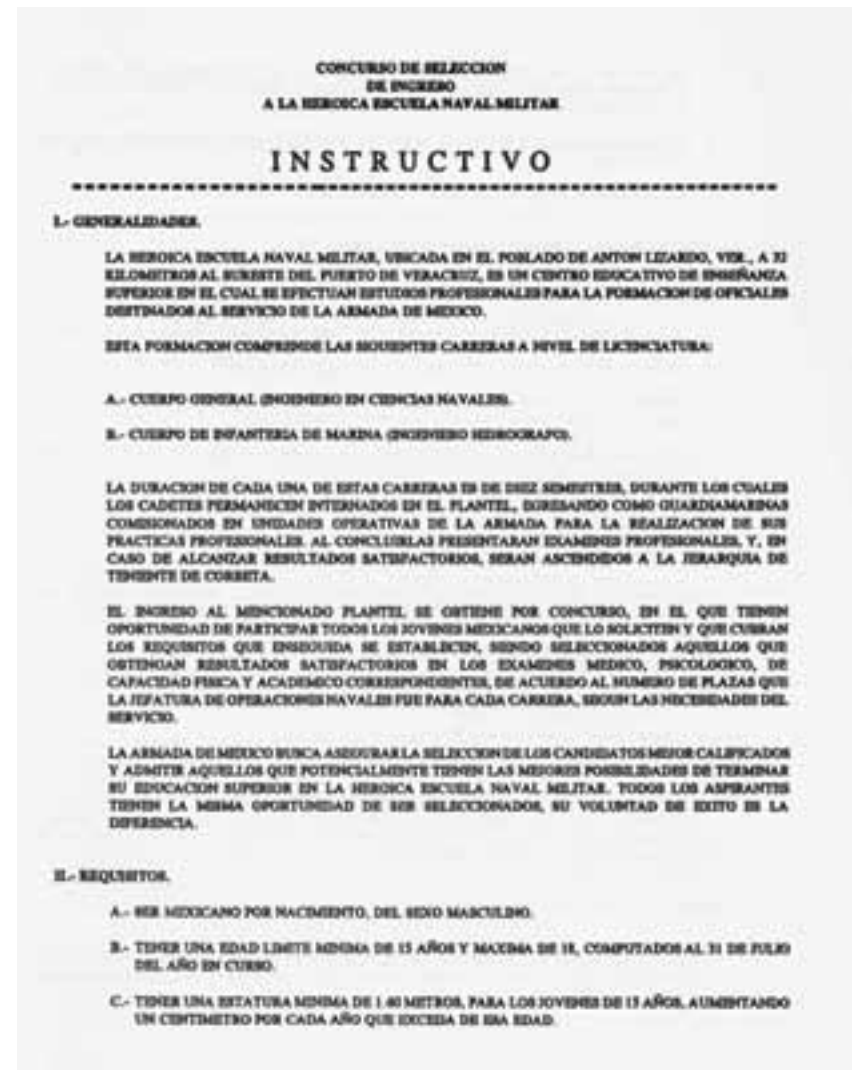
46 - Silva Dehesa David Oswaldo  
 47 - Terrazas Cerros Ramón  
 48 - Toledo Ramírez Rommel  
 49 - Torres Rueda César Augusto  
 50 - Vázquez Mayora Edgar Daniel  
 51 - Venebra Jaimes Amílcar  
 52 - Vite Domínguez Antonio  
 53 - Zamudio Martínez Miguel Ángel

### Ingenieros Hidrógrafos

01.- García Cervantes Anghel  
 02.- Garbaldi Salazar Román A.  
 03.- Gutiérrez Martínez José M.  
 04.- López Ferra Orlando  
 05.- Méndez Méndez Fernando B  
 06.- Pineda Cruz Jorge Daniel  
 07.- Quinto Rivas Ludwig Beethoven  
 08.- Solomayor Martínez Alejandro J.  
 09.- Valdiviezo Paredes Gustavo  
 10.- Vargas Suárez Carlos Eduardo  
 11.- Velasco Cano Sixto

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

*En 1995 solo existía la carrera de Ciencias Navales (Cuerpo General) en la Heroica Escuela Naval Militar de Antón Lizardo, Veracruz.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Intendencia Naval

El 10 de enero de 1959, por medio de decreto presidencial se crearon los cursos de Intendencia Naval, debido a que ésta desempeña funciones de vital importancia en el apoyo logístico de las actividades navales y administrativas de la Armada de México y por la necesidad de un mayor número de oficiales especializados en este servicio.

Su sede fue la Heroica Escuela Naval Militar de Antón Lizardo, Veracruz y se rigió con base al reglamento orgánico del plantel. Tenía una duración de tres años y los cadetes aprobados egresaban con el grado de Primer Maestre.

*Decreto de creación del curso de Intendencia Naval el 16 de diciembre de 1958.*



Fuente: Diario Oficial.

**El 10 de enero de 1959 se creó el curso de Intendencia Naval en la Heroica Escuela Naval Militar de Antón Lizardo, Veracruz, de la cual egresaron hasta 1973, 54 elementos de 8 Generaciones.**

## Ingeniero en Ciencias Aeronavales (Piloto Aviador)

El 25 de enero de 1979 se creó la carrera de Piloto Aviador mediante el Acuerdo Ministerial número 80, con el objetivo de vigilar la Zona Económica Exclusiva y al mismo tiempo tener un personal dedicado a la aviación naval “con los fundamentos profesionales en Ciencias, Tecnología, Unidad Doctrinaria y preparación específicamente militar”,<sup>280</sup> un nivel equivalente al de los demás cuerpos existentes. Esta carrera tuvo una duración de cuatro años. Los cadetes en adelante realizaron prácticas de vuelo en las instalaciones de la Escuela de Aviación Naval que se encontraban en la Estación Aeronaval de Veracruz, ubicado en Las Bajadas, Veracruz.<sup>281</sup>

### Acuerdo Ministerial número 80 del 25 enero de 1979, creación de la carrera de Piloto Aviador.



Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El 7 de diciembre de 1987 la carrera de Piloto Aviador Naval cambió su denominación por la de Ingeniero en Ciencias Aeronavales y quedó sustentado por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, expediente 30-00030 en donde se acordó dicha modificación.<sup>282</sup> La última generación que egresó de esta carrera fue la de 1987-1992.

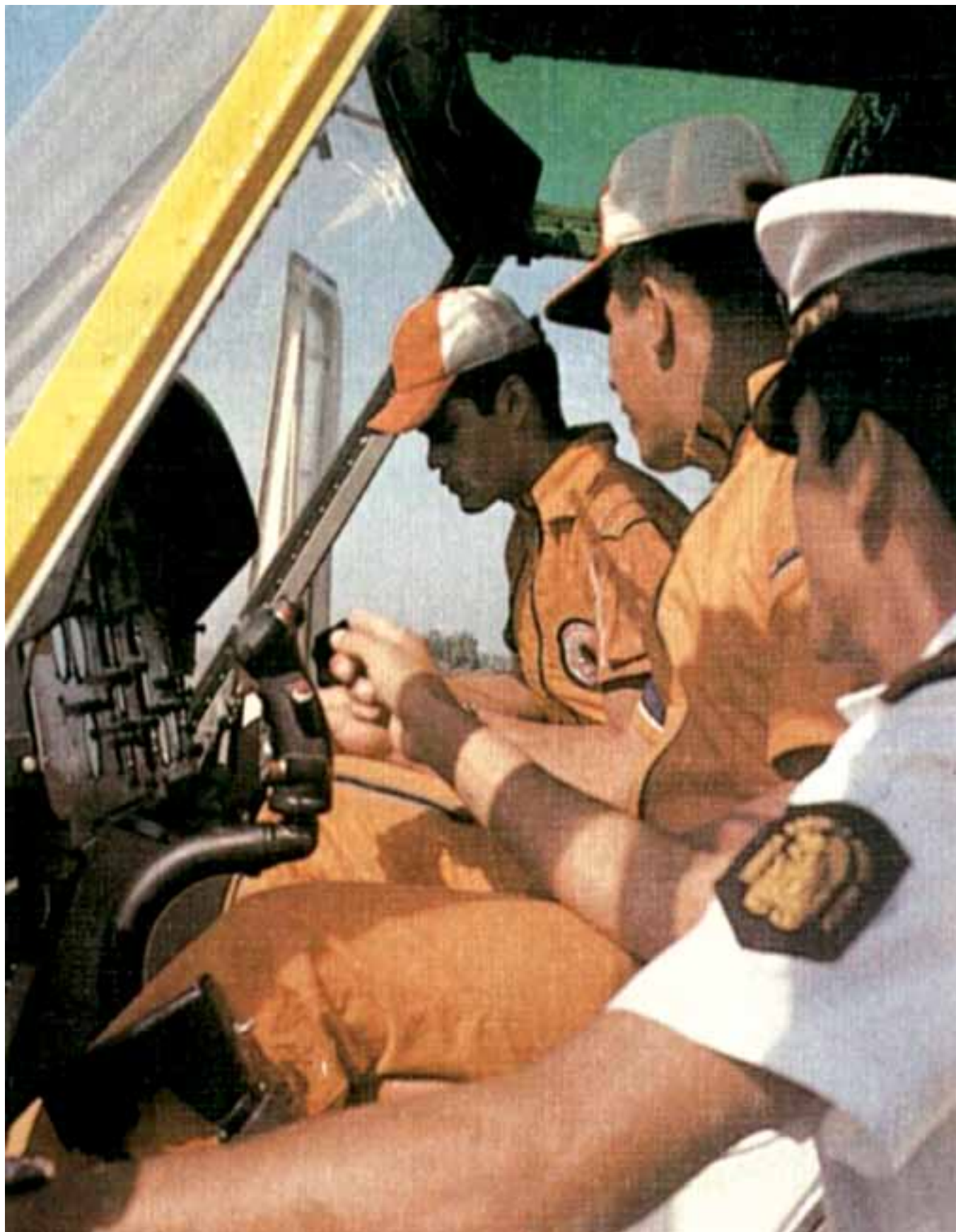
280 Acuerdo Ministerial número 80 del 25 enero de 1979.

281 El Dictamen, miércoles 3 de agosto de 1980, p. 10.

282 Biblioteca de consumo de la Heroica Escuela Naval Militar, Sección de Guardiamarinas, Acuerdo de modificación al registro de la Heroica Escuela Naval Militar, foja 1.



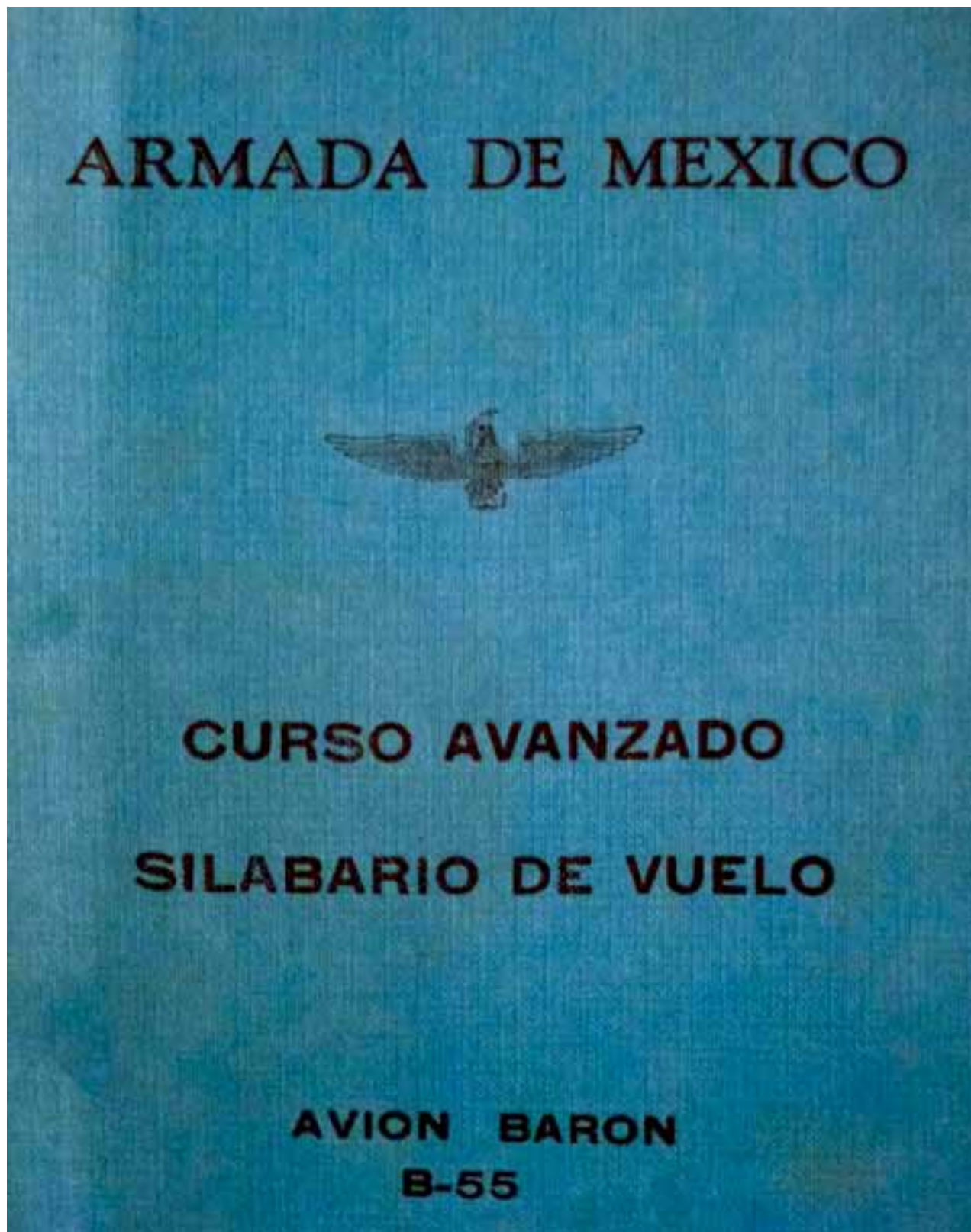
**El 25 de enero de 1979 se creó  
la carrera de Piloto Aviador  
mediante Acuerdo Ministerial  
número 80 en la Heroica  
Escuela Naval Militar.**



*Cadetes de la carrera  
de Piloto Aviador en  
prácticas de vuelo.*

Fuente: Unidad de Historia y  
Cultura Naval de la Secretaría de  
Marina-Armada de México.

*Silabario de vuelo del avión BARON (1976-1996).*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



*Avión Beechcraft B-55 / 95B55 "BARON" utilizado para las prácticas de los cadetes del Cuerpo de Aeronáutica Naval (1976-1996).*



Fuente: Escuela de Aviación Naval.

## Acuerdo de modificación al registro de la Carrera de Piloto Aviador Naval a Ingeniero en Ciencias Aeronavales.



Fuente: Biblioteca de consumo de la Heroica Escuela Naval Militar, Sección de Guardiamarinas, Acuerdo de modificación al registro de la Heroica Escuela Naval Militar, foja.1

Desde mediados del siglo XX, la Heroica Escuela Naval Militar ha sido por excelencia el centro educativo naval con capacidad de enseñanza tanto en el plano cualitativo como cuantitativo, al formar una mayor cantidad de elementos a través de las generaciones. De una docena y media de aspirantes en Tlacotalpan en 1825, se pasó a cientos y cientos de cadetes en Antón Lizardo en los últimos años del siglo XX. El mismo sitio donde aún nuevas generaciones se forman todos los días de cara al futuro.

La educación naval militar tiene una gran responsabilidad pues sus actividades afianzan el desarrollo de México. Desde los años de transición del siglo XX al XXI (marcados por la globalización) ha sido aún más clara la importancia de la educación en el crecimiento de una economía competitiva, al impulsar el desarrollo técnico-científico y proveer un apoyo directo a su innovación, la educación naval forma parte de este proceso.

*Maniobras de cadetes en el buque escuela Cuauhtémoc.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



# Transformaciones de la infraestructura de la Heroica Escuela Naval Militar (1952-1999)

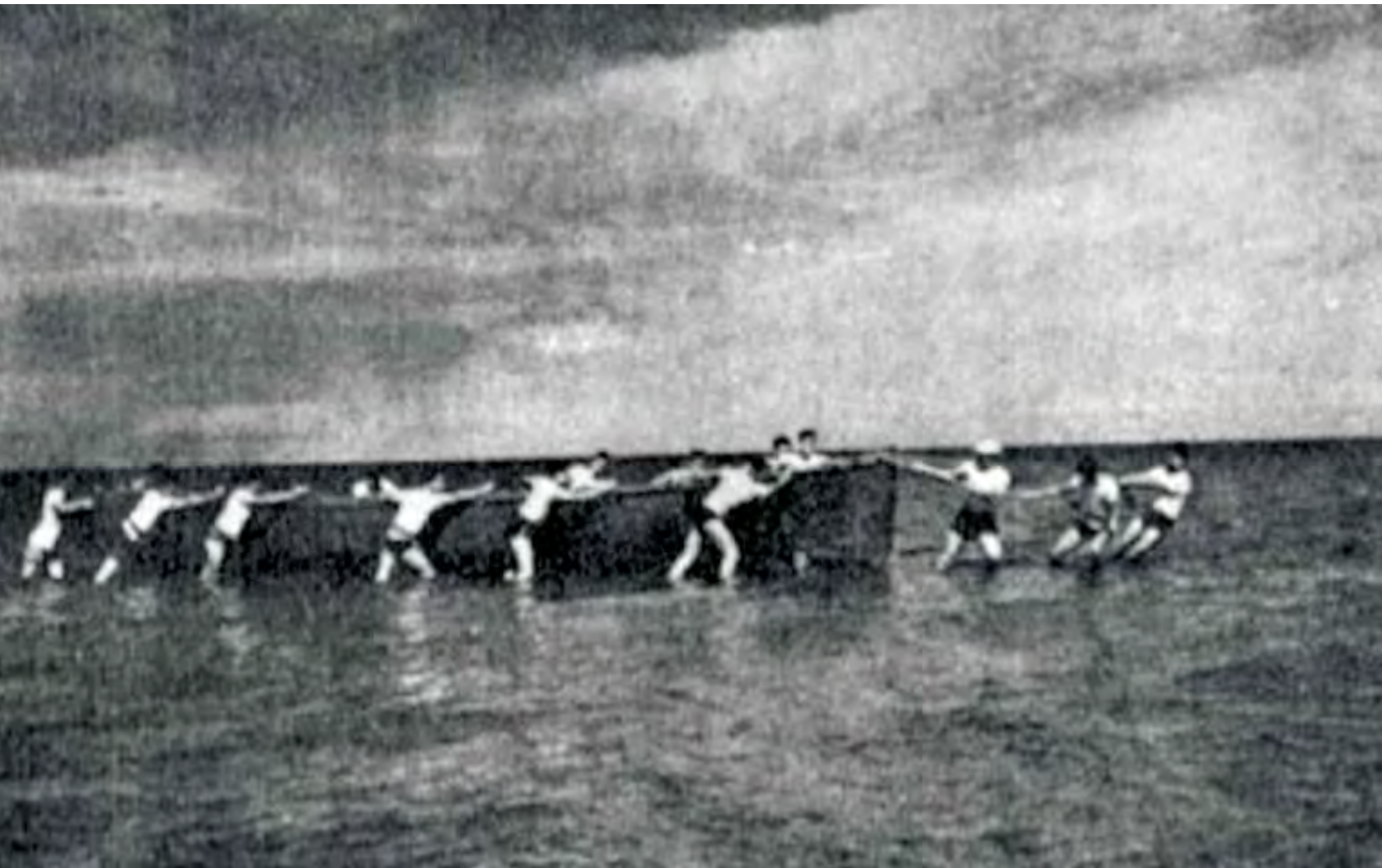
Tras la inauguración de las instalaciones en Antón Lizardo, además del mantenimiento de las aulas se requirió habilitar espacios provisionales para instrucción y deportes.

*Instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar antes de su inauguración.*



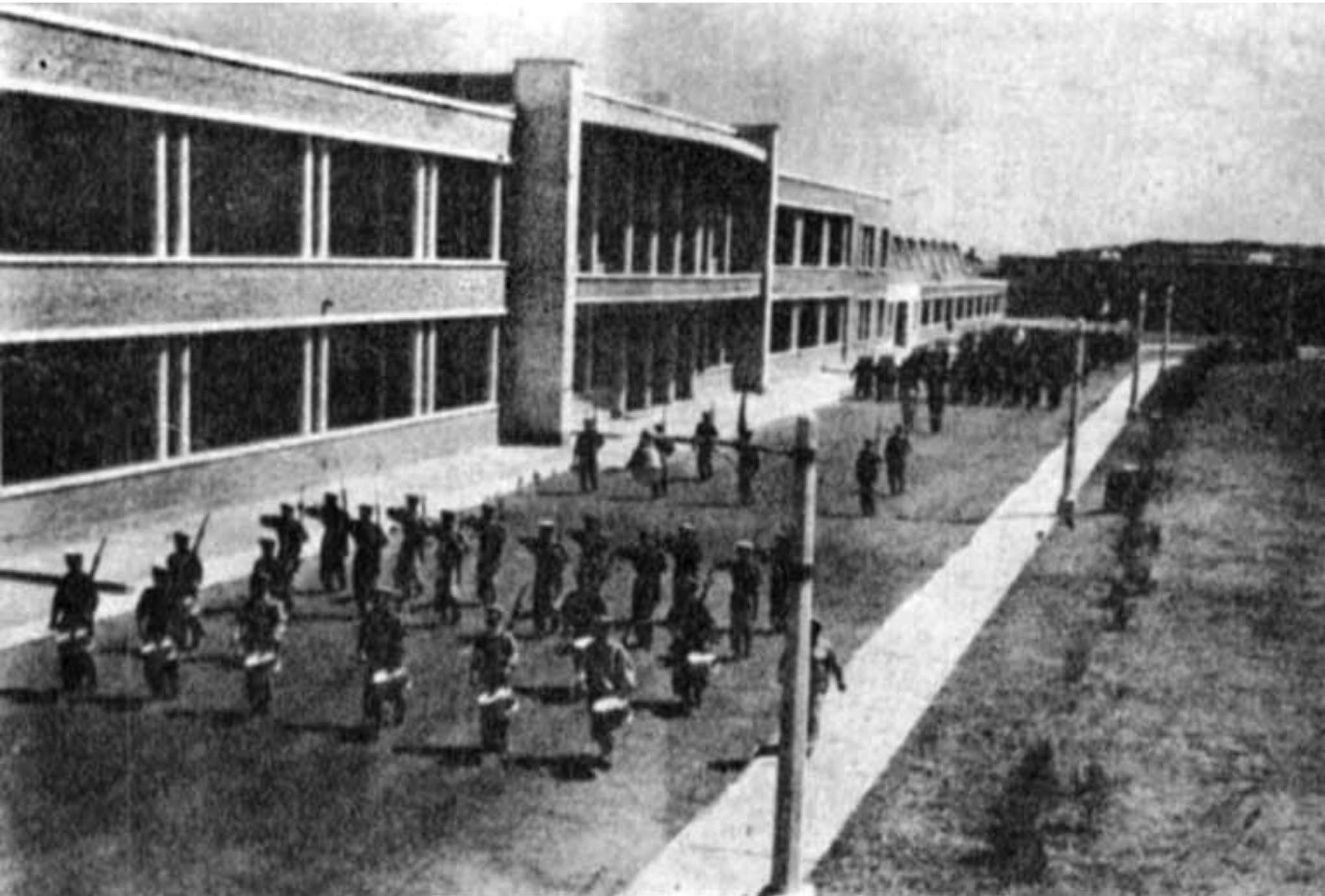
Fuente: *Memoria de la Secretaría de Marina*, 1951.

*Término de práctica de remo.*



Fuente: *Revista General de Marina*, 1954.

*Instrucción militar en la Heroica Escuela Naval Militar.*



Fuente: *Revista General de Marina*, 1954.

*Partido de Baloncesto entre cadetes, principios de la década de 1960.*



Fuente: *Instructivo de admisión a la Heroica Escuela Naval Militar.*

*Partido de Volley ball entre cadetes, principios de la década de 1960.*



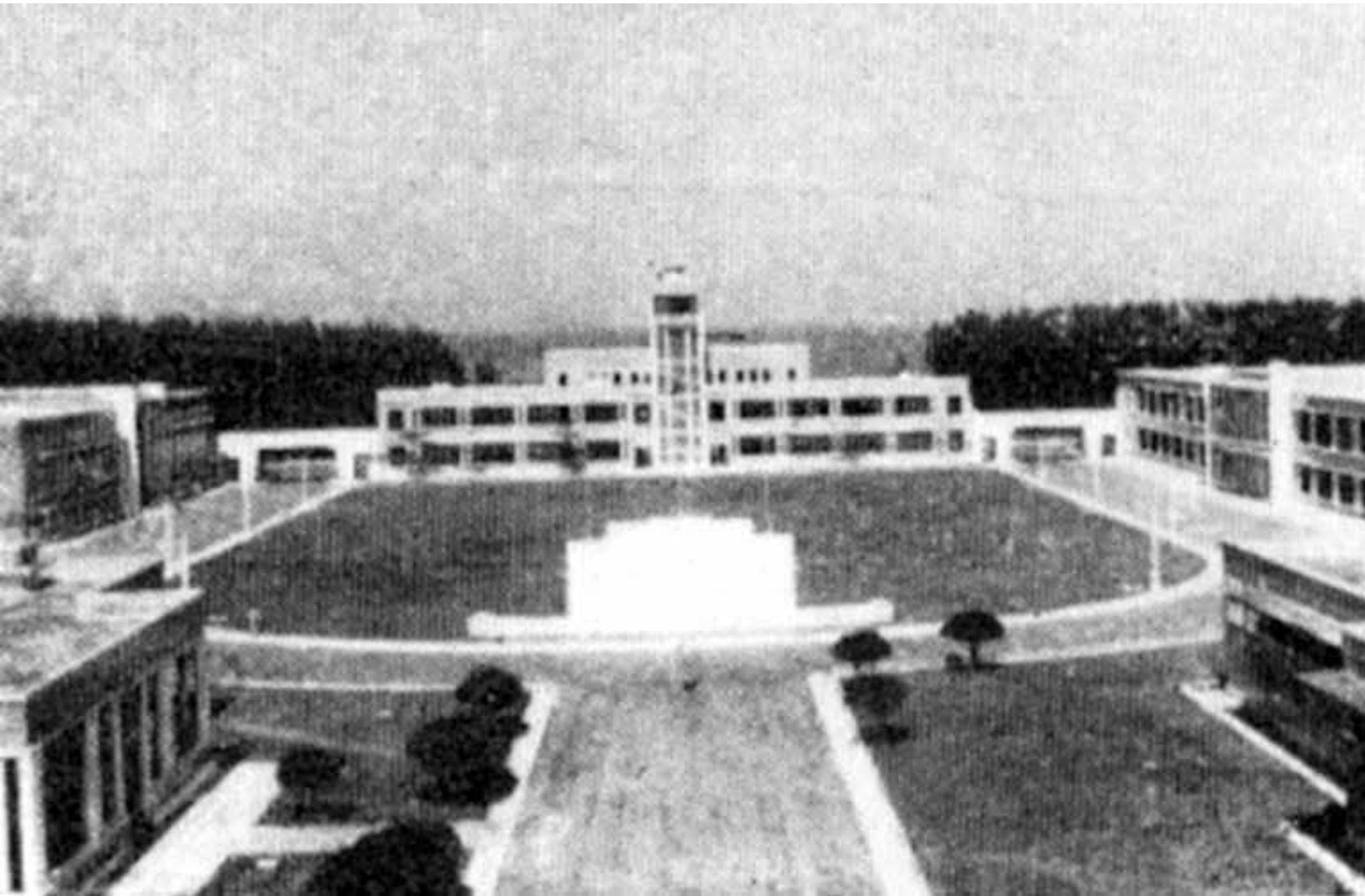
Fuente: *Instructivo de admisión a la Heroica Escuela Naval Militar.*

*Aula de clases de la Heroica Escuela Naval Militar, década de 1960.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Edificio administrativo visto desde el tanque de aprovisionamiento de agua.*



*Fuente: Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, 1958.*

*Primer asta bandera de la  
Heroica Escuela Naval Militar.*

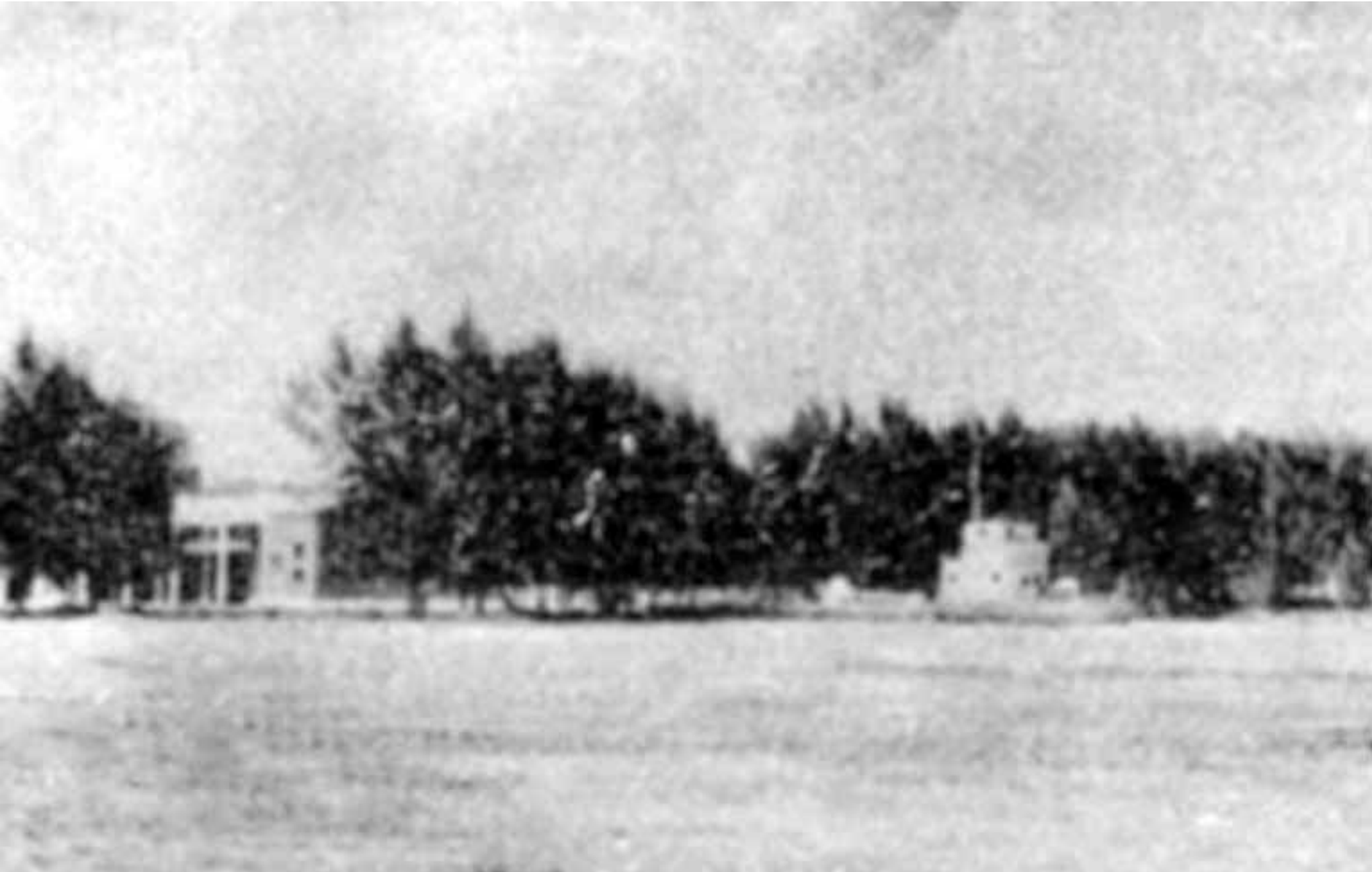


Fuente: Unidad de Historia y Cultura  
Naval de la Secretaría de Marina-Armada  
de México.



Por las constantes lluvias en Antón Lizardo se rellenaron en 1958 las partes bajas del terreno aprovechando los médanos cercanos, ganando terreno para el establecimiento de nuevas aulas, un laboratorio de electricidad y la creación de un Stand de tiro.<sup>283</sup>

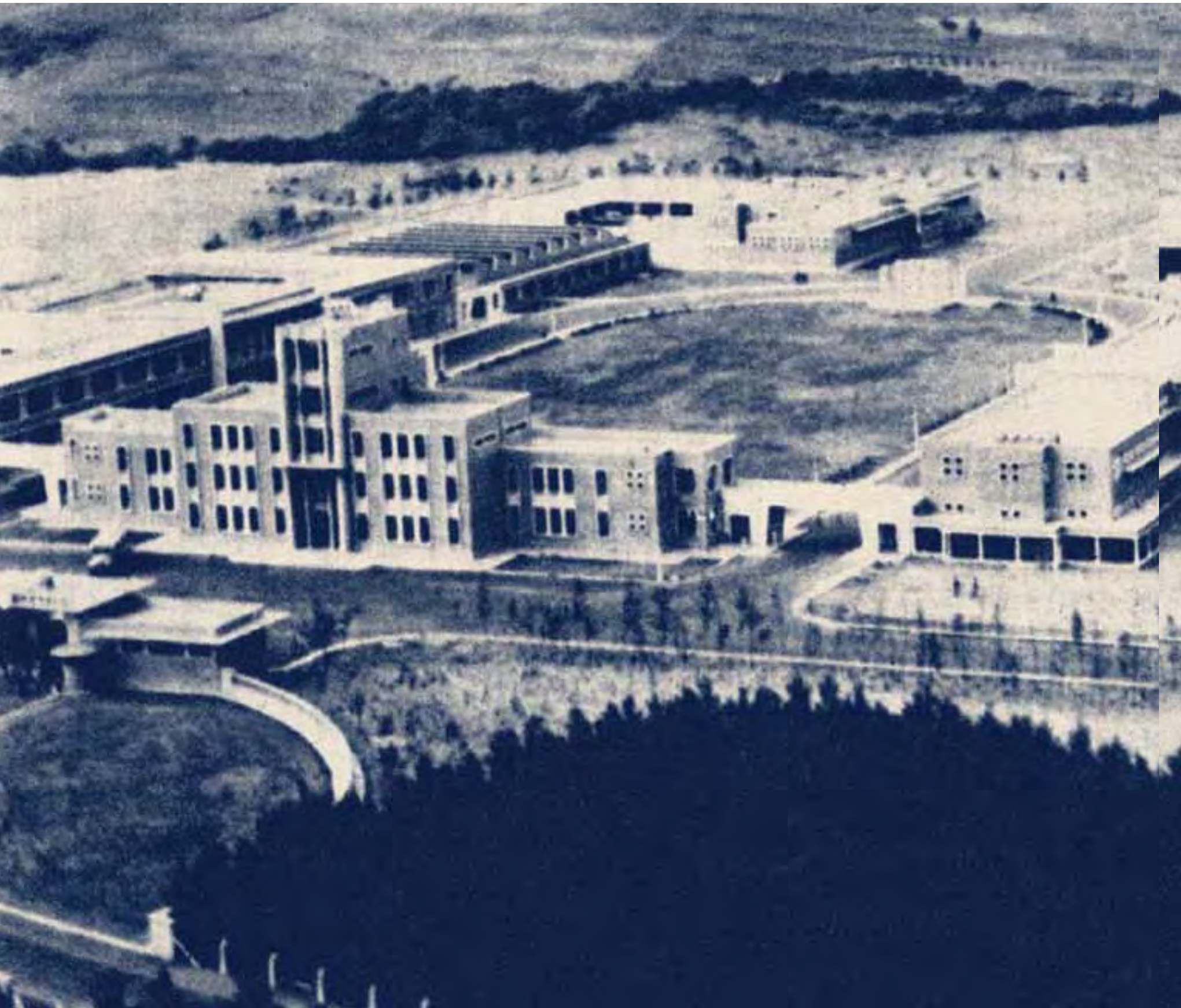
*Terrenos rellenados de Este a Oeste.*



Fuente: *Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, 1958.*

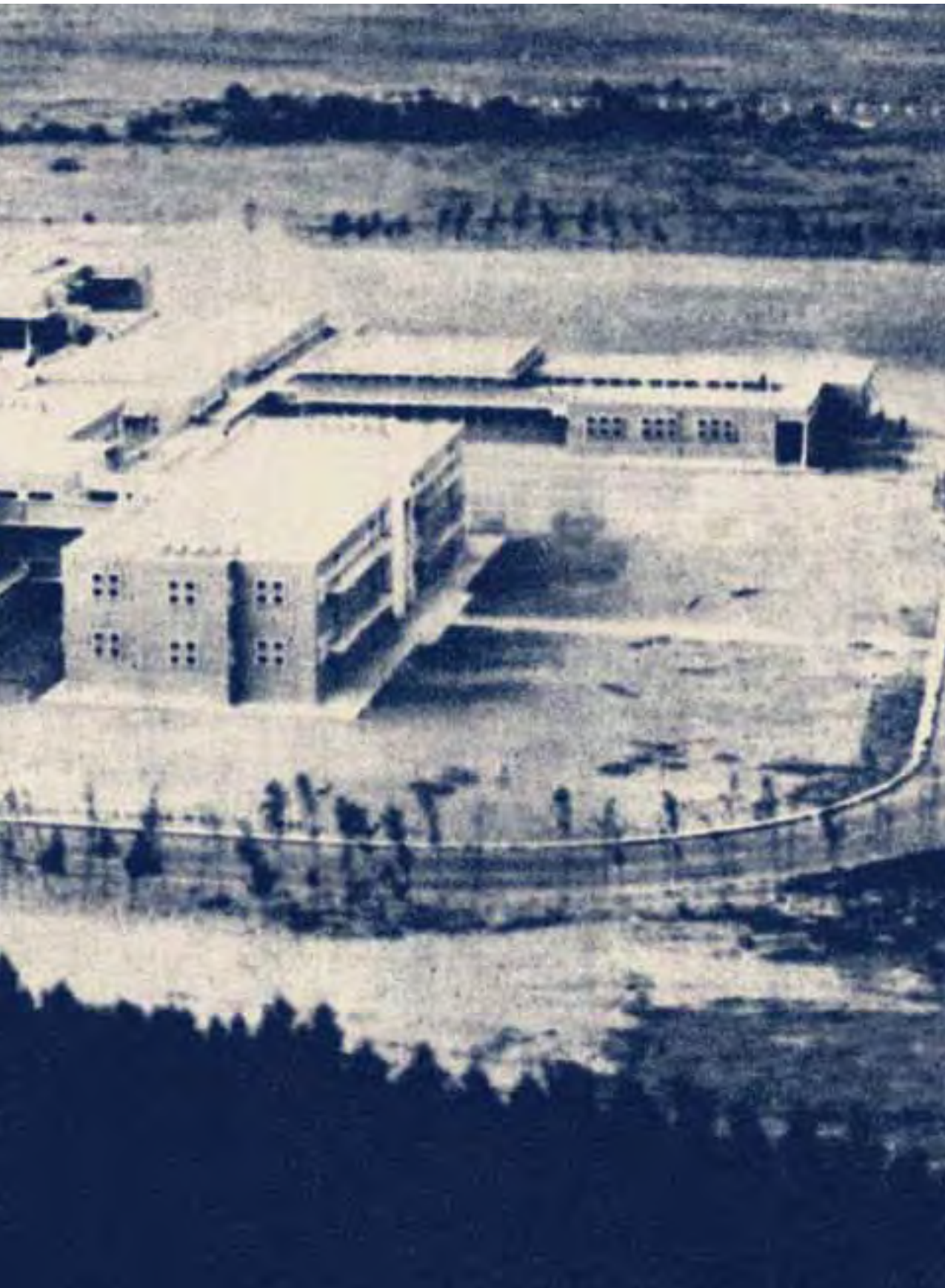
---

283 *Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, Antón Lizardo, 1958, pp.37-38*



*Escuela Naval Militar y su vía de  
acceso terrestre.*

En 1958 la Secretaría de Marina comenzó a estabilizar las arenas de los médanos del camino que conectaba a Veracruz con Antón Lizardo, con este trabajo se deseaba hacer más eficiente el traslado de personas y abastos para la Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.

## ¡HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR...!

Con el objetivo de engalanar la Heroica Escuela Naval Militar, al final de la carretera Boca del Río a Antón Lizardo, se construyó en 1958 un hemiciclo donde se apostaron cañones históricos y un mástil de señales.

*Obras de ornato en la entrada de la Heroica Escuela Naval Militar.*



Fuente: Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, 1958.

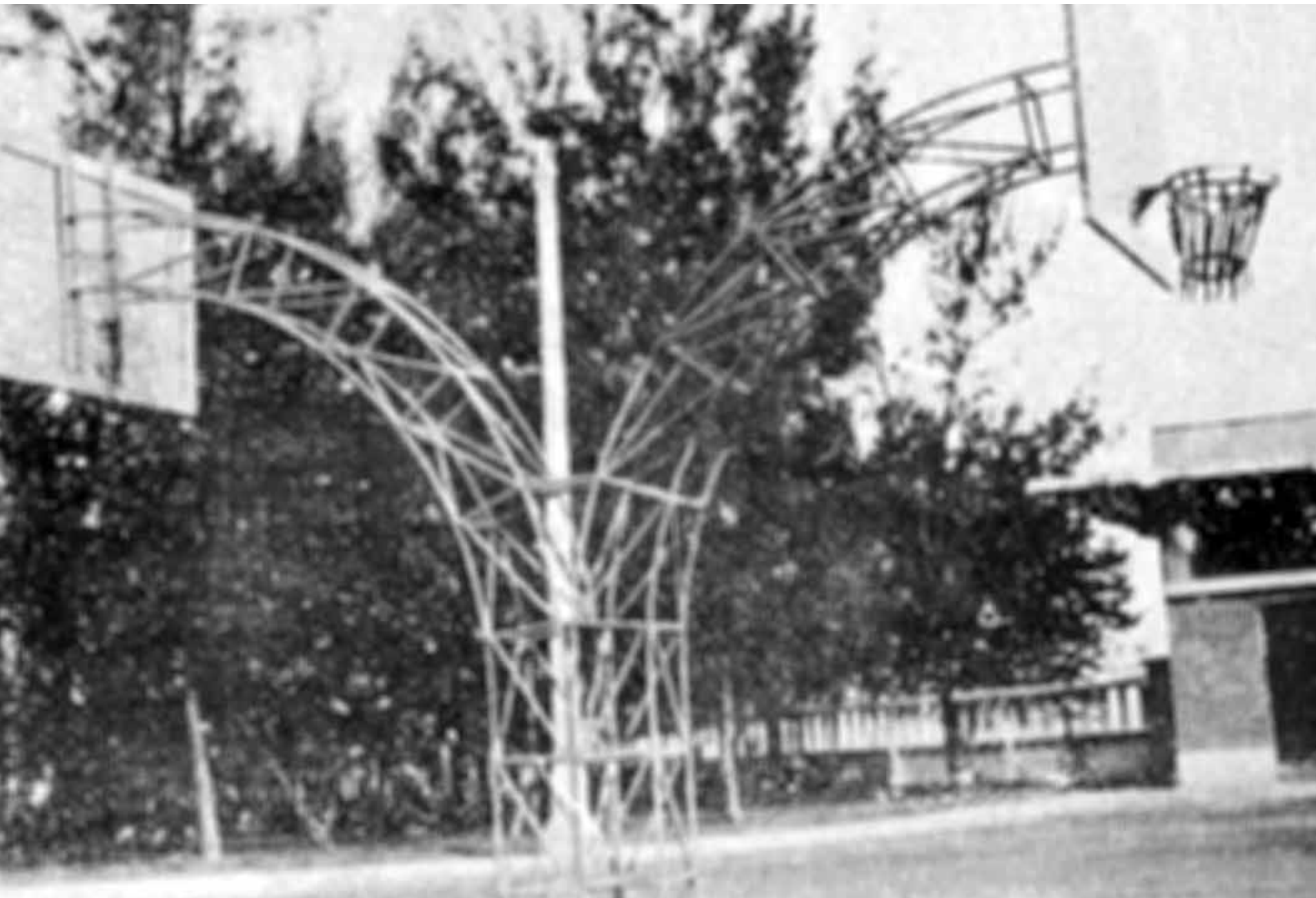
*Obras de ornato en la entrada de la  
Heroica Escuela Naval Militar.*



Fuente: *Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar,*  
1958.

También se inició en 1958 la construcción de un gimnasio y una cancha deportiva con un costo de 1 170, 000.00 pesos.<sup>284</sup> Las bases de los tableros de baloncesto fueron elaboradas en los talleres del plantel aprovechando antiguas tuberías de calderas.<sup>285</sup>

*Cancha de Baloncesto.*



Fuente: Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar,  
1958.

284 Memoria de los trabajos realizados por esta Secretaría durante el periodo del 1° de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1960, México, Secretaría de Marina, p. 82.

285 Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, Antón Lizardo, 1958, pp. 37-38

A esta inversión general en infraestructura debió sumarse en 1960 un monto de 299,854.33 pesos por “Obras complementarias” de oficinas y alojamientos, según la relación de obras a contrato presentada en el informe de la Secretaría de Marina, dichas labores se prolongaron por tres años.<sup>286</sup>

“Se realizaron planos en la H. Escuela Naval Militar para determinar niveles definitivos de zona deportiva, con cubicación de rellenos necesarios y localización de la red de drenaje; se elaboró plano general con proyectos para campos deportivos, gimnasio, baños y vestidores, edificios para casino y habitaciones para oficiales solteros”.<sup>287</sup>

*Documentos del presupuesto destinado para la construcción de la Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz.*



PUERTO Y OBRA	EROGACION EN 1960	
	Hasta el 31 de junio Pesos	Prohibe hasta el 31 de agosto Pesos
<b>TAMPICO, TAMPS.</b>		
<i>Presupuesto 183.</i> —Pavimentación del patio del almacén regional de la Secretaría de Marina, y calle que abarca ésta, en Tampico.....	53 700.50	0.00
<i>Presupuesto 293.</i> —Factura por estudio tridimensional del muelle de la escuela Norte, en Tampico, Tamps. (Neyptic Mexicana, S. A.).....	0.00	40 000.00
<b>TUXTEPEQUE, VER.</b>		
<i>Presupuesto 41.</i> —Reparación general de las camionetas "Fargo" pick-up modelo 1957, y "Ford" pick-up modelo 1956.....	10 838.90	0.00
<i>Presupuesto 96.</i> —Terminación del muelle de carga y pesca de Tamiyahua, Ver.....	0.00	200 000.00
<b>VERACRUZ, VER.</b>		
<i>Presupuesto 3.</i> —Construcción de una tribuna de madera y salón en la laguna de San Julián, Ver.....	27 535.00	0.00
<i>Presupuesto 6.</i> —Prolongación de defensas de protección entre el Morro y Boca del Río.....	295 282.47	0.00
<i>Presupuesto 49.</i> —Estabilización de arenas en los médanos del camino a Antón Lizardo.....	0.00	15 000.00
<i>Presupuesto 56.</i> —Reposición de vidrios en los cancelos de la residencia de las obras del puerto.....	0.00	375.12
<i>Presupuesto 73.</i> —Terminación de la instalación eléctrica del taller mecánico y fundición de San Juan de Ulúa.....	55 208.90	0.00
<i>Presupuesto 87.</i> —Reparación del patio de maniobras, dos corredores y un patio, y pintura de los cuartos destinados a enfermería en el Castillo de San Juan de Ulúa.....	0.00	22 586.22
<i>Presupuesto 89.</i> —Reparar y mejorar la estabilidad del remolcador "Alerta".....	0.00	2 867.00
<i>Presupuesto 92.</i> —Reparaciones del taller general, reparaciones de la bodega Núm. 4, y la instalación de tubería de alimentación del tanque de almacenamiento en San Juan de Ulúa.....	0.00	27 219.48
<i>Presupuesto 104.</i> —Construcción de dos duques de alba en la cabecera del Muelle Fiscal.....	0.00	5 000.00

Fuente: Memoria de Marina 1958-1960. Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

286 Memoria de los trabajos realizados por esta Secretaría durante el periodo del 1° de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1960, México, Secretaría de Marina, pp. 82, 85 y 92.

287 Memoria de los trabajos realizados por esta Secretaría durante el periodo del 1° de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1960, México, Secretaría de Marina, p. 29.

## Documentos del presupuesto destinado para la construcción de la Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz.

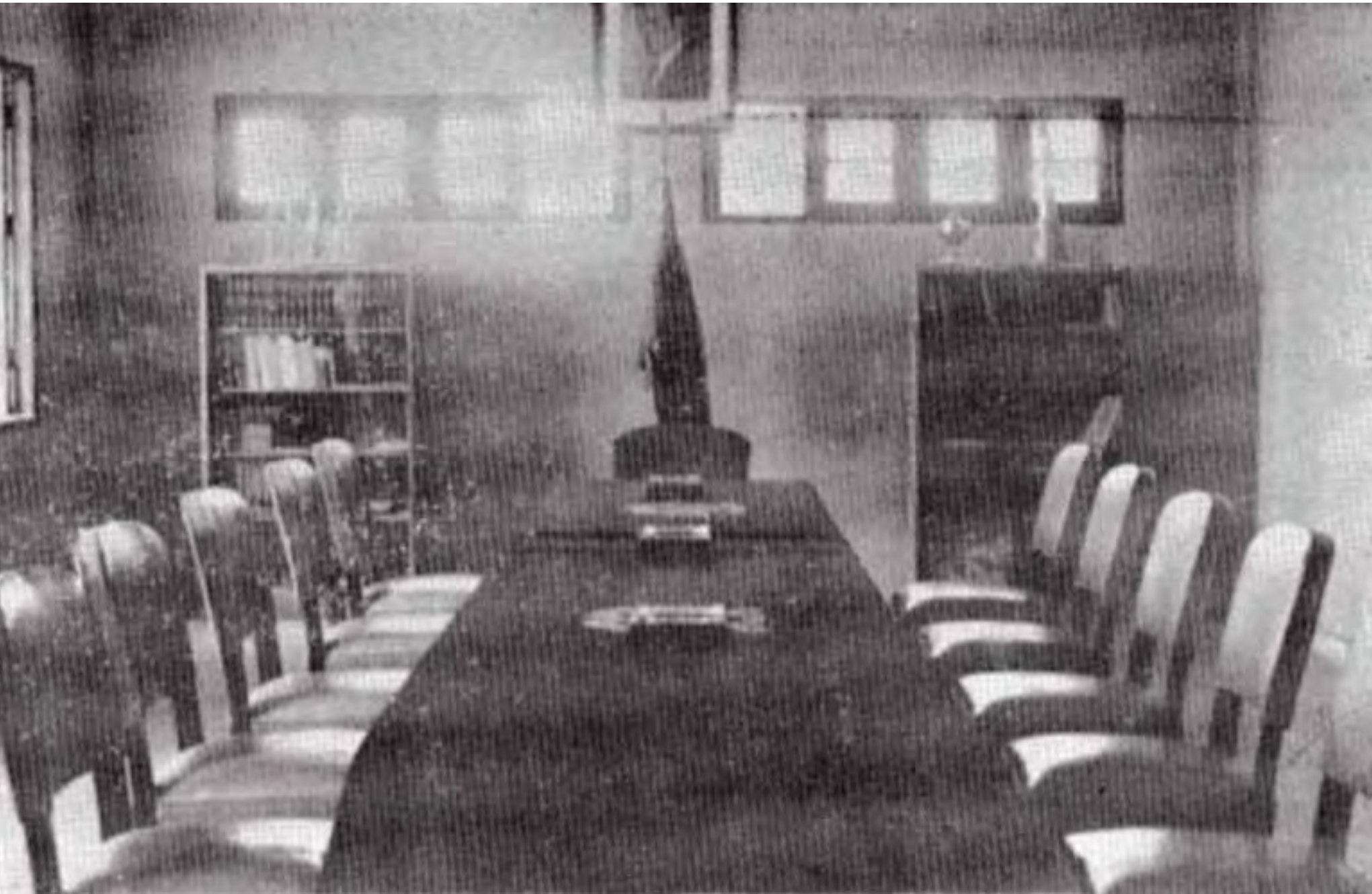
PUERTO Y OBRA	EROGACION EN 1960	
	Hasta el 15 de junio Pesos	Probable hasta el 31 de agosto Pesos
<i>Presupuesto 25.—Destajos.—</i> Reparación general de un motor fuera de borda y del casto, y motor de la lancha marina al servicio de la residencia.	0 00	5 000 00
<i>Contrato.—</i> Reparación del Muelle Fiscal	0 00	50 000 00
<i>Contrato.—</i> Reparación a un chalán propiedad de la Secretaría de Marina	0 00	325 735 00
<b>VERACRUZ, VER.</b>		
<i>Presupuesto 2.—</i> Conservación, reparación y mantenimiento de las pungas "Lili", "Ballina", "Gilia" y "Tintorero"	0 00	1 300 00
<i>Presupuesto 6.—</i> Impermeabilización de los techos de las casas que ocupan los Oficiales de la H. Escuela Naval de Antón Lizardo.	0 00	18 511 00
<i>Presupuesto 3.—Destajos.—</i> Reparación de la camioneta "Chevrolet" modelo 1951, pick-up, de media tonelada.	0 00	7 804 40
<i>Presupuesto 4.—Destajos.—</i> Reparación de la camioneta "Ford" modelo 1952, pick-up de 3/4 de tonelada.	0 00	7 462 50
<i>Presupuesto 5.—Destajos.—</i> Reparación general del camión de vedillas "Ford" modelo 1952.	0 00	14 555 85
<i>Presupuesto 8.—Destajos.—</i> Reparación de camioneta "Ford" modelo 1952, pick-up de 1/2 tonelada.	0 00	7 566 00
<i>Presupuesto 9.—Destajos.—</i> Reparación de camioneta "Ford" modelo 1956, papa de 8,000 litros.	0 00	11 044 00
<i>Presupuesto 11.—Destajos.—</i> Reparación de camioneta "Chevrolet", pick-up de 1/2 tonelada.	0 00	6 585 50
<i>Presupuesto 12.—Destajos.—</i> Reparación de camioneta "Dodge" modelo 1957, pick-up de 1/2 tonelada.	0 00	4 519 00
<i>Presupuesto 17.—Destajos.—</i> Reparación de camioneta guayón "Dodge" modelo 1954, motor DP-25-26-9291.	0 00	5 301 50
<i>Presupuesto 19.—Destajos.—</i> Tendido de tubería de abastecimiento de agua y energía eléctrica en las casas para oficiales en la H. Escuela Naval Antón Lizardo.	0 00	19 660 40
<i>Presupuesto 21.—Destajos.—</i> Reparación de las redes eléctricas y telefónicas de la H. Escuela Naval Antón Lizardo.	0 00	2 500 00

PUERTO Y OBRA	EROGACION EN 1960	
	Hasta el 15 de junio Pesos	Probable hasta el 31 de agosto Pesos
<i>Presupuesto 23.—Destajos.—</i> Reparaciones generales a las instalaciones de la residencia	0 00	49 965 20
<i>Contrato.—</i> Instalación de tubería de 6 pulgadas, para tomas de diesel en el muelle Núm. 4	0 00	25 000 00
<i>Contrato.—</i> Construcción de armaduras del hangar de la H. Escuela de Aviación Militar, así como reparaciones a la construcción existente en las Bajadas, Ver.	0 00	50 000 00
<i>Contrato.—</i> Pintura general en la H. Escuela Naval Militar, Antón Lizardo	400 000 00	50 000 00
<i>Contrato.—</i> Pavingación de las calzadas perimetrales de la H. Escuela Naval Militar de Antón Lizardo	0 00	561 130 59
<i>Contrato.—</i> Construcción de un muro de eclosia para el taller mecánico del astillero de San Juan de Ulúa	0 00	146 125 24
<i>Contrato.—</i> Construcción de dos salones de laboratorio en la H. Escuela Naval Militar de Antón Lizardo	44 000 00	20 000 00
<i>Contrato.—</i> Pavingación con concreto simple en los espacios anejos al auditorio de la H. Escuela Naval Militar de Antón Lizardo	51 588 00	0 00
<i>Contrato.—</i> Reparaciones y ampliación del Sanatorio Núm. 1 del Golfo, ubicado en la antigua Escuela Naval	51 000 00	30 000 00
Terminación de la construcción de 20 casas dúplex en la Colonia de la Armada	0 00	16 000 00
<b>ALVARADO, VER.</b>		
<i>Presupuesto 36.—</i> Defensas de madera en el muro de atraque y cambio de bitas	0 00	2 000 00
<i>Presupuesto 22.—Destajos.—</i> Conservación del camión "Chevrolet" modelo 1954.	0 00	700 00
<i>Contrato.—</i> Construcción de un espigón de palma de cañilla, para retención de arenas en Paso Nacional, Ver.	0 00	11 000 00
<i>Contrato.—</i> Construcción de 4 diques de alba	0 00	10 000 00
<i>Contrato.—</i> Desmantelamiento del muelle de cabotaje	0 00	6 300 00
<b>COATEPECALCOS, VER.</b>		
<i>Presupuesto 37.—</i> Reparación del muelle de acceso y caseta de la Estación Marrográfica del puerto.	0 00	2 000 00

Fuente: Memoria de Marina 1958-1960. Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



*Sala de juntas académicas.*



Fuente: Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, 1959.

En 1960 también se proyectó la creación de una Granja naval en las inmediaciones del plantel bajo el cuidado de un Mayordomo General, con el objetivo de producir el alimento y hacer auto sustentable a la Heroica Escuela Naval Militar.<sup>288</sup>

*Construcción del almacén general.*



Fuente: Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, 1959.

288 Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, Antón Lizardo, 1958, p. 72.

Para el 15 de junio de 1960 se habían gastado 51,580 pesos en pavimentación de concreto a los espacios anexos al auditorio. Además, hasta el 31 de agosto de 1960, se estimaba la erogación de 19,660 pesos destinados al tendido de tuberías para abastecer agua y energía eléctrica, 2,500 pesos para la reparación de las líneas telefónicas. 50,000 pesos en pintura de todas las instalaciones, 561,130 pesos en pavimentación de las calzadas perimetrales y 20,000 pesos en dos salones de laboratorio.<sup>289</sup>

Durante la década de 1970 el mantenimiento de las instalaciones fue constante. En 1973 comenzó a construirse un nuevo edificio destinado a albergar aulas, que se inauguró al año siguiente.

*Teniente de Navío Héctor A. Denogean Tapia instalando red eléctrica en Antón Lizardo, Veracruz.*



Fuente: Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, 1959.

289 Memoria de los trabajos realizados por esta Secretaría durante el periodo del 1° de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1960, México, Secretaría de Marina, pp. 96-97.

*Alumbrado de áreas comunes en la Heroica Escuela Naval Militar, 1960.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Vista aérea de los alojamientos, alrededor de 1961.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Gracias al mejoramiento de la infraestructura del plantel se pudo elevar la capacidad de alojamiento de la juventud naval: un deseo histórico a través de los tiempos.

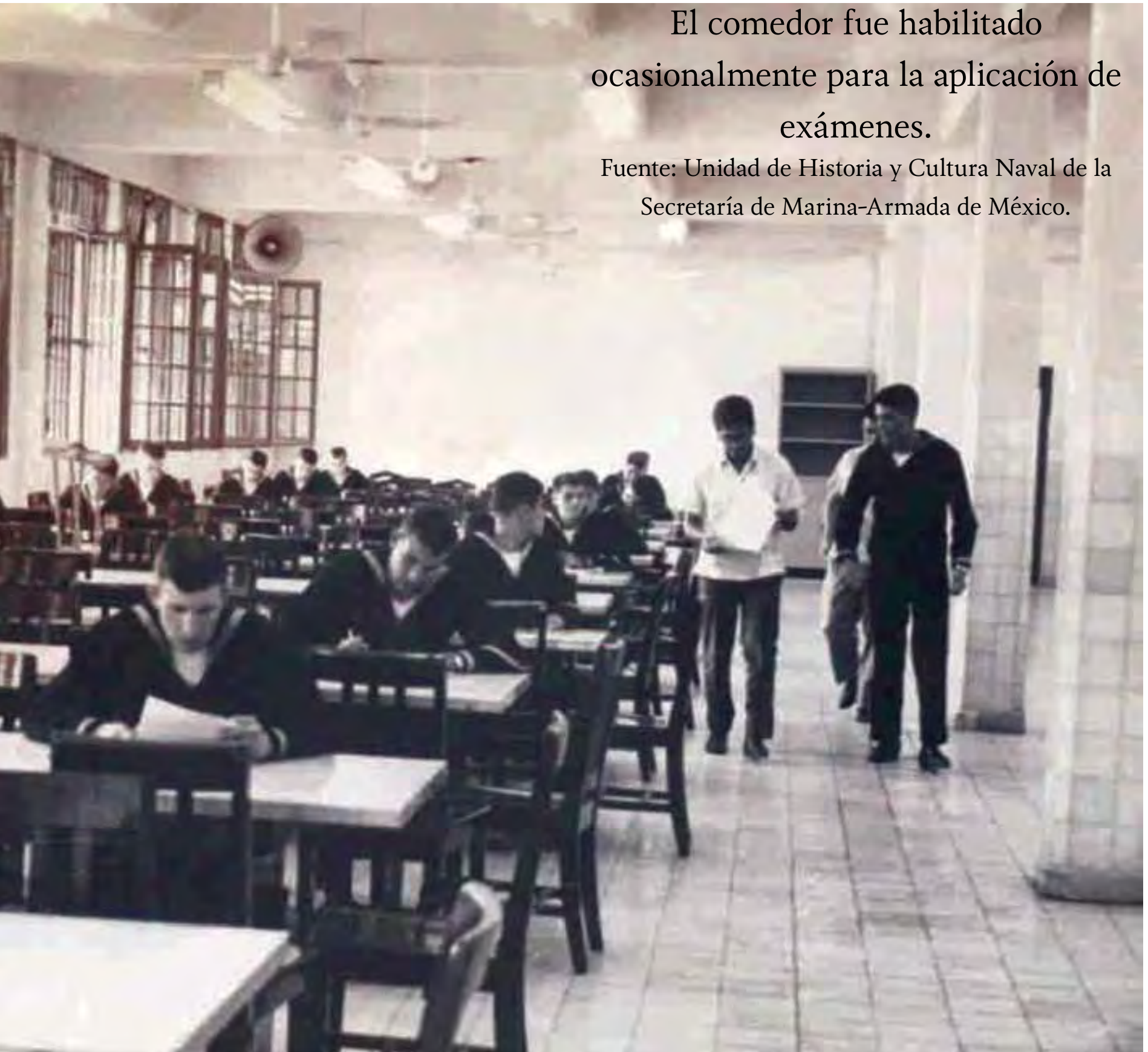
Claramente con el ascenso del número de educandos debe ir una mejora a la capacidad de suministrar alimentos, bien puede decirse que una armada navega al compás de su estómago, por ello se mejoró el espacio destinado a las cocinas con capacidad para elaborar 4500 comidas diarias, 4 cámaras frigoríficas, otras destinadas a elaboración de pan, lavado de vajillas, oficina administrativa y servicios sanitarios. Además de una remodelación general de la Heroica Escuela Naval Militar en 1983.<sup>290</sup>

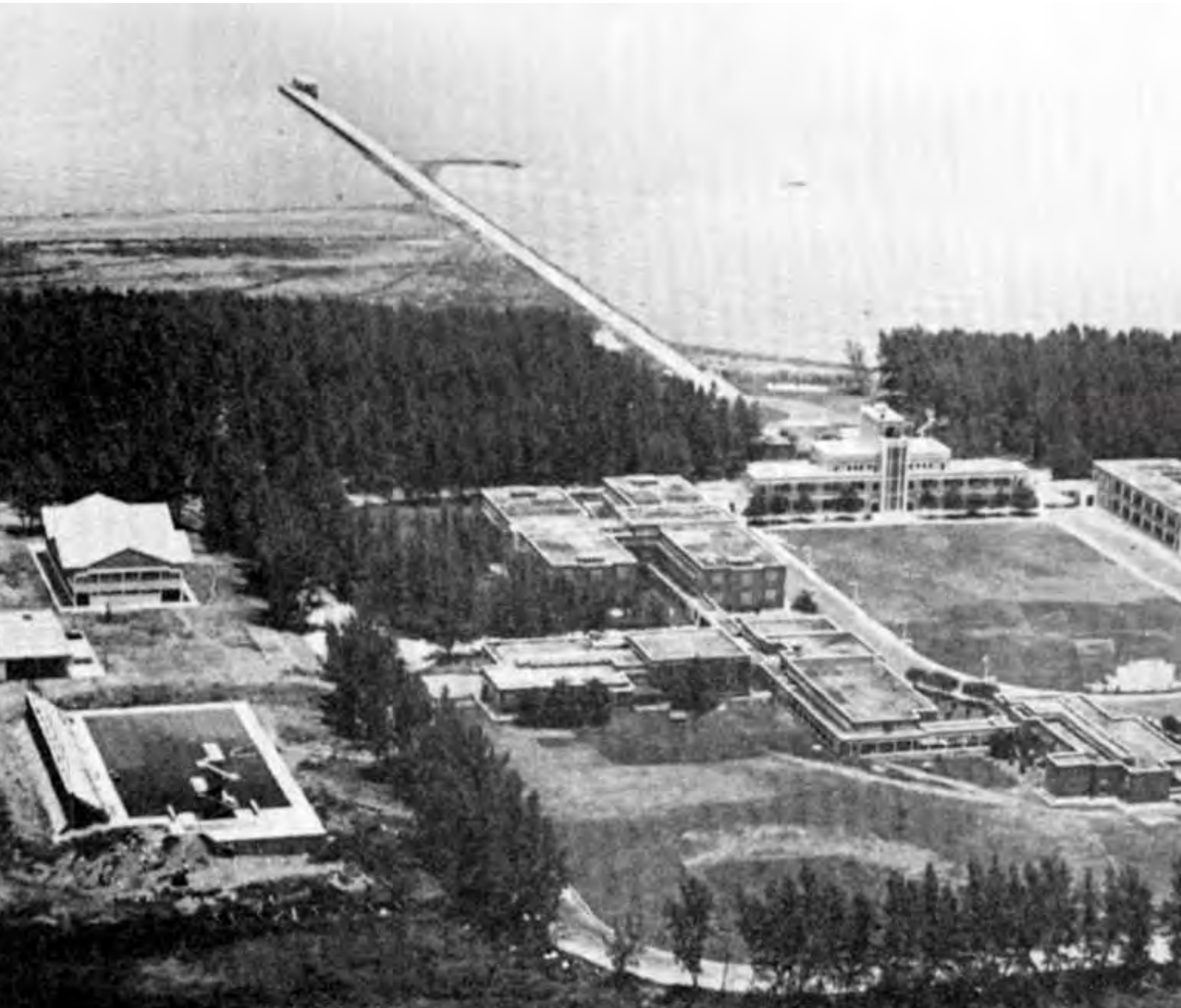
290 *Informe de labores, 1 de diciembre de 1982-31 de agosto de 1983, México, Secretaría de Marina, 1983, pp. 26-27.*



El comedor fue habilitado  
ocasionalmente para la aplicación de  
exámenes.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.







*Vista aérea de las instalaciones.*



Fuente: *Viaje de prácticas de la H. Escuela Naval Militar, 1964.*

*Edificio administrativo de la Heroica Escuela Naval Militar, década de 1980.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

De entre los acontecimientos ocurridos en estos años, destaca la conmemoración número LXXI de la defensa del 21 de abril de 1914, pues ese mismo día de 1985 se inauguró la Sala de Héroes de la Heroica Escuela Naval Militar.

*Vista general Sala de Heroes, 1989.*



Fuente: *Instructivo de admisión a la Heroica Escuela Naval Militar.*

Para el siguiente curso de 1986, se concluyeron las adaptaciones de los nuevos dormitorios en el área antes ocupada por la despensa y comedor de tripulación, además de la remodelación de la Sala de Banderas.

*Vista general de la Sala de banderas, 1989.*



Fuente: *Instructivo de admisión a la Heroica Escuela Naval Militar.*

Se construyó un jardín en forma de ancla, se amplió la tienda de cadetes, se remodelaron las áreas de convivencia con unas escaleras metálicas, el área de televisión, planetario y el comedor de cadetes. Con estas obras se deseaba mantener un agradable ambiente de estudio y un esparcimiento integral a la disciplina educativa, contando con un ascendente número de egresados.<sup>291</sup>

*Jura de bandera, década de 1980.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

291 En 1986 la cifra de egresados había alcanzado los 79 elementos. *Informe de labores, 1 de septiembre de 1985-31 de agosto de 1986*, México, Secretaría de Marina, 1986, p. 55; Para 1986 el número descendió a 31 egresados. *Informe de Labores, 1 de septiembre de 1986-31 de agosto de 1987*, México, Secretaría de Marina, 1987 p. 92. En el año siguiente de 1987 la cifra se había elevado sustancialmente a 110 egresados. *Informe de Labores, 1 de septiembre de 1987-31 de agosto de 1988*, México, Secretaría de Marina, 1988, p. 77. Ya en 1988 la cifra se mantenía en 119 cadetes egresados. *Informe de Labores, 1 de septiembre de 1988 al 31 de agosto de 1989*, México, Secretaría de Marina, 1989, p. 60.



*Planetario de la  
Heroica Escuela  
Naval Militar,  
década de 1980.*

Fuente: Unidad de Historia  
y Cultura Naval de la  
Secretaría de Marina-  
Armada de México.

Es notable el contraste radical de la educación naval militar de entonces comparada con sus lacónicos inicios, de inadecuadas aulas en una fría fortificación o improvisados salones en moradas pequeñas pasó a una sede monumental en las últimas décadas del siglo XX. Tal cual, en 1987, se realizaron obras de mejoras en las oficinas, una pista de atletismo de seis carriles, un campo de futbol, se remodeló el dormitorio de cadetes número dos y se instaló un laboratorio de fotografía.<sup>292</sup>

*Pista de atletismo de la Heroica Escuela Naval Militar.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

292 *Informe de Labores, 1989-1990, 1 noviembre de 1989 al 31 octubre de 1990*, México, Secretaría de Marina, 1990, p. 23.



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En 1988, se construyeron dos canchas de basquetbol para el acondicionamiento de los cadetes y en el último año de la década se edificaron dos nuevos edificios de dormitorios con capacidad para alojar 456 cadetes, puesto que había ascendido sustancialmente el número de jóvenes estudiantes.<sup>293</sup>

<sup>293</sup> *Informe de Labores, 1989-1990, 1 noviembre de 1989 al 31 octubre de 1990*, México, Secretaría de Marina, 1990, p. 23.



*Pasillo del edificio de salones de la Heroica Escuela Naval Militar.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Interior de las aulas de la Heroica Escuela Naval Militar, década de 1990.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

**El 3 de abril de 1991 en conmemoración del LXXVII Aniversario de la Gesta Heroica de 1914, fueron exhumados los restos del Cadete Virgilio Uribe del Monumento a los Héroeos Navales del malecón de Veracruz y se trasladaron a la Heroica Escuela Naval Militar; resguardados en la Sala de Héroeos hasta el 21 de abril del mismo año, cuando regresaron al puerto.**

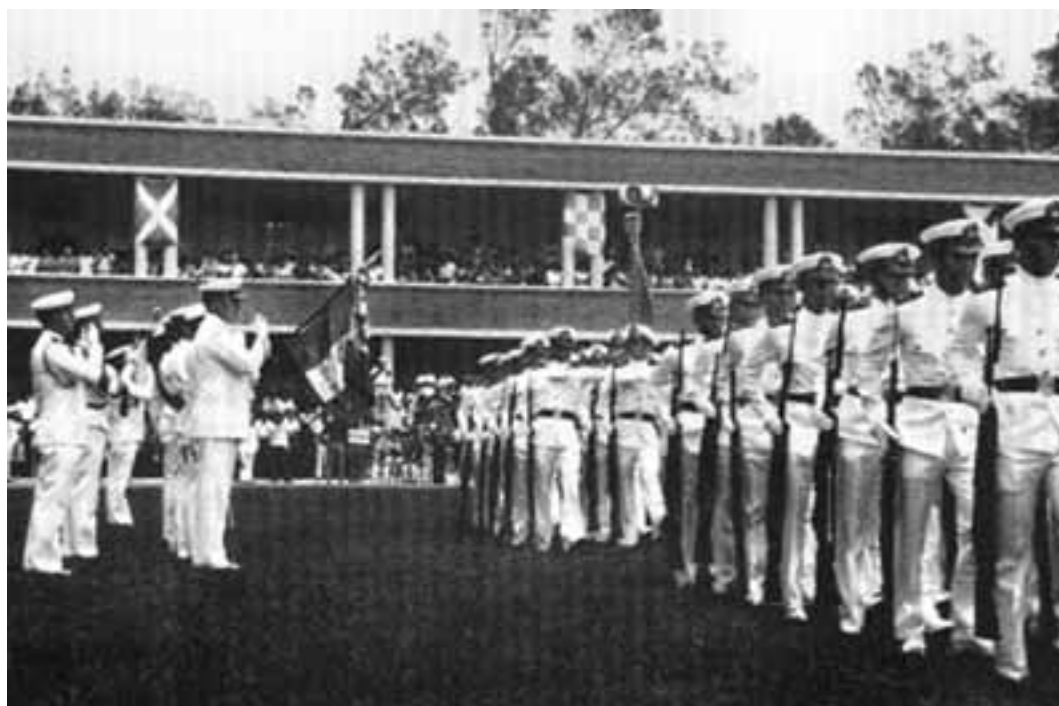
Cabe señalar que el 3 de abril de 1991 en solemne ceremonia fueron exhumados los restos de Virgilio Uribe que se hallaban en el Monumento a los Héroes Veracruzanos quedando en custodia en la Sala de Héroes del plantel hasta el día 19 del mismo mes. Para el día 21 fueron trasladados al Hemiciclo a los Héroes de 1914 en el malecón de la ciudad de Veracruz.<sup>294</sup>



Fuente: Revista de la Secretaría de Marina.

*Desfile en el Centro Histórico de Veracruz donde los cadetes transportan los restos de Virgilio Uribe rumbo al Hemiciclo a los Héroes a la Heroica Escuela Naval Militar.*

*En la Heroica Escuela Naval Militar se recibieron los restos del Cadete Virgilio Uribe con una ceremonia conmemorativa.*



Fuente: Revista de la Secretaría de Marina.

294 *Revista de la Secretaría de Marina*, época IV, núm. 56, 1991. pp. 15-18,

En la siguiente década -última del siglo XX- se dieron avances estratégicos en el funcionamiento moderno de la Escuela Naval Militar. Un 10 de agosto de 1992 quedó instalado el sistema de alumbrado perimetral del plantel que fue donado por el Gobierno del Estado de Veracruz. Aún más importante, en febrero de 1995 por primera vez se instalaron sistemas de cómputo en un laboratorio de prácticas de electrónica; así como cabinas individuales para el estudio del idioma inglés, y se modernizaron los sistemas de aire acondicionado para los antiguos dormitorios.<sup>295</sup>

*Laboratorio de inglés con cabinas individuales de estudio, década de 1990.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

295 Cien años de Historia. Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1997, pp. 165-167.

*Instalaciones recreativas de la Heroica Escuela Naval Militar década de 1990.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

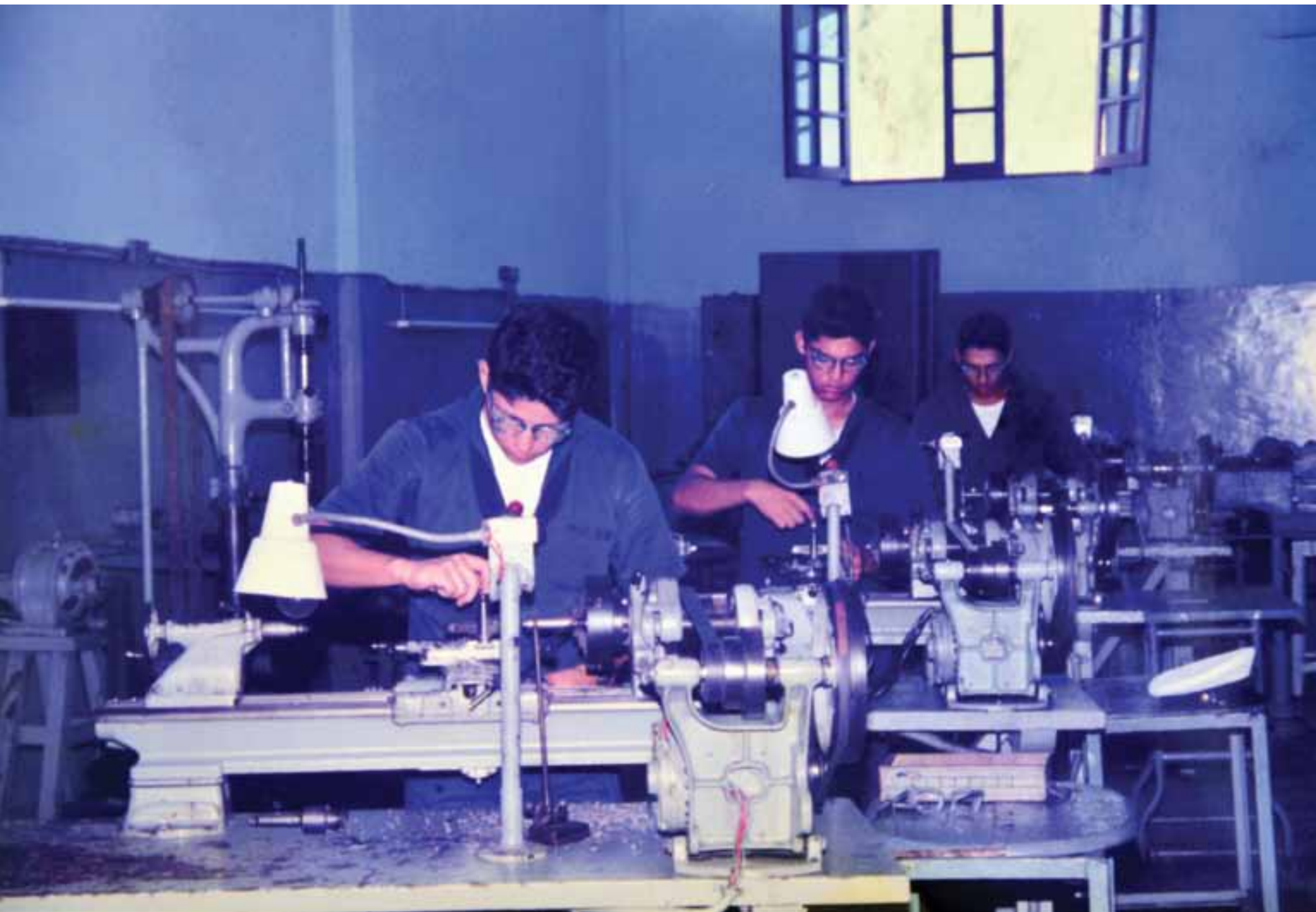
En los últimos años del siglo XX la educación naval militar, en su sede definitiva, había alcanzado logros inimaginables si se compara con la antigua edificación de Tlacotalpan. El tamaño de las instalaciones de la sede definitiva en Antón Lizardo por fin era equiparable a la exigencia de los litorales mexicanos. Los servicios de acondicionamiento físico, esparcimiento, logística, comedores, sanidad, simulador de navegación y los espacios de estudio permitían formar centenares de cadetes.

*Simulador de navegación, alrededor de 1985.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Taller de torno, alrededor de 1985.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



*Gimnasio de la Heroica Escuela Naval Militar, alrededor de 1990.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Laboratorio de la Heroica Escuela Naval Militar, alrededor de 1985.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

# Cuarto escudo de la Heroica Escuela Naval Militar

El 23 de noviembre de 1992 se decretó en el *Diario Oficial de la Federación* la adopción por parte de la Heroica Escuela Naval Militar de un nuevo escudo que fomentara los símbolos patrios, así como los conceptos que se inculcan a los cadetes, como la disciplina, el espíritu de servicio, el amor a la patria y a sus instituciones.

El escudo se conforma al centro por un ancla unida en la parte superior del cabo con la entalingadura de la misma con la garra izquierda de un águila posada de perfil en actitud de combate, semejante al Escudo Nacional. Sobre algas en color verde se encuentra la cinta con el nombre de la institución, al pie del escudo una leyenda que dice: “El que ha de reprender debe ser irreprochable”.<sup>296</sup>

*Escudo de la Heroica Escuela Naval Militar utilizado de 1992 a la actualidad.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

<sup>296</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 23 de noviembre de 1992.

*Decreto del nuevo escudo de la Heroica Escuela Naval Militar, 1992.*

**11-23-92 DECRETO por el que se adopta un nuevo Escudo distintivo de la Heroica Escuela Naval Militar, dependiente de la Armada de México. (3)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

Que la Armada de México es una institución militar nacional de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la seguridad interior y la defensa exterior del país.

Que es imprescindible contar con personal debidamente capacitado, correspondiendo a la Heroica Escuela Naval Militar la formación de Oficiales para la Armada de México, en base a la disciplina y espíritu de servicio, inculcándoles los más altos valores representados en el amor a la patria y a las instituciones que la conforman.

Que la Heroica Escuela Naval Militar, alma mater de la Armada de México, prepara física y mentalmente a los Cadetes para su lucha contra los elementos en la mar, fortaleciendo cuerpos y espíritus, infundiéndoles los más elevados conceptos del honor, deber, lealtad y justicia.

Que es necesario fomentar en los escudos militares, los símbolos patrios, considerándose apropiado modificar el actual, adoptando uno más representativo en que haya una relación congruente entre el escudo de la Heroica Escuela Naval y los altos conceptos que se inculcan a los Cadetes, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1º.- Se adopta como escudo distintivo de la Heroica Escuela Naval Militar dependiente de la Armada de México, el siguiente:

Un sol radiante cuyos rayos serán adoptados y el centro plateado, orlado con una corona de cabo en color dorado más claro que los rayos del sol.

En la parte de honor de la corona de cabo irá entaligada un ancla en color negro y sobre la unión del cabo con la entaligadura del ancla, se posará la garra izquierda de un águila de perfil izquierdo en actitud de combate, semejante a la del Escudo Nacional.

La corona de cabo estará orlada en sus tres cuartas partes por una rama de laurel y otra de encino en color verde, unidas por un moño de listón tricolor como el que se usa en la

Fuente: *Diario Oficial de la Federación.*

# Centenario de la Heroica Escuela Naval Militar

Los actos conmemorativos al Centenario de la Heroica Escuela Naval tuvieron como antecedente las actividades realizadas desde el 29 de junio de 1997. En el transcurso del día se efectuaron regatas a remo y vela, en las que participaron delegaciones de las seis regiones navales.

Por la noche del 29 se presentó el libro “Cien años de Historia, la Heroica Escuela Naval Militar. 1897-1997” en el Instituto Veracruzano de Cultura. Mientras que, en diversos puntos de la ciudad, hubo audiciones conmemorativas por parte de los grupos musicales de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El 1 de julio de 1997 se conmemoró el centenario del establecimiento de la Heroica Escuela Naval Militar mediante una serie de actos solemnes presididos por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, el Secretario de Marina Almirante José Ramón Lorenzo Franco, el Secretario de la Defensa General Enrique Cervantes Aguirre y el Gobernador de Veracruz Patricio Chirinos. Comenzó con el izado del lábaro patrio monumental en la Plaza de la Soberanía de Veracruz.

Posteriormente, en la antigua sede de la Escuela Naval del centro histórico de Veracruz se develó un busto del Brigadier de la Armada José María de la Vega y se inauguró oficialmente el recinto como Museo Histórico Naval. Más adelante se realizó un desfile militar en el Zócalo donde participaron 500 elementos del Ejército y la Armada de México. Posteriormente, se trasladó al muelle de la Armada donde abordó el buque cañonero *Guanajuato* con destino al fondeadero de Antón Lizardo, municipio de Alvarado.

Inmediatamente el Presidente fue recibido en la Heroica Escuela Naval Militar donde inauguró nuevos espacios destinados a biblioteca, auditorio, enfermería, oficinas de Telégrafos y Correos, así como una Pista de Atletismo. Por la noche en el Teatro de la Reforma se ofreció un concierto de gala por parte de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, como cierre de la conmemoración al centenario de la Heroica Escuela Naval Militar.<sup>297</sup>

297 “EZPL Presidió el Centenario de la Escuela Naval” en *El Dictamen*,<sup>9</sup>



## CAPÍTULO IV

LA

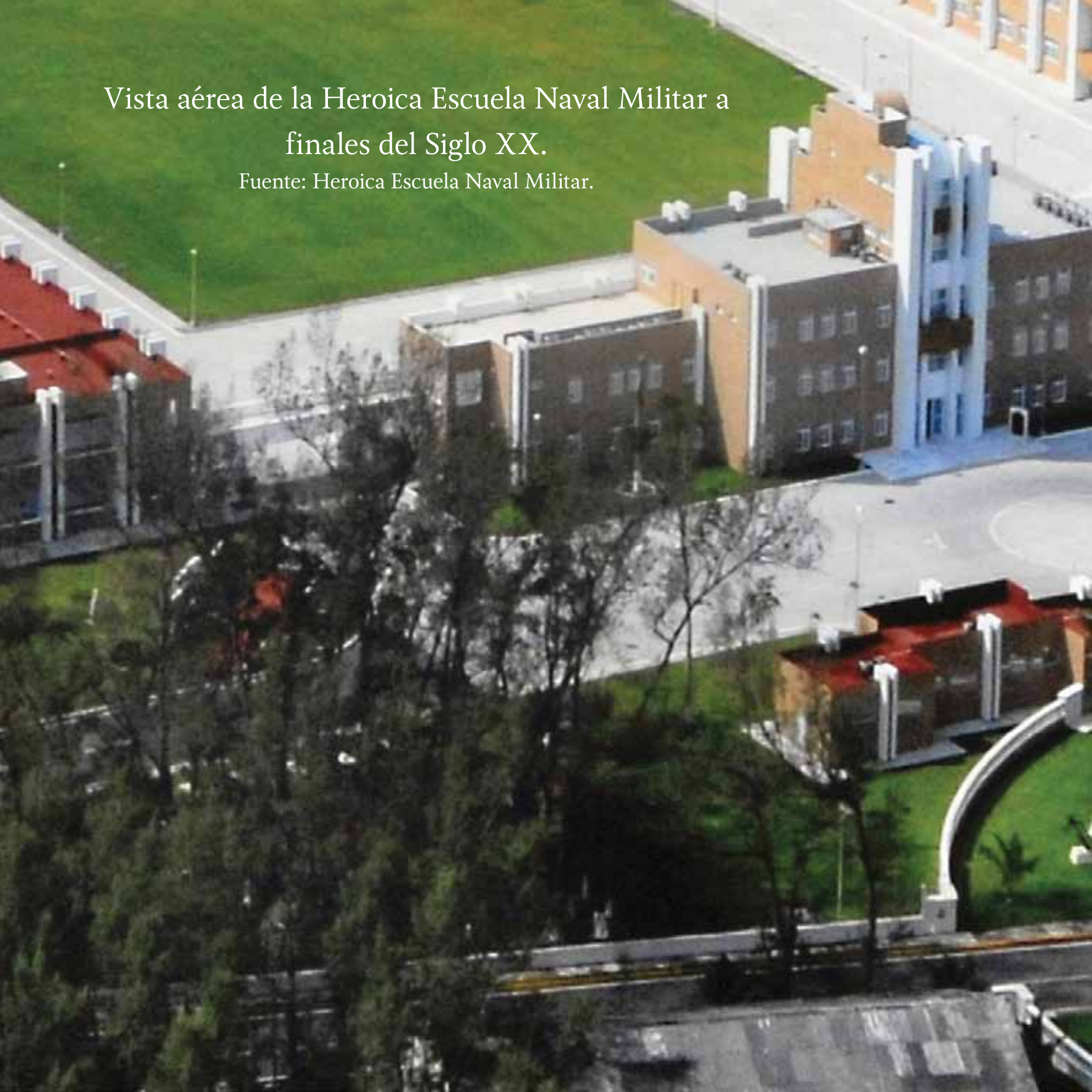
HEROICA ESCUELA

NAVAL MILITAR

EN EL SIGLO XXI

Vista aérea de la Heroica Escuela Naval Militar a  
finales del Siglo XX.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.









Vista aérea de la Heroica Escuela Naval Militar,  
Siglo XXI (actualidad).

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.





Cadete Clarín de órdenes e

Heroica Escuela M

Fuente: Unidad de Comu

Secretaría de Marina-A

# La Heroica Escuela Naval Militar en el Siglo XXI

## Misión

“Impartir estudios de licenciatura que permitan formar oficiales líderes navales y futuros comandantes de la Armada con una educación de nivel superior de vanguardia, con calidad y excelencia de cara al siglo XXI”.<sup>298</sup>

## Visión

“Ser una institución educativa vanguardista en la formación de líderes que sean competentes internacionalmente y que posean un gran sentido humano, para desempeñarse eficazmente en las unidades y establecimientos navales, a fin de coadyuvar a la estabilidad social, tanto nacional como internacional”.<sup>299</sup>

Por lo que este heroico plantel reafirma el compromiso de servir a la patria a través de sus programas educativos enfocados en los valores navales, instrucción de profesores especializados, infraestructura moderna y equipo de alta tecnología que permiten formar marinos profesionales para la Secretaría de Marina-Armada de México.

en el asta bandera de la  
Naval Militar.  
nicación Social de la  
Armada de México.

<sup>298</sup> Formación Integral de Marinos Profesionales” en Revista Militar Armas, año 78, núm. 502, México, julio-agosto 2018, p. 26.

<sup>299</sup> Formación Integral de Marinos Profesionales” en Revista Militar Armas, año 78, núm. 502, México, julio-agosto 2018, p. 27.



# Modelo Educativo Naval Siglo XXI

## Modelo Educativo Constructivista 2000-2012

El nuevo siglo trajo consigo una renovada visión de educación naval para la Secretaría de Marina-Armada de México. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 dio pie a la formulación de un Programa Institucional de Desarrollo en el que se creó el “Modelo Educativo Naval Siglo XXI” con un enfoque constructivista, el cual pretendía que los cadetes y estudiantes de los diversos planteles navales lograran la excelencia académica comprometiéndose con su propio aprendizaje, a través de estrategias didácticas y tecnológicas que generaran profesionistas competitivos de alto nivel.<sup>300</sup>

### Modelo Educativo Naval Siglo XXI.



Fuente: Dirección General Adjunta de Educación Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

300 *Modelo Educativo Naval Siglo XXI*. Dirección General Adjunta de Educación Naval, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2000-2006, pp. 3-4.

El Plan tenía los siguientes objetivos para la Educación Naval:

- “Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.
- Optimizar los recursos humanos, materiales y presupuestales a fin de que el resultado de las actividades de la Armada de México sigan siendo una contribución real y permanente para el desarrollo y la estabilidad nacional.
- Incrementar la participación de la mujer mexicana en la Armada, con el objetivo de promover la equidad y el desarrollo de oportunidades.
- Mejorar la calidad de la educación naval, considerando el desarrollo de la Armada de México y su evolución tecnológica, tanto en las unidades de superficie, aéreas como terrestres”.

Dentro de este contexto, en 2001 se determinó que el bachillerato fuera homologado de acuerdo al exigido por la Secretaría de Educación Pública, con duración de tres años. Con base a ello y a la evolución tecnológica de la institución en el año 2003 se efectuaron cambios al Plan de Estudios, por lo que la carrera de Cuerpo General se incrementó de cinco a seis años.<sup>301</sup>

*Clases en el laboratorio de turbinas y calderas.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

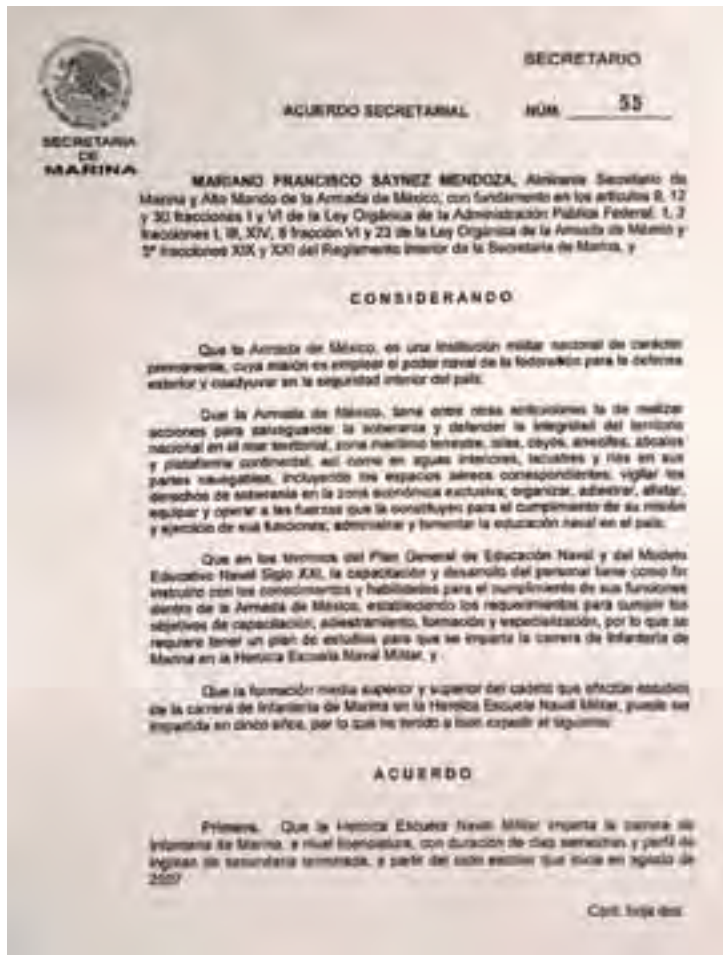
301 *Primer Informe de Labores, 2000-2001*, México, Secretaría de Marina, 2001, pp. 63-64.



## Reactivación de la carrera de Infantería de Marina

Con el objetivo de optimizar los planes de estudio de la Heroica Escuela Naval Militar y responder a los requerimientos y necesidades que demanda la nación; el 28 de febrero de 2007 se reactivó la carrera de Infantería de Marina con el fin de preparar oficiales a nivel profesional y solventar la necesidad de personal en este cuerpo.<sup>302</sup>

### *Acuerdo Secretarial No. 55, reactivación de la carrera de Infantería de Marina el 28 de febrero de 2007.*

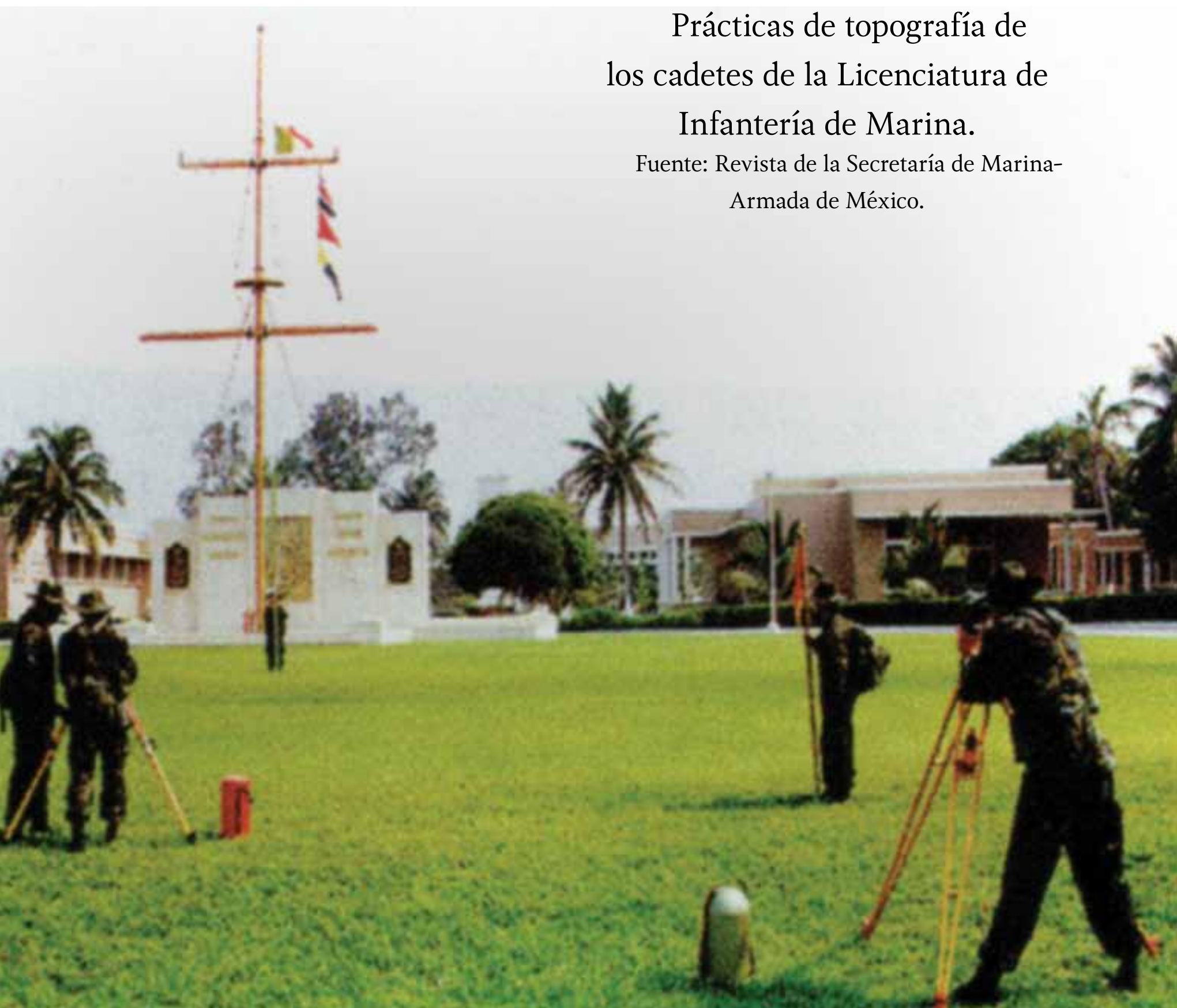


Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

302 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México. Acuerdo Secretarial No. 55, reactivación de la carrera de Infantería de Marina el 28 de febrero de 2007.

## Prácticas de topografía de los cadetes de la Licenciatura de Infantería de Marina.

Fuente: Revista de la Secretaría de Marina-  
Armada de México.



## Creación de la Licenciatura de Logística

El 30 de enero de 2008,<sup>303</sup> se implementó la carrera de Logística con el fin de administrar los sistemas de apoyo y garantizar las operaciones navales de la Armada de México. En esta Licenciatura se permitió el ingreso de personal femenino por primera vez en la historia de la Heroica Escuela Naval Militar.<sup>304</sup>

*Acuerdo Secretarial No. 29, creación de la Licenciatura de Logística el 30 de enero de 2008.*



Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

303 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, *Acuerdo Secretarial No. 30*, por el que se crea la Licenciatura de Logística el 30 de enero de 2008.

304 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, *Acuerdo Secretarial No. 29*, en el que se establece el ingreso de personal femenino a la Licenciatura de Logística de la Heroica Escuela Naval Militar el 30 de enero de 2008.

Acuerdo Secretarial No. 29, por el que se permitió el ingreso de personal femenino a la Licenciatura de Logística el 30 de enero de 2008.



Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

## Cadetes de la Licenciatura de Logística.

Fuente: Unidad de Comunicación Social de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.



## Ingreso de personal femenino a las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina

El 7 de julio de 2010,<sup>305</sup> se dispuso que a partir del ciclo lectivo 2010-2011 se admitiera a personal femenino en las carreras de Cuerpo General (C.G.) e Infantería de Marina (I.M.), las cuales eran exclusivas para varones. El 9 de agosto del mismo año ingresaron 114 mujeres como cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, para las carreras antes mencionadas.<sup>306</sup>

### *Acuerdo Secretarial número 95, admisión de personal femenino a las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina.*



Fuente: Diario Oficial de la Federación.

305 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, *Acuerdo Secretarial núm.95*, mediante el cual se dispuso que a partir del ciclo lectivo 2010-2011, en la Heroica Escuela Naval Militar se admitirá a personal femenino en las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina, 7 de julio de 2010.

306 *Cuarto Informe de Labores, 2009-2010*, México, Secretaría de Marina, 2010, p. 76.

*Cadetes capacitándose en el uso del sextante.*



Fuente: <http://www.henm.edu.mx>



Cadetes de Infantería de Marina.  
Fuente: <https://www.mexico.cuadratin.com.mx>



## Modelo Educativo por Competencias 2013-2018

Al implementarse el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan General de Educación Naval, se establecieron las metas del Sistema Educativo Naval, adecuándose al nuevo Modelo por Competencias, que permite asegurar una educación de calidad garantizando la inclusión, la equidad de género, la creación y modernización de los espacios de aprendizaje; así como, fomentar opciones de vanguardia dentro del conocimiento científico y tecnológico que genere un capital humano preparado e integral.<sup>307</sup>

*La Heroica Escuela Naval Militar ofrece tecnología e igualdad de oportunidades a los cadetes.*



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

307 Véase *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, Gobierno de la República, 2013, p. 22; *Plan Sectorial de Marina 2013-2018*: <https://bit.ly/2Oma0BK> (Consulta: 27/01/18).

En 2013, el proceso de admisión a la Heroica Escuela Naval Militar requirió acreditar la conclusión de estudios de nivel medio superior para incorporarse a la oferta educativa del plantel en “...las carreras de Ingeniero Mecánico Naval, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero en Ciencias Navales, Ingeniero en Ciencias Aeronavales, Ingeniero Hidrógrafo (Infante de Marina) y la Licenciatura en Logística”.<sup>308</sup>

### Incorporación de las nuevas carreras de la Heroica Escuela Naval Militar.

Jueves 16 de mayo de 2013	DIARIO OFICIAL	(Primer Sección)
<b>ACUERDO</b>		
<p><b>Primero.</b> Que a partir del proceso de selección 2013, para el ingreso a las plantillas educativas navales de nivel licenciatura, se requerirá que los aspirantes acrediten haber concluido los estudios de nivel medio superior (Bachillerato).</p>		
<p><b>Segundo.</b> Que a partir del cinco de agosto del dos mil trece, la Escuela de Ingenieros de la Armada, entre en receso hasta nueva orden, por lo que el personal que actualmente cursa sus estudios en dicho plantel, serán incorporados a la Heroica Escuela Naval Militar, hasta concluir sus estudios.</p>		
<p><b>Tercero.</b> Que a partir del ciclo lectivo 2013-2014, las carreras de Ingeniero Mecánico Naval, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero en Ciencias Navales, Ingeniero en Ciencias Aeronavales, Ingeniero Hidrógrafo (Infante de Marina) y Licenciatura en Logística, se impartirán en la Heroica Escuela Naval Militar.</p>		
<p><b>Cuarto.</b> Que los aspirantes que cumplan con los requisitos para ingresar a la Heroica Escuela Naval Militar, podrán optar por cursar alguna de las carreras de Ingeniero Mecánico Naval, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero en Ciencias Navales, Ingeniero en Ciencias Aeronavales, Ingeniero Hidrógrafo (Infante de Marina) o la Licenciatura en Logística.</p>		
<p><b>Quinto.</b> Que la Comisión de Leyes y Reglamentos, proceda a elaborar el proyecto de reformas al Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar, en el que se incluya como requisito de ingreso que los aspirantes tengan acreditado los estudios de nivel medio superior (Bachillerato).</p>		
<p><b>Sexto.</b> Que la Dirección General de Recursos Humanos, formule las modificaciones necesarias a las cláusulas de los contratos de ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar y actualice la estructura orgánica del citado plantel.</p>		
<p><b>Séptimo.</b> Que la Heroica Escuela Naval Militar actualice sus Manuales de Organización y de Procedimientos, ante la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto.</p>		
<p><b>Octavo.</b> Los gastos de reestructuración y operación en la Heroica Escuela Naval Militar, se llevarán a cabo con los recursos de la Secretaría de Marina autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, sujeto a las disposiciones existentes en el mismo. Los gastos que se originen posteriormente deberán ser considerados dentro del Programa del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año correspondiente.</p>		
<b>TRANSITORIO</b>		
<p><b>Único.</b> El presente acuerdo entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>		
<b>“COMUNIQUESE Y CÚMPLASE”</b>		
<p>Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de mayo de dos mil trece.- El Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz.- Rúbrica.</p>		

(Primer Sección)	DIARIO OFICIAL	Jueves 16 de mayo de 2013
<b>PODER EJECUTIVO</b>		
<b>SECRETARÍA DE MARINA</b>		
<p><b>ACUERDO</b> Secretarial 74 por el que se comunica que a partir del proceso de selección 2013, para el ingreso a las plantillas educativas navales de nivel licenciatura, se requerirá que los aspirantes acrediten haber concluido los estudios de nivel medio superior (Bachillerato).</p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice, Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Marina.- Secretarías.</p>		
<b>ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 74</b>		
<p>VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ, Almirante Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, con fundamento en los artículos 9, 12 y 30 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracciones I y XIV, 7 fracción I, 8 fracción VI, 23 de la Ley Orgánica de la Armada de México, 1 y 5 fracciones I, XIX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y</p>		
<b>CONSIDERANDO</b>		
<p>Que conforme al marco constitucional vigente y derivado de las recientes reformas educativas, el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos, garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos;</p>		
<p>Que a la Secretaría de Marina como dependencia de la Administración Pública Federal, le corresponde organizar, administrar y preparar a la Armada, como Institución Militar Nacional de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación, para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, así como administrar y fomentar la educación naval en el país;</p>		
<p>Que el Alto Mando le ejerce al Secretario de Marina, quien es el responsable ante el Mando Supremo de planear, elaborar, determinar y ejecutar la política y estrategia naval, para incrementar la eficiencia de la Armada de México en la ejecución de las tareas que realiza, en cumplimiento de su misión y ejercicio de sus funciones;</p>		
<p>Que la Heroica Escuela Naval Militar, es un establecimiento de educación superior, cuya misión es la de formar Oficiales para la Armada de México, con los conocimientos a la profesión naval militar a nivel licenciatura;</p>		
<p>Que a partir del concurso de selección para el ingreso a las plantillas navales 2013, se autorizó dar a conocer a la ciudadanía, que el ingreso de dichos establecimientos, será con los estudios con el nivel medio superior (Bachillerato) concluido, y</p>		
<p>Que las carreras de Ingeniero Mecánico Naval, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero en Ciencias Navales, Ingeniero en Ciencias Aeronavales, Ingeniero Hidrógrafo (Infante de Marina) y Licenciatura en Logística, actualmente son impartidas en la Heroica Escuela Naval Militar, por lo que se le ordenó a bien expedir el siguiente:</p>		

Fuente: Diario Oficial de la Federación.

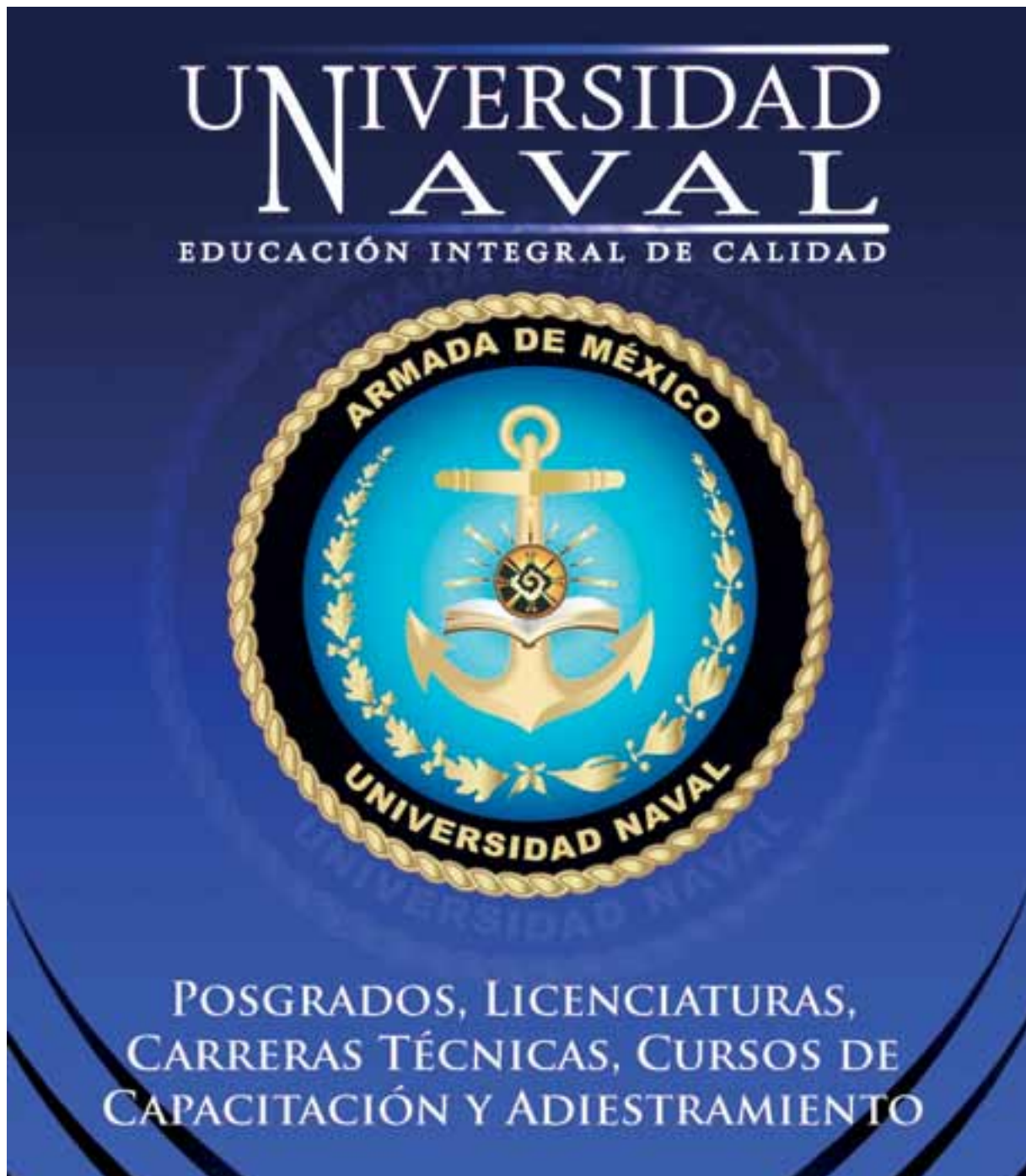
*Primera generación de personal femenino de la carrera de Logística.*



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Como parte de la estructuración de la educación naval, el 23 de julio de 2015 se creó la Universidad Naval (UNINAV) como institución rectora de la educación naval del país, “la Universidad Naval tendrá como objeto prestar servicios a nivel técnico, técnico – profesional, profesional y de posgrado, en las modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixta, a los discentes de las Instituciones Educativas que forman parte del Sistema Educativo Naval”.<sup>309</sup>

*Universidad Naval.*



Fuente: Secretaría de Marina-Armada de México.

309 *Diario Oficial de la Federación*, Decreto por el que se crea la Universidad Naval como unidad administrativa de la Secretaría de Marina, 23 de julio de 2015.

## Cambio de nombre de las carreras de la Heroica Escuela Naval Militar

Para el ciclo escolar 2016-2017, el plantel actualizó sus planes de estudio y cambiaron de nombre las siguientes carreras: Ingeniero en Ciencias Navales a Ingeniero en Sistemas Navales; Ingeniero en Ciencias Aeronavales a Ingeniero Aeronaval; Licenciatura en Logística a Ingeniero en Logística; esto con la finalidad de que sean más atractivas para la juventud mexicana.

La educación de calidad consiste en “...incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.”<sup>310</sup> El componente esencial es la “Evaluación”, la cual se centra en desarrollar las capacidades de los cadetes y alumnos a través de instrumentos (rúbricas), que sirven para valorar cuantitativa y cualitativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Perfil de egreso actual

Se basa en un conjunto de competencias que caracterizan a un oficial de la Armada de México, por los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes indispensables para ejercer el mando y liderazgo de los Buques, Aeronaves, Unidades de Infantería de Marina e Instalaciones logísticas, así como administrativas de la Secretaría de Marina. De esta manera el cadete recibe una formación integral en los ámbitos: académico, militar, deportivo y socio-cultural.<sup>311</sup>

La Heroica Escuela Naval Militar moderniza año con año la infraestructura escolar e implementa un plan de estudio acorde a las necesidades nacionales e internacionales, con el fin de estar a la vanguardia científica y tecnológica.<sup>312</sup>

La educación por competencias ha llevado a la Heroica Escuela Naval Militar a ser un establecimiento de Educación Superior, cuya misión es formar oficiales para la Armada de México, con los conocimientos y doctrinas inherentes a la profesión naval militar. La formación académica es integral, debido a que la currícula contempla asignaturas tanto del área de las ciencias físicas y matemáticas como de las áreas humanística, económica, administrativa y militar.

310 *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, p. 22. <https://www.gob.mx/semar> (Consulta: 27/01/18).

311 <https://www.henm.edu.mx> (Consulta: 27/01/18).

312 <https://www.henm.edu.mx> (Consulta: 27/01/18).

La Heroica Escuela Naval Militar cuenta con la siguiente oferta educativa:

- Ingeniería en Sistemas Navales (Cuerpo General).
- Ingeniería en Hidrografía (Infante de Marina).
- Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales.
- Ingeniería en Mecánica Naval.
- Ingeniería Aeronaval (Piloto).
- Ingeniería en Logística.<sup>313</sup>

La Secretaría de Marina–Armada de México, requiere personal con perfil de egreso adecuado, para desempeñarse en:

- Unidades de Superficie.
- Unidades de Infantería de Marina.
- Unidades Aeronavales.
- Centros de Reparación y Mantenimiento.
- Astilleros.
- Unidades Administrativas.
- Establecimientos navales empleados para la distribución y el abastecimiento.<sup>314</sup>

*Formación académica de los cadetes.*









Fuente: <http://www.gob.mx/semar>

313 <https://www.henm.edu.mx> (Consulta: 27/01/18).

314 <https://www.henm.edu.mx> (Consulta: 27/01/18).

## Cambios en las carreras de la Heroica Escuela Naval Militar<sup>315</sup>

<p><b>Ingeniería en Sistemas Navales</b></p>  <p>Se imparten conocimientos para forjar a los líderes y comandantes de las unidades de superficie (buques).</p>	<p><b>1822-1836</b> Oficial de Marina de Guerra</p> <p><b>1836-1854</b> Receso</p> <p><b>1854-1897</b> Oficial de Marina de Guerra</p> <p><b>1897-1944</b> Oficiales de Guerra</p> <p><b>1944-1949</b> Carrera Única</p> <p><b>1949-1954</b> Cuerpo General</p> <p><b>1954-1966</b> Ingeniero Geógrafos</p> <p><b>1966-1971</b> Ingenieros Mecánicos Navales e Ingenieros Geógrafos (Cuerpo Único)</p> <p><b>1971-2016</b> Ingeniero en Ciencias Navales</p> <p><b>2016-2018</b> Ingeniero en Sistema Navales</p>	<p><b>Ingeniería Aeronaval</b></p>  <p>El oficial egresado tendrá una formación integral profesional y militar para ser piloto al mando de una aeronave donde será capaz de resolver problemas y llevar a cabo con seguridad las misiones encomendadas.</p>	<p><b>1978-1987</b> Piloto Aviador Naval</p> <p><b>1987-1992</b> Ingeniero en Ciencias Aeronavales</p> <p><b>1992-2013</b> Receso</p> <p><b>2013-2018</b> Ingeniería Aeronaval</p>
<p><b>Ingeniería en Hidrografía (Infantería de Marina)</b></p>  <p>Se forman oficiales capaces de planear, organizar, integrar, dirigir y controlar la elaboración y actualización del acervo informativo oficial vigente; así como resolver con liderazgo y responsabilidad las situaciones tácticas y operativas en la salvaguarda y defensa del territorio nacional.</p>	<p><b>1956-1975</b> Oficial de Infantería de Marina</p> <p><b>1975-1995</b> Ingeniero Hidrógrafo</p> <p><b>1995-2007</b> Receso</p> <p><b>2007-2013</b> Licenciatura en Infantería de Marina</p> <p><b>2013-2016</b> Ingeniero Hidrógrafo</p> <p><b>2016-2018</b> Ingeniería en Hidrografía</p>	<p><b>Ingeniería en Logística Naval</b></p>  <p>Se imparten los conocimientos para formar oficiales capaces en el manejo administrativo de unidades y establecimientos.</p>	<p><b>2008-2016</b> Licenciatura en Logística</p> <p><b>2016-2018</b> Ingeniería en Logística Naval</p>
<p><b>Ingeniería en Mecánica Naval</b></p>  <p>Se forman mecánicos en mecánica naval capaces de operar, mantener y diseñar los sistemas y equipos mecánicos navales.</p>	<p><b>1897-1944</b> Maquinistas de la Armada</p> <p><b>1944-1949</b> Carrera Única</p> <p><b>1949-1965</b> Ingeniero Mecánico Naval</p> <p><b>1965-2013</b> Receso</p> <p><b>2013-2016</b> Ingeniero Mecánico Naval</p> <p><b>2016-2018</b> Ingeniería en Mecánica Naval</p>	<p><b>Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales</b></p>  <p>Se imparten los conocimientos para la operación, mantenimiento, diseño de sistemas y equipos de navegación, comunicaciones, sistemas de armas y guerra electrónica.</p>	<p><b>2013-2016</b> Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales</p> <p><b>2016-2018</b> Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales</p>

315 “Formación Integral de Marineros Profesionales” en *Revista Militar Armas*, año 78, núm. 502, México, julio-agosto 2018, p 24; *Acuerdo Secretarial núm. 30*, por el que se crea la Licenciatura de Logística el 30 de enero de 2008. Secretaría de Marina-Armada de México; *Acuerdo Secretarial núm. 55* por el que se reactiva la Carrera de Infantería de Marina el 28 de febrero de 2007. Secretaría de Marina-Armada de México; *Diario Oficial de la Federación*, Acuerdo Secretarial núm. 74, 16 de mayo del 2013; *Diario Oficial de la Federación*, Acuerdo Secretarial núm. 74, 16 de mayo del 2013.







Pase de revista, desfile de los cadetes al término de la Ceremonia de Graduación, 2018.

Fuente: <http://www.gob.mx/semar>

# Infraestructura de apoyo a la Educación Naval

## Aulas de clase

Con la finalidad de que los cadetes contaran con la infraestructura acorde al nuevo modelo educativo naval, la Heroica Escuela Naval Militar decidió remodelar las aulas de clase en el 2008.

*En el 2008 se inició la transformación de las aulas de clase.*



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Para el 2009 las aulas de clase fueron remodeladas y se equiparon con aire acondicionado, internet, pizarrón inteligente, pantallas, proyectores y home theater.

*Muestra de las aulas a partir del año 2009.*



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Muestra de las aulas a partir del año 2009.*



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El pizarrón interactivo funciona de manera inalámbrica con una computadora a través de la estilográfica habilitada para Bluetooth. Una vez que la computadora proyecta información en el pizarrón, la estilográfica se utiliza para desplazar documentos, presentaciones o sitios web en el pizarrón; escribir y borrar notas; así como imprimir o guardar trabajos (en formatos Word, PDF, Power Point, etc). Además, permite que varios usuarios trabajen con sus estilográficas e interactúen entre ellos.

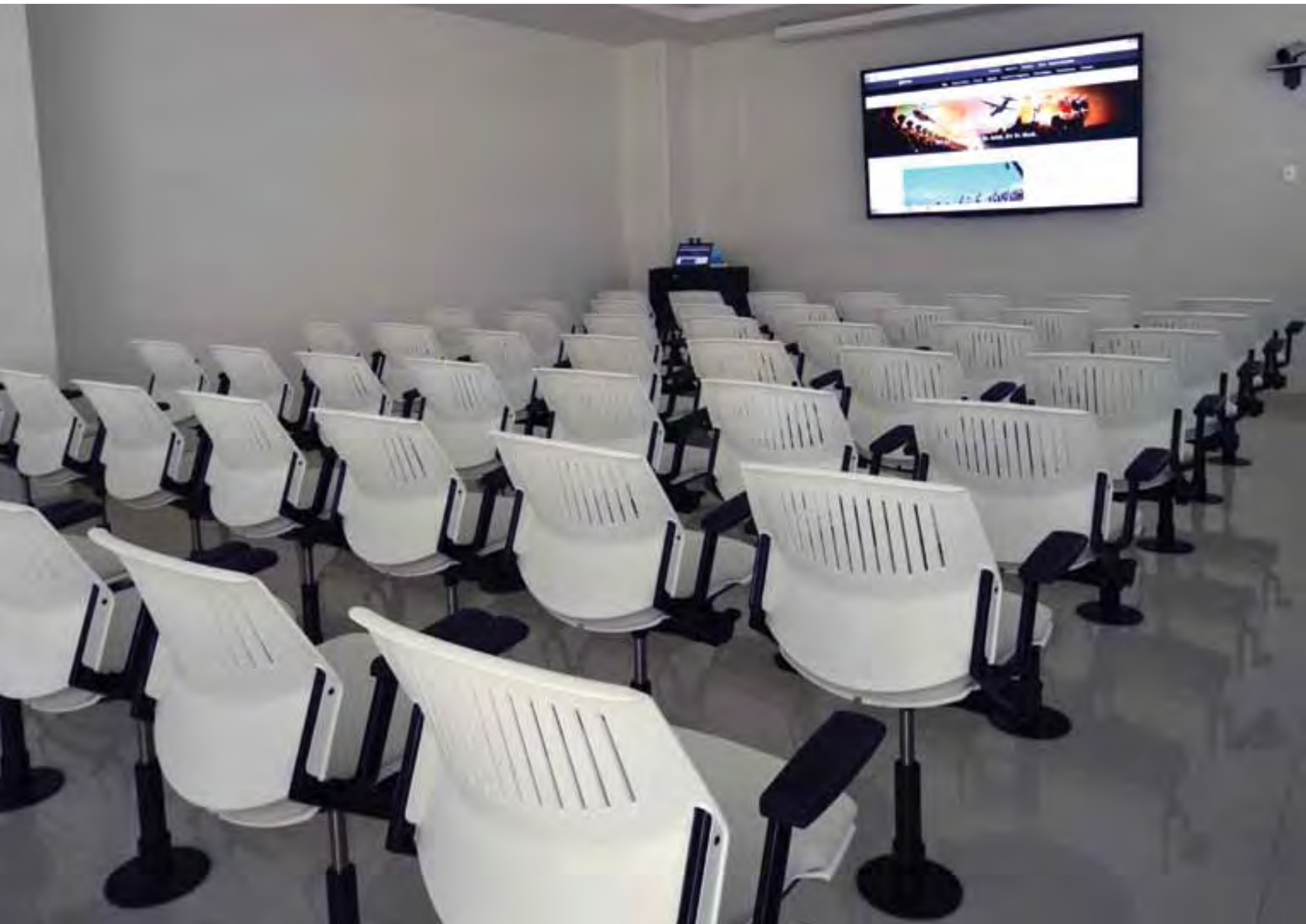
*Pizarrón interactivo.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

El 21 de abril de 2016 se inauguraron la sala interactiva y laboratorio de inglés, así como tres auditorios de telepresencia que permiten interactuar simultáneamente y en tiempo real con otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional. Para ese año se instaló un Servicio de Internet Dedicado Empresarial (IDE) de 400 Mbps para la consulta e investigación de los cadetes, profesores y personal del plantel.<sup>316</sup>

*Auditorio de telepresencia.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

316 Cuarto Informe de Labores, 2015-2016, México, Secretaría de Marina, 2016, p.111.

*El laboratorio de inglés permite el aprendizaje individual*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

*La Sala interactiva de inglés promueve el aprendizaje colectivo*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



*La Sala interactiva de inglés promueve el aprendizaje colectivo*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Plataforma educativa *Blackboard*

*Blackboard* “es un sistema de gestión de aprendizaje online (Learning Management System) que permite administrar, distribuir, monitorear, evaluar y apoyar las diferentes actividades previamente diseñadas y programadas dentro de un proceso de formación completamente virtual (eLearning), o de formación semi-presencial (Blended Learning).

En el cual se lleva:

- 1- Registro de cadetes.
- 2.-Catálogo de asignaturas por carrera.
- 3.-Acceso bibliotecas digitales.
- 4.-Seguimiento del desempeño de los cadetes.
- 5.-Mecanismos de autoevaluación.
- 6.-Estadísticas e información de las asignaturas y cadetes.
- 7-Apoyo a comunidades de aprendizaje (Cadetes, Profesores, Psicología)”<sup>317</sup>

Cabe destacar, que este tipo de plataforma solo la tienen las mejores universidades del país y del extranjero.

*Cadetes navegando dentro de la Plataforma Blackboard.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

317 Heroica Escuela Naval Militar.

## Biblioteca de Consulta

Fue inaugurada con motivo del centenario de la escuela el 1º de julio de 1997. La Biblioteca se construyó al estilo palafoxiano en un área de 90 m<sup>2</sup> y su interior tiene una superficie de 20 x 45 metros, cuyas duelas, paredes, estanterías y mobiliario están elaborados en madera de cedro.

La entrada del recinto tiene un mosaico del tercer escudo del Heroico plantel de 1952. Alberga más de 12,000 mil volúmenes clasificados en 80 anaqueles de estantería para su consulta. Cuenta con 50 cubículos individuales así como un área de trabajo en equipo para el estudio y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje; asimismo tiene una mapoteca y 27 computadoras con conexión a internet.

*Entrada de la Biblioteca de Consulta.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

*Área de lectura en la Biblioteca  
de Consulta.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Biblioteca Virtual

Estas instalaciones se inauguraron el 21 de abril de 2016 con el objetivo de que los usuarios cuenten con tecnologías de la Información y comunicación (computadoras portátiles, internet, acceso a la plataforma *blackboard* y a otras bibliotecas virtuales nacionales e internacionales) para efectuar de manera óptima sus estudios individuales y grupales.

*Fachada del edificio donde se encuentra la biblioteca virtual.*



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

# Infraestructura para la práctica de cadetes

## Adiestramiento Naval Militar

El cadete recibe un adiestramiento basado en una doctrina y normatividad sobre el uso de las armas de fuego, exclusivas de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Este adiestramiento considera:

- La instrucción militar de orden cerrado.
- Prácticas de tiro.
- Arme y desarme de armamento orgánico.
- Servicios de Guardia militar.
- Desfiles militares como parte de la demostración del grado de adiestramiento.

El desarrollo de valores navales (Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo), como parte primordial de la disciplina militar.<sup>318</sup>

*Adiestramiento de cadetes simulando operaciones de Infantería de Marina*



Fuente: Revista Armas.

318 <https://www.henm.edu.mx> (Consulta: 27/01/18).



## Laboratorios

La Heroica Escuela Naval Militar cuenta con diversos laboratorios que coadyuvan en la formación práctica de los cadetes, entre los cuales destacan los siguientes:

*Área de laboratorios.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

*Laboratorio de Hidráulica.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Cuenta con los didácticos de control de procesos, de oleo-hidráulica, de tuberías, de unidad de bombeo y el didáctico virtual de oleo-hidráulica en los que se aplican y practican los conocimientos en aula, formando el perfil de los cadetes con el fin de que conozcan los equipos de bombeo del laboratorio y a la vez los controladores con los que se operan los equipos en forma automatizada, en hidráulica de potencia e hidráulica a través de sistemas programables.<sup>319</sup>

319 Heroica Escuela Naval Militar.

*Laboratorio de Radar.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Tiene un equipo de radar didáctico que permite a los cadetes utilizarlo de manera segura, desarrollando los conocimientos necesarios de operación, detección y rastreo a muy corto alcance en presencia de ruido y poner en práctica lo aprendido a bordo de las embarcaciones.<sup>320</sup>

*Laboratorio de Comunicaciones.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Consta de cuatro áreas de oportunidad: Antenas, Microondas, Comunicaciones Digitales y Telefonía; cada una de ellas con un equipo didáctico para la realización de prácticas de los cadetes.<sup>321</sup>

320 Heroica Escuela Naval Militar

321 Heroica Escuela Naval Militar.

*Laboratorio de PLC.*

En este laboratorio el cadete es capacitado en el control y la automatización de propulsión de buques. Cuenta con 5 PLCs compactos, 6 PLCs Semicompactos y 3 PLCs Modulares; además de 12 equipos de cómputo que tienen instalados software de programación especializada, así como diseño de Interfaces Humano Maquina y una laptop para la programación de distintos modelos.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

También tiene tres principales módulos didácticos para que los cadetes realicen prácticas en el uso, configuración, programación y control de sensores, motores, indicadores, pantallas, módulos de entradas/salidas (digitales/analógicas) y redes industriales.<sup>322</sup>

322 Heroica Escuela Naval Militar.

*Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Cuenta con elementos seccionados para que el cadete pueda visualizar como están compuestos internamente; además de equipos de aire acondicionado de tipo ventana y mini-split para las prácticas en el desmontaje y montaje, en caso de alguna reparación por falla.<sup>323</sup>

*Laboratorio de Control Número por Computadora (CNC).*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Cuenta con un Torno CNC que se utiliza para manufacturar y simular la creación de piezas metal-mecánicas, así como con un durómetro para medir la dureza normal y superficial de las piezas. También tiene un comparador óptico que sirve para determinar los grados del ángulo de ataque de los dientes de una rosca. Está equipado con 30 computadoras con software de dibujo asistido en las que se modelan piezas metal-mecánicas, planos, diagramas y estructuras; además de instrumentos de medición.<sup>324</sup>

323 Heroica Escuela Naval Militar.

324 Heroica Escuela Naval Militar.

*Laboratorio de Motores.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Tiene el propósito de fortalecer la formación integral de los cadetes con la utilización de diferentes equipos. Cuenta con motores diesel seccionados en 4, 6, 8 y 12 cilindros con disposiciones en línea y en V, así como un motor diesel didáctico de 2 tiempos acoplado a un motor eléctrico que lo hace girar para observar el funcionamiento de sus partes permitiendo al cadete adquirir destrezas en la identificación de los componentes, además de ampliar el conocimiento del comportamiento mecánico y térmico de diferentes máquinas de combustión interna.<sup>325</sup>

*Laboratorio de Calderas.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Se compone de dos plantas de vapor, una completa y otra seccionada; con calderas de tipo A, turbinas de alta y baja presión de tipo acción de velocidad y presión compuesta, así como intercambiadores de calor, bombas de aceite, de agua dulce y salada, además de condensadores, que en conjunto tienen la finalidad de transformar la energía térmica del vapor en energía cinética y energía eléctrica.<sup>326</sup>

325 Heroica Escuela Naval Militar.

326 Heroica Escuela Naval Militar.

*Laboratorio de Electricidad.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Tiene equipos didácticos diseñados para el estudio de los principios de electricidad, transformadores, motores, generadores y control industrial de motores, mismos que permiten desarrollar en los cadetes un panorama amplio de los sistemas eléctricos que existen en las instalaciones y embarcaciones navales.<sup>327</sup>

*Laboratorio de Química.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Cuenta con tres mesas de trabajo de acero inoxidable con conexiones de electricidad, agua y gas; así como con material de laboratorio adecuado para las prácticas de Química Básica, Aplicada y Avanzada, que ayudan a fortalecer las competencias aprendidas en el aula, a través de la experimentación.<sup>328</sup>

327 Heroica Escuela Naval Militar.

328 Heroica Escuela Naval Militar.

*Laboratorio de Electrónica.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Tiene un Sistema de Capacitación en Electrónica FACET (Fallas Asistidas por Computadora) y la instrumentación necesaria para complementar dicho sistema, con el que se cubren cuatro áreas de estudio: Principios Básicos de Electricidad y Electrónica, Electrónica Digital y Electrónica de microprocesadores, Electrónica de potencia, además de Electrónica de Comunicaciones. De esta manera los cadetes aprenden a localizar, aislar y resolver el fallo de diferentes circuitos electrónicos.<sup>329</sup>

329 Heroica Escuela Naval Militar.

*Laboratorio de Física.*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Consta con los elementos necesarios para cumplir con el programa de estudio de las materias de Física, Óptica y Acústica; así como temas puntuales relacionados con fundamentos de Termodinámica, Electricidad y Magnetismo.

De esta manera se desarrollan habilidades analíticas y experimentales, mediante la observación y el desarrollo de los distintos experimentos como: vectores, movimiento, fuerzas, condiciones de equilibrio, fluidos, óptica y acústica, electricidad y magnetismo.<sup>330</sup>

---

330 Heroica Escuela Naval Militar.



## Simuladores

La actualización de los simuladores de navegación marítima, aérea y de tiro son parte de la modernización que llevó a cabo la Heroica Escuela Naval Militar, con el objetivo de capacitar a los cadetes en un ambiente simulado que les permita un mejor desempeño a bordo de las unidades de superficie y aéreas.<sup>331</sup>

### *Simulador de Tiro Virtual (CATVIR)*

En 2010 se instaló un Simulador de Tiro Virtual (CATVIR), en el campo de tiro, con el propósito de adiestrar al personal militar en escenarios que requieran capacidad de respuesta inmediata para resolver una situación crítica.<sup>332</sup>

*Simulador de Tiro Virtual (CATVIR).*



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

331 Tercer Informe de Labores, 2014-2015, México, Secretaría de Marina-Armada, 2015, p. 83.

332 Cuarto Informe de Labores, México, 2009-2010, México, Secretaría de Marina, 2010, p. 57.

### ***Simuladores marítimos***

Se inauguró el 21 de abril de 2015, cuenta con modernos sistemas de simuladores de navegación marítima (cabina de práctica y puente de mando interactivo) que se utilizan para la formación práctica de los cadetes, en condiciones reales que requieren liderazgo en maniobras bajo presión.<sup>333</sup>

Las prácticas se realizan a partir del tercer semestre al efectuar maniobras de entrada y salida, fondeo y escolta de otro buque o para el reabastecimiento en la mar. En este software se pueden tripular barcos de diferentes esloras (longitudes) que van desde 30 metros hasta de 250 metros, el más grande de ellos es un portaviones.<sup>334</sup>

Existen dos tipos de simuladores: de entrenamiento básico y el simulador de misión completa (entrenamiento avanzado) con las siguientes características:

#### *Simulador de entrenamiento básico:*

- 24 simuladores individuales.
- 3 modalidades de operación, libre práctica, ejercicio precargado y escenario conjunto hasta 12 buques.
- Vista de 40°
- Consola de órdenes de maniobra.
- Radar de navegación.
- Sistema de despliegue de información de cartas electrónicas (ECDIS).
- Simulación de 26 buques militares y 30 buques civiles.
- Condiciones meteorológicas y oceanográficas.
- Grabación de ejercicios.
- Módulo de análisis y evaluación.
- 4 puertos nacionales y 18 puertos extranjeros.<sup>335</sup>

---

333 Heroica Escuela Naval Militar.

334 <https://www.jornada.com.mx> 15 de mayo de 2017, p. 14, (Consultado: 11/10/2018).

335 Heroica Escuela Naval Militar.

*Cadete en el simulador de entrenamiento básico.*



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Cadetes en el simulador de misión completa  
(entrenamiento avanzado).

Fuente: Unidad de Comunicación Social de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.



*Simulador de misión completa (entrenamiento avanzado)*

- Vista de 240°.
- Consola de órdenes de maniobra.
- Radar de navegación.
- Sistema de despliegue de información de cartas electrónicas (ECDIS).
- Sistema mundial de socorro y seguridad marítima (GMDSS).
- Mesa para cartas.
- 7 puestos en el puente.
- 4 puertos nacionales y 18 puertos extranjeros.
- Simulación de 26 buques militares y 30 buques civiles.
- Interacción dinámica que permite modificar las condiciones meteorológicas y oceanográficas.<sup>336</sup>

### ***Simulador de vuelo***

Fue fabricado en Rancho Cordova, California, Estados Unidos de América por la compañía *Precision Flight Controls, Inc.* El 1º de diciembre de 2014 se recibió en la Heroica Escuela Naval Militar y su primer vuelo de prueba se realizó el 6 febrero de 2015. La cabina de vuelo se asemeja a una aeronave Zlin modelo Z-242L.<sup>337</sup>

Características generales:

La Heroica Escuela Naval Militar cuenta con cuatro simuladores en los que se realizan prácticas de vuelo en aeropuertos y pistas nacionales, así como extranjeras. El objetivo es realizar vuelos de instrucción para que los cadetes aprendan a volar bajo las reglas de vuelo por instrumentos (IFR), así como simular vuelos en condiciones meteorológicas por instrumentos, para lo cual se pueden modificar condiciones de visibilidad, dirección e intensidad del viento, techo de las nubes, intensidad de precipitaciones, condiciones nocturnas o diurnas, así como diversas fallas en la aeronave.

*Prácticas de navegación aérea de los cadetes.*



Fuente: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

337 Heroica Escuela Naval Militar.

Los cadetes de Aeronáutica Naval estudian cuatro años de teoría y posteriormente se trasladan a la Escuela de Aviación Naval en La Paz, Baja California Sur, para realizar vuelos reales.<sup>338</sup>

Con la misión de impartir una formación práctica de los cadetes de Aeronáutica Naval, en el periodo 2013-2014 se adquirieron 20 aviones Zlin Z-242L empleados para impartir instrucción de vuelo, los cuales se encuentran en citado plantel.<sup>339</sup> Cabe mencionar que en la actualidad se cuenta con 27 aviones de este tipo.

*Avión Zlin modelo Z 242L para instrucción de vuelo.*



Fuente: <https://www.elinformante.com>

338 <https://www.jornada.com.mx> 15 de mayo de 2017, p. 14, (Consultado: 11/10/2018).

339 *Segundo Informe de Labores, 2013-2014*, México, Secretaría de Marina, 2014, p. 55.

*Avión Zlin Z-242L en prácticas de vuelo.*



El avión Zlin modelo Z-242L es un monomotor entrenador de dos plazas, fabricado por la empresa *Moravan Otrokovice*, en República Checa. De construcción monocasero, posee un fuselaje central construido en tubos de acero soldado, cubierto con hojas de aluminio y paneles de fibra de vidrio, y alas metálicas. El tren de aterrizaje triciclo es fijo, con una rueda frontal orientable e impulsado por un motor de cuatro cilindros.<sup>340</sup>

Fuente: Estado Mayor Coordinadora General de Aeronáutica Naval (EMCOGAN), Secretaría de Marina-Armada de México.

340 Heroica Escuela Naval Militar.



## Palo trinquete

Ubicado en la zona de los edificios escolares, el Palo trinquete se fabricó en el Arsenal Nacional Número 23 de la Secretaría de Marina-Armada de México y es una réplica del que tiene el Buque Escuela *Cuauhtémoc*, además tiene una capacidad para cinco velas cuadradas.<sup>341</sup>

*Palo Trinquete réplica del Buque Escuela Cuauhtémoc.*



341 Heroica Escuela Naval Militar.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Estand de Tiro

El 10 de agosto de 2018 se inauguró el Estand de Tiro que se utiliza como sitio de prácticas virtuales y reales de armas cortas y largas, contribuyendo a una mejor preparación militar de los cadetes.

El estand de tiro consta de tres secciones:

- Estand de tiro real para armas largas.
- Estand de tiro real para armas cortas.
- Estand de tiro virtual.<sup>342</sup>





**ESTAND DE TIHO**



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Estand de tiro real para armas largas

Tiene 18 metros de ancho por 100 metros de largo, cuenta con doble muro perimetral de 6 metros de altura, espaciados entre sí de 10 centímetros y están fabricados de celucemento.<sup>400</sup>

Capacidad máxima: 10 tiradores simultáneos, con carriles de 1.80 metros de ancho. Líneas de disparo a:

- 30 metros (línea de regimado)
- 50 metros
- 75 metros
- 100 metros
- Armamento utilizado en el estand de tiro:
- Fusil COLT M16 A2 CAL. 5.56 mm
- Fusil COLT M27 (IAR) CAL 5.56 mm
- Fusil HK-MP5 CAL 9 mm<sup>343</sup>



### *Estand de tiro real para armas cortas*

Tiene 18 metros de ancho por 25 metros de largo, los muros de los costados son de celucroto y al igual que el estand de tiro de armas largas, son de doble muro espaciados a 10 centímetros.<sup>344</sup>

Cuenta con 10 cubículos espaciados a 1.8 metros cada uno, en los que se pueden albergar un total de 10 tiradores simultáneamente.

Armamento utilizado en el Estand de tiro real de armas cortas:

- Pistola LUGER CEZKA 9 mm
- Pistola 45 CDP. SMITH & WESSON
- Pistola SIG SAUER 9 mm<sup>345</sup>

344 Heroica Escuela Naval Militar.

345 Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



# LABOR

This simulation tries to get you off balance by being you to shoot fast. Stay consist in your strategic approach to Generation Eagle Claw and train accuracy and speed accordingly.

**TIP!** First time playing? Create a profile in the profile manager

Profile manager      Results screen



### *Simulador de tiro virtual*

Su función es la capacitación y el adiestramiento táctico de los cadetes sin exponerlos a riesgos, las correctas medidas de seguridad y el perfeccionamiento de las habilidades de disparo del armamento utilizado por la Secretaría de Marina-Armada de México.<sup>346</sup> Además permite reducir los costos que no se utilizan cartuchos reales.

El simulador de tiro es un producto de LASERSIM, está diseñado para albergar de 1 a 10 tiradores simultáneamente. Las armas utilizadas son reales y fueron modificadas para adecuarlas al sistema del simulador.<sup>347</sup>

#### Armamento utilizado:

- Pistola SIG SAUER 9 mm
- Fusil COLT M16 5.56mm
- Fusil HK-MP5 9 mm
- Fusil SIG SAUER 516 DE 10.5 PLG. 5.56 mm<sup>348</sup>

<sup>346</sup> Heroica Escuela Naval Militar.

<sup>347</sup> Heroica Escuela Naval Militar.

<sup>348</sup> Heroica Escuela Naval Militar.

## Fosa de entrenamiento

Fue inaugurada el 10 de agosto de 2018, su misión es adiestrar a los cadetes en actividades como: sobrevivencia en la mar, hombre al agua, búsqueda y rescate.<sup>349</sup>

Mide 25 metros de ancho por 35 metros de largo y 5.3 metros de profundidad. Cuenta con dos trincheras, una por cada costado de la fosa y en ellas se encuentran 4 mirillas rectangulares con dimensiones de 1.25 x 1.55 metros, están hechas de acrílico de alta resistencia que permite visualizar los ejercicios en el interior de la fosa. Tiene dos plataformas de desembarco con una altura de 4 metros en la cual los cadetes pueden realizar los siguientes ejercicios:

- Desembarco
- Buceo
- abordaje<sup>350</sup>



<sup>349</sup> Heroica Escuela Naval Militar.

<sup>350</sup> Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Cobertizo de  
Reparaciones

Cobertizo de  
Buceo

Cobertizo de  
Patrullas

Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR)

Plaza

Muelles para atraque de veleros.

Muelles para atraque de p...  
intercepto

# Marina de la Heroica Escuela Naval Militar.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Plaza de las naciones

Club de Playa

Patrullas costeras e interceptoras

## La Marina de la Heroica Escuela Naval Militar.

La Marina de la Heroica Escuela Naval Militar fue inaugurada el 21 de abril de 2017. Cuenta con:

1. Dos muelles para el atraque de patrullas costeras e interceptoras y 63 muelles flotantes para el atraque de veleros del Centro de Adiestramiento a Vela
2. Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR)
3. Cobertizo de Botes
4. Cobertizo de Reparaciones
5. Cobertizo de Buceo
6. Cobertizo de Patrullas
7. Plaza de las naciones
8. Club de Playa<sup>351</sup>



### *Muelles de atraque*

Cuenta con dos muelles, uno de 110 metros de largo para el atraque de patrullas costeras y otro de 55 metros de largo para el atraque de patrullas interceptoras, ambos con 8 metros de ancho; y 63 muelles flotantes para el atraque de embarcaciones menores y veleros del Centro de Adiestramiento a Vela.<sup>352</sup>



### *Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR)*

Tiene una superficie de 5,219.00 m<sup>2</sup>, su infraestructura consta de dos plantas con hangar para embarcaciones menores, estacionamiento, área para el control y dirección de las operaciones de búsqueda y rescate, así como estación para almacenamiento de combustible.<sup>353</sup>

Proporciona respuesta inmediata y efectiva en este tipo de operaciones con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar, mediante la localización de personas, rescate, asistencia médica, evacuaciones marítimas o aéreas y apoyo a embarcaciones, así como realizar actividades de vigilancia en las áreas naturales protegidas.<sup>354</sup>



353 Heroica Escuela Naval Militar

354 Heroica Escuela Naval Militar.





Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



### *Cobertizo de Botes*

Su objetivo es resguardar y proteger de la intemperie a los veleros utilizados por los cadetes para su adiestramiento. Actualmente en el cobertizo se resguardan 7 veleros J24, 20 veleros C420, 9 veleros Laser, 19 veleros Optimist, 7 tabla velas y 10 kayaks.<sup>355</sup>



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



### *Cobertizo de Buceo*

Tiene la finalidad de adiestrar al personal de cadetes en las diversas áreas de buceo deportivo; cuenta con tecnología de información y comunicaciones de voz, datos y circuito cerrado de televisión.<sup>356</sup>

REPARA



A C I O N E S

### ***Cobertizo de Reparaciones***

En él se lleva acabo mantenimiento preventivo y correctivo de las embarcaciones menores tipo velero y botes que se utilizan en las prácticas de navegación y regatas nacionales e internacionales donde los cadetes participan una vez al año. Cuenta con tecnología de información y comunicación de voz, datos y circuito cerrado de televisión; grúa viajera de 5 toneladas para realizar las maniobras de izado y estibado de botes.



PATR







### *Cobertizo de Patrullas*

Forma parte de la infraestructura logística y operativa que proporciona los servicios administrativos a los buques y embarcaciones de la flotilla de la Heroica Escuela Naval Militar. Está equipado con tecnología de información, comunicaciones de voz, datos y circuito cerrado de televisión. Cabe destacar que las patrullas coadyuvan en las actividades docentes de formación, capacitación y adiestramiento de los cadetes.<sup>357</sup>



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



### ***Plaza de las naciones***

En esta plaza se encuentran izadas un total de 40 banderas incluyendo la de México. Consta de 35 banderas de países en los que se encuentran agregados navales. Además, cuenta con una bandera de la Heroica Escuela Naval Militar, una bandera de la Universidad Naval, una bandera institucional de la Secretaría de Marina y una bandera de la Marina de la Heroica Escuela Naval Militar.<sup>358</sup>

Al centro de la plaza de las naciones se encuentra la “Rosa de los vientos”, símbolo en forma de círculo que tiene marcados a su alrededor los rumbos en que se divide la circunferencia del horizonte, representado por los cuatro puntos cardinales.<sup>359</sup>

358 Heroica Escuela Naval Militar.

359 Heroica Escuela Naval Militar.



### *Club de Playa*

Tiene una capacidad para 296 personas, 22 en el área de la alberca, 154 sobre la terraza y 120 en el interior de la palapa. Es un espacio recreativo que forma parte del desarrollo integral de los cadetes.<sup>360</sup>



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



# Buques Escuela para viajes de instrucción de la Heroica Escuela Naval Militar (1889-2018)

*Buque Escuela Corbeta Zaragoza.*

Fuente: Archivo General de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.



*Buque Escuela Comodoro Manuel Azueta.*

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría  
de Marina-Armada de México.





Buque Escuela *Cuauhtémoc*.

Fuente: <https://i.pinimg.com>



La Secretaría de Marina-Armada de México a lo largo de su historia ha adquirido para la instrucción de los cadetes tres buques escuela:

## Buque Escuela Corbeta Zaragoza

En 1889 el gobierno del Presidente Porfirio Díaz ordenó la adquisición de la Corbeta *Zaragoza* para ser destinado como Buque Escuela de los cadetes que cursaban los estudios de Marina en el Colegio Militar. Se construyó en los astilleros franceses Forges et Chantier de la ciudad de El Havre, por lo que se envió una comisión de inspección a Francia para trasladarla al puerto de Veracruz, México. Dicha misión estuvo compuesta por cinco aspirantes de primera de Marina que estudiaban en el Colegio Militar: Aurelio Aguilar, Gabriel Carballo, Miguel Rebolledo, Carlos Fernández y José Servín.<sup>361</sup>

*Documento que acredita la adquisición de la Corbeta Zaragoza como buque escuela.*



“Por acuerdo del Presidente de la República, tengo la honra de acompañar a Ud. una copia del contrato que esta secretaria en representación del Ejecutivo Federal ha celebrado el 23 del mes próximo pasado con el señor Francisco Pelissé como apoderado de la “Sociedad Anonima de fraguas y astilleros del Mediterraneo”, para la construcción de un Buque-Escuela de acero y doble fondo de mil doscientos toneladas B.M. según las especificaciones que también remitio a Ud en copia para que a su vez se sirva enviarlas al Ministro de México en París [...]”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”.

361 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Asuntos varios Buque Escuela *Zaragoza*, informes que remiten a la Secretaría de Relaciones Exteriores la embajada de México en París y varios consulados en Europa, 44-12-16, fojas 1 y 5.

*Comisión inspectora en Francia para la adquisición de la corbeta Zaragoza.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



*Documento que acredita la comisión para la adquisición de la corbeta Zaragoza en Francia,*

“Por disposición del C. Presidente de la Republica la Secretaria a mi cargo ha nombrado una comisión que marchará a Francia próximamente a vigilar e inspeccionar la construcción y fabrica del Buque-Escuela destinada a la Armada Nacional.

Dicha comisión se compone de los Ingenieros Navales Jefe de 1ª Juan Dosamantes y de 2ª Godofredo Servide y de los guardias marinas Aurelio Aguilar, Gabriel Carballo, Miguel Rebolledo, Carlos Fernández Varela y José Servin llevando el carácter de Jefe de la comisión el Ingeniero Jesús Dosamantes hasta que el barco flote”.

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”.

El 18 de noviembre de 1891, a las once de mañana zarpó del puerto El Havre, Francia, el Buque Escuela Corbeta *Zaragoza* con destino al puerto de Veracruz, bajo las ordenes de su primer Comandante el Capitán de Navío Ángel Ortiz Monasterio, comandante del primer Buque Escuela de la Armada Nacional. Se presume que en enero de 1892 llegó al puerto de Veracruz.<sup>362</sup>



*Periódico francés Le Journal du Havre que describe las características de la corbeta Zaragoza.*

“Características: eslora de 65 metros, magna de 10 metros, calado de 4.30 metros, puntal de 5.50 metros, desplazamiento de 1,200 toneladas y con una potencia 1,300 caballos. Contaba con una artillería de 4 cañones de 12 centímetros, 2 de 57 milímetros y 2 cañones de 37 milímetros revolver para tiro rápido. [...] con una tripulación de 230 hombres [...]”

362 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”, Asuntos varios Buque Escuela *Zaragoza*, informes que remiten a la SRE la embajada de México en París y varios consulados en Europa, 44-12-16, fojas 21,130 y 116.

20  
78-6  
130.

VICE-CONSULADO  
DE  
MÉXICO  
EN  
SAN JUAN PUERTO RICO  
N.º 63

Diciembre 29 de 1891

Tengo el honor de participar a Ud. que el día 23 del actual entro en este puerto la Corbeta de guerra nacional General Zaragoza al mando del Capitán de Navío Don Angel Ortiz Monasterio habiendo recalado dicho buque con objeto de hacer carbón y refrescar víveres. Ayer 28 a las 11 a m. continuó viaje para Veracruz.

Tras haberse a las 11 am continuó viaje para Veracruz.

A la llegada hizo a la Plaza los saludos de ordenanza pasando después el Comandante en unión del que suscribe a cumplimentar a los Excmos Sres

Don Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores  
México

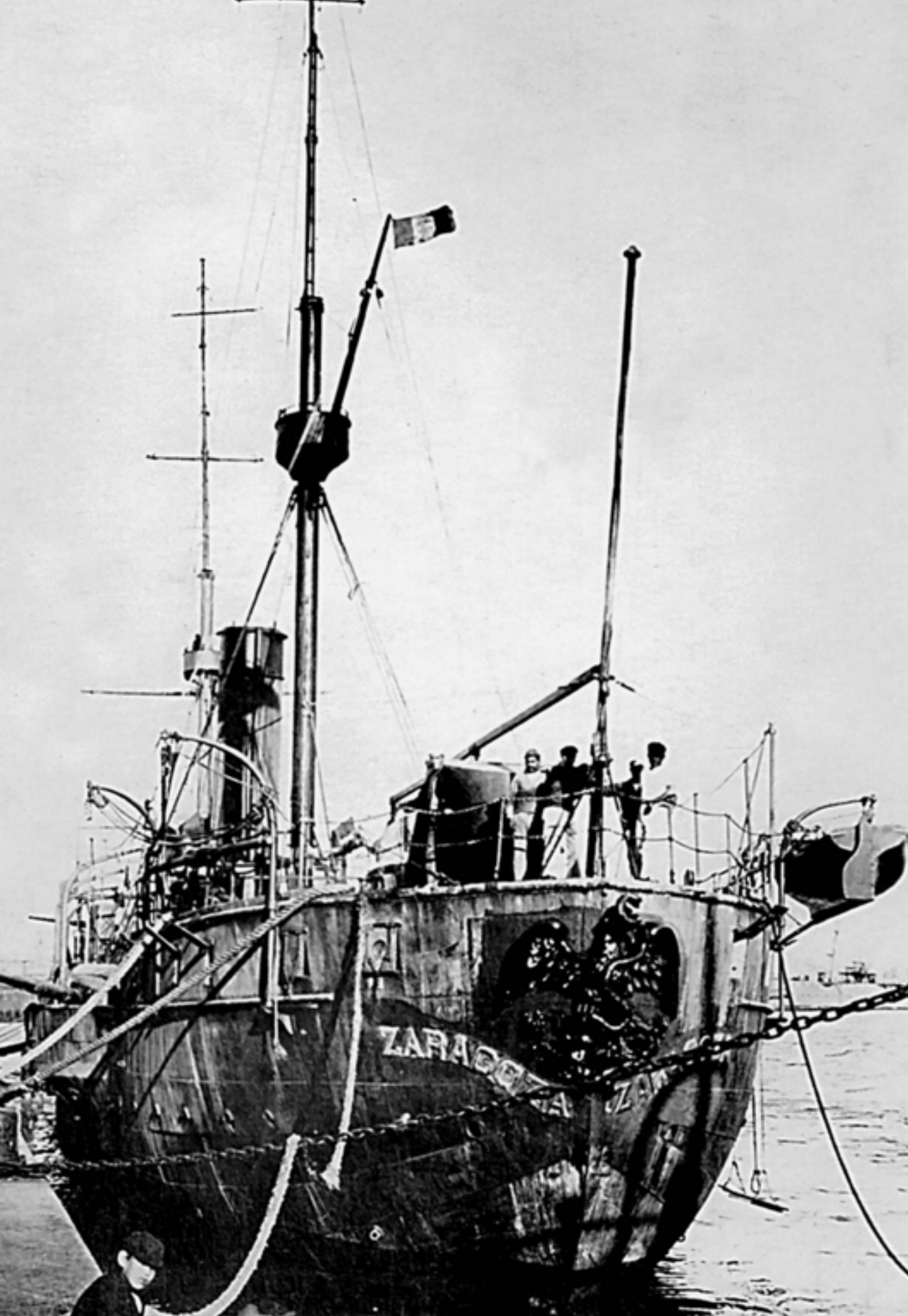
*Fecha de arribo del Buque Escuela Corbeta Zaragoza al puerto de San Juan de Puerto Rico.*

“Diciembre 29 de 1891

Tengo el honor de participar a Ud que el día 23 del actual entro [San Juan de Puerto Rico] en este puerto la Corbeta de guerra nacional General Zaragoza al mando del Capitán de Navío Don Ángel Ortiz Monasterio habiendo recalado dicho buque con objeto de hacer carbón y refrescar víveres. Ayer 28 a las 11am continuó viaje para Veracruz.

[..]”

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”.



*Buque Escuela Corbeta Zaragoza  
vista de popa.*

Fuente: *Historia Grafica de la Secretaría  
de Marina-Armada de México*, México,  
Editorial Gustavo Casasola, 2012.

Fue el primer buque mexicano en realizar un viaje de circunnavegación, durante este participaron alumnos de Marina del Colegio Militar. Los aspirantes de primera que realizaron la circunnavegación fueron: José N. de Cáceres, Roberto Barquín, Vicente Solache, José Pavón, Francisco Rivadeneyra, Pedro Molina Irazola, Francisco J. Arenas, Rómulo Alcivar, Eduardo Domínguez, Nicolás Varela, Jorge A. Palma, Tristán Canales y Gilberto Platas.<sup>363</sup>

El viaje de circunnavegación del Buque Escuela Corbeta *Zaragoza* se desarrolló en dos etapas.

#### *Primera etapa*

Bajo el mando del Capitán de Navío Reginal Carey Brenton, zarpando de Tampico el 5 de abril de 1894, con dirección a Acapulco, vía Estrecho de Magallanes, con el siguiente itinerario: Tampico (México); Bridgetown (Barbados), Bahía de Todos los Santos (Brasil); Montevideo (Uruguay); Punta Arenas y Valparaíso (Chile); El Callao (Perú); Panamá (Panamá) y Acapulco (México).<sup>364</sup>

#### *Segunda etapa*

En esta el Buque Escuela Corbeta *Zaragoza* estuvo al mando del Brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio, quien zarpó de Guaymas en abril de 1896, para hacer escala en distintos puertos alrededor del mundo con el siguiente itinerario: Guaymas, Sonora; San Luis Obispo, San Francisco, Honolulu (Estados Unidos); Yokohama y Nagasaki (Japón); Hong Kong (actual China); Singapur (Singapur); Colombo (actual Sri Lanka); Adén (Yemen); Ismailia y Port Said, (Egipto); Gibraltar (actual colonia británica); Tolón, (Francia); Kingston, (Jamaica) y Veracruz, a donde arribó el 3 de julio de 1897.<sup>365</sup>

*Publicación de El Mundo, sobre el arribo del Buque Escuela Corbeta Zaragoza a Japón, 18 de octubre de 1896.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

363 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Armada Nacional, Corbeta Escuela *Zaragoza*. Documentación del detalle del mes de abril de 1894, anexo del estado general del expresado.

364 Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México, expediente de Cuerpo del Capitán de Navío Reginal Carey Brenton.

365 Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Asuntos Varios. Buque Escuela *Zaragoza*, 44-12-16 (bis), foja 160.



160

CONSULADO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS  
MARSELLA

Marsella, Marzo 8 de 1897

El 18 del mes pasado recibí un telegrama que de Port Said me dirigió el Sr. Brigadier Monasterio, Comandante de la corbeta "Zaragoza", recomendándome me informara si se la acordaría libre plática en Tolón, después de haber tocado en Yokohama, Nagasaki, Hong Kong, Singapore, Colombo, Aden y Zuec.

Immediatamente de lo que me acordaría, aunque alguna dificultad se presentase al principio, por telegramas al mismo día al Sr. Brigadier Monasterio informándole que se le acordaría.

Documento que menciona algunos de los puertos que visitó el buque escuela corbeta Zaragoza en su viaje de circunnavegación.

Marsella, Marzo 8 de 1897.

El 18 del mes pasado recibí un telegrama que de Port Said me dirigió el Sr. Brigadier Monasterio, Comandante de la corbeta "Zaragoza", recomendándome me informara si se la acordaría libre plática en Tolón, después de haber tocado en Yokohama, Nagasaki, Hong Kong, Singapore, Colombo, Aden y Zuec.

Fuente: Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

*El 30 de abril de 1914, El Imparcial publicó que el Buque Escuela Zaragoza utilizó su artillería en Doña Cecilia (hoy Ciudad Madero) para establecer el orden.*

#### Acciones de guerra del Buque Escuela Corbeta Zaragoza

El Buque Escuela Corbeta *Zaragoza* ha sido uno de los más significativos en la historia de la Armada de México. Durante la Revolución mexicana participó como transporte de tropas de la Armada y utilizó su artillería en contra de las fuerzas revolucionarias que asediaban el puerto de Tampico en 1914.

**LOS REBELDES QUI-  
SIERON APODERARSE  
DEL VAPOR "ANTILLA"**

**EL "BRAVO" Y EL "ZARAGOZA" CARNEA-  
RON A LOS ALZADOS DESALOJADOS  
DEL PUEBLO DE DOÑA CECILIA**

**CON PERMISO DEL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA DESEMBAR-  
CO EN TAMPICO EL CONSUL  
AMERICANO**

Por telégrafo para EL IMPARCIAL  
TAMPICO, abril 29.

Hoy desembarcó en este puerto el  
Cónsul americano. Su desembarque  
lo efectuó con permiso del Presiden-  
te de la República, quien fué avisado  
por el jefe de las armas en el puer-  
to, General don Ignacio Morelos Za-  
ragoza.

Este, con el fin de evitar que el  
pueblo cometiera algún desorden, ad-  
virtió el paso a tierra del ciudadano  
americano, por medio de boletines  
que fijó en lugares visibles, recomen-  
dando compostura y orden.

Fuente: Hemeroteca Nacional Digital de México.

### GRAN MANIFESTACION EN PANU- CO.

De Pánuco informan que en la ciudad de Pánuco se efectuó una gran manifestación antiamericana.

Se informa también que el señor don Tomás Santiesteban, que era quien dirigía la manifestación, fué avisado de que el pueblo incendiaría los pozos de petróleo, en el caso de que supiera que los americanos habían desembarcado en Tampico.

Se dice que los habitantes de Pánuco tomarán esa resolución, en virtud de que atribuyen al petróleo la causa de la invasión yanqui.

### LOS REBELDES BALACEARON A UNA LANCHA Y A UN BOTE.

El licenciado Samuel Melo y Ostos y un alto empleado de la Internacional Co., al pasar en una lancha, cerca de Arbol Grande, fueron tiroteados por los rebeldes, obligándolos a atracar; se ignora hasta estos momentos cuál haya sido su suerte.

También se informa que un buque cubano, el "Antilla", de la Ward Line, a su entrada al puerto, fué detenido por los rebeldes de Doña Cecilia.

Cuando el buque llegó en frente de la refinería de la Waters Piers, la tripulación pidió auxilio al buque Escuela "Zaragoza", que hizo fuego inmediatamente sobre los revolucionarios.

El buque fué salvado, y los rebeldes, antes de huir del lugar desde donde detuvieron al barco, incendiaron un pozo de petróleo que aun arde.

Los rebeldes después fueron castigados por los fuegos del señor Gene-

ral Corona, que se puso en marcha inmediatamente que tuvo noticia de la huida de ellos.

En un tren blindado se puso en marcha por la vía del ferrocarril a Monterrey dando alcance a los alzados.

Ayudaron eficazmente en esta maniobra al General Corona, los disparos de los cañoneros "Bravo" y "Veracruz," surtos en la bahía.

Después de este combate, la noche de ayer y el día de hoy han pasado en calma.

EL CORRESPONSAL



## Buque Escuela *Comodoro Manuel Azueta*

Este buque fue construido en los astilleros Brown SB. Co., Houston, Texas, con el numeral 250 *H.S.S. HURST*, y sirvió en la Armada norteamericana durante la Segunda Guerra Mundial, años más tarde, el gobierno mexicano lo adquirió y se destinó como Buque Escuela con el nombre de *Comodoro Manuel Azueta* para que los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar realizaran sus prácticas de navegación.



*1974 a 1994, el buque escuela Comodoro Manuel Azueta ostentó el numeral A-06.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El 10 de octubre de 1973, por acuerdo emitido por la Secretaría de la presidencia de la República, se ordenó la proposición de la fecha, para que dicha unidad causara alta en la Armada de México, así como su tripulación para que fueran abanderados y pasaran revista de entrada de acuerdo a la Planilla Orgánica que la Comandancia General de la Armada lo determinara,<sup>366</sup> hecho que se logró el 3 de diciembre de ese mismo año, cuyo primer Comandante fue el entonces Capitán de Fragata C.G., Álvaro Sandoval Peralta, quien realizó el primer viaje del 9 al 16 de febrero de 1974, que comprendió el itinerario: Orange, Texas, Tampico y Veracruz.<sup>367</sup>

Entre sus viajes de instrucción del Buque Escuela *Comodoro Manuel Azueta* se destacan los siguientes:

- *Caribe 77*: que comprendió el siguiente itinerario: Veracruz, México; Cartagena, Colombia; La Guaria, Venezuela; Puerto España, Trinidad y Tobago; Tenerife, España; San Juan de Puerto Rico; Kingston, Jamaica – Veracruz, México.<sup>368</sup>
- *Europa 80*: Annapolis, Estados Unidos; Brest, Francia; Rostok, República Democrática de Alemania; Rotterdam, Holanda; Lisboa, Portugal; San Juan de Puerto Rico – Veracruz, México.<sup>369</sup>
- *Operación Europa A-82*: Veracruz; Punta Delgada (San Miguel Azores) - Bilbao, España - Cádiz, España - Punta Delgada (San Miguel Azores) - Veracruz.<sup>370</sup>

Este último viaje tuvo como objetivo transportar a los cadetes de 4º año Cuerpo General de la Heroica Escuela Naval Militar, que pasarían al Buque Escuela *Velero Cuauhtémoc*, recién adquirido por la Armada de México, en el que efectuarían sus prácticas programadas y a su vez proyectarían la imagen de la institución. El 1 de junio de 2015, el buque escuela *Comodoro Manuel Azueta* causó baja de la Armada de México,<sup>371</sup> cuya ceremonia se llevó a cabo en el puerto de Veracruz.

366 Acuerdo emitido por la Secretaría de la Presidencia de la República. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

367 Legajo de viaje Número Uno, efectuado del 9 al 16 de febrero de 1974, Expediente del buque escuela Comodoro Manuel Azueta, VI / 673.12 / 2, 1974. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

368 Buque escuela Comodoro Manuel Azueta. Operación Euro-Caribe 89-A, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1989.

369 Informe del viaje número cinco, efectuado por el buque escuela Comodoro Manuel Azueta. Expediente del buque escuela Comodoro Manuel Azueta, VI / 673.12 / 12, 1980. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

370 Informe del viaje número once, efectuado por el buque escuela Comodoro Manuel Azueta. Expediente del buque escuela Comodoro Manuel Azueta, VI / 673.12 / 12, 1982. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

371 Acuerdo Secretarial número 094, 27 de mayo de 2015. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Extracto del Acuerdo Secretarial número 094 que anuncia la baja del buque escuela Comodoro Manuel Azueta.*

1912 Año de los Bicentenarios 1910 México  
Revolución y Progreso

**ACUERDO SECRETARIAL** NÚM. 094

**SEMAR**

**-HOJA TRES-**

Que para garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física, así como el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés, es necesario fortalecer e incrementar la capacidad operativa de la Armada de México, mediante la actualización y modernización de su equipamiento, que permita actuar de manera oportuna ante la presencia de infractores del orden jurídico mexicano en el área de su competencia y que contribuya en la atención eficiente de llamadas de auxilio o emergencia en la mar.

Que la Armada de México, cuenta con recursos materiales, constituidos por los bienes existentes y los que sean requeridos para el cumplimiento de la misión y ejercicio de sus atribuciones, en tal virtud desarrolla un programa de modernización con el objeto de lograr una Armada moderna, operativa, flexible y dinámica, excluyendo y reduciendo los buques que por sus años de servicio presentan excesiva operatividad y riesgo para la dotación de los mismos.

Que la Comisión Dictaminadora integrada por los representantes de la Inspección y Contraloría General de Marina, Dirección General de Construcciones Navales, Direcciones Generales Adjuntas de Comunicaciones e Informática, de Ingeniería y Mantenimiento, de Abastecimiento, así como de la Sección Cuarta del Estado Mayor General de la Armada, determinó que el Buque tipo Destructor Clase "MANUEL AZUETA" ARM "COMODORO MANUEL AZUETA" (D-111), cuenta con 44 años de servicios en la Institución, por lo que no es conveniente, factible y aceptable, la permanencia en el servicio activo de la Armada de México, por no garantizar la seguridad del personal y material, no cumplir con su misión y dificultad y elevados costos para obtener refacciones de la maquinaria, así como de las municiones, por lo que ha sido a bien expedir:

**ACUERDO**

**Primero.-** Con fecha primero de junio del año dos mil quince, el Buque tipo Destructor Clase "MANUEL AZUETA" ARM "COMODORO MANUEL AZUETA" (D-111), causa baja del servicio activo de la Armada de México y de la Flotilla de Buques Destructoras de la Fuerza Naval del Golfo, con sede en Tuxpan, Estado de Veracruz, por no garantizar la seguridad del personal y material, no cumplir con su misión, así como dificultad y elevados costos para obtener refacciones de la maquinaria, así como de las municiones.

Continúa Hoja Cuatro.

1912 Año de los Bicentenarios 1910 México  
Revolución y Progreso

**ACUERDO SECRETARIAL** NÚM. 094

**SEMAR**

**-HOJA CUATRO-**

**Segundo.-** La baja del Buque tipo Destructor Clase "MANUEL AZUETA" ARM "COMODORO MANUEL AZUETA" (D-111), es exclusivamente (respecto de su operatividad, por lo que para su desincorporación administrativa se deberán observar las disposiciones legales aplicables; previo aprovechamiento de equipos, maquinaria, aparatos y mobiliario que se encuentre en buen estado de conservación.

**"COMUNIQUESE Y CÚMPLASE"**

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiseis (26) días del mes de mayo del año dos mil quince.

**VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ**  
ALMIRANTE  
SECRETARIO DE MARINA

Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.





*En 1994 el buque escuela Comodoro Manuel  
Azqueta se le dio el número E-30.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de  
Marina-Armada de México.



*En 2003 el buque escuela Comodoro Manuel Azueta se le dio el número: D-111.*



**Características:**

**Dimensiones:**

Eslora (L): 93.26m.

Manga (B): 10.99m.

Calado (D): 3.50m.

Desplazamiento normal: 1.400 Tons.

Dotación: (2) Caps; (19) Ofls.; (109) Clasmar. Total: 130

Elementos; Transporte: 110 Elementos.

**Maquinaria:**

Motor Diesel (4) Fairbanrs Morse 30DB-1

Motogeneradores Auxiliares: 3 (300 KW).

Propulsión diesel / mecánica.

Velocidad: Crucero: 114 nudos; Max: 20 nudos.

**Capacidades:**

Combustible diesel: 398.200 Lts.

Agua: 100,000 Lts.

Aceite: 28,567 Lts.

Carga: 366 Tons.

**Armamento:**

(3) 3".

2 (D) 40mm.

(1) Cuádruple 40mm.<sup>372</sup>

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

372 Archivo documental del Estado Mayor de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El 6 de noviembre de 2017, el buque *Comodoro Manuel Azueta* D-111, después de 41 años de servicio ininterrumpido en la Armada de México, se hundió en las aguas de Veracruz para crear un arrecife artificial al interior del Parque Nacional Sistema Arrecifal. La Secretaría de Marina-Armada de México, la Autoridad Marítima Nacional y la Secretaría del Medio Ambiente, fueron quienes desarrollaron el proyecto en apoyo a la conservación de la biodiversidad marina de México.<sup>373</sup>



373 Comunicado de prensa número 231/17 del 7 de noviembre de 2017, Secretaría de Marina-Armada de México. (Consultado: 24 / 10 / 2018).

*Hundimiento del buque escuela Manuel Azueta.*



Fuente: <https://www.gob.mx/semar>

## Buque Escuela *Cuauhtémoc*

A mediados del siglo XX, el Alto Mando de la Armada de México advirtió la necesidad de contar con un buque escuela moderno que incorporara las últimas innovaciones ofrecidas por la tecnología de punta y que ofreciera, a las nuevas generaciones de oficiales navales, la oportunidad de tener adiestramiento en las técnicas de la navegación tradicional, por lo que a principios de la década de 1980 se acordó su construcción en los Astilleros y Talleres de Celaya, en Bilbao, España, cuya entrega a la Armada de México se llevó a cabo el 29 de julio de 1982, con el nombre de Buque Escuela Cuauhtémoc.

*El Buque Escuela Cuauhtémoc en los Astilleros y Talleres en Bilbao, España.*



Fuente: *B.E. Cuauhtémoc 25 años, Embajador y Caballero de los Mares 1982-2007*, Secretaría de Marina-Armada de México.



Buque Escuela *Cuauhtémoc*, El Caballero de los Mares.

Fuente:<https://lavidaesviaje.files.wordpress.com/2010/06/la-vida-es-viaje-regata-bicentenario-2010-veracruz.jpg>

El 4 de agosto de 1982 el Buque Escuela *Cuauhtémoc* zarpó de España hacia México, viaje de prácticas denominado “Europa A-82”, arribando al puerto de Veracruz el 18 de septiembre del mismo año.



El 4 de agosto de 1982, el Buque Escuela realiza su primer viaje denominado “Europa A-82” que comprendió el itinerario: Bilbao-Vigo-Las Palmas Gran Canaria, España-Santo Domingo, R.D.- Veracruz. En este viaje se encontraban a bordo 50 cadetes del 4º año Cuerpo General y 17 tripulantes pertenecientes a la Heroica Escuela Naval Militar, quienes se realizaron sus prácticas de preparación profesional, cuya travesía culminó en el puerto de Veracruz el 18 de septiembre de ese mismo año,<sup>374</sup> donde el día 25 de ese mismo mes se llevó a cabo el abanderamiento del velero. Una vez que el citado buque se encontraba en aguas nacionales, en el período comprendido del 27 de septiembre al 4 de octubre de 1982 realizó su primer viaje nacional cuando tuvo como pasajero al Presidente de la República José López Portillo, en el itinerario Veracruz-Progreso-Veracruz.<sup>375</sup>

Por otro lado, del 17 de julio al 18 de diciembre de 1983, por primera vez el Buque Escuela *Cuauhtémoc* realizó su viaje denominado “Oriente 83”, zarpando del puerto de Acapulco, Guerrero, cuya tripulación estuvo integrada por los cadetes del 4º año, Cuerpo General de la Heroica Escuela Naval Militar, bajo el mando del Capitán de Navío Manuel Zermeño del Peón, con itinerario: Acapulco – Manzanillo – Puerto Vallarta – Mazatlán – Ensenada – San Diego California, Estados Unidos – Pearl Harbor, Hawaii, Estados Unidos – Pusan Corea – Osaka Japón – San Francisco, California, Estados Unidos, - Acapulco.<sup>376</sup>

*Travesía del Buque Escuela Cuauhtémoc “Oriente 83”*



Travesía del Buque Escuela *Cuauhtémoc* “Oriente 83”.

- 374 Informe de viaje expuesta por el Capitán de Navío Manuel Zermeño del Peón, 18 de septiembre de 1982. Expediente del buque escuela velero *Cuauhtémoc*, 673 / 12, referencia VI. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- 375 Informe enviado el 5 de octubre de 1982 al Secretario de Marina Ricardo Cházaro Lara, por el Capitán de Navío Manuel Zermeño del Peón, Comandante del buque escuela velero *Cuauhtémoc*. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- 376 Informe de viaje expuesta por el Capitán de Navío Manuel Zermeño del Peón, 18 de diciembre de 1983. Expediente del buque escuela velero *Cuauhtémoc*, 673 / 12, referencia VI. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El Buque Escuela Cuauhtémoc realizó el viaje “Circunnavegación 90”, zarpando el 11 de mayo de 1990 del puerto de Acapulco, que resultó histórico ya que se trató de la segunda vez que un barco mexicano navegó alrededor del mundo. Regresó al mismo puerto el 16 de diciembre del mismo año, bajo el mando del Capitán de Navío José Ángel Cuevas Larragoity. El itinerario fue el siguiente: Acapulco, México; Port Quetzal, Guatemala; Roodman, Panamá; San Juan, Puerto Rico; Málaga, España; Cartagena, España; Nápoles, Italia; Alejandría, Egipto; Bombay, India; Singapur, Singapur; Bangkok, Tailandia; Victoria, Hong Kong; Shanghai, China; Pusan, Corea del Sur; Nagasaki, Japón; Tokio, Japón; Long Beach, Estados Unidos; Ensenada, México y Acapulco, México.<sup>377</sup>

*Heráldica del viaje de circunnavegación de 1990.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

<sup>377</sup> B.E. Cuauhtémoc, 25 años. Embajador y Caballero de los mares 1982-2007, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2007, pp. 90-91.

*Mapa del itinerario del viaje de circunnavegación del velero en 1990.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Otro viaje destacado que realizó el Cuauhtémoc fue el denominado “Atlántico ’92”, donde participó en la “Gran Regata Colón-92” en las etapas: 1) Génova, Italia; Cádiz, España, 2) Cádiz, España; Las Palmas de Gran Canaria, España y 3) Las Palmas de Gran Canaria, España, San Juan, Puerto Rico, Estados Unidos de América, dicho evento se efectuó dentro de los festejos de los 500 años del encuentro de dos mundos.<sup>378</sup>

*Actividades que desempeñan los cadetes a bordo del Buque Escuela Cuauhtémoc.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

378 Cuauhtémoc Buque Escuela. Cabo de Hornos 92-93, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1992.

En la actualidad los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar continúan realizando sus viajes de prácticas en el Buque Escuela Cuauhtémoc o Caballero de los Mares, como también se le conoce a este buque insignia de la Armada de México, el cual establece los lazos de paz con los diversos países que visita, enalteciendo orgullosamente la cultura de México.

*Actividades que desempeñan los cadetes a bordo del Buque Escuela Cuauhtémoc.*



Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

El Buque Escuela *Cuauhtémoc*  
enalteciendo la cultura de México  
en los diversos países que visita.

Fuente: Unidad de Historia y Cultura Naval de  
la Secretaría de Marina-Armada de México.





### Características:

#### Dimensiones:

Eslora (L):	90.5m.
Manga (B):	12m.
Calado (D):	5.2m.
Desplazamiento normal:	1662.54 Tons.
Dotación:	(4) Caps; (28) Ofls.; (125) Clasmar.
Total:	157 Elementos;
Transporte:	45Elementos.

#### Maquinaria:

Motor Diesel (1) D-399  
Motogeneradores Auxiliares: 3 (260 KW); 1(140 KW)  
Propulsión velamen y diesel / mecánica.

Velocidad: Crucero: 8 nudos.

#### Capacidades:

Combustible diesel:	239.200 Lts.
Agua:	100,000 Lts.
Aceite:	6,617 Lts.

Armamento: 3 Baterías de saludo de 50mm.<sup>379</sup>

379 Archivo documental del Estado Mayor de la Secretaría de Marina-Armada de México.





# Infraestructura deportiva

## Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela

El 1° de marzo de 2013, se creó el Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela de la Heroica Escuela Naval Militar.<sup>380</sup> Su función es adiestrar y capacitar en el deporte de la vela al personal de Capitanes, Oficiales, Cadetes, Clases y Marinería; además de personal civil, entre los 6 y 18 años de edad, para que adquieran los conocimientos teóricos y prácticos; así como formar instructores y entrenadores.<sup>381</sup>

*Prácticas en los Veleros C420.*



Fuente: <https://www.mexico.cuadratin.com.mx>

380 Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México, *Acuerdo Secretarial 52 del 26 de febrero de 2013.*

381 Heroica Escuela Naval Militar.

## Alberca Olímpica

Se inauguró el 10 de agosto de 2018, como parte de las nuevas instalaciones deportivas del plantel, ofrece los servicios de acondicionamiento físico y actividades como: natación y clavados; fundamentales en la formación físico-atlética profesional de los cadetes.<sup>382</sup>

La alberca mide 25 metros de ancho por 50 metros de largo, con profundidades variables de 1.20 metros a 4.30 metros en la fosa de clavados. Cuenta con 8 carriles y puede albergar hasta 483 personas en las gradas. Tiene una capacidad de 2,350,750 litros de agua.<sup>383</sup>

Alberca Olímpica vigente hasta el 2018.



Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

382 Heroica Escuela Naval Militar.

383 Heroica Escuela Naval Militar.

Actual plataforma de clavados inaugurada 10 de agosto de 2018.



Trampolines:

- Dos de 1 metro de altura.
- Uno de 3 metros de altura.<sup>384</sup>

Plataformas:

- 5 metros de altura.
- 7.5 metros de altura.
- 10 metros de altura.<sup>385</sup>

Al interior de la alberca se instalaron 30 lámparas acuáticas para realizar actividades nocturnas.<sup>386</sup>

Se complementa con las siguientes instalaciones:

- cuarto de bombas.
- subestación eléctrica.
- bodega para almacenamiento de material.
- pañol de buceo.<sup>387</sup>

384 Heroica Escuela Naval Militar.

385 Heroica Escuela Naval Militar.

386 Heroica Escuela Naval Militar.

387 Heroica Escuela Naval Militar.

# Instalaciones actuales de la Alberca Olímpica.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.





## Pista de atletismo y campo de fútbol

En el 2013 se inauguró la pista de atletismo que cuenta con una superficie de tartán de 3,200 m<sup>2</sup> para realizar entrenamiento con las siguientes medidas:

- 400 metros de longitud.
- 8 carriles de 1,22 metros.
- Las rectas miden 84,39 metros.
- En el centro se ubica un campo de fútbol soccer.<sup>388</sup>

En el Centro se ubica un campo de fútbol soccer, con medidas reglamentarias de acuerdo a la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

Pista de Atletismo



Fuente: Revista Armas.

Pista de Atletismo



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar

## Canchas de baloncesto al aire libre

Como parte de la infraestructura deportiva se cuenta con dos canchas de baloncesto construidas de concreto al aire libre, con el objetivo de fomentar este deporte y a la vez la convivencia sana entre los cadetes.<sup>389</sup>

Canchas de Baloncesto.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

389 Heroica Escuela Naval Militar.



## Campo de golf

El Campo de Golf de la Heroica Escuela Naval Militar fue construido en 2012 e inaugurado en mayo de 2014. Cuenta con un área de 12 hectáreas y 9 hoyos con un par de campo de 36 golpes.<sup>390</sup>

Campo de golf.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

---

390 Heroica Escuela Naval Militar.

## Gimnasio

Es un espacio multidisciplinario con aparatos y pesas de última generación para el fortalecimiento muscular y cardio-respiratorio.<sup>391</sup>

Gimnasio antiguo.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

391 Heroica Escuela Naval Militar.

Fachada actual del Gimnasio.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

En este gimnasio se practican deportes de acondicionamiento físico especial, como box y artes marciales. Estas disciplinas ayudan a los cadetes a fortalecer cuerpo y mente.<sup>392</sup>

Ring de box.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

392 Heroica Escuela Naval Militar.

De igual forma cuenta con una zona de entrenamiento de crossfit se basa en el incremento de las capacidades físicas condicionales y coordinativas al realizar ejercicios a máxima capacidad trabajando varios músculos y articulaciones. El gimnasio cuenta con 5 jaulas de entrenamiento (equipo multifuncional), para desarrollar ejercicios como dominadas, fondo, salto al banco, lagartijas, pasamanos, entre otros.

Las jaulas están construidas para la colocación de otros materiales como son: cuerdas, cabos, tubos y ligas. De esta manera pueden entrenar 14 cadetes realizando diversos ejercicios.<sup>393</sup>

Jaulas de entrenamiento Crossfit.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Asimismo tiene una cancha de baloncesto remodelada en el 2016, con duela y bases de tableros profesionales. está equipada con un tablero electrónico, iluminación de 200 EMED (LUX), y gradas con capacidad para 300 personas.<sup>394</sup>

Cancha antigua de baloncesto.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

394 Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



# Infraestructura complementaria

## Auditorio-Cinema

El Auditorio-Cinema tiene un área de construcción de 2,309m<sup>2</sup>, con una capacidad de 501 elementos contando con tecnología luminaria, pantalla de proyección 2D/3D con sistema de sonido ambiental de alta fidelidad, para conciertos, proyección de películas, eventos culturales, conferencias y reuniones. También cuenta con sala VIP, dulcería y cafetería para el consumo de los asistentes.<sup>395</sup>

Fachada del Auditorio-Cinema.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

395 <https://www.henm.edu.mx> (Consultado: 10/10/18).



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Dulcería del Auditorio-Cinema.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

# Interior del Auditorio-Cinema.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.







Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Cafetería, boutique y tienda de conveniencia

De acuerdo a los estándares actuales de infraestructura, en la Heroica Escuela Naval Militar se construyó una cafetería moderna y original con diversas áreas de esparcimiento para los cadetes y el personal, así como una boutique en la que se puede adquirir vestuario y equipo. De igual forma, se instaló una tienda de conveniencia con el fin de adquirir productos de necesidad personal.<sup>396</sup>

La cafetería cuenta con dos niveles.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

396 Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Tienda de conveniencia



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Alojamientos

Desde el 2017 el plantel cuenta con seis edificios destinados para dormitorios, dos para Almirantes, Capitanes y Oficiales, uno para Clases y Marinería, tres para cadetes contando este último constan de 27 dormitorios, 4 femeninos y 23 masculinos.<sup>397</sup>

### Alojamientos de cadetes

Los alojamientos para el personal de cadetes tienen la capacidad de albergar a 1,081 elementos masculinos y 190 femeninos.<sup>398</sup>

Edificio del alojamiento de cadetes.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

397 Heroica Escuela Naval Militar.

398 Heroica Escuela Naval Militar.

Pasillo de Alojamiento para Cadetes.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Alojamiento para Cadetes.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Alojamiento de Almirantes, Capitanes y Oficiales

Brinda alojamiento al personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales de la Heroica Escuela Naval Militar, así como a los que se encuentran en tránsito por comisiones del servicio. Está compuesto de dos niveles, la planta baja alberga 4 cubículos para Almirantes, 13 cubículos para 26 Capitanes masculinos y 2 cubículos para 4 Capitanes femeninos. También cuenta con recepción y estancia, guarda blancos y séptico.

La planta alta tiene 2 cubículos con baño para 4 Capitanes femeninos, 6 chalets destinados a 76 Oficiales femeninos y 10 chalets designados a 114 Oficiales masculinos.<sup>399</sup>

Alojamientos para Almirantes, Capitanes y Oficiales.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

399 Heroica Escuela Naval Militar.

## Peluquería y Estética

Como parte de la nueva infraestructura y el mejoramiento de los servicios de la Heroica Escuela Naval Militar, se modernizó la peluquería para el personal masculino y se construyó una estética para el personal femenino, ambos con nuevo mobiliario.

Peluquería para el personal masculino.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Estética para el personal femenino.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Hospital de la Heroica Escuela Naval Militar

Fachada del Hospital de la Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Con la finalidad de que los cadetes reciban atención médica oportuna, la Heroica Escuela Naval Militar cuenta con un hospital de Segundo Nivel que brinda los siguientes servicios:

- Traumatología y ortopedia.
- Medicina del deporte.
- Medicina familiar.
- Medicina general.
- Medicina preventiva.
- Ginecología.
- Pediatría
- Dermatología
- Psicología
- Nutrición
- Rehabilitación.
- Odontología.
- Prótesis dental.
- Ortodoncia.
- Periodoncia.
- Endodoncia.
- Nefrología pediátrica.
- Laboratorio clínico.
- Radiología.
- Urgencias.
- Quirófano.
- Sala de choque.
- Hospitalización, 22 camas.
- Cámara hiperbárica.
- Trabajo social.
- Farmacia.
- Central de equipos y esterilización.
- Lactario.

Además cuenta con:

- 22 camas.
- 01 sala de operaciones quirúrgicas.
- 02 ambulancias.<sup>380</sup>

380 Heroica Escuela Naval Militar.

Sala de rehabilitación.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Comedor para cadetes

El comedor de cadetes “Capitán de Corbeta Edmundo Estrada Orozco”, se remodeló en 2010 y tiene una capacidad de 1,500 comensales.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.





## Guardia en Prevención

Está conformada por la oficina del Comandante de la guardia, alojamiento masculino y femenino. Para el desarrollo de las funciones de vigilancia de entrada y salida del personal, se cuenta con tecnología de información y comunicación (voz, datos y circuito cerrado de televisión).<sup>400</sup>

Guardia de prevención.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

400 Heroica Escuela Naval Militar.

## Sistema de vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)

En el periodo 2007-2008 se instalaron sistemas de vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)<sup>401</sup> con el fin de incrementar la seguridad del plantel, el monitoreo del personal, reducir los puestos de guardia, tener una fuerza de reacción inmediata para el auxilio de los cadetes, supervisión en el cumplimiento de la doctrina y la disciplina en la que se vigilan entre ellos mismos.

En 2016 se construyó el SITE académico CCTV, que realiza el monitoreo interior y perimetral de la Heroica Escuela Naval Militar. Cuenta con 360 cámaras distribuidas en las instalaciones del plantel que permiten visualizar las áreas asignadas y tres muros dobles de monitoreo los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

1. Monitoreo general.- comprende el circuito interior y perimetral, así como el edificio administrativo.
2. Área blanca masculino.- abarca el pasillo común de los dormitorios masculinos y las aulas de clases del personal de cadetes. Solo personal masculino se hace cargo del monitoreo.
3. Área blanca femenino.- abarca el pasillo común de dormitorios femeninos, el área del gimnasio y aulas de clases del personal de cadetes.<sup>402</sup> Solo personal femenino se hace cargo del monitoreo.

Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en la actualidad



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

401 Tercer Informe de Labores, 2008-2009, México, Secretaría de Marina, 2009, pp. 47-48.

402 Heroica Escuela Naval Militar.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Área Blanca Femenino.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Dispositivo de control biométrico (huella dactilar)

Se encuentran ubicados en las áreas del CCTV, Site Académico y Nicho de la Bandera de Guerra en el Memorial. Estos dispositivos se interconectan por medio de una red informática a un servidor donde se encuentra el software para el registro, con la finalidad de controlar y restringir el acceso del personal de manera selectiva. También se utilizan para el control de acceso a los pañoles de armas de los cadetes y a las salas tipo auditorio.<sup>403</sup>

Dispositivos biométricos en las instalaciones del plantel.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

<sup>403</sup> Heroica Escuela Naval Militar.



## Helipuerto

El Helipuerto está conformado por una torre de control y una sala de ajuste de tiempo equipada con tecnología de información y comunicación (voz, datos y circuito cerrado de televisión).<sup>404</sup>

Cuenta con seis helipuertos (uno principal), construidos de concreto hidráulico y con las condiciones optimas en seguridad para el despegue y aterrizaje de cualquier tipo de helicóptero.<sup>405</sup>

Frente al helipuerto se encuentran las instalaciones del planetario ZKP3 y Telescopios del Centro Astronómico y Meteorológico, en el cual se encuentran cuatro telescopios con los que los cadetes realizan prácticas de astronomía.

Torre de control del helipuerto.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

404 Heroica Escuela Naval Militar.

405 Heroica Escuela Naval Militar.

Torre de Control

Planetario

Campo de Golf

Sala de Ajuste de tiempo

Helipuerto Principal

1

2

Unidad Habitacional



Vista aérea en la que se aprecian los seis  
helipuertos, la torre de control y el planetario.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Sala de ajuste de tiempo.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Planetario ZKP3 y Telescopios del Centro Astronómico y Meteorológico.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Salón de Protocolo del Alto Mando

Es un espacio para la celebración de eventos protocolarios del Alto Mando, tiene una capacidad de 30 comensales sentados y 80 en servicio de ambigú.<sup>406</sup>

Asimismo es utilizado para enseñar y aprender las buenas costumbres y protocolo en la mesa durante la comida.

Salón de Protocolo del Alto Mando.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

406 Heroica Escuela Naval Militar.

## Muro de Generaciones

El Muro de Generaciones se remodeló en el 2016, está dividido en tres secciones, el primero mide 2.90 metros de alto por 20 metros de largo y tiene capacidad para 13 placas; el segundo es el de mayor tamaño al tener 45 metros de largo por 2.90 de altura para albergar 24 placas; mientras que el tercero tiene 2.90 metros de altura por 30 metros de largo con capacidad para 17 placas. Desde 1897 hasta la fecha han egresado 98 generaciones de Cadetes en la Heroica Escuela Naval Militar.

Vista aérea del Muro de Generaciones.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Muro de Generaciones.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



## Placa de la Heroica Escuela Naval Militar

La placa actual se elaboró en bronce sobre una base de concreto forrada de mármol, con dimensiones de 1.68 metros de largo por 1 metro de ancho y se colocó frente al edificio administrativo en sustitución de la anterior en abril de 2016. Contiene el escudo actual del plantel y los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo; así como los conceptos de vanguardia, calidad y excelencia acordes a los requerimientos actuales de la formación naval militar.<sup>407</sup>

Placa Vigente hasta el 2016.



Esta es la H. Escuela Naval de México; noble por la pureza de sus tradiciones; heroica por los hechos gloriosos de sus hijos.

Su misión es formar oficiales para la armada, con los conocimientos básicos y la sana educación inherentes a la profesión naval.

Los prepara capacitando a los cadetes para su lucha contra los elementos en la mar, fortaleciéndoles cuerpos, mentes y espíritus; inculcándoles los más elevados conceptos de: honor, deber, lealtad y espíritu de justicia, para que lleguen a ser ciudadanos honestos, capaces de llevar con dignidad, acierto y señorío las mayores responsabilidades como guías y capitanes al servicio de sus compatriotas.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

407 Heroica Escuela Naval Militar.

Placa Vigente.



“Esta es la Heroica Escuela Naval de México; noble por la pureza de sus tradiciones; heroica por los hechos gloriosos de sus hijos.

**Su propósito es formar oficiales líderes navales y futuros comandantes de la armada, con una educación de nivel superior de vanguardia, con calidad y excelencia.**

Los prepara capacitando a los cadetes para **afrentar los desafíos en la tierra, en el aire y en el mar**, fortaleciéndoles cuerpos, mentes y espíritus; inculcándoles los valores fundamentales de honor, deber lealtad y patriotismo para que lleguen a ser ciudadanos **íntegros**, capaces de llevar con dignidad, acierto y señoríos las mayores responsabilidades al servicio de sus compatriotas.”

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Asta bandera de la Heroica Escuela Naval Militar

Fue modificada en marzo de 1997 por la celebración del centenario del plantel. En el centro se colocó el escudo del *Alma Máter* hecho en bronce, al lado derecho el nombre del Teniente José Azueta y una placa con el himno “Cadetes de la Naval”; y en el lado izquierdo el nombre del Cadete Virgilio Uribe y la placa de la Heroica Escuela Naval Militar.<sup>408</sup>

Al frente y sobre la explanada se levantaba un palo mesana para el izado de la bandera nacional, insignias de mando y códigos tanto nacional como internacional de navegación. Esta estructura permaneció vigente hasta el año 2016.<sup>409</sup>

*Asta bandera vigente hasta el año 2016.*



408 Heroica Escuela Naval Militar.

409 Heroica Escuela Naval Militar.

El asta bandera actual se construyó en 2016, su base con dimensiones de 3 metros de largo por 2.20 metros de ancho. Al centro se colocó el escudo de la Heroica Escuela Naval Militar hecho de bronce y a su lado derecho los valores “Honor” “Deber” “Lealtad” “Patriotismo” en letras hechas del mismo metal.<sup>410</sup>

Cuenta con tres astas, en el centro se iza la bandera nacional; al lado derecho el código internacional de banderas que utiliza para transmitir mensajes en la navegación marítima (entre unidades de superficie y puertos) y específicamente en la Heroica Escuela Naval Militar tiene la función de transmitir ordenes e intercambiar información a los cadetes. Mientras que en el izquierdo se iza la bandera insignia del funcionario a bordo.<sup>411</sup>



410 Heroica Escuela Naval Militar.

411 Heroica Escuela Naval Militar.

Asta bandera actual.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



Asta bandera actual.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

## Batería de Saludo

La Heroica Escuela Naval Militar contó con cuatro cañones de calibre 101 milímetros, provenientes de los cañoneros ARM *Querétaro* y ARM *San Luis Potosí*. Fueron colocados a un costado del edificio de artillería del *Alma Mater*.<sup>412</sup>

Batería de saludo anterior.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

412 Heroica Escuela Naval Militar.

Fueron sustituidos por tres cañones de calibre 3/50” procedentes del buque escuela ARM Comodoro Manuel Azueta y uno del buque ARM Aldebarán, colocados estratégicamente a un costado del asta bandera para mejorar el sonido del saludo.<sup>413</sup> Se utilizaron por primera vez en la ceremonia del 21 de abril de 2016.

La batería de saludo es empleada para rendir Honores al cargo y al mando, así como para otras ceremonias, en especial para la salva de honor de 21 disparos tiro a tiro, para el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, así como una salva de 19 disparos para el Secretario de Marina.<sup>414</sup>



413 Heroica Escuela Naval Militar.

414 Heroica Escuela Naval Militar.



Batería de saludo actual.  
Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.



## Obelisco

Fue construido en 1997, con motivo del centenario del establecimiento de Escuela Naval Militar en Veracruz, para honrar la memoria del Brigadier de la Armada José María de la Vega González, quien presentó la propuesta de su establecimiento, la cual inició actividades el 1º de julio de 1897; así como a los héroes de la Gesta Heroica del 21 de abril de 1914: el Comodoro Manuel Azueta Perillos, el Teniente José Azueta Abad y el Cadete Virgilio Uribe Robles.<sup>415</sup>

Actualmente este monumento es parte de la historia de la institución, debido a que fue removido por la modernización en la infraestructura del Heroico plantel.

Obelisco de la entrada del plantel.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

415 Heroica Escuela Naval Militar.

## Memorial, Plaza de Héroes Navales y Marineros Ilustres

El 11 de agosto de 2016 se inauguró el Memorial, lugar en el que se reconoce a los Héroes Navales cuyas acciones al servicio de la nación son un ejemplo a seguir, además de resguardar las banderas de guerra del plantel e inculcar los valores de Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo a los futuros oficiales de la Armada de México. Cabe mencionar que cuenta con un faro para guiar el arribo de los buques al muelle de la Heroica Escuela Naval Militar.

Fachada del Memorial.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

La plaza de Héroes Navales y Marineros Ilustres se encuentra enfrente del Memorial, es una galería al aire libre de bustos de marinos destacados de otros países y de la Armada de México.

- Almirante Guillermo Brown de la Armada de la República de Argentina
- Almirante Joaquim Marques Lisboa de la Marina de Brasil
- Almirante Arturo Prat de la Armada de Chile
- Almirante José Padilla López de la Armada de la República de Colombia
- Almirante Miguel Grau Seminario de la Marina de Guerra del Perú
- Fernando de Magallanes
- Comodoro Manuel Azueta Perrillos
- Comodoro Manuel E. Izaguirre
- Teniente José Azueta
- Cadete Virgilio Uribe

Vista de la Plaza de Héroes y Marineros Ilustres.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

El Memorial se compone por las siguientes salas:

### Sala de Héroes

En la parte central se ubica un monolito de jade de la que surge una flama eterna que simboliza el génesis del heroísmo del *Alma Mater*, en el que se resguardan las reliquias de los Héroes navales el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe quienes dieron su vida en defensa de la patria en el puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, su función es mantener vigente la existencia de los valores navales (Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo) que deben seguir los cadetes durante su formación naval militar y en su desempeño profesional.<sup>416</sup>

Monolito de jade que contiene la flama eterna.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

416 Breve Historia de la Escuela Naval de México, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2016, p. 86

## Sala Histórica

Se compone de una serie de óleos sobre los personajes más representativos de la historia de la Armada de México como son: el Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, el Brigadier de la Armada José María de la Vega, el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe. Al centro de la sala se exhiben buques históricos a escala como: la goleta Iguala, el navío Congreso Mexicano, el buque escuela Zaragoza, el velero Yucatán, el transporte *Durango*, el buque escuela *Manuel Azueta* y el Buque Escuela *Cuauhtémoc*.<sup>417</sup>

Sala histórica del Memorial.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

417 Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar, (cuaderno inédito) México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2016.

## Sala de Banderas Históricas

Se compone de dos secciones, la primera muestra cinco banderas de guerra de la Heroica Escuela Naval Militar de 1930 a 2007, así como información del Lábaro Patrio. Las banderas son las siguientes:

- Bandera de la Escuela Naval Militar (1914)
- Banderas que cubrieron el cuerpo y féretro del Teniente José Azueta Abad (1979)
- Bandera de guerra de la Escuela Naval Militar (1930)
- Bandera de guerra de la Heroica Escuela Naval Militar (1952-1971)
- Bandera de guerra de la Heroica Escuela Naval Militar (1971-1985)
- Bandera de guerra de la Heroica Escuela Naval Militar (1985-1993)
- Bandera de guerra de la Heroica Escuela Naval Militar (1993-2007)

Asimismo, cuenta con 36 banderas de países, en donde existe representación diplomática por parte de México, además se encuentra la bandera de la ONU.<sup>418</sup>

Sala de Banderas.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

418 *Asentamientos Históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*, (cuaderno inédito) México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2016.

### ***Bandera de Guerra actual***

Durante la conmemoración del XCIII Aniversario de la Gesta Heroica del puerto de Veracruz, el 21 de abril de 2007 el Gobierno Federal entregó la actual bandera de Guerra a la Heroica Escuela Naval Militar, a la que los cadetes de nuevo ingreso juraron lealtad y fidelidad.<sup>419</sup>

La bandera es un pabellón de tela de 90 centímetros por lado, dividida en tres franjas verticales de medidas idénticas de color verde, blanco y rojo. Al centro se encuentra el Escudo Nacional con las inscripciones bordadas con hilo dorado, en la parte superior: “Estados Unidos Mexicanos” y en la inferior: “Heroica Escuela Naval Militar”.<sup>420</sup>

Sala de Banderas hasta el 2016.



Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

419 Heroica Escuela Naval Militar.

420 Heroica Escuela Naval Militar.





Bandera de Guerra actual de la Heroica Escuela Naval Militar.

Fuente: Heroica Escuela Naval Militar.

Condecoraciones de la Bandera de Guerra de la Heroica Escuela Naval Militar.



**Condecoración de Primera Clase, 2ª Invasión norteamericana**

Como reconocimiento al valor y sacrificio del Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe por defender la soberanía nacional el 21 de abril de 1914, el Honorable Congreso de la Unión otorgó a la Bandera de Guerra la Condecoración de Primera Clase 2a Invasión norteamericana.



**Condecoración Pro-día de la Bandera**

Otorgada por el Comité Pro-día el 28 de noviembre de 1943.



**Condecoración Gran Cruz Almirante Brown**

Otorgada por la Armada de la República de Argentina el 14 de septiembre de 1960.



**Condecoración al Mérito Naval**

Otorgada por la Armada de la República de Venezuela el 5 de julio de 1961.



**Condecoración Primera Clase al Mérito Naval**

Otorgada por la Armada de la República Argentina el 21 de agosto de 1962.



**Listón otorgado por la Reina Isabel II el 17 de febrero de 1983**



**Medalla Naval clase única Almirante Luis Brión**

Otorgada por la Armada de la República de Venezuela, impuesta el 22 de junio de 1997, por el excelentísimo, extraordinario y plenipotenciario General de División Fernando Ochoa Andiel embajador de Venezuela en México.



**Condecoración al Mérito Naval**

Otorgada por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos el 21 de abril de 2015.

# Actividades de cadetes en el extranjero

## Estudios de los cadetes en Estados Unidos de América

Aunado a este programa modernizador, se han efectuado convenios con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras. En los últimos años, han sido seleccionados algunos cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar para que efectúen sus estudios en la Academia Naval (USNA) ubicada en Annapolis, Maryland y en la Academia del Servicio de la Guardia Costera (USCGA) en New London, Connecticut, Estados Unidos de América.<sup>421</sup>

En el transcurso del siglo XXI se han graduado de estas instituciones tres cadetes masculinos y tres femeninos en las carreras: Ciencias en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Marina y Arquitectura Naval, así como Ingeniería Eléctrica y Computación.<sup>422</sup>

Escudo de la Academia del Servicio de la Guardia Costera en New London, Connecticut (USCGA)



Fuente: <https://www.wikiwand.com>.

Escudo de la Academia Naval de los Estados Unidos en Annapolis, Maryland (USNA)



Fuente: <https://www.magellancounseling.com>

421 <https://www.gob.mx/semar> (Consultado: 10/10/18).

422 Actualmente la Heroica Escuela Naval Militar tiene convenios con: "la Academia de la Guardia Costera y la Academia de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos; la Escuela Naval del Perú, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, así como el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C." García Macedo Víctor Manuel, "Heroica Escuela Naval Militar" en Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, vol. 38, núm.3, Julio-Septiembre de 2017, p. 45.

## Desfiles en el extranjero

### Desfile del “Día Nacional de Francia”, París, 2015

En el desfile militar del Día Nacional de Francia celebrado el 14 de julio de 2015, participaron cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire, así como elementos de la Gendarmería de la Policía Federal.<sup>423</sup>

Participación de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar en el desfile del “Día Nacional de Francia”, 2015.



Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

423 Comunicado de prensa “Desfilan Militares mexicanos en Francia”, Periódico *Excélsior*, 15 de julio 2015. (Consultado 26/10/2018)

## Desfile del “LXX Aniversario de la Victoria Anti-Fascista”, Beijing, 2015

Otra delegación de cadetes participó en el desfile del “LXX Aniversario de la Victoria Anti-Fascista” que se efectuó en Beijing, China, el 3 de septiembre de 2015.<sup>424</sup>

Participación de la delegación mexicana de cadetes en China.



Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

424 Comunicado de prensa “Culmina participación de Cadetes de las Fuerzas Armadas”, Secretaria de la Defensa Nacional, 5 de septiembre 2015. (Consultado 26/10/2018)

## Desfile del “174 Aniversario de la Independencia de República Dominicana”, Santo Domingo, 2018

El 27 de febrero de 2018, una delegación de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar participó en el desfile del “174 aniversario de la Independencia de la República Dominicana”, en la ciudad de Santo Domingo.<sup>425</sup>

*Delegación mexicana durante el desfile conmemorativo de la Independencia de República Dominicana, 2018.*



Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

425 Comunicado de prensa “Participación de los Cadetes en el CLXXIV Aniversario de la Independencia de República Dominicana”, Secretaria de la Defensa Nacional, 21 de febrero 2018. (Consultado 26/10/2018)

## Desfile del “197 aniversario de la independencia del Perú”, Lima, 2018

El 29 de julio de 2018, en Lima, Perú, cadetes de las Fuerzas Armadas Mexicanas, participaron en el desfile militar por el “197 aniversario de la independencia del Perú”, junto con delegaciones de Brasil, Argentina, Bolivia y Chile.<sup>426</sup>

*Delegación mexicana durante el desfile conmemorativo de la Independencia del Perú, 2018.*



Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

426 Sexto Informe de Labores, 2017-2018. México, Secretaría de Marina, 2018, p. 122.

**“Regata de Academias Navales”, Livorno, 2018.**

La Academia Naval de Livorno, Italia, organizó la “Regata de Academias Navales”, en la que participó una delegación de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar entre los días 28 de abril y 1º de mayo de 2018. Después de siete regatas obtuvieron el segundo lugar de un total de 22 países participantes, en la clase “Tridente 16”, siendo el único país latinoamericano entre los tres primeros lugares.<sup>427</sup>



427 Comunicado de prensa “La Heroica Escuela Naval Militar obtiene Segundo Lugar en la Regata de Academias Navales en Livorno, Italia.” Universidad Naval, 1 de mayo 2018. (Consultado 26/10/2018)



Cadetes mexicanos compitiendo en  
la regata de Livorno.

Fuente: Unidad de Comunicación Social. Secretaría  
de Marina-Armada de México.





# CONCLUSIÓN

Para cerrar esta obra de travesías se tienen las siguientes conclusiones: que el primer antecedente de la Heroica Escuela Naval Militar se dio con la fundación de la Academia Náutica de Tepic (1822), debido a que en ese año era el único plantel de su tipo bajo la dirección de un marino militar, el Primer Teniente de la Armada José Cardoso (considerado junto con el Capitán de Fragata Francisco García pionero de la educación naval).

Por otro lado, el primer viaje de prácticas fue el realizado por cadetes del Colegio de Marina de Tlacotalpan a bordo del navío Congreso Mexicano, durante el viaje de Acapulco a Veracruz vía el estrecho de Magallanes (1826-1828).

Durante el siglo XIX la educación naval fue prioridad de los gobiernos a pesar de los cambios (políticos, económicos y sociales), por lo que cuatro proyectos no se consolidaron y esta continuó dentro del Colegio Militar, donde destacados marineros (Capitán de Navío José María de la Vega y el Capitán de Fragata Manuel E. Izaguirre) impartieron clases teóricas. En este periodo se graduaron los primeros alumnos navales mexicanos en el extranjero, tal como sucedió con Manuel Azueta Perillos en 1887.

Cabe destacar que para ingresar a la Escuela Naval Militar en 1897, por primera vez se dio la oportunidad para que civiles pudieran acceder directamente a la educación naval mediante una convocatoria abierta a toda la sociedad. Evaluando sus méritos académicos y cualidades físicas el 22 de junio, iniciando actividades el 1º de julio de ese año.

Durante la primera mitad del siglo XX la formación en valores navales (Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo) se reafirmó en diversas acciones (como la gesta heroica del 21 de abril de 1914) resultado de la formación impartida en la Escuela Naval Militar. En la segunda mitad, la Heroica Escuela Naval Militar se consolidó al transformar su oferta educativa, modernizar su infraestructura acorde a las exigencias del momento, y cuenta hasta la actualidad, con el apoyo del Buque Escuela Cuauhtémoc para la instrucción práctica de los Cadetes y Guardiamarinas.

A partir del año 2000 la implementación del “Modelo Educativo Naval Siglo XXI”, representó su inserción en los requerimientos educativos globales con una visión a futuro. La constante modernización de la infraestructura, así como la incorporación de tecnología de vanguardia, ha posicionado a la Heroica Escuela Naval Militar dentro de los estándares de calidad que requiere la formación de Oficiales de Marina acorde a las necesidades de una Armada de México con responsabilidad global. Refrendando los valores navales con el único objetivo de servir a México.

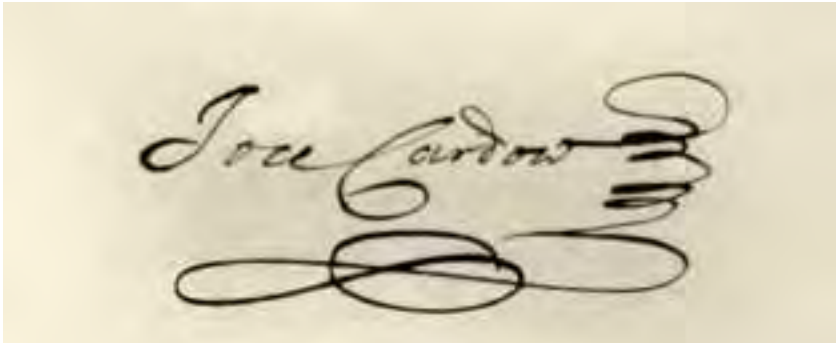


ANEXO 1

GALERÍA DE PIONEROS Y  
DIRECTORES DE LA  
HEROICA ESCUELA  
NAVAL MILITAR  
(1822-2018)



# Pioneros de la educación naval



**Primer Teniente de la Armada**

**José Cardoso (1822, Tepic)**

Es considerado pionero de la Educación Naval en México, luego de ser nombrado por Agustín de Iturbide, Director de la Academia Náutica de Tepic, el 1º de julio de 1822.



**Brigadier de la Armada**

**José María de la Vega**

Propuso un proyecto educativo naval el cual fue aprobado por el entonces Presidente Porfirio Díaz que permitió la creación de la Escuela Naval Militar en 1897.



**Capitán de Fragata**

**Francisco García**

**(1825-1827, Tlacotalpan) (1827-1836, Córdoba)**

Precursor de la Educación Naval Militar, fue Director del Colegio de Marina de Tlacotalpan (1825-1826) y de Córdoba (1827-1836). Cabe destacar que fue el único marino militar en ser Director del Colegio Militar de Chapultepec (1846-1847).



**Capitán de Navío**

**Manuel Estanislao Izaguirre**

Fue el primer director de la Escuela Naval Militar, como institución.

**(Escuela Naval Militar 1897-1904)**

# Galería de Directores de la Heroica Escuela Naval Militar



Comodoro  
Manuel Azueta Perillos  
(Escuela Naval Militar 1904-1906)



Teniente Mayor  
Vicente Solache  
(Escuela Naval Militar 1906-1908)



Capitán de Fragata  
Manuel Trujillo  
(Escuela Naval Militar 1908-1909)



Comodoro  
Manuel Azueta Perillos  
(Escuela Naval Militar 1909-1911)



Capitán de Fragata  
José Servín  
(Escuela Naval Militar 1911-1913)



Capitán de Fragata  
Rafael Carrión Blanco  
(Escuela Naval Militar 1913-1914)



Capitán de Navío  
Arturo F. Lapham  
(Escuela Naval Militar 1919-1920)



General de División  
Gabriel A. Carvalho  
(Escuela Naval Militar 1920-1924)





Comodoro  
Manuel Estanislao Izaguirre  
(Escuela Naval Militar 1924)



Comodoro  
Luis Hurtado de Mendoza  
(Escuela Naval Militar 1924-1928)



Comodoro  
José de la Llave  
(Escuela Naval Militar 1928-1929)



Contralmirante  
José Rodríguez Malpica  
(Escuela Naval Militar 1929-1932)



Comodoro P.A.  
Carlos Castillo Bretón  
(Escuela Naval Militar 1932-1935)



Capitán de Fragata  
Roberto Laurencio Valencia  
(Escuela Naval Militar 1935-1940)



Capitán de Navío  
Mario Rodríguez Malpica  
(Escuela Naval Militar 1940-1941)



Capitán de Navío  
Antonio Vázquez del Mercado  
(Escuela Naval Militar del Golfo 1941)



Contralmirante

José Rodríguez Malpica

(Escuela Naval Militar del Golfo 1941-1943)



Capitán de Navío

Antonio B. Argudín Corro

(Escuela Naval del Pacífico 1941-1943)



Capitán de Fragata

Gontran J. Chapital Ortiz

(Escuela Naval Militar del Golfo 1943-1947)



Capitán de Navío CG.

Héctor Meixueiro Alexandres

(Escuela Naval del Pacífico 1943-1944)



Capitán de Navío CG.

Manuel Zermeño Araico

(Escuela Naval del Pacífico 1944-1947)



Capitán de Navío

Jorge Lang Islas

(Escuela Naval Militar del Golfo 1947-1948)



Capitán de Navío

Luis M. Bravo Carrera

(Escuela Naval del Pacífico 1947-1948)



Capitán de Navío

Luis M. Bravo Carrera

(Escuela Naval del Golfo 1948-1949)



Capitán de Navío  
Álvaro Sandoval Paullada  
(Heroica Escuela Naval Militar 1949-1953)



Contralmirante  
Antonio J. Aznar Zetina  
(Heroica Escuela Naval Militar 1953-1954)



Contralmirante  
Gustavo Rueda Medina  
(Heroica Escuela Naval Militar 1954-1955)



Vicealmirante  
Gontran J. Chapital Ortiz  
(Heroica Escuela Naval Militar 1955-1956)



Contralmirante  
Serafín Fernández Pizarro  
(Heroica Escuela Naval Militar 1956-1958)



Contralmirante P.A.  
Diego Mujica Naranjo  
(Heroica Escuela Naval Militar 1958-1960)



Vicealmirante  
Enrique Altamirano Domínguez  
(Heroica Escuela Naval Militar 1960-1963)



Vicealmirante  
Enrique Carrera Alomía  
(Heroica Escuela Naval Militar 1963-1965)



Vicealmirante

José Abelardo Cerdán Muñoz

(Heroica Escuela Naval Militar 1965-1967)



Capitán de Navío

Fernando Piana Lara

(Heroica Escuela Naval Militar 1967-1970)



Contralmirante C.G. DEMN.

Manuel Hernández Obregón

(Heroica Escuela Naval Militar 1970-1973)



Capitán de Navío C.G. DEMN.

Salvador Gómez Bernard

(Heroica Escuela Naval Militar 1973-1976)



Capitán de Navío C.G. DEMN.

Félix Jaime Pérez y Elías

(Heroica Escuela Naval Militar 1976-1977)



Contralmirante C.G. DEMN.

Tomás Ortega Bertrand

(Heroica Escuela Naval Militar 1977-1980)



Contralmirante C.G. DEMN.

Oswaldo Fourzan Márquez

(Heroica Escuela Naval Militar 1980-1983)



Contralmirante C.G. DEMN.

Rodolfo Rodríguez Jurado

(Heroica Escuela Naval Militar 1983-1986)



Contralmirante C.G. DEMN.  
José H. Orozco Peralta  
(Heroica Escuela Naval Militar 1986-1989)



Vicealmirante C.G. DEM.  
Manuel Zermeño del Peón  
(Heroica Escuela Naval Militar 1989-1991)



Contralmirante C.G. DEM.  
Armando Sánchez Moreno  
(Heroica Escuela Naval Militar 1991-1993)



Contralmirante C.G. DEM.  
Sergio Javier Lara Montellanos  
(Heroica Escuela Naval Militar 1993-1995)



Vicealmirante C.G. DEM.  
David J. Leal Rodríguez  
(Heroica Escuela Naval Militar 1995-1997)



Vicealmirante C.G. DEM.  
Benjamín Macías Galván  
(Heroica Escuela Naval Militar 1997-1998)



Vicealmirante C.G. DEM.  
Alfredo Alexandres Santin  
(Heroica Escuela Naval Militar 1998-1999)



Vicealmirante C.G. DEM.  
José H. Maldonado Salcedo  
(Heroica Escuela Naval Militar 1999-2001)



Contralmirante C.G. DEM.  
Bruno Ismael Varas Reyes  
(2001-2003)



Contralmirante C.G. DEM.  
Manuel Paulín Fritsche  
(2003-2005)



Contralmirante C.G. DEM.  
Juan Román Alcalá Pignol  
(2005-2007)



Vicealmirante C.G. DEM.  
Guillermo Colina Torres  
(2007-2010)



Vicealmirante C.G. DEM. PH.  
Romel Eduardo Ledezma Abaroa  
(2010-2013)



Vicealmirante C.G. DEM.  
Juan Guillermo Fierro Rocha  
(2013-2015)



Vicealmirante C.G. DEM.  
Víctor Manuel García Macedo  
(2015-2018)



Contralmirante C.G. DEM.  
Juan Martín Aguilar Morales  
(2018 a la fecha)







# FUENTES CONSULTADAS

## FUENTES PRIMARIAS

### Archivos

- Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Archivo de la Escuela de Aviación Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Archivo General de Indias
- Archivo General de la Nación
- Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores Genaro Estrada
- Archivo Histórico Nacional de Chile
- Heroica Escuela Naval Militar

### Publicaciones Oficiales

- *Acuerdo Ministerial* núm. 80, 25 de enero de 1979.
- *Acuerdo Presidencial*, 10 de octubre de 1973.
- *Acuerdo Secretarial* núm. 55, 28 de febrero de 2007.
- *Acuerdo Secretarial* núm. 29, 30 de enero de 2008.
- *Acuerdo Secretarial* núm. 30, 30 de enero de 2008.
- *Acuerdo Secretarial* núm. 094, 27 de mayo de 2015.
- *Cadetes de primer año de la Heroica Escuela Naval Militar juran bandera ante el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, Comunicado de prensa 066/17, Secretaría de Marina, 21 de abril de 2017.
- *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*, 9 de noviembre de 1853.
- *Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 9 de julio de 1880.
- *Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 13 de enero de 1896.
- *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 15 de junio de 1897.
- *Diario Oficial*, 30 de diciembre de 1939.
- *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1940.
- *Diario Oficial*, 5 de octubre de 1943.
- *Diario Oficial*, 13 de mayo de 1944
- *Diario Oficial*, 3 de octubre de 1944.
- *Diario Oficial*, 8 de noviembre de 1944.
- *Diario Oficial*, 17 de agosto de 1949.
- *Diario Oficial*, 29 de diciembre de 1949.
- *Diario Oficial*, 4 de marzo de 1950.
- *Diario Oficial*, 22 de agosto de 1952.
- *Diario Oficial*, 1° de noviembre de 1956.
- *Diario Oficial*, 10 de enero de 1959.

- *Diario Oficial de la Federación*, 23 de agosto de 1999.
- *Diario Oficial de la Federación*, 7 de Julio de 2010.
- *Diario Oficial de la Federación*, 16 de mayo de 2013.
- *Diario Oficial de la Federación*, 23 de julio de 2015.
- *Diario Oficial de la Federación*, 1° de diciembre de 2016.
- *Dictamen de Registro de Establecimiento Educativo*, México, Secretaría de Educación Pública, 6 de abril de 2016.
- *Gaceta de Colombia*, Bogotá, núm. 2016, 25 de septiembre de 1825.
- *Informe de Labores, 1966-1967*, México, Secretaría de Marina, 1967.
- *Informe de Labores, 1971-1972*, México, Secretaría de Marina, 1972.
- *Informe de Labores, 1972-1973*, México, Secretaría de Marina, 1973.
- *Informe de Labores, 1973-1974*, México, Secretaría de Marina, 1974.
- *Informe de Labores, 1974-1975*, México, Secretaría de Marina, 1975.
- *Informe de Labores, 1975-1976*, México, Secretaría de Marina, 1976.
- *Informe de Labores, 1976-1977*, México, Secretaría de Marina, 1977.
- *Informe de Labores, 1977-1978*, México, Secretaría de Marina, 1978.
- *Informe de Labores, 1978-1979*, México, Secretaría de Marina, 1979.
- *Informe de Labores, 1979-1980*, México, Secretaría de Marina, 1980.
- *Informe de Labores, 1980-1981*, México, Secretaría de Marina, 1981.
- *Informe de Labores, 1981-1982*, México, Secretaría de Marina, 1982.
- *Informe de Labores, 1982-1983*, México, Secretaría de Marina, 1983.
- *Informe de Labores, 1983-1984*, México, Secretaría de Marina, 1984.
- *Informe de Labores, 1984-1985*, México, Secretaría de Marina, 1985.
- *Informe de labores, 1985-1986*, México, Secretaría de Marina, 1986.
- *Informe de Labores, 1986-1987*, México, Secretaría de Marina, 1987.
- *Informe de Labores, 1987-1988*, México, Secretaría de Marina, 1988.
- *Informe de Labores, 1988-1989*, México, Secretaría de Marina, 1989.
- *Informe de Labores, 1989-1990*, México, Secretaría de Marina, 1990.
- *Informe de Labores, 1990-1991*, México, Secretaría de Marina, 1991.
- *Informe de Labores, 1991-1992*, México, Secretaría de Marina, 1992.
- *Informe de Labores, 1992-1993*, México, Secretaría de Marina, 1993.
- *Informe de Labores, 1993-1994*, México, Secretaría de Marina, 1994.
- *Informe de Labores, 1994-1995*, México, Secretaría de Marina, 1995.
- *Informe de Labores, 1995-1996*, México, Secretaría de Marina, 1996.
- *Informe de Labores, 1996-1997*, México, Secretaría de Marina, 1997.
- *Informe de Labores, 1997-1998*, México, Secretaría de Marina, 1998.
- *Informe de Labores, 1998-1999*, México, Secretaría de Marina, 1999.
- *Informe de Labores, 1999-2000*, México, Secretaría de Marina, 2000.

- *Informe de Labores, 2000-2001*, México, Secretaría de Marina, 2001.
- *Informe de Labores, 2001-2002*, México, Secretaría de Marina, 2002.
- *Informe de Labores, 2002-2003*, México, Secretaría de Marina, 2003.
- *Informe de Labores, 2003-2004*, México, Secretaría de Marina, 2004.
- *Informe de Labores, 2004-2005*, México, Secretaría de Marina, 2005.
- *Informe de Labores, 2005-2006*, México, Secretaría de Marina, 2006.
- *Informe de Labores, 2006-2007*, México, Secretaría de Marina, 2007.
- *Informe de Labores, 2007-2008*, México, Secretaría de Marina, 2008.
- *Informe de Labores, 2008-2009*, México, Secretaría de Marina, 2009.
- *Informe de Labores, 2009-2010*, México, Secretaría de Marina, 2010.
- *Informe de Labores, 2010-2011*, México, Secretaría de Marina, 2011.
- *Informe de Labores, 2011-2012*, México, Secretaría de Marina, 2012.
- *Informe de Labores, 2012-2013*, México, Secretaría de Marina, 2013.
- *Informe de Labores, 2013-2014*, México, Secretaría de Marina, 2014.
- *Informe de Labores, 2014-2015*, México, Secretaría de Marina, 2015.
- *Informe de Labores, 2015-2016*, México, Secretaría de Marina, 2016.
- *Informe de Labores, 2016-2017*, México, Secretaría de Marina, 2017.
- *Informe de Labores, 2017-2018*, México, Secretaría de Marina, 2018.
- *Leyes y disposiciones relativas al ramo de Marina desde 1868 a 1881*, (colección inédita), núm. 204, noviembre 24 de 1868.
- *Leyes y disposiciones relativas al ramo de Marina desde 1868 a 1881*, (colección inédita), núm. 321, julio 9 de 1880.
- *Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano por el Secretario de Estado Mexicano y del Despacho de Marina*, México, Impresor de Cámara del Imperio, 1822.
- *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presenta al Soberano Congreso Constituyente Mexicano*, México, Imprenta de la águila, 1823.
- *Memoria de Marina presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826.
- *Memoria de Marina presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1827.
- *Memoria de Marina presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y del Ramo*, México, Imprenta del Águila, 1829.
- *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1835.
- *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845.
- *Memoria del Ministerio de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, México, Imprenta de Torres, en el ex convento del Espíritu Santo, 1846.
- *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852.
- *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina presentada al primer congreso constitucional*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.
- *Memoria presentada a S. M. Emperador Macsimiliano I: de México, por el subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Juan de D. Peza*, México, 1864.
- *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, á cargo de José María Sandoval, 1869.
- *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina de la república mexicana Pedro Ogazon*, México, 1877.
- *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Gerónimo Treviño presenta al Congreso de la Unión el 31 de mayo de 1881. Comprende del 1 de diciembre de 1877 a la fecha expresada*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteve, San Juan de Letrán, 1881.
- *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina General de División Felipe Berriózabal presentada al Congreso de la Unión y comprende del 19 de marzo de 1899 Anexos y Documentos*, t. IV, México, Imprenta Central, 1900.
- *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo General de División Bernardo Reyes comprende del 1º de enero de 1900 al 30 de junio de 1901 (Anexos)*, t. II, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1902.
- *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo General de División Manuel González Cosío, 1903-1906*, parte expositiva y anexos, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1906.
- *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo General de División Manuel González Cosío. Comprende del 1º de julio de 1906 al 15 de julio de 1908*, parte expositiva y anexos, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1909.
- *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del Ramo, General de División Pablo Quiroga. Comprende del 1º de agosto de 1933 al 31 de julio de 1934*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.
- *Memoria Anual de la Secretaría de Marina, correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante 1941*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942.
- *Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Secretario del Ramo General de División Heriberto Jara Corona, Septiembre de 1944-Agosto de 1945*, México, 1945.
- *Memoria de la Secretaría de Marina presentada por el C. Subsecretario encargado del despacho, ingeniero Alberto J. Pawling, septiembre de 1950-agosto de 1951*, México, 1951.
- *Memoria de los trabajos realizados por esta Secretaría durante el periodo del 1º de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1960*, México, Secretaría de Marina, 1960.
- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- *Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006*, México, Secretaría de Marina.

## FUENTES SECUNDARIAS

### Hemerografía

- *El Diario del Imperio*, 20 de noviembre de 1865.
- *El Dictamen*, 21 de noviembre de 1952.
- *El Dictamen*, 10 de diciembre de 1952.
- *El Dictamen*, 3 de agosto de 1980.
- *El Imparcial*, 18 de octubre de 1912.
- *El Imparcial*, 23 de abril de 1914.
- *El Imparcial*, 27 de abril de 1914.
- *El Pueblo*, 19 de febrero de 1919.
- *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de junio de 1857.
- *El Mundo Ilustrado*, 3 de mayo de 1914.
- *Litorales*, abril de 1952.
- *Revista del Ejército y de la Marina*, 1921.
- *Revista del Ejército y de la Marina*, 1933.
- *Revista General de Marina*, 1947.
- *Revista General de Marina*, 1968.

- Revista Secretaría de Marina, 1992.
- Revista Secretaría de Marina-Armada de México, 1998.
- Revista Secretaría de Marina-Armada de México, 1999.

#### Bibliografía

- *Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, 1958*, Antón Lizardo, Talleres de la Heroica Escuela Naval Militar, 1958.
- *Anuario de la Heroica Escuela Naval Militar, 1959*, Antón Lizardo, Talleres de la Heroica Escuela Naval Militar, 1959.
- Arriola, Rafael, *Apuntes para la historia de la educación y cultura veracruzana*, vol. 3, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1992.
- *Asentamientos históricos de la Heroica Escuela Naval Militar*, (cuaderno inédito), México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2016.
- B. E. Cuauhtémoc, *25 años Embajador y Caballero de los Mares*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2007.
- Bazant de Saldaña, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.
- Bidwell, Robert, *La Escuela Naval de Tlacotalpan y Córdoba (1824-1837)*, trabajo recepcional, 1960.
- Blasio, José Luis, *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Blázquez, Carmen, “Compañías navieras en el puerto de Veracruz en tiempos del régimen Porfirista” en *Sotavento*, vol. 6, núm. 11, 2001.
- Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, México, Litorales, 1962.
- *Breve historia de la Escuela Naval de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2016.
- *Breve historia de los edificios y locales que ha ocupado el Heroico Colegio Militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2011.
- Buelna, Eustaquio, *Apuntes para la Historia de Sinaloa, 1821-1882*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1966.
- *Buques Escuela de la Secretaría de Marina-Armada de México*, (texto inédito), México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2016.
- Cárdenas de la Peña, Enrique, *Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México*, México, Editorial Primicias, 1966.
- \_\_\_\_\_, *Educación Naval en México*, vol. I y II, México, Secretaría de Marina, 1967.
- \_\_\_\_\_, *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, vol. I, México, Secretaría de Marina, 1970.
- *Cien años de Historia. Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1997.
- Cuevas, Gabriel, *El Glorioso Colegio Militar Mexicano en un siglo (1824-1924)*, México, “La impresora” S. Turanzas del Valle, 1937.
- Del Paso y Troncoso, Francisco, *La ciudad de las tablas*, Xalapa, Instituto Veracruzano de Educación y Cultura, 1999.
- Díaz, Ángel, *La vuelta al mundo del buque-escuela Juan Sebastián Elcano*, Madrid, Editorial Naval, 1986.
- Domínguez, Olivia, “El puerto de Veracruz: La modernización a finales del siglo XIX” en *Anuario*, núm. VII, 1990.
- *El nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble institución*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.
- Elias, Norbert, “Studies in the Genesis of the Naval Profession” en *The British Journal of Sociology*, vol. 1, núm. 4, 1950.
- Englund, Peter, *La belleza y el dolor de la batalla. La primera guerra mundial en 227 fragmentos*, Barcelona, Roca Editorial, 2008.
- *Escuela Naval Militar, Veracruz, Ver. 1897 julio 1º 1947 Cincuentenario*, México, 1947.
- Flores, José, *Los Directores del Heroico Colegio Militar de México*, México, Asolación del Heroico Colegio Militar, 1999.
- García Arroyo, Raziél, *Biografía de la Marina Mexicana*, México, Secretaría de Marina, 1960.
- \_\_\_\_\_, *La Heroica Escuela Naval Militar y la acción del 21 de abril de 1914*, México, Asociación de la H. Escuela Naval Militar, 1961.
- García Macedo, Víctor Manuel, “Heroica Escuela Naval Militar” en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, vol. 38, núm. 3, julio-septiembre de 2017.
- Garciadiego, Javier, *La Revolución mexicana, crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Gómez Galvarriato, Aurora, “Porfiriato. Vida Económica ¿Qué sabemos de nuevo?” en *El historiador frente a la Historia. Historia económica en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Harcot, Eduardo, *Noticias geográfico-políticas del Territorio de Colima*, México, Impr. Por S. Pérez, 1842.
- *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. I y II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- *Instructivo de admisión a la Heroica Escuela Naval Militar*, Comandancia General de la Armada/Secretaría de Marina.
- *Instructivo de Admisión 1985, Heroica Escuela Naval Militar*, Secretaría de Marina, 1985.
- *Instructivo para el concurso de selección de ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar*, México, Impreso en el Taller Gráfico de la Secretaría Particular del C. Secretario de Marina, 1993.
- *Instructivo para el concurso de selección de ingreso a la Heroica Escuela Naval*, México, Impreso en el Taller Gráfico de la Secretaría Particular del C. Secretario de Marina, 1994.
- Keegan, John, *El rostro de la batalla*, Madrid, Turner, 2013.
- Lavalle Argudín, Mario, *La Armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Marina, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Memorias de Marina. Buques de la Armada de México. Acaecimientos notables*, t. I y II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1992.
- *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano*, t. VII, núm. 4174, 1876.
- Martínez de Anda, Carlos, *Diccionario Naval*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2005.
- Marx, Karl, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2003.
- McNeill, William, *The pursuit of power: technology, armed force, and society since A.D 1000*, Oxford, Basil Blackwell, 1983.
- *Modelo Educativo Naval Siglo XXI*, México, Secretaría de Marina-Armada de México.
- Novo, Salvador, *Breve historia y antología sobre la fiebre amarilla*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1964.
- *Nueva Colección de Leyes y Decretos por Mariano Galván Rivera, con autorización del Supremo Gobierno, revisada y corregida por la Cancillería*, México, 1854.
- Ortiz Escamilla, Juan, “La guerra nacional por la Independencia de México” en *El Teatro de la guerra: Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2008.
- Ortoll, Servando, *Noticias de un puerto viejo: Manzanillo y sus habitantes, siglos XIX-XX*, Colima, Universidad de Colima, 1996.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *La Ciudad de las Tablas*, Instituto Veracruzano de Educación y Cultura, 1999.

- Pasquel, Leonardo, *Obras del puerto de Veracruz en 1882*, México, Editorial Citlaltépetl, 1968.
- Paz, Maria Emilia, *Strategy, Security and Spies: Mexico and the U.S. as Allies in World War II*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 1997.
- Pérez, Juan, *Diccionario Geográfico e Histórico de Campeche*, Campeche, año 3, núm. 32, 1939.
- Pérez, Víctor, *Mazatlán: Imágenes cotidianas entre lo sacro y lo mundano. 1861-1877*, tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009.
- *Reseña histórica de la Heroica Escuela Naval Militar*, Secretaría de Marina-Armada de México, 2018.
- Rivera Cabrieles, Leticia, *Desarrollo Institucional, Reclutamiento, Orígenes Sociales y Profesionalización en la Armada Mexicana (1821-1941)*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1999.
- Rivera, Virgilio, *La composición dramática*, México, Escenología, 2004.
- Ruiz, Julio, *Escuela Náutica de Mazatlán. Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo. La Historia*, Bloomington, Palibrio, 2012.
- Rüger, Jan, *The Great Naval Game. Britain and Germany in the Age of Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Sandoval Paullada, Álvaro, *Remembranzas*, México, Talleres Gráficos de la Heroica Escuela Naval Militar, 2002.
- Sordo, Alonso, *Azueta. Símbolo de independencia y soberanía*, México, Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, Secretaría de Marina-Armada de México, 2002.
- Spaine, S. C. M, "The Meiji Generation" en *The Japanese Empire. Grand Strategy from the Meiji Restoration to the Pacific War*, New York, Cambridge University Press, 2017.
- Tilly, Charles, "War Making and State Making as Organized Crime" en *Bringing State Back*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- Urías Hermosillo, Margarita, "Manuel Escandón. De las diligencias al ferrocarril, 1833-1862" en *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, México, Siglo XXI Editores*, 1981.
- Vázquez Mantecón, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado: la dictadura 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

#### Recursos en línea

- [lac.blackboard.com/about-us/index.aspx](http://lac.blackboard.com/about-us/index.aspx)
- [www.aircrete.mx/celucreto-block.html](http://www.aircrete.mx/celucreto-block.html)
- [www.archdaily.mx/mx/884595/memorial-de-la-heroica-escuela-naval-militar-anton-lizardo-picciotto-arquitectos](http://www.archdaily.mx/mx/884595/memorial-de-la-heroica-escuela-naval-militar-anton-lizardo-picciotto-arquitectos)
- [www.deviantart.com](http://www.deviantart.com)
- [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)
- [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)
- [www.gob.mx/universidadnaval](http://www.gob.mx/universidadnaval)
- [www.henm.edu.mx](http://www.henm.edu.mx)
- [www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)
- [www.mexico.cuadratin.com.mx](http://www.mexico.cuadratin.com.mx)
- [www.oncenoticias.tv](http://www.oncenoticias.tv)
- [www.panoramio.com](http://www.panoramio.com)







*La Heroica Escuela Naval Militar, una historia de travesías, Secretaría de Marina-Armada de México. Se terminó de imprimir en los talleres de la Agencia Promotora de Publicaciones, S.A. de C. V.*

**Tiraje 500 ejemplares.**